BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.034

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

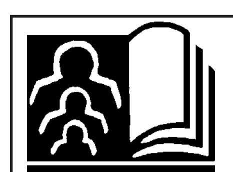

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACALOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/11/98, ante Esc. Mirta García Alcalde, Adsc. Reg. 459 de Capital. Socios: Juan Carlos Fernández, arg., 18/11/48, LE 5.530.660, cas. 1as nup. c/Telma Haydée Alvarez. Ing., Telma Haydée Alvarez, arg. 26/2/47, cas. 1as nup. c/Juan Carlos Fernández, LC 5.570.421, comerciante, domiciliados en Av. Alvear 1491, piso 14, c/fte., Cap. Fed.; y Norberto Héctor Alvarez, arg., solt., comerciante, 13/8/43, LE 4.427.632, dom. Av. Callao 1711 6º Cap. Fed.; Fecha: 24/11/98. Denominación: ACALOYA S.A. Domicilio: Uruguay 654 7º off. 705 Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Capital: $14.800.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Presidente: Ezequiel Martín Fernández; arg.; solt.; 31/12/76; comerciante; dom. Av. Alvear 1491 14º c/fte. Cap; Director Suplente: Juan Carlos Fernández. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura.

Mirta García Alcalde
Nº 174.114

ACIVOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/11/98 se rectifica lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/09/98 y se aumenta el capital social a $ 660.000. con reforma de Estatuto Social.

Abogado - Guillermo A. Elazar
Nº 3369

AGLOSFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/11/98, ante Esc. Mirta García Alcalde, Adsc. Reg. 459 de Capital. Socios: Juan Carlos Fernández, arg., 18/11/48, LE 5.530. 660, cas. 1as nup. c/Telma Haydée Alvarez, Ing.,; Telma Haydée Alvarez, arg. 26/2/47, cas. 1as nup. c/Juan Carlos Fernández, LC 5.570.421, comerciante, domiciliados en Av. Alvear 1491, piso 14, c/fte., Cap. Fed.: y Norberto Héctor Alvarez, arg., solt., comerciante, 13/8/43, LE 4.427.632, dom. Av. Callao 1711 6o Cap. Fed; Fecha: 24/11/98.- Denominación: AGLOSFER S.A.- Domicilio: Uruguay 654 7º of 705 Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; fructícolas, forestales, apícolas y granjeros. Capital: $15.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Presidente: Telma Haydeé Alvarez; director Suplente: Juan Carlos Fernández. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura.

Mirta García Alcalde
Nº 174.117

AHIMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 253, 4/11/98: 1) Francisco Pagone, arg., casado, comerciante, 47 años, DNI 10.254.036, dom. Calle 31, no. 67, La Plata, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Carlos Daniel Cabrera, arg., casado, escribano, 39 años, DNI 13.054.681, dom. Irigoyen 149, Roque Pérez, Pcia. Bs. As; 2)Duración: 99 años desde inscrip. IGJ; 3) Objeto: A) Fabricar, envasar, distribuir, compra, venta, importar, exportar toda otra forma lícita de comercializar, de: 1) Productos y derivados de uso medicinal, nutricional, dermatológico, herboristería, homeopatía, alopatía, Ayurveda, perfumería y cosmética en gral., alimentos para consumo humano y animal, preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario, y productos vinculados a la industria química, frigorífica, alimenticia integral y medicinal; 2) Material descartable accesorios, equipo médico y quirúrgico: 3) Prendas de vestir, calzado de uso hospitalario, accesorios; 4) productos y equipos de uso veterinario; 5) Materias primas, repuestos y todo tipo de accesorios para desarrollar esas actividades. B) Ejercicio de representaciones, mandato, agencias, consignación, comisión, gestión de negocios, adm. bienes capitales y empresas en gral. 4) Capital: $ 100.000. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio: 31/3. 7) Dom: Uruguay 1037, 5p., 12, Cap. 8) Directorio: Pte: Roberto Edgardo Pacheco, arg., casado, 45 años comerciante DNI 10.558.967, dom. Calle 43, no. 1404. La Plata, Pcia. Bs. As; Dir. Suplente: Francisco Pagone, que aceptan los cargos en este acto.

Apoderada - Marina Griglione Hess
Nº 174.047

ALSTOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 407, del 9/10/98, pasada al folio 1.072 del Reg. 271, de esta Capital; se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 25/8/98 aumentándose el Capital Social a la cantidad de $ 2.412.000, representados por 2.412.000 acciones ordinarias

nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una, y un voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo 4to. Inscripción Nº 4443, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, de fecha 23/06/98.

Santiago R. Blousson
Nº 174.059

ANKLAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 24/11/98 2) ANKLAM S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76 DNI 25.075.074 domic. Fournier 1817 Banfield ambos comerc. y de Pcia. Bs. As; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas , todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicas y químicas industriales, electrónicas, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestas y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderas, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstas. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 30/9 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters. director suplente; Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 3388

ANMANE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Horacio Montiel, casado, comerciante, 45 años, DNI. 10.226.132, Paraguay 1917, 3, Cap., Mariano Adrián Quiroga, 24 años, casado, comerciante, DNI. 23.771.697, Nabrega 491, Temperley, Pcia. de Bs. As., Néstor Eduardo Núñez, 52 años, divorciado, empleado, DNI. 8.258.444, Yapeyú 394, Mnez. Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 2) Escrit. del 17/11/98. 3) ANMANE S.A. 4) 25 de Mayo 152. 5) Comercial e industrial: Gastronomía y explotación de locales gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, whiskerías, sanwicherías, cafeterías, locales bailables y de espectáculos, anexando o no a dichos locales la explotación de pool, juegos de entretenimiento, shows, espectáculos, música, locales bailables con o sin presentación de shows y espectáculos. La produción y elaboración de comestibles y su compra y venta al por mayor o al público, en sus locales o en locales de terceros y la distribución domiciliaria de los mismos en transportes propios o ajenos. Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/ año. Pres.: Aníbal Horacio Montiel, Dir. Sup.: Mariano Adrián Quiroga.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 174.052

ARTES GRAFICAS INTEGRADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N°470 del 23/11/98. Accionistas: Raúl Horacio García, 41 años, argentino, casado, empresario, DNI: 12.968.462, F. Frías 2624 Boulogne; Juan Carlos Colombo, 36 años, argentino, casado, empresario, DNI: 16.124.515, O'Higgins 882 Florida; Martín Emilio Bourdieu, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.920.235, Segurola 848 6° «20» Vicente López Denominación: "ARTES GRAFICAS INTEGRADAS S.A.». Duración: 99 años. Objeto: a) Composición, armado y edición de libros y revistas, su distribución, comercialización e impresión, representación de autores y otorgar la propia, contratación de derechos de autores. b) Toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de materias primas para imprentas. c) Importación y exportación. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/l1. Directorio: Presidente: Raúl Horacio García, Vicepresidente: Juan Carlos Colombo, Director suplente: Martín Emilio Bourdieu. Sede social: Santiago del Estero 510 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3330

ASHWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el Nº 1662, Lo. 100, To. A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/8/1998, los accionistas de ASHWELL SOCIEDAD ANONIMA decidieron la reforma de los artículos tercero, cuarto y octavo del Estatuto Social. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, producción, depósito y toda otra forma de comercialización de maquinaria, equipos o plantas de ingeniería civil o industrial, y todo producto, herramienta, repuesto, accesorio, piezas, partes y demás elementos, en cualquier estado en que se encuentren relacionados con la ingeniería civil o industrial, incluyendo materiales y/o residuos de todo tipo, sean industrial, domiciliarios, peligrosos, tóxicos, patológicos comunes y/o especiales y transporte de los mismos y/o de cargas en general en todo el territorio del país. Queda expresamente excluido del objeto social la importación de residuos peligrosos, tóxicos o patológicos. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de productos para ingeniería. c) Mandatos: Dar y recibir representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con la ingeniería civil o industrial. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de inspección, supervisión, certificación, verificación y demás servicios relacionados con la ingeniería industrial y/o civil. Capital Social: $ 15.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 174.012

AUTOSTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública 907 se constituyó la sociedad: AUTOSTOP S.A. Socios: 1) Martha Susana Suárez de Costa, L.C. 3.860.891, domicilio Monseñor Fagnano 235, Río Gallegos, Santa Cruz, y 2) Carlos Eduardo Costa, L.E.: 7.324.890, domicilio Monseñor Fagnano 235, Río Gallegos, Santa Cruz. Plazo: 50 años desde la Inscripción R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, venta al por mayor y menor de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, ciclomotores, motos, lanchas, motocicletas y cualquier otro tipo de vehículos sea de paseo, transporte, carga o similares; bienes, respuestos, cubiertas, motores, combustible, servicio de lavado y engrase, accesorios para automotores y demás vehículos y toda otra mercadería similar o vinculada sea del país o del extranjero; representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos; b) De servicios: de consultaría, gestiones y asesoramiento o trámites de terceros referidos sin límite alguno; como asimismo reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios; c) De Inversión: compra y ventas de acciones de sociedades con el fin de participar a invertir en las mismas, debentures, títulos cotizables o no, bonos, y demás papeles de comercio y cualquier otro bien registrable o no. Para la realización del objeto social podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrarios a ellas, sin restricción de clase alguna, con toda capacidad jurídica para realizarlos, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otra clase que se relacione con el objeto perseguido, pudiendo, a tal efecto, comprar, vender, permutar, alquilar o ceder toda clase de bienes y todo otro contrato o acto sobre ellos, promover o constituir nuevas sociedades o tomar parte en las ya existentes, contratar con ellas, financiar y suscribir parte a todo su capital ofrecido, o convenir todo tipo de unión o cooperación lícita: peticionar y presentarse y contratar con el estado Nacional, Provincial o Municipal o con Estados Extranjeros o personas públicas o privadas, solicitando o adquiriendo, recibiendo, modificando y usufructuando todo tipo de concesiones, privilegio, exención, permiso, contribución, subsidio, bienes o cualquier otro acto que tienda a facilitar y promover los negocios societarios, marcas y patentes, certificaciones; intervenir en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del estado o cualquiera de sus dependencias de cualquier tipo y en general realizar por medio de sus representantes legales o convencionales cuanto más actos y gestiones sea atinentes a su fin. Capital $ 12.000- Presidente: Sr. Carlos E. Costa y Director Suplente: Sra. Martha Suarez de Costa. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede: Suipacha 245 Piso 7° Oficina 1 Capital Federal.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 3323

BAIRES INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por AGE unánime del 27/8/98 resolvió: 1) Aumentar el capital a $ 500.000, emisión y canje de las acciones; 2) ampliación del objeto: incluyó la actividad agropecuaria; 3) prescindir de la sindicatura; 4) ampliar las garantías de directores a $ 1000; 5) reformar los arts. 4º, 3º, 9º y 8º.

Autorizado - Luis A. Guevara
Nº 174.002

BAPRO TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 462 del 19/11/98. Por Asamblea Extraordinaria del 29/9/98 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 2.000.000; y se modificaron arts. 4º, 8º y 9º así: Capital: $ 2.000.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Comisión Fiscalizadora con 3 tit. y 3 suplent. por 3 ejerc.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 3358

B & B TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Pablo Bandiera, arg., comericante, casado, nació el 16/9/1959, con DNI 13.740.335 domiciliado en Soldado de la Independencia 887, piso 7 Cap. Fed. y don Marcelo Alberto Bandiera, argentino, comerciante, casado, nacido el 10 de mayo de 1952, con DNI 10.266.346, domiciliado en Arribeños 1436 Piso 14 de Cap. Fed. 2) 30/10/98. 3) B & B TELEVISION S. A. 4) Balbín 3311, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (ley 21.526). 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) y 9) Presidente: Gabriel Pablo Bandiera; Director Suplente Marcelo Alberto Bandiera. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de julio de cada año

Escribana - Marta S. Magne
Nº 3341

CAM & SON CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 13/11/98 se constituyó "CAM & SON CO S.A."; Socios Luis Alejandro Goldin, DNI 13.305.223, nac. 10/4/59: y Susana Graciela Kalierof, DNI 14.466.963, nac. 19/5//61, ambos arg., casados, comerciante, dom. Juncal 3302 5º A CF. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de mercaderías y su distribución. Y a la fabricación y comercialización de: artículos para fumador, incluyendo tabaco y sus materias primas; artículos de vestir, incluyendo todo tipo de indumentaria femenina y masculina, artículos de lencería, corsetería, medias y accesorios; calzado y marroquinería, cosmética y bijouterie; artículos de decoración y para el hogar, incluyendo ropa blanca, mantelería, electrodomésticos, bazar, montaje y cuchillería; artículos de ferretería, incluyendo herramientas y maquinarias para las industria, comercio, náutica, embarcaciones y automóviles; artículos electrónicos y mecánicos; artículos de librería y juguetería; artículos de fotografía; artículos de relojería; artículos deportivos y de pesca; artículos comestibles y bebidas y artículos de limpieza y perfumería; Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000. La sociedad prescinde sindicatura; Director Presidente: Luis Alejandro Goldin; Director Suplente: Susana Graciela Kalierof; Cierre Ej.: 28/2 c/año. Sede: Juncal 33025 A CF.

Autorizada - Liliana Elena Palladino
Nº 3395

CEMMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 23/11/98 y Actas de Asambleas de 3/9/98 y 17/9/98, y por escisión de Movimex S.A. se modifican los arts. 4º y 12: Capital social: $ 135.000; La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes que durarán un año en sus funciones.

Angel Moreira
Nº 3308

CHACRAS DE MIDLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 854 del 24/11/98 Fº 6195 ante el Esc. Carlos A. Barceló se constituyó la sociedad: "CHACRAS DE MIDLAND S.A.". Socios Luis Alberto Esteras, arg., cas. empresario, nac. 19/12/47, L.E. 7.611.260, dom. Vicente López Nº 1775 piso 2 Cap. Fed.; Alberto Juan Bautista Iribarne, arg., cas. abogado, nac. 2/8/50, L.E. 8.362.625, dom. Mendoza Nº 1059 piso 11 B Cap. Fed.; Isaac Hadida Elbaz, arg. natur., cas., empresario, nac. 22/6/52, D.N.I. 18.030.199, domic. Arribeños Nº 2919 Cap. Fed.; Osvaldo Constantino Mazzucchi, arg., cas., contador público, nac. 23/7/44, L.E. 4.442.857, domi. en Av. Francisco Beiró Nº 2681 Cap. Fed. Sede Social: Lavalle Nº 715 2º Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Constructora: Mediante la dirección de proyectos, administración, realización y mantenimiento de obras de arquitectura, ingeniería en general sean pública o privadas, elaborar proyectos de urbanización similares a los denominados "Barrios cerrados", "country" o clubes de campo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal y los denominados "Barrios cerrados", "country" o clubes de campo. Financiera: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones.

Capital: Doce mil pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Directorio: de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Alberto Esteras; Vicepresidente Osvaldo Constantino Mazzucchi y Director Suplente: Isaac Hadida Elbaz. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 174.143

CONSTRUCTORA BOYACA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.648.450. Se comunica que por escritura Nº 805 del 3/11/98 fo. 5949 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 1 del 5/8/98, por la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 500.000, y modificar la clase de acciones, dando nueva redacción a los arts. 4º y 5º del Est. Social, los que en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Quinientos Mil representado por quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. "Artículo quinto: las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables".

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 174.142

CORDOBA Y AYACUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 432 del 10/11/98, Reg. 1326 de C.F. 1) Elías Rubén Dabbah, 16/6/57 DNI 13.276.637, Morón 3136 CF; Daniel Horacio Dabbah, 25/5/59, DNI: 13.914.068, Artigas 545, C.P.; Abel Gustavo Dabbah, 13/3/63, DNI 16.247.292; Artigas 545 CP, Todos arg. casados, empresarios; 2) CORDOBA Y AYACUCHO S.A.; 3) Viamonte 1621, 7º C.F. ; 4) Objeto: Dedicarse a act. inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación y administración de Bs. Inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento, urbanizaciones de clubes de campo. Agropecuarias: mediane la adquisición y/o arrendamientos de fracciones de terreno de campo, destinadas a actividades frutícolas, hortícolas, forestaciones y reforestaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares y el otorgamiento de créditos en gral. sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. 99 años desde su inscripción; 6) $ 12.000; 8) Cierre del ejerc. 31/10 de c/año; 7) Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, 3 ejerc.; 8) Presidente: Elías R. Dabbah; Vicepresidente: Daniel H. Dabbah; Director Suplente: Abel G. Dabbah.

Escribana Pública - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 174.148

DELI BEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 29/9/98, se aumentó el capital a $ 160.000. Se reformó art. 4º. Inscripción registro público de comercio en fecha 24/3/94, Nº 2574 del libro Nº 114 Tomo "A" SA.

Presidente - P.G. Freyre
Nº 3432

DONGAH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 1998, se resolvió cambiar la fecha de ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año y modificando en consecuencia el art. 11º del Estatuto Social.

Vicepresidente - Kyung Ho Hwang
Nº 174.055

DURLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/11/98, se ha reformado el artículo 4º del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital Social es de $ 7.277.500 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto y $ 1 el valor nominal. Dicho capital podrá se elevado hasta el quíntuplo, por resolución de la Asamblea, la que también fijará las características de las acciones a emitir dentro de lo establecido en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. El Directorio.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Apoderado - Rubén D. Gómez
Nº 174.084

EDIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 441 del 10/11/98, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., Fº 1564; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Don Roberto Domínguez, arg., nac. el 19/7/1948, casado, contador público, DNI 4.751.681, CUIT 20-04751681-2, domiciliado en Avenida del Libertador 378, Piso 28, Dpto. A de CF; Juan Norberto Domínguez, arg., nac. el 30/11/1946, casado, industrial, LE 7.777.878, CUIL 20-07777878-1, dom. de Ada Rosales 1902, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Juan Alberto Desimone, arg., nac. el 1/5/1946, casado, contador público, DNI 4.546.280, CUIT 20-04546280-4, dom. en Nicaragua 4419, Cap.; Mario Pascual Santella, arg., nac. el 16/8/1942, casado, maestro mayor de obras, DNI 5.325.089, CUIL 20-05325089-1, domic. en Borges 1745, 1º "B", Cap.; Leandro Domínguez, arg., nac. el 23/8/1977, soltero, comerciante, DNI 25.957.438, CUIL 20-25957438-3, domic. en Avenida del Libertador 378, Piso 28 "A", de Cap. y Alejandro Agustín Domínguez, arg., nac. el 3/9/1974, soltero, comerciante, DNI 24.069.869, CUIT 20-24069869-3, domic. en Avenida Rosales 1903, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Denominación: "EDIMAN S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes operaciones: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción o cualquier otro tipo de operación sobre inmuebles. B) Mandatos: Realizar por cuenta de terceros todo tipo de operaciones inmobiliarias y/o mandatos en general, relacionados con las actividades inmobiliarias descriptas en el punto A). C) Servicios: Realización para terceros de todo tipo de servicios relacionados con la industria de la construcción y comercios y servicios realizados con la misma. Realización de proyectos industriales, comerciales y de servicios, de carácter inmobiliario o económico. D) Importación y Exportación: Realización de todas las operaciones de comercio exterior relacionadas con insumos de carácter industrial o bienes finales destinados a su incorporación a inmuebles en construcción o terminados y a decoraciones de los mismos. E) Comercialización: Realización de todas las actividades relacionadas con provisión de bienes a terceros para su posterior incorporación a obras en construcción o inmuebles terminados. Capital: $ 100.000 y se divide en 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 y de 1 voto c/u. Designación del Directorio: Presidente: Roberto Domínguez. Vice-presidente: Juan Alberto Desimone. Director Titular: Juan Norberto Domínguez. Director Suplente: Mario Pascual Santella. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros titulares. La Asamblea podrá designar hasta igual número de suplentes. Los Directores titulares y suplentes serán elegidos por la Asamblea con mandato por dos ejercicios. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente. Cierre de Ejercicio: 30/6/c/año. Sede: Avenida Julio A. Roca 610, 9º Piso, Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 3325

EMINAR

SOCIEDAD ANONIMA

1. — 20/11/98. 2. Roberto Eduardo Cotta, arg., casado, técnico, 16/4/47, DNI 8.351.965 y María Cristina Tamagno, argentina, casada, ama de casa, 28/3/50, DNI 6.057.798, ambos dom. Malvinas Argentinas 242, 5º p C.F. 3. EMINAR S.A. 4. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Construcción de plantas frigoríficas, obras civiles de plantas industriales, comerciales y particulares; armado y construcción de circuitos frigoríficos, eléctricos, hídricos y de aire comprimido en plantas industriales, comerciales y particulares; Fabricación de los componentes de los circuitos mencionados; Servicio técnico de mantenimiento, montaje y comercialización de los componentes de las actividades citadas, incluido el tratamiento de las aguas necesario en cada sistema; b) Importación y Exportación: Mediante la Importación y Exportación de toda clase de artículos, productos, bienes de capital, mercaderías y frutos del país, industrializados o no permitidos por las leyes aduaneras; c) Consultora: Mediante la prestación de servicios integrales de consultoría de factibilidad de proyectos, análisis, investigación, organización, proyecto, asesoramiento, dirección, administración, estudios económicos, financieros, administrativos y de todo tipo; d) Mandataria: Mediante la representación de mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y la gestión de negocios relacionados con la actividad que desarrolla. e) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y Administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. y g) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes. 5. — $ 12.000. 6. — 30/6. 7. — Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. — Presidente: Roberto Eduardo Cotta; Director Suplente: María Cristina Tamagno. 9. — 50 años. Malvinas Argentinas 242, 5º P C.F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 174.001

ENGEL GENERAL DEVELOPERS LTD.

La sociedad ENGEL GENERAL DEVELOPERS LTD. domiciliada en Haifa Israel constituida en Israel, decidió inscribir la sociedad en Argentina con el objeto de constituir uniones transitorias de empresas a fin desarrollar actividades comerciales conforme a las leyes en la República Argentina. Representante Legal: Cecilia Olga Fridman, argentina, domicilio especial en Esmeralda 288 primer piso de Capital Federal con facultades suficientes para representar la sociedad. Se fija domicilio social en Esmeralda 288 primer piso de Capital Federal.

Autorizada - Cecilia Olga Fridman
Nº 3360

ESTANCIA PUERTO VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/10/98 resolvió: a) aumentar el capital a $ 48.000; b) escindir parte de su patrimonio social para la constitución de "Donge S.R.L." y "Paulina S.R.L."; c) reducir su capital a $ 20.000 como consecuencia de la escisión reformando el art. 4º del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 174.022

EUROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 1552653. Por un día: La Asamblea Extraordinaria del 16 de noviembre de 1998 resolvió el cambio de la denominación anterior "EUROMAR S.A." por "RAUL MAFFONI E HIJOS S.A." y reformó el artículo Nº 1 del Estatuto.

Autorizado - Oscar Manuel Eito
Nº 174.024

EVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 331, 19/11/98, esc. Luis F. Macaya. Denominación: EVO S.A. 1) Socios: Hugo Orlando Avila, arg., 22/3/51, DNI. 8.600.063, comerciante, divorciado, domc. Humboldt 1923 Cap., Patricia Noemí Abdala, arg., 13/11/58, empresaria, DNI. 13.735.337, soltera, domc. Coronel Díaz 2660, 9º Cap. 2) Duración: 99 años a contar desde su insc. IGJ, 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanizaciones y loteos de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las actividades comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512 de propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representantes y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u. Suscripción: Hugo O. Avila 5880 acciones y Patricia N. Abdala 6120 acciones, integrando en este mismo acto en efectivo el 25% de las mismas. 5) Dirección y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Director Suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. 6) Se prescinde de sindicatura. 7) Cierre de Ejercicio: 30/6. Cargos: Presidente Patricia Noemí Abdala, Director Suplente: Hugo Orlando Avila.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 53.130

EXPRESO EL DORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Escritura Nº 463 del 19/11/98. Accionistas: Ricardo Norberto Melega, 45 años, argentino, casado, empresario, DNI. 10.939.025, Alvarado 1725 Mar del Plata; Pablo Antonio Flórez, 32 años, argentino, casado, asesor de empresas, CI. 10.475.071, Av. Rivadavia 8338 3º "31" Capital. Denominación: "EXPRESO EL DORADO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Transportes: Terrestre de cargas generales, productos perecederos, hacienda, combustibles, personas, valores, documentos y cualquier otro bien susceptible de ser transportador. b) Servicios: De logística, distribución, almacenamiento, fraccionamiento, embalaje y otros servicios vinculados con el transporte y la manipulación de mercaderías. c) Comerciales: de mercaderías, vehículos de carga, utilitarios y sus complementos. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Norberto Melega, Director Suplente: Pablo Antonio Flórez. Sede social: José Ignacio Rucci 3939 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3331

FAPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 12/11/98, Hernán Carlos Mallol, arg., nacido el 14/11/67, DNI. 18.252.910, soltero, técnico electrónico, domiciliado en Anatole France 2567, Castelar, Pcia. Bs. As. y Jorge Oscar Pozo, arg., nacido el 25/10/36, LE. 4.182.387, casado, técnico mecánico, domiciliado en Catamarca 234, 19º "K", Capital. 1º) Denominación: "FAPEX S.A.". 2) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las

siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación en todas sus etapas de materiales plásticos, rígidos, termoplásticos y expandidos en todas sus formas, guarniciones, juntas, membranas plásticas y/o asfálticas con cualquier fin o destino, material de revestimiento, plástico, cartones, cartulinas, corchos etc., para guarniciones, juntas y tapas de todo tipo de envases, y en general todo lo relativo a la industria de productos plásticos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización en general en cualquiera de sus etapas de todos los materiales recién descriptos en el rubro. Industriales. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financiera: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura. 13º) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Hernán Carlos Mallol y Director Suplente: Jorge Oscar Pozo. Sede Social: Catamarca 234, 19º "k", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 174.030

GIFT'S FILE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/11/98. 2) María Elena Reboredo, arg. casada, Asistente social, nacida el 1/6/1945, DNI. 5129524, domiciliada en Avda. Callao 1159, 7º Piso "A", Cap. y María Ester Barreiro, arg. divorciada, comerciante, nacida el 13/9/45, DNI. 5.251.685, domiciliada en Manuel García Nº 60, 3º Piso Cap. Fed. 3) "GIFT'S FILE S.A.". 4) Avda. Rivadavia Nº 1379, Piso 5º Oficina J, Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a éstos, a la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, exportación, importación de: a) artículo de marroquinería en cuero y/o materiales naturales; b) artículos promocionales en materiales naturales y/o artificiales; c) prendas de vestir; d) juguetes y e) Regalos empresarios. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco Titulares, con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: María Elena Reboredo; Director Suplente: María Ester Barreiro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3342

GILCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 16/2/98, Nº 45 Lº 257, Tº de contratos públicos. Por Esc. de fecha 26/11/98, Fº 113, registro 652 de Capital. Modifica sus estatutos: "Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los Estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: el 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; luego a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 174.070

GRAME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leonardo Antonio Ventrice, argentino, casado, prof. com., nacido el 16/12/67, D.N.I. Nº 18.541.539, domiciliado en la calle Alejandro Dumas 1833 P.B., Capital Federal y Verónica Lía Reynoso, argentina, soltera, prof. com., nacida el 8/2/76, D.N.I. Nº 24.965.270, domiciliada en la calle Belgrano 70, local 10 Ciudad de Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, Denominación: "GRAME S.A.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales y toda clase de operaciones que autoriza la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. b) Financieras y de Inversión: Mediante aportes en inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas, constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción clase A, y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital será suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo Antonio Ventrice seis mil ($ 6.000) acciones nominativas ordinarias, no endosables y de un voto cada una, clase A y de un peso ($ 1) valor nominal cada acción y Verónica Lía Reynoso, seis mil (6.000) acciones ordinarias, no endosables y de un voto cada una, clase A y de un peso ($ 1) valor nominal cada acción. Se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: a cargo del Directorio integrado por uno o cinco titulares o por igual o menor número de Suplentes que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Prescinde de Sindicatura. El término es por tres (3) ejercicios. Resoluciones: El directorio, Quórum y régimen de mayorías que rigen en los arts. 243 y 244 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Domicilio: José Enrique Rodó 5945 Cap. Fed. Presidente: Leonardo Antonio Ventrice, Director Suplente: Verónica Lía Reynoso.

Presidente - Leonardo Antonio Ventrice
Nº 174.033

HOECHST SCHERING AGREVO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 12.666, Lº 114. Tº A. de S.A. el 15/12/93. Se hace saber que por escritura Nº 369, pasada al folio 766, en el Registro 228 de Capital, con fecha 9/11/98, la Sociedad reformó el Artículo Primero del Estatuto Social, el que queda redactado así: "AgrEvo Argentina S.A." es la continuadora legal de "HOECHST SCHERING AGREVO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado por Resolución de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a las disposiciones vigentes, debiendo inscribirse en la Inspección General de Justicia. Durará noventa y nueve años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria, la sociedad podrá ser prorrogada o resuelta su disolución anticipada".

Escribano Público - Daniel E. Pinto
Nº 174.158

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS

SOCIEDAD ANONIMA

481.770. En Asamblea Extraordinaria del 8.09.98 se reformaron artículos del estatuto. Art. 4º Capital: Se fijó en $ 220.000.- Art. 5º. Las acciones deben ser ordinarias nominativas no endosables. Art. 6º. Derechos de los accionistas en aumentos de capital. Art. 7º. Cantidad de directores: entre uno y ocho titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato de un ejercicio. Art. 9º: Se prescinde de sindicatura.

Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 3378

INTELCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/98; 2) Olga María Blanco, nac.: 19/4/49, LC 5.957.637, dom.: Pedro Goyena 1620, 8º P., "A", Capital; y Néstor Osvaldo Díaz, nac.: 21/8/50, DNI 8.386.180, Dom.: Bustamante Nº 2200, Dpto. 102, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) 99 años; 4) Sede Legal: Pedro Goyena 1620, 8º P, Dpto. "A", Capital; 5) Objeto: 1) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o no; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; 2) Asesoramiento y consultoría en problemas de computación e investigación operativa y análisis de sistemas; 3) Desarrollo y venta de programas de computación; 4) Implementación de manuales y capacitación de sistemas; 5) importación y exportación de los equipos y sus accesorios necesarios para las prestaciones de los servicios antes referidos; 6) Capital Social: $ 12.000.-; 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación y uso de firma: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 30/11 de cada año; 11) Presidente: Olga María Blanco; Director Suplente: Néstor Osvaldo Díaz.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
Nº 174.081

INTELSER

SOCIEDAD ANONIMA

3-10-97 Nº 11.385, Libro 122, Tomo A de S.A. Por escr. 231 del 18-11-98 se formalizó la reforma de su denominación por la de "INTESER S.A.". Fue resuelto por Asamblea Extraordinaria del 3-11-98.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 3371

INVERSORA LOLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N. 143 del 25/11/98, Fº 437, Reg. 492, Esc. Liliana Marta Grinberg; Accionistas: Juan Cruz Adrogué, argentino, casado, abogado, nac. 19/9/65, D.N.I. 17.713.257, domiciliado Av. Corrientes 456, p. 5 "54", Capital; "PALMERWAY INVESINC" representada por Justiniano Francisco Romero Carlotto con Cédula de Identidad expedida por las Autoridades uruguayas número 430.901-2, urug., dom. Av. Corrientes 456, p. 5 "54" Cap. Denominación: INVERSORA LOLOG SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Insc. I.G.J. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Operaciones financieras: Asesoramiento en inversiones financieras: Asistencia profesional en inversiones en títulos públicos, bonos, obligaciones negociables y otros títulos de deuda pública o privada emitidos por entes del país o del exterior; asesoramiento en compra-venta de acciones y cuotas partes de fondos comunes de inversión radicados en el país o en el exterior, a través de informes, publicaciones y todo otro medio idóneo para el mejor cumplimiento del servicio ofrecido incluyendo la representación de entidades similares radicadas en el exterior; inversora y financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte del Capital de personas, empresas, sociedades o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello actuando en forma directa o por cuenta y orden de terceros. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignaciones y representaciones de toda clase de bienes muebles, materias primas, manufacturadas, maquinarias, artefactos, productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales y semovientes. 3) Operaciones industriales: Mediante la Explotación de establecimientos metalúrgicos, aserraderos, carpinterías y faenamiento de hacienda vacuna, ovina y porcina. 4) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, usufructo, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 5) Operaciones Agropecuarias: Actuando como oriador o invernador de haciendas en general, siembra de cereales, oleaginosos y otros frutos del país y plantaciones forestales en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 200.000,00. Administración: Mínimo 1 Máximo 3, por 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos. Cierre del ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Cruz Adrogué. Director Suplente: Juan Marenco. Sede Social: Avenida Corrientes Nº 456, piso 5º dep. 54. Capital. Representante legal en Argentina: Juan Marenco; D.N.I.: 23.277.176; dom. Salguero Nº 2724, p. 4 C, Capital.

Escribana - Liliana Grimberg
Nº 170.226

INVERSORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 561 del 25/11/98. Emilio Geromel, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 14.337.363, Moreno 1826, Esperanza, Santa Fe y Rentshow S.A. con domicilio en San Nicolás 1944 "3", Capital, inscripta el 22/10/98 Nº 2286 Lº 54 Tº Est. Extranjeros, representada por Emilio Geromel. INVERSORA SUDAMERICANA S.A. 99 años. a) Financiera: Efectuar con fondos propios o de tercero, préstamos a particulares o empresas con o sin garantías, efectuar aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones nacionales y/o extranjeras, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, asimismo podrá otorgar avales a terceros, no están incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y todo lo que autoricen las leyes vigentes. c) Mandatario: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general. $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Carlos Eusebio Muller, Director Suplente: Emilio Geromel. San Nicolás 1944 "3", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 3357

I PRINCIPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/5/98, elevada a escritura pública el 18/11/98, se resolvió por unanimidad que: a) La sociedad prescinde de la Sindicatura; b) La liquidación de la sociedad, puede ser efectuada por el Director o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Quedaron modificados los artículos decimocuarto y decimosexto de los estatutos sociales.

Escribana - Graciela A. Nicito
Nº 3425

ISM FUND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 1081 del 23.11.98 se modificó el artículo 1.03 del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la promoción, intermediación, compra, venta, representación, transferencia, préstamos con opción a compra o venta, percepción de comisiones de toda índole, adquisición de derechos, eventuales o no, emergentes de la venta de jugadores de fútbol, y toda otra actividad económica relacionada con jugadores de fútbol, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado - Diego Florio
Nº 174.040

JUNIN 1789

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 11-9-98, Fº 165, Reg. 1323, Capital Federal, Graciela Noemí Torem, nac. 19-4-65, argentina, soltera, DNI 17.634.983, cont. públ., dom. Segurola 1546, Capital Federal; Moisés Daniel Saiegh, nac. 25-5-51, argentino, soltero, DNI 8.634.847, cont. públ, dom. V. Flores 3029, Capital Federal; Manuel Juan Rey, nac. 29-4-56, argentino, soltero, DNI 12.446.472, comerciantes, dom. Av. San Juan 500, Capital Federal; Alejandro Hugo Contreras, nac. 22-2-61, argentino, sol-

tero, comerciante, DNI 14.812.672, dom. Av. Las Heras 2012, Capital Federal. "JUNIN 1789 SOCIEDAD ANONIMA". 99 años. Objeto: a) Explot. comercial de negocios de restaurante, pizzería, casa de lunch, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en gral., servicios de café, té, leche y demás product. lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y venta de toda clase de bebidas, artículos y product. alimenticios. b) Elab. de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándw. de miga y serv. de lunch para fiestas, incluyendo los product. elab. por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro art. de carácter gastronómico. c) Explot. de concesiones de bares, restaurantes, despacho de bebidas, confiterías y de venta ambulante de product. alimenticios y bebidas en cualquier lugar del país. d) Fabricación y comercialización de product. de Merchandising. e) Negocio de publicidad o propaganda, públ. o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematog. y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creare, en locales cerrados o en la vía o paseos públ. y en distintos medios de transp. f) Expansión comercial a través del franchising $ 12.000.- Torem 4800, Rey 2400, Saiegh 2400 y Contreras 2400. Directorio 1 a 5 miemb. 3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura. Cierre Ejercicio social 31 de agosto. Presidente: Torem, Director Suplente: Saiegh. Sede social: Junín 1789, Capital Federal.

Escribana - Susana Lea Soriano
Nº 174.011

LABORATORIOS BIOGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1998, se resolvió modificar la denominación social al nombre "BIOGEL S.A.". Asimismo se modificó el Artículo Primero de los Estatutos Sociales. Nro. Registro en IGJ: 1.640.316.

Presidente - Benjamín Zaiatz
Nº 174.152

LOS GALGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 294 del 25.11.98, Folio 497, Reg. Not. 1350 de Capital Federal los Sres. Gastón Gasquet, soltero, argentino, comerciante, de 21 años, D.N.I. 25.965.171, domicilio Enrique Martínez 1424, Capital Federal y Nahuel Mario Ortiz Vidal, soltero, argentino, comerciante, de 21 años, D.N.I. 25.569.888, domicilio Carbajal 3840, Capital Federal. Constituyen: LOS GALGOS S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha inscripción R.C.P. Domicilio: Rodríguez Peña 1673, Capital. Capital: $ 12.000.- Objeto: a) Transportes: de todo tipo, nacional o internacional, estibajes, carga y descarga, depósitos, montajes industriales, alquileres de equipos, grúas y todo tipo de accesorios y maquinarias y en general todo tipo de actividad relacionada con movimiento, incluyendo custodia y guarda temporal o permanente; la administración integral o parcial de vehículos en general, y automotores de terceros en general, desarrollando todas las tareas propias del sector, ya sea en forma directa o indirecta, con personal propio o con terceros, a través de terceros y/o asociada a terceros, entre los cuales están el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, administración de combustibles, de uso, control de documentación, gestoría de documentación, traslado y acarreo de unidades, tramitación de siniestros, administración de procesos de compraventa pública y privada, transporte de personas, materiales y/o correspondencia; servicio de mensajería. Manejo de sistemas informáticos de administración y control de terceros, alquiler de vehículos propios y/o ajenos, y toda otra actividad que haga a la logística de mantenimiento, transporte, movilidad y provisión de insumos o servicios de sus clientes. b) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales y/o internacionales; excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a todo tipo de espectáculos. La intermediación en la reserva de locación de servicios de transportes en el país o en el extranjero; en contratación de servicios hoteleros; organización de viajes individuales o colectivos; excursiones y/o cruceros, recepción y asistencia a turistas; servicios de guía y guarda de equipajes, contratación de seguros que cubran los riesgos de aduana de equipajes y cargas de viajeros por funcionarios autorizados. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por dos ejercicios. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinden de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Nahuel Mario Ortiz Vidal. Director Suplente: Gastón Gasquet.

Autorizado - Guillermo Guzmán
Nº 174.058

LUIS ESTERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGP 1.654.382. Se comunica que por escritura n° 822 del 10/11/98 fo.6036 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime n° 1 del 21/10/98, por la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 500.000 y modificar la redacción del Art. 4° del Est. Social, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL representado por Quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el articulo 188 de la ley 19.550".

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 174.140

MAINGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Lía Norah Pazienza de Elazar, LC 2.989.137, argentina, jubilada, viuda, 65 años, Pico 1952 3° D Cap. Fed.; Ignacio Diego Tomasenia, DNI 22.964.711, argentino, estudiante, soltero, 26 años, Santa María de Oro 3635 Olivos Prov. Bs. As; Mauro Miguel Pedutti, DNI 21.750.532, argentino, empresario, casado, 28 años, Lugones 4340 Cap. Fed.; Guillermo Alberto Elazar, DNI 16.669.981, argentino, abogado, casado, 33 años, Av. del Libertador 7820, 10° D Cap. Fed.; Pablo Eugenio Batalla, DNI 14.619.001, argentino, licenciado, casado, 37 años, Juramento 3760 Cap. Fed., 2) Escritura 6/11/98, 3) MAINGUE S.A. 4) Av. del Libertador 7820, 10° D Torre Río, Capital Federal, 5) Bar y confitería, explotación del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otros rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Complejo deportivo. Explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, fútbol, golf y de gimnasios, natatorios y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, promoción, organización, y supervisión de torneos y competencias deportivas, 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Suplentes: igual o menor/ número. 2 ejercicios. Presidente: Guillermo Alberto Elazar. Director Suplente: Ignacio Diego Tomasenia. 9) Prescinde de Sindicatura, 10) 31/ 12 de cada año.

Autorizado - Guillermo Alberto Elazar
Nº 3368

MOVIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 23/11/98 y Acta de Asamblea del 17/9/ 98, y por escisión con Cemmex S.A. modificó el art. 4º. Capital Social: Es de $ 30.000.

Angel Moreira
Nº 3309

MULTIPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.575.642. En asamblea gral. unánime extraordinaria de accionistas del 15/9/98, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 150.000 por capitalización parcial de aportes y la ref. del art. 4º así: El capital social es de $ 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/ u con derecho a 1 voto por acción.

F. Rodríguez Alcobengas
Nº 3421

OBRYMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 26/11/98. 2) Flaviano González Montaño, boliviano, casado, nacido el 22/12/44, CI 8644689, domiciliado en Escobar 3039 Libertad-Merlo-Pcia. Bs. As. y José Luis González, argentino, soltero, nacido el 15/6/72, DNI 22827072, domiciliado en España 1446, Libertad - Merlo - Pcia. Bs. As. Amos comerciantes. 3) San Martín 66 3º P. Of. 301-Cap. Fe. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Construcciones: Mediante la construcción total o parcial de inmuebles, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, pavimentos, parques y jardines, clubes de campo, reparaciones en general, pintura y mantenimiento, trabajos topográficos, sanitarios, gas, plomería electricidad, montajes de todo tipo, decoración, yesería, herrajes, calefacción, aire acondicionado, demoliciones, y la realización de todo tipo de obras, trabajos de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, actuando como sociedad contratista o subcontratista de obra en general. En los casos que así lo exijan las disposiciones legales vigentes, el proyecto y dirección de obras será efectuado por profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de c/año. 8) y 9) Pte.: Flaviano Gonzalez Montaño. Dir. Spte.: José Luis González. Mandato: 2 ejercicios. 10) OBRYMSA S.A.

Autorizado - Teresa María Terean
Nº 174.160

OLIVCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 70 del 20/11/98. Carlos Alfredo Pujol, argentino, casado, empresario, 50 años, LE 4.991.973 y Eugenio Mario Abella Bunge, argentino, casado, licenciado en Economía, 49 años, DNI 7.642.058, ambos domiciliados en Benito Quinquela Martín 1766, Capital. OLIVCO S. A. 99 años. Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, apícolas, cría, invernada, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, prestación de servicios al agro, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, corretaje, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, explotación comercialización en todas sus formas de los productos y bienes vinculados al objeto agropecuario. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicpresidente. Fiscalización: Prescinde. 28/02. Presidente: Sr. Carlos Alfredo Pujol y director Suplente: Eugenio Mario Abella Bunge. Benito Quinquela Martín 1766, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 3363

QUINTA LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Micha, 3-12-1941, casada, arg., comerciante, Las Heras 2961, 14º p, "39", Cap. Fed., LC. 4265196; Justo Marcos Otranto, 22-1-1952, casado, arg, comerciante, Callao 1860, Grl. Rodríguez, Pcia. Bs. As, DNI. 10091728 - 2) Escritura 13 11-1998 - 4) Lavalle 1506, 4º p, "17", Cap. Fed - 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: 1) distribución, importación, exportación, compra, venta y/o permuta, pudiendo establecerse como comercio mayorista o minorista de: a) productos alimenticios, carnes, aves, productos lácteos y huevos; frutas y vegetales; productos de panadería y cereales; azúcar; confituras y frutas secas; mermeladas, dulces y conservas; sopas y caldos; alimentos para dietas especiales y preparaciones especiales de alimentos, aceites, grasas comestibles, condimentos y productos relacionados; cafés, tés y cacaos; bebidas sin alcohol , alcohólicas; alimentos envasados compuestos. b) Productos tabacaleros, artículos para fumadores y fósforos. c) Efectos de tocador, perfumes, preparados de tocador y polvos; jabón de tocador, preparados para afeitar y dentífricos; artículos de tocador de uso personal; productos de papel para tocador; d) Artículos de librería, libros, papelería, tintas, lapiceras, lápices; artículos de escritorio, útiles escolares, fotocopias, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de peluche, electrónicos, bijouterie y regalos. e) Artículos de limpieza. f) Productos varios de origen animal no comestibles; productos varios agrícolas y forestales no manufacturados; resagoz no Metálicos. f) Artículos de bazar, equipos para cocinar, hornear y servir comidas; equipos útiles para cocina; herramientas de mano y utensilios para cocinas; cuchillería y vajilla, servicio de mesa, equipos, juegos y accesorios para preparación y servicios de comidas; g) Alimentos balanceados, forrajes, semillas y almácigos, fertilizantes. 2) Refrigerios y comedores; servicios de refrigerios por empresas con locales de elaboración; servicios de refrigerio y comedores a efectuar en forma personal sin ayuda de terceros; servicio de refrigerios por medios automáticos; servicios de lunch y comidas. 3) asesoramiento, estudio, proyecto, diseño y construcción de obras civiles e industriales y afines. 4) Explotación agrícolaganadera y forestal en general. 5) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, o mandatos relacionados con su actividad 6) 10 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: María Micha; Director Suplente: Justo Marcos Otranto. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 3339

R.C. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 183 Reg. 620 Cap.Fed. del 16-11-98. Accionistas: Raúl Alberto Casaurang, arg, nac. 30-6-44, casado, comerciante, LE 4.437.280, dom. Av. Cabildo 2659 piso 5º "B" Cap. Fed. y Oscar Eduardo Prestera Victorica, arg, nac. 14-4-46, divorciado, abogado, DNI 4.539.524, dom. Salguero 586 1º "B" Cap. Fed. Sede: Uruguay 252 segundo cuerpo P. B. "5" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y mandatos en general. Prestación de servicios de seguridad social, seguridad industrial, medicina laboral, tercerización o contratación de personal o servicios para terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. $ 1 v/ n c/u. Se integra 25%. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin Síndico. Cierre ejercicio: 30 de diciembre. Directorio: Pte. Raúl Alberto Casaurang. Dir. Sup. Oscar Eduardo Prestera Victorica.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 3409

RECPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 836 3/11/98: Mariano Ariel Klas, arg., divorciado 31 años, industrial DNI 18364711, dom. Virrey del Pino 3402, 13°, Cap; María Angélica Angulo, arg., casada, 50 años, industrial LC 5951194, dom H. Yrigoyen 2493, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Duración: 99 años desde inscrip. IGJ; Objeto: a) Industrial y Comercial: Desarrollar la industria del polietileno en todas sus variedades, fabricar, vender, importar, exportar; materias primas, elaboradas o no, con relación al mismo y a todos sus derivados: b)Inmobiliaria: Compra-venta, construcción de todo tipo de inmuebles y financiación de créditos hipotecarios; Capital: $12.000; Directorio: Pte: M.A. Klas; Vicepte: M. A. Angulo; Cierre ejercicio: 31/7: Dom.: La Pampa 2669, 3°, C, Cap.

Apoderada - Marina Griglione Hess
Nº 174.046

RUGGEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 24/11/92 2) RUGGEL S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/ 28, domic en Humberto 1º 737 de Burzaco. DNI: 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76 DNI 25.075.074 domic. Furnier 1817 Banfield ambos comerc. y de Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y

de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolos-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por media de éstos. 5) Av . Pueyrredón 468 40 Of. 15 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 30/9 10) Prescinde de sindicatura. Presidente. Gerardo Miguel Hitters, director suplente, Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 3389

SEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Antonio Rossi, nacido 17/7/53, casado, argentino, citricultor, domicilio Las Violetas 383, Federación, Entre Ríos, DNI. 10.512.179, C.U.I.T. 20-10512179-3; Luis Eduardo Toller, nacido 7/5/57, casado, argentino, citricultor, domicilio Colonia Flores, Federación, Entre Ríos, DNI.12.761.992 y C.U.I.T. 20-12761992-2; Juan Carlos Toller, nacido 21/7/57, casado, argentino, citricultor, domicilio Colonia Flores, Federación, Entre Ríos, DNI. 13.013.673, C.U.I.T. 20-13013673-8; Néstor Oscar Grigolatto, nacido 28/7/48, casado, argentino, agricultor, domicilio Colonia La Paz, Federación, Entre Ríos, LE. 8.422.544, C.U.I.T. 20-08422544-5; Horacio Antonio Grigolatto, nacido 15/12/44, casado, argentina, agricultor, domicilio Colonia La Paz, Federación, Entre Ríos, DNI. 5.831.209, C.U.I.T. 20-05831209-7; Nelson Paolo Rafael Toller, nacido 18/8/55, casado, argentino, citricultor, domicilio Colonia Flores, Federación, Entre Ríos, DNI. 11.480.481, C.U.I.T. 23-11480481-9; Daniel Alberto Pinto, nacido 25/5/58, casado, argentino, citricultor, domicilio Antártida Argentina 526, Federación, Entre Ríos, DNI.12.021.983, C.U.I.T. 23-12021983-9; Bernardo Darío Toller, nacido 17/4/46, casado, argentino, citricultor, domicilio Ejidio, Federación, Entre Ríos, LE. 5.833.695, C.U.I.T. 20-05833695-6; y Ariel Franco Dri, nacido 11/11/71, casado, argentino, citricultor, domicilio Hipólito Yrigoyen 349, Federación, Entre Ríos, DNI. 22.102.558, C.U.I.T. 20-22102558-0. Duración: 99 años. Denominación: "Sean S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país a en el extranjero, a las siguientes actividades: producción, comercialización, importación, exportación, procesamiento, industrialización, transporte y cualquier otra clase de actividades y operaciones económicas, bajo cualquiera de las modalidades y variantes posibles, respecto a los frutos, productos y subproductos de la citricultura y de la frutihorticultura en general; a proceder por cuenta y orden de sus accionistas y/o bajo cualquier otra modalidad a comercializar en el mercado interno y/o externo fruta cítrica y cualquier otro producto frutihortícola perteneciente a los mismos o a terceros productores, sea en el estado que los entreguen o sumándole cualquier tipo de procesos y/o servicios, que ponga la fruta en condiciones de ser comercializada, como así también, a adquirir de igual modo para ellos cualquier clase de insumos, maquinarias, productos y elementos en general destinados a la producción y procesamiento de fruta cítrica u otro producto frutihortícola y sus derivados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 54.000 divididos en 540 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de Cien pesos ($ 100) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: 60 acciones cada socio. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Oscar Antonio Rossi o Vicepresidente, Director Suplente: Luis Eduardo Toller, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Pueyrredón 1155 9° "A", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/1. Escritura 452, Reg. 150 Cap. Fed. 25/11/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 174.006

SHOES NET

SOCIEDAD ANONIMA

El 17/11/98, se constituyó SHOES NET S.A. 1) Marcela Cacciavillani, arg., 3/12/60, casada, docente, DNI 14.041.832, Pellegrini 43, Bell Ville, Córdoba; 2) Marta Liliana Cañas, arg., 21/3/44, casada, empresaria, DNI 4.854.391, Malvinas Argentinas 665, Cap.; 3) Juan Carlos Triolo, arg., 3/12/50, casado, empresario, LE 8.557.066, Malvinas Argentinas 665, Cap.; 4) Alfredo Ramón Cañas, arg., 10/2/48, divorciado, comerciante, DNI 4.986.641, Homero 1269, Cap. 2) a) Industrial: comercialización de cuero y de hilados - sintéticos o naturales, telas y todo aquellos productos, artículos y bienes de la industria del cuero, textil y del vestido o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. Mediante la producción, distribución y comercialización en cualquiera de sus etapas, prendas de vestir y artículos de cuero, ya sea como indumentaria para el hogar, en serie, por encargo, o sobre pedidos, por mayor o por menor. b) Importar, exportar y realizar operaciones de trading. c) Consultora representaciones y mandatos: Asesorar a empresas, comercio o particulares con relación a las líneas de comercialización de bienes de la industria textil o del vestido y accesorios. Prestar servicios de marketing. Participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, con relación a las industrias consignadas, tanto propias como de terceros. Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. d) Industria: Mediante la fabricación de toda clase de calzado, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. e) Comercialización, importadora y exportadora: Mediante la compra venta importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos de vestir, vía catálogos y/o Internet o por cualquier otro medio convencional para todo el país y otros países, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) $ 35.000. 5) 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Alfredo Ramón Cañas. Director suplente: Guillermo Oscar Alfredo Ferrari. 7) Presidente del Directorio. 8) Montevideo 589, 3º piso, Cap. Fed. 9) 30/11 de c/año. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 3406

SHOOTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 23-11-98; Manuel Pardo López, arg. naturalizado, nacido el 16-7-22, casado, DNI. 4.246.730, empresario, domiciliado en Pillado 1022, Capital y Germán Roberto White, arg., nacido el 20-2-63, divorciado, director de arte, DNI. 16.455.738, domiciliado en Avenida Libertador 3289, La Lucila, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "SHOOTERS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de su insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) La producción, procesamiento y comercialización de cualquier tipo de películas publicitarias, educativas, comerciales, documentales y argumentales para cine y televisión. 2) Copiado, venta, exhibición, distribución y alquiler de películas y programas en video de cualquier formato. 3) La compra, venta, alquiler y exportación de equipos y elementos relacionadas con la cinematografía y la televisión. 4) La edición y el proceso de materiales de video cassettes y cintas para video y audio de cualquier formato existente. 6) La compra, venta e importación de película cinematográfica no expuesta. 4º) Capital: $ 12.000. 8º) Prescinde de la sindicatura. 10º) Cierre ejercicio: 30-9 de cada año. 14º) Sede social: Corrientes 5877, 12º "A", Capital. Presidente: Manuel Pardo López y Director suplente: Germán Roberto White.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 174.031

SIERRA CRUZ LUMBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público de fecha 14/7/97, en la Provincia de Buenos Aires. 1) Socios: Juan Carlos Silva, arg., casado, nacido el 1/9/44, LE 7.749.499, comerciante; y Luis Alberto Tulier, arg., casado, nacido el 17/1/53, comerciante. 2) Denominación: "SIERRA CRUZ LUMBER S.A." 3) Duración: 53 años. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, depósito, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de maderas, chapas, aglomerados, sus productos, subproductos, derivados conexos y afines. b) Industriales: Mediante la elaboración, industrialización y transformación de todos los elementos mencionados en el inciso anterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por sus estatutos. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias de $ 1 v/n c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Directorio. 7) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 8) Sede social: Avda. Callao 420, piso 7 "C" Cap. Fed. 9) Presidente del Directorio: Luis Alberto Tulier; director: Juan Carlos Silva.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 174.010

SITOEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/11/98, ante Esc. Mirta García Alcalde, Adsc. Reg. 459 de Capital. Socios: Juan Carlos Fernández, arg., 18/11/48, LE 5.530.660, cas. 1as. nup. c/Telma Haydée Alvarez, Ing.: Telma Haydée Alvarez, arg. 26/2/47, cas. 1as. nup. c/ Juan Carlos Fernández, LC 5.570.421, comerciante, domiciliados en Av. Alvear 1491, piso 14, c/fte., Cap. Fed. Fecha: 24/11/98. Denominación: SITOEX S.A. Domicilio: Uruguay 654 7o of. 705 Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; fructícolas, forestales, apícolas y granjeros. Capital: $ 17.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Presidente: Ezequiel Martín Fernández; arg.; solt.; 31/12/76; comerciante; dom. Av. Alvear 1491 14º, c/fte. Cap.; Director suplente: Juan Carlos Fernández. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 174.116

TANTOR INDUMENTARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 509, del 5/7/96, Reg. 1 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., modificó el art. 8º del Estatuto, integrantes del Directorio 2 a 9.

Autorizado - Fernando Vega
Nº 174.007

TREAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 4-1-98 se eligió presidente a Jorge Gómez Cao y Dir. suplente a Hugo Catarino; y por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4-11-98 se modificó el objeto, redactando el art. 3º así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a personas jurídicas con mismo objeto, a la prestación de servicios eventuales administrativos, técnicos, industriales, profesionales y de promoción, con personal propio para tercero dentro del ámbito del país.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 3361

URBANIZACIONES Y DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 1.651.305. Se comunica que por escritura del 25-10-98 al fo. 5828 ante el Esc. C.A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 3/9/98 en la que se resolvió: Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 800.000 y modificar el art. 4º del Est. social, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de pesos ochocientos mil representado por ochocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 174.139

VIDA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/11/98, M.F. Pratolongo, Fo. 348, Reg. 1684, Titular; 1) Stella M. Lanzillota, argentina, nacida el 30/5/56, soltera, titular del D.N.I. Nº 12.032.493, domiciliada en Uriburu Nº 1670, Cap., Oscar R. Doldán, argentino, casado, titular del D.N.I. Nº 11.157.920; 2) 99 años; 3) Sarmiento 440 8º piso, Cap. 4) La sociedad tiene por objeto administrar por cuenta propia bajo un régimen de competencia la prestación de servicios de cobertura médico asistencial de Nivel I, II y III, en todo el territorio de la República Argentina a los beneficiarios del Instituto Nacional de Servicios sociales para jubilados y pensionados, en el marco dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria a Concurso Público y abierto para seleccionar empresas que actúen como Entidades Administradoras de Servicio de Salud aprobado por el Acta de Directorio Nº 37 de fecha 15 de setiembre de 1998 del Instituto Nacional de Servicios sociales para Jubilados y Pensionados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) ₳ 12.000 representado por 12.000 acciones escriturales $ 1 valor nominal cada una de un voto, divididas en clases A y B las cuales se establecen al solo efecto de la integración del Directorio, cada acción confiere derecho a un voto. 6) Presidente; Jorge Alejandro Adaro; Director titular: Oscar Roberto Doldan. Síndico titular: Rodolfo Abel Gómez; Síndico suplente: Carlos Alberto Bonelli, 1 ejercicio. 7) Representación legal presidente o al vice en su caso. 8) 31/12 cierre ejercicio. 9) Suscripción e integración: Lanzillota 7.200 acciones clase A y Doldan 4800 acciones clase B.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo
Nº 174.091

VILLAGEMAKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Edgardo Raúl Levita, argentino, soltero, empresario, nacido el 18/8/48, L.E. 5.077.417, dom. Av. Montes de Oca 1230 piso 2º dep. "C" Cap. Federal; Héctor Raúl Levita, argentino, casado, empresario, nacido el 16/1/23, L.E. 3.693.924, dom. Av. Montes de Oca 1230 piso 2º dep. "C" Cap. Federal. 2) Constituida el 23/11/98, por escritura pública Nº 198 del registro notarial Nº 1739 de Capital Federal. 3) Denominación "VILLAGEMAKER S.A."; 4) Sede social: Av. Montes de Oca 1230 piso 2 dto. "C" Capital Federal. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) de inversión mediante la adquisición de bienes inmuebles y/o muebles y/o títulos valores privados o públicos y/o marcas y patentes y/o semovientes y/o aportes de inversiones de capital con todo tipo de personas o sociedades existentes o a constituirse y/o mediante la adquisición de cualquier otro derecho o bien que exista en el comercio; b) De renta mediante contratos de alquiler, arrendamiento, participaciones empresarias y/o cualquier otra forma de combinaciones empresarias que permita obtener una renta; c) De representación por el ejercicio de toda clase de representaciones comerciales, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer sucursales o representaciones en el país y/o en el extranjero y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto así como contraer préstamos, ya sea en forma privada o pública, a través de la emisión de debentures y otros instrumentos negociables. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de $ 100 valor nominal c/u. 8) Administración: 1 a 3 titulares con mandato por 2 ejercicios y suplentes en igual o menor número por el mismo término. 9) Rep. legal: Presidente o vicepresidente en su caso y/o dos directores actuando conjuntamente. 10) Fiscalización: Prescinden de la sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. 12) Directores: Presidente Edgardo Raúl Levita; Director suplente Héctor Raúl Levita.

Apoderado - Ignacio N. Piaggio Nogues
Nº 147.067

VUELTA PREVIA RADIO Y T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 23/11/98, Socios: Luis Antonio Caligiuri, argentino, 5-3-56, divorciado, periodista, DNI 12.079.019, Constitución 3864, 3º, 12, Cap. y Hugo Daniel Soirifman, argentino, 5-10-55, casado, periodista, DNI 11.771.785, calle 520 bis 1365, La Plata, Bs. As. Denom.: "VUELTA PREVIA RADIO Y T.V. S.A."; domicilio legal: Corrientes 753, 14º, "E", Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: producción periodística y/o comercial de programas deportivos de radio y televisión, oral y escrita. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/10. Directorio: Presidente: Luis Antonio Caligiuri, Vicepresidente: Hugo Daniel Soirifman, Director suplente: Sergio Luciano Polze.

Escribano - Juan Carlos Suffern Quirno
Nº 3444

WAY -TOP

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 12/11/98 se protocolizó el acta del 22/10/98 donde se resolvió modificar el Art. 8º del contrato social; 8º La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. En forma indistinta.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 174.034

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTERMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 21/12/92 Nº 11978, Lº 97 de SRL, se hace saber que por Convenio de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social por Instr. Priv. del 9/10/98 se reforma la Cláusula Cuarta, reflejando la nueva conformación del capital.

Abogada - Jimena Andino Dorato
Nº 3446

AMARILLO LIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 423 del 6/11/98 Fº 1002 Reg. 1773 CF. Mariano Santiago Faiman: 1) Cedió sus 2.500 cuotas de $ 1 v/n c/u a Carina Andrea Faiman, arg., div., 19/12/63, DNI 16.976.890, dom. Lavalleja 56 2º A CF; y 2) Renunció a la gerencia. Se designa gerente a Carina Andrea Faiman, quien actuará en forma indistinta con Víctor Rodolfo Dobisky.

Escribana - María Noel Devoto
Nº 3450

BAYON ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Andrés Bayon, argentino, divorciado, de 71 años de edad, D.N.I. Nº 4.334.429, empresario, con domicilio en Moldes 2144, 3º "13" - Capital Federal; Héctor Rico, argentino, viudo, de 65 años de edad, D.N.I. Nº 4.093.154, Técnico, con domicilio en Constitución 2063, Ramos Mejía - Pcia. de Buenos Aires y Rolando Adrián Marinelli, argentino, casado, de 55 años de edad, L.E. Nº 4.410.785, Ingeniero Industrial, con domicilio en J. B. Alberdi 1287, 2º "C" - Capital Federal. 2) Instrumento privado del 20/11/98. 3) "BAYON ELECTROMECANICA S.R.L.". 4) Paraguay 2081, 8º "G", Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la instalación, industrialización, comercialización, importación, exportación, la reparación y mantenimiento de equipos y sistemas de aire acondicionado, elevadores, montacargas, ascensores, escaleras mecánicas y todos los demás aparatos utilizados en el transporte vertical de personas, sus partes, piezas, accesorios y componentes. 6) 30 años. 7) $ 10.000,00 divididos en 1.000 cuotas de $ 10,00 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Andrés Bayon. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Alfredo Castro
Nº 3396

BRASELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/10/98; Santiago Roberto Soriano, argentino, casado, comerciante, de 52 años, D.N.I. 8.252.497, Curuzú Cuatiá 2527, Capital y Mario Alberto De Luca, argentino, divorciado, comerciante, de 56 años, L.E. 4.583.123, Billinghurst 1656, piso 3º "A", Capital; Sede Social: Curuzú Cuatiá Nº 2527, Capital; Plazo 90 años; Obj.: Asesoramiento, planificación, dirección, conducción, contratación, subcontratación por trabajos de arquitectura, ingeniería, proyectos industriales, comerciales, inversiones y asociaciones en construcción, licitaciones públicas y privadas, todo ello en el país o en el extranjero, individualmente o asociada con otras empresas y así mismo actividades inmobiliarias en general; Cap. $ 2.000; Adm.: El socio Mario Alberto De Luca en calidad de gerente; Cierre de Ejercicio 31/8.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3403

BREHM HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 281 del 23 de noviembre 1998, Reg. 15, Vte. López, Pcia. Bs. As., decidió acordar la reconducción de la Sociedad, por unanimidad, modificando cláusula segunda contrato social "La duración de la Sociedad es de noventa años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, de la presente decisión de reconducción".

Herberto F. Brehm
Nº 174.056

CEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/11/1998. 2) Enrique Hugo Nardini, argentino, casado, Ing. Civil, nacido el 7/10/1993, con L.E. 4.127.050, y Nelly Amalia Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/10/1935 con L.C. 1.449.893, ambos domiciliados en Olazábal 2117 piso 7º "A" Capital Federal. 3) CEFER S.R.L. 4) Olazábal 2117 piso 7º dpto. "A" Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuneta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividades. Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, Públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, inclusive con las modalidades del régimen de la ley 13.512 de la Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos relacionados con la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivamente, reglamentaciones. 7) $ 20.000 veinte mil pesos. 8) La Dirección y administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no individual e indistinta por todo el tiempo de la sociedad. 9) El ejercicio cierra el 31 de octubre. 10) Se designa Gerentes a Enrique Hugo Nardini y Nelly Amalia Fernández.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3344

CELERON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado del 25/11/98, se reúnen Jorge Salomón Dayan, nacido el 24 de marzo de 1949, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, LE 7.672.004 con domicilio en San Martín 570 de esta Ciudad, CUIT 20-07672004-6 y Claudia María Macías, nacida el 10 de setiembre de 1954, de 44 años de edad, argentina, casada, comerciante, DNI 11.735.692, con domicilio en San Martín 570 de esta Ciudad, CUIT 27-11735692-8. Denominación: CELERON S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule o ese objeto. Importación y Exportación: de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (kow how) y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital: $ 2000. Administración, Representación y Uso de la Firma Legal: a cargo del Sr. Jorge Salomón Dayan. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 174.009

CIPRIANI PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 1998. Socios: Marcelo Horacio Open, 41 años, soltero, argentino, abogado, D.N.I. 13.403.459, quien comparece por sí y en nombre y representación del Sr. Giuseppe Cipriani, 34 años, hijo de Arrigo Cipriani y de Tommasina Divari, casado, en primeras nupcias con Eleonora Gardini, italiano, Pasaporte Italiano Nº 058987J, empresario, ambos socios domiciliados en J. Salguero 2745 Piso 5º "53" Capital Federal, en mérito al Poder General Amplio de Administración y Disposición, pasado con fecha 9 de mayo de 1995 al Folio 64 del Registro 1103, ante la escribana Marta G. De Simone de Urresti Matrícula 3235. Denominación: CIPRIANI PILAR S.R.L. Sede Social: J. Salguero 2745 Piso 5º "53" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a otras empresas tanto en el Territorio Nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías y cualquier otro negocio gastronómico; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, intermediación y comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas y artículos, productos y subproductos relacionados con la alimentación; c) Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, su empaque y conservación; d) Efectuar servicios de comidas y lunch en salones propios o a domicilio en comedores escolares, clubes, empresas y countries; e) Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá: comprar, vender, arrendar o subarrendar bienes inmuebles inclusive locales de negocios y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. Capital social: $ 12.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- y un voto c/u. Administración y representación: estará a cargo del socio Marcelo Horacio Open quien revestirá el cargo de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Analía K. Lorenzo
Nº 3392

CONSTRUCCIONES TREMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrum. Priv. del 13/11/98. Cedente: Francisco Trevisi, ital., nac. 21/11/27, casado, DNI 93.205.352, comerc., domic. Don Bosco 1861, Haedo, Pdo. de Morón. Cesionarias: Lucía Matilde Trevisi, arg., nac. 1/1/63, casada, DNI 16.395.003, comerciante, domic. Av. Segurola 294, 2º Piso, Dto. 1, Cap. Fed. y Marina Rosana Trevisi, arg., nac. 16/9/68, soltera, DNI 20.272.474, comerciante, domic. Don Bosco 1861, Haedo, Pdo. de Morón. Cuotas cedidas: 50 cuotas a cada cesionaria, de $ 10, valor nominal c/u. Precio total: $ 1.000. El cedente, Francisco Trevisi, renuncia al cargo de gerente. Mary Gloria Comesaña, DNI 2.600.605, cónyuge del cedente, presta el consentimiento del Art. 1277 del Cód. Civ.

Abogado - Salvador G. Papantonio
Nº 3366

CORDILLERA BREWING COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 19/1/98 Nº 401 Libro 108 Tomo de S.R.L. Comunica que el 20/11/98 el señor Roberto Horacio Crouzel cedió 11 cuotas sociales a favor de Cordillera Brewing Company, LLC y el señor Gaspar Arturo Aguirre cedió 1 cuota social a favor del señor Bradly W. Page y se reforman las siguientes cláusulas del Contrato Social: 3º Objeto:

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, comercialización y mantenimiento de los equipos y servicios para la producción de cerveza en América Latina y prestar la asistencia técnica correspondiente; y 4º Capital Social: Cordillera Brewing Company LLC 11 cuotas y Bradly W. Page 1 cuota.

Abogada - María Fernanda Mierez
Nº 174.089

CORTINAS ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/11/98. Socios: María Elena Fernández, 28 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 21.467.622, Fructuoso Rivera 2154 Capital; María Alejandra Maidana, 22 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 24.968.364, Pasaje León Pinelo 4854 Capital. Denominación: "CORTINAS ARTESANALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cortinas para baño, su instrumental, implementos, accesorios, repuestos y confecciones textiles. b) Provisión o prestación de bienes muebles o servicios. c) Compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles con fines de explotación o renta. Capital: $ 6.000. Administración: Raúl Abel Faerman. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bernaldes 1181 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3332

DE MAYO CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28-7-1994 Nº 6132, Lo. 101 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29-9-1998 el Sr. Enrique Oyharzabal Castro cede y transfiere las dos cuotas de capital que tiene y posee en DE MAYO CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L. a favor de su consocio Sr. Miguel Eduardo Sanguinetti. En el mismo acto, los socios resolvieron la modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Capital: $ 18.000.-

Abogado - Juan Cruz M. Ceriani Cernadas
Nº 174.013

DICAT IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Constitución: instr. privado del 17-11-98. Duración: 25 años desde registro Denominación: DICAT IMPORTACIONES SRL. Domicilio: Uriburu 524, ciudad de Buenos Aires. Socios: Jorge Nazareno Caticha, 23 años, DNI 24.726.064, comerciante, soltero, domicilio Alte. Brown 146, Chacabuco (Bs. As.) y Carlos Rodrigo Disalvo, arg. 28 años, DNI 21.883.080, comerciante, soltero, domicilio San Martín 630, Bolívar (Bs. As.). Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y/o consignación de toda clase de artículos de librerías, prendas de vestir, juguetes, herramientas, artículos de bazar y afines. Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con dinero propio, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Código Civil y art. 98 del Libro II, Título X del Cód. de Comercio). Capital: $ 4.000.- Administración-Representación: Los socios como gerentes en forma conjunta. Mandato plazo social. Fiscalización: los socios: Cierre ejercicio: 31 de octubre. Gerentes: Jorge Nazareno Caticha y Carlos Rodrigo Disalvo.

Abogado - Eduardo N. Gardella
Nº 174.110

DIS-AR-PIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado del 4/11/98 Carlos Fernández Rico y Ernesto Parrado cedieron respectivamente las 11.400 y 600 cuotas que tenían a Héctor Enrique Fernández y María Pienko. Las cuotas quedan distribuidas de la siguiente manera: Héctor Enrique Fernández, 600 cuotas y María Pienko, 600 cuotas. Como únicos socios modificaron el art. 5º: Artículo quinto: la dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad. En ejercicio de la administración podrán realizar todos aquellos actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63.

Notario - Gustavo A. Carabelli
Nº 174.080

DON BATTAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/11/98. Cesión de todas las cuotas de Carmen Botana a favor de Raquel Lea Laufer, argentina, viuda, nacida el 2/5/27, LC Nº 0774.495, jubilada, Austria 2165, 3º B, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 3338

DONGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mercedes Marcela García Oliver de Maupas Oudinot, nacida el 11/9/49, LC 6.232.189, domiciliada en Los Algarrobos 1287, San Isidro, Provincia de Buenos Aires e Inés Paulina Josefina García Oliver de Barzi, nacida el 25/6/43, LC 4.728.690, domiciliada en Mariscal Ramón Castilla 2989, Capital Federal, ambas casadas, argentinas, empresarias; Constitución: Por escisión de Estancia Puerto Valle S.A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 27/10/98 y elevada a escritura pública del 23/11/98; Domicilio: Juncal 615, piso 3º "A", Capital Federal; Capital: $ 20.000.-; Objeto: A) La explotación de establecimientos agropecuarios en general, la realización de negocios agrícolas y ganaderos, forestales, de tambo y/o granja y cualquier explotación comercial y/o industrial que se relacione directa o indirectamente en forma subsidiaria o complementaria con el objeto principal. B) La industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de hacienda, aves, pescados, carnes en general, cereales, semillas, frutas, verduras, conservas, productos forestales, frutos del país en general y sus afines; Plazo: hasta el 20/10/2047; Administración y representación legal: a cargo de uno a más gerentes socios o no indistintamente por todo el plazo de la sociedad. Se designó gerente a Mercedes Marcela García Oliver de Maupas Oudinot; Cierre del ejercicio: 30/11.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 174.020

EDITORIAL TOPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nro. 1.626.238. Hace saber que por Instrumento Privado del 31/3/98. García Susana Amelia, cede a Meyrelles, Ariel Diego, argentino, soltero, de 22 años, con D.N.I. 25.189.747, con domicilio en Avda. Rivadavia 9844, Piso 5to. A de Capital, 3300 cuotas de un peso valor nominal cada una y en una proporción del 33%. Se modifica art. 5to. del Contrato Social en lo que respecta a la administración y representación y uso de la firma estará a cargo de Susana Amelia García, en calidad de única Socia Gerente. Se establece con fecha 31/12/98, las modificaciones mencionadas.

Autorizado - Ignacio Mercuri
Nº 3451

ESTIVEDA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituye la S.R.L.: por esc pública titular Reg. Notarial Nº 736, mat. 3156. En Bs. As. 25/11/98. Socios: De Oliveira López Rodrigo, brasilero, nac. 29/5/77, empresario, Reg. 26634974-2 y Araya, Diego Fernando, nac.: 21/7/73, argentino, empresario, DNI 23.398.165. Razón social: "ESTIVEDA IMP. SRL". Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Importar y exportar todo tipo de materiales, productos, insumos, elementos relacionados con la construcción civil. Realizar, fabricar, elaborar, comercializar, distribuir todo tipo de mercaderías, explotar empresas relacionadas con la actividad de la construcción civil. Realizar, fabricar, elaborar, comercializar, distribuir todo tipo de mercaderías. Realizar, evaluar, investigar todo lo que sea relacionado con el medio ambiente. Comprar, vender inmuebles en zona rural, urbana. A tal fin la Sociedad tiene la capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos y cualquier otro que no se encuentre prohibido por las disposiciones vigentes. Capital: $ 3.000.- en efectivo, que se divide en 300 cuotas sociales de $ 10.- en la siguiente proporción: Araya, Diego: 15 cuotas de Oliveira López Rodrigo: 285 cuotas. Representación legal: uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o conjunta. La Sociedad expresa voluntad a través de las resoluciones sociales por medio del voto, siendo necesaria la unanimidad. Cierre Ejercicio: 28/2/ de cada año. Sede Social: Pavón 2913, 3º "7".

Araya Diego
Nº 174.083

ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EMPRESARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Objeto: Búsqueda, selección y/o capacitación de personal, incluso en sistemas de computación. Encuestas de remuneraciones; marketing, promociones y realizaciones de actos empresariales y culturales. Asesoramiento contable, impositivo, laboral, jurídico y en seguridad e higiene industrial, con profesionales. Liquidación de sueldos y jornales para terceros. Comercialización de servicios y productos. Diseño de marcas. Publicidad y medios. Servicio integral de gastronomía, organización de eventos, fiestas, convenciones, fiestas infantiles. Producción, comercialización y distribución de mailings, videos, grabaciones y fotografía. Importaciones y exportaciones. Regalos empresarios. Servicios especiales en general para empresas. Limpieza integral y mantenimiento. Limpieza y lavado en general, incluyendo la de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido, plastificado de pisos, limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias, escuelas, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, laboratorios, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches, vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas, puestos viales, shopping, hipermercados, supermercados, sucursales, mercados o ferias, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques y recreos, cinematógrafos, teatros y café-concerts, dancing, cabarets, boites, pubs, discoteques, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues transitorios, salas de juego, casinos, salones y clubes de baile, radioemisoras, emisoras de televisión. Desinfección, fumigación, desinsectación, desratización mediante procedimientos especiales. Recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas. Parquización y jardinería. Servicio de té, café, refrigerio, y todo trabajo de conservación y mantenimiento en general, tales como movimientos de muebles, archivos y la realización de cargas y descargas. Prestación de servicios con ordenanzas, conserjes, porteros, serenos, playeros, pañoleros de depósito, jardineros, ascensoristas, mucamas, camareras, maestranza en general. Agropecuarias e inmobiliarias. Constructora y mantenimiento edilicio, decoración y remodelación. Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuaria, alimenticias, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Celebrar contratos de leasing con entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras. Socios: Daniel Horacio Leendert van der Graaf casado 16/9/60, argentino, comerciante, DNI 17.715.561 y Liliana Aurora Jollada, casada 11/12/57, comerciante, DNI 12.982.226, ambos domiciliados en Sarandí 1350, 2º B, Capital. Constituida 19/11/98. Duración 99 años. Domicilio: Tucumán 1668, Pta. Baja 2. Capital $ 4.000.- Cierre: 30/9. Administración 1 o más gerentes por toda la vigencia del contrato. Gerente Daniel Horacio Leendert van der Graaf.

Gerente - Daniel Horacio Leendert van der Graaf
Nº 3355

FRADIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Por acto privado del 12 de marzo de 1996. Denominación: "FRADIGAS S.R.L.", socios: Georgina Castro Villaravid, española, casada, nacida el 15-02-34, DNI 93.202.877, domicilio: Av. Mitre 1965, 10mo. "A" Avellaneda (BA) y Gabriel Mario Leonelli, argentino, casado, nacido el 12-01-61, DNI 14.331.500, domicilio: Bernal 211, Lanús (BA), ambos comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) El ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos en general; compraventa, usufructo, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 2) Compra, venta, distribución, importación y/o explotación de estaciones de servicio para la venta de combustibles líquidos y/o gaseosos, ya descubiertos o a descubrirse y que se sometan a explotación comercial, a la cual podrá adicionar todos los servicios y actividades de uso corriente en otros establecimientos de igual naturaleza; de garages, cocheras, playas de estacionamiento y lavaderos para vehículos automotores en todas sus modalidades, así como la comercialización, importación y financiación de maquinarias, vehículos o productos de cualquier naturaleza para tales establecimientos; el transporte de combustibles y/u otras cargas o mercancías de cualquier tipo; la importación y exportación de todo bien relacionado con las actividades indicadas anteriormente. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 del Código Civil y concordantes y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital Social $ 12.000.- en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración y representación: Socios Gerentes: Georgina Castro Villaravid y Gabriel Mario Leonelli; Duración en el cargo: el término de la sociedad. Duración de la sociedad: 99 años. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio social: Patricios 393, Capital Federal.

Miranda Hernán
Nº 174.171

GRAN-BEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-11-98, se constituyó GRAN-BEL S.R.L. Socios: Gabriel Domínguez, comerciante, argentino, nacido el 18-3-19, casado en 1º nupcias con Ana Garnero, D.N.I. Nº 2.094.759, dom. en Aguilar 2547, 7º F, Capital Federal; Gregorio Demosiuk, comerciante, polaco, nacido el 16-1-22, casado en 1º nupcias con Ana Olga Katolik, D.N.I. Nº 93.301.865, domiciliado en la Av. Díaz Vélez 4760, 6º C, de Capital Federal. Denominación: "GRAN-BEL S.R.L.". Domicilio: Allende 3422, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: la fabricación, compra y venta de todo tipo de carteles y letreros, interior o exterior, exhibidores, displays, artes gráficas, impresiones en general. Gráfica adhesiva, fabricación y venta de stands, cartelería de señalización. Capital: $ 6.000.- div. en 60 cuotas de $ 100.- c/u. Integración: 25% dinero efectivo, saldo: 2 años. Proporción del aporte: en partes iguales. Gerencia: integrada por 2 gerentes con uso de la firma en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre.

Notaria - Leticia E. Garello
Nº 174.049

HERRAISLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Priv. del 12/11/98. 1) Socios: Silva María Esther, 01/07/1960, DNI Nº 13.903.192,

domic. San Cruz 29, B. San José, Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina; e Innoceti Vicente, 6/12/1947, DNI 93.241.747, domic. El Halcón 390, B. San José, Lomas de Zamora, Buenos Aires, italiano; ambos solteros y comerciantes. 2) Denominación: "HERRAISLAR S.R.L.". Domicilio legal: José León Suárez 5678, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Fabricación: de productos metalúrgicos ferrosos, torneados fresados, soldados; de herramientas y matrices para la Industria. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de materias primas, productos y/o mercaderías. Construcción: de aislaciones térmicas, de instalaciones industriales de calefacción y aire acondicionado. Capital Social: $ 3.000.- divid. en 300 cuotas de $ 10.- cada una. Suscripción: por los socios en un 50% Silva María Esther y 50% Innocenti Vicente. Administración: por todos los socios en sus caracteres de gerentes. Uso de la firma: conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Gabriel Alberto Jirak
Nº 3423

INDUTERM INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 393, Fº 1595, Reg. 663 Cap. Fed. del 13/11/98 de modificó Art. 3º del contrato social inscripto el 30/7/96 Nº 6325, L. 105 de S.R.L. que queda redactado así: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros u otras sociedades, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante el proyecto y ejecución de instalaciones termomecánicas; fabricación de todos los accesorios para las instalaciones de construcciones civiles y especiales y todo lo atinente al ramo metalúrgico en general; reparaciones y controles de todas sus gamas y técnicas. Agropecuarias: Mediante la explotación de las actividades agrícolas ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la Sociedad como de terceros, realizando las tareas del ciclo agrícola, forestal y frutícola y la explotación ganadera para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y de granja, y la industrialización de sus productos y subproductos derivados, elaborados, semielaborados o naturales; y la compraventa y/o arrendamiento de campos y establecimientos rurales para el cumplimiento de su objeto. Comerciales: Compra y venta acopio, consignación y distribución de productos, mercaderías y elementos afines al objeto social; la comercialización de maquinarias y herramientas agrícolas, sus implementos y accesorios, de fabricación propia o de terceros. Comisiones y consignaciones: Mediante el ejercicio por cuenta de terceros de mandatos, consignaciones y representaciones relacionados con el objeto de la Sociedad. Importación y exportación: De mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto social"

Escribano - Luis Giménez Gowland
Nº 174.003

JAEJ ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Acta del 5/10/98 y Escrit. del 15/10/98 se resolvió la transformación de JAEJ ELECTRONICA S.R.L. en JAEJ S.A., con domicilio en Nazca 4681, 5 A, Cap. No hay socios resedentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 174.050

JORGE H. BARREIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cambio de Gerentes, modificación de estatuto y cambio de domicilio. Venden los Sres. Jorge Justino Barreiro, nacido el 5/5/32, arg., LE 4.813.187, 66 años, casado en primeras nupcias con Elba René García, nacida el 18/11/31, arg., DNI 863.442, 65 año, ambos domiciliados en calle 138ª Nº 2251 de Berazategui, Pcia. de Bs. As., quien presente en este acto, otorga a su cónyuge el consentimiento de que prescribe el art. 277 del C.C. y Ana María Gómez, nacida el 15/7/26, arg. DNI 3.461.621, 72 años, divorc., con dcilio. en Quintino Bocayuva Nº 792 Piso 8 Dto. "B" de la Ciudad de Bs. As., únicos socios de la firma JORGE H. BARREIRO - Departamento S.R.L., Reg. Púb. de Comercio Nº 5171, Libro 96 de S.R.L. y Compran los Sres. Jorge Horacio Barreiro, nacido el 17/6/57, DNI 13.285.132, arg. comerc. divorc. dcilio. Castro 828 7º A de la Ciudad de Bs. As., y el Sr. Alfredo Angel Gnecco, DNI 13.437.498, arg. contador público divorc., dcilio. comercial en Brown 506 Piso 2 Dto. "D" de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Se convino: 1) Vendedores venden, transfieren y ceden a los compradores 200 cuotas de la referida sociedad. Alfredo Angel Gnecco compra 2 cuotas a Jorge Justino Barreiro y Jorge Horacio Barreiro compra 198 cuotas, 124 cuotas de Jorge Justino Barreino y 74 cuotas de Ana María Gómez. 2) Precio de vta. $ 50,00 c/u. 3) Vta. en efvo. 4) Vta. 100 % Cap. Soc. 4) Gerente: Jorge Horacio Barreiro. 5) Modificación Estatuto: Primera: La sociedad se denomina JORGE H. BARREIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. La Asamblea, por decisión unánime, podrá cambiar el domicilio legal comunicándolo a los organismos de contralor. Octava: La Administración, la Representación y el uso de la firma social estarán a cargo de quienes actúen en calidad de Gerentes. La gerencia estará compuesta con un mínimo de uno y un máximo de tres miembros. Los socios gerentes tendrán todas las facultades para administrar, pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con bancos y demás instituciones de créditos oficiales y/o privados, establecer representaciones y otorgar poderes de todo tipo, inclusive para querellar criminalmente y extrajudicialmente. Toda enajenación o retiro de bienes y/o derechos adquiridos por la sociedad y que formen parte de la misma, debe ser aprobada en Asamblea de socios y por mayoría de Capital Social. 6) Cambió dcilio. legal: Av. Cobo Nº 1491 de la Ciudad de Bs. As.

Contador Público - Raúl A. Veinticinque
Nº 174.042

JORGE HUGO MARCECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/1/98 los socios Jorge H. Marceca, Aivi P. Ogueta, Elizabeth Marceca y Karina Marceca resolvieron: los dos primeros, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Karina Marceca; por $ 9.600. Jorge H. Marceca renuncia al cargo de gerente. Se designa Gerente a Karina Marceca. Se modifica cláusula 4º referente a suscrip. del capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 3362

LA CASA DEL SISTEMA CONTABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL.: Socios: Hugo Horacio Manzur, arg., casado, comerciante, 19/10/39, LE 4.300.229, dom. Lavalleja 1076 C. F.; y María Emilia Atia, arg., viuda , comerciante, 22/12/17, LC 206.661, dom. Lavalleja 1076 C. F. Fecha const. 18/11/98 ante esc. Adrián Comas. Den.: LA CASA DEL SISTEMA CONTABLE S.R.L." Dom.: Uruguay 16, 3er. p. of. 31, CF Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas escolares, insumos de computación y todo aquello que sea anexo al ramo. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 2000, 2000 cuotas de $ 1. Suscripción: Hugo Horacio Manzur, 1800 cuotas; y María Emilia Atia, 200 cuotas; Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Hugo Horacio Manzur. Cierre ej.: 31/10. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 3416

LASCANO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/10/98. Daniel Carlos Bande, Liliana Silvia Bande, Miguel Angel Caldareri y María Florencia Caldareri únicos socios resolvieron que Daniel Carlos Bande y María Florencia Caldareri ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Luis Fernando Bejar, argentino, casado, comerciante, 49 años, DNI 8.007.399, Pedernera 3652, Capital y Liliana Silvia Bande, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Miguel Angel Caldareri. El precio de las cesiones es de $ 750, en consecuencia, se modificó el art. 4º así: 4º Capital: $ 1.000. Daniel Carlos Bande renuncia a su cargo de gerente y es designado Luis Fernando Bejar.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 3356

LOS REYES DEL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 1998, Lelis Blanca Morales Ramírez, cede 2.000 cuotas de su porción de capital social de las sociedad LOS REYES DEL BOSQUE SRL a favor de Julio Miguel Soria, 2.000 cuotas a un peso cada una. Se designa socio gerente de la sociedad a Julio Miguel Soria, quien en este acto acepta el cargo conferido. Las partes resuelven facultar a los Sres. Gustavo J. Labarrere Souto y/o Carlos A. Gostorogaray Andorno y/o Alejandro A. Abud, para que realicen en la Inspección General de Justicia los trámites para obtener la inscripción definitiva del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

Socio - Lelis Blanca Morales Ramírez
Nº 174.017

MARAGOGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Aaron Judkevitch, arg., casado, abogado, 26-9-39, DNI 4.299.995 Y Esmeralda Nora Albornoz, arg., casada, estudiante, 20-6-51, DNI 6.526.290, Avda. Corrientes 932, 1º "3" Cap. Fed. 2) Constitución: 24-11-98. 3) Denominación: "MARAGOGGI SRL". 4) Domicilio: Pte. Perón 1111, 8º 801, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: a) Constructora: Industria de la construcción en todas sus ramas, ejecución de obras civiles, ya sea por contratación directa y licitación pública o privada; realización de obras de ingeniería, de infraestructura vial, de servicios, parquizaciones y urbanizaciones, y arquitectura en general de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Compraventa y/o permutas de bienes inmuebles. Adquisición de inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, colonizaciones y urbanizaciones e incluso realizar las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512 y sus modificaciones y reglamentaciones. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y administración relacionados con las actuaciones citadas. d) Importación y exportación. 6 Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos diez mil. 8) Organo: Gerente: los dos socios. Elección: todo el término de duración de la sociedad, en forma indistinta. 9) Representación legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 24-11-98, escribano de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 174.064

PAULINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Inés Paulina Josefina García Oliver de Barzi, nacida el 25/6/43, LC 4.728.690 y Guillermo Amadeo Barzi, nacido el 4/11/42, LE 4.399.899, ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Mariscal Ramón Castilla 2989, Cap. Fed.; Constitución: Por escisión de Estancia Puerto Valle S.A. Aprobada por Asamblea Extraordinaria del 27/10/98 y elevada a escritura pública del 23/11/98. Domicilio: Juncal 615, Piso 3º "A" Cap. Fed. Capital: $ 8.000. Objeto: a) La explotación de establecimientos agropecuarios en general, la realización de negocios agrícolas y ganaderos, forestales, de tambo y/o granja y cualquier explotación comercial y/o industrial que se relacione directa o indirectamente en forma subsidiaria o complementaria con el objeto principal. b) La industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de hacienda, aves, pescados, carnes en general, cereales, semillas, frutas, verduras, conservas, productos forestales, frutos del país en general y sus afines. Plazo: hasta el 20/10/2047; Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no indistintamente por todo el plazo de la sociedad. Se designó gerente a Guillermo Amadeo Barzi; Cierre de ejercicio: 30/11.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 174.019

PHILIPPE MEGANE

Socios: Carlos Pachelo, argentino, soltero, 59 años, DNI 6.688.624 y Osvaldo Omar Errico; argentino, soltero, 44 años, DNI 11.534.149, ambos comerciantes y domiciliados en Neuquén 2244, Capital. Denominación: PHILIPPE MEGANE SRL. Domicilio: Venezuela 3283, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: La enseñanza comercial del idioma italiano, el estudio de la historia, geografía y cultura italiana. Capital: $ 200.000 equivalentes a 100 cuotas de $ 2.000 c/u, suscribiendo 50 cuotas por $ 100.000 cada socio. Gerentes: Carlos Pachelo y Osvaldo Errico por dos años. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Contador - Rubén E. Bollo
Nº 174.054

PLANOS, OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. pvdo. 13/11/98. 1) Socios: Jorge Mantchoff, arg., div., 6/3/45, ingeniero, DNI 8.242.345 y Andrea Gabriela Quinteros, arg., solt., 10/3/77, a. de casa, DNI 25.661.142, ambos dom. Escalada 1070, 7 D, San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) PLANOS, OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Suipacha 255, 10º B, Cap. 3) Construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoductos, diques, centrales eléct., plantas térmicas e hidroeléct., vías, instalaciones y obras ferroviarias de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, por contrato o administración. Industrial: Producción, manufactura, fraccionamiento y/o envase de prod., mat. primas y/o mercaderías relacionadas con industria metalúrgica, eléct., plástica y afines a la construcción, por cuenta propia, por orden de terceros asociados o contratando terceros. Comercial: Compraventa y/o permuta de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes, etc., importación, exportación, comisiones, mandatos, representación y consignaciones afines a la construcción. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones de prop. horizontal. Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros constit. de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en gral., garantizados o no y operaciones financieras permitidas por las leyes excepto las comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones. 4) $ 3.000. 5) 10 años. 7) Jorge Mantchoff y Andrea Gabriela Quinteros, socios gerentes en forma conjunta por el término del contrato.

Abogado - Jorge C. García Chafuén
Nº 3310

SAID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/11/98. Daniel Ricardo Salvatori y Leonardo Sergio Said, únicos socios de SAID S.R.L. resolvieron cambiar la denominación y modificar el art. 1º así: ASID S.R.L. y es continuadora de la antes denominada SAID S.R.L.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 3365

SALMONEUS VASTGOED B.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad Salmoneus Vastgoed B.V. domiciliada en Rotterdam Holanda, que fue adquirida por Engel Construction and Development Group G.F. TSNH Ltd. constituida en Israel, decidió inscribir la sociedad en Argentina con el objeto de constituir una sociedad en la República Argentina. Representante Legal: Alejandro Fernández, argentino, domicilio especial en Corrientes 5067 piso 1 Dto. 6 de Capital Federal con facultades suficientes para representar la sociedad. Se fija domicilio social en Corrientes 5067 piso 1 Dto. 6 de Capital Federal.

Autorizada - Cecilia Olga Fridman
Nº 3359

SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complentario. En Instrumento del 25/11/98, se rectifica: "Segunda: Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia".

Abogada - Karina E. Garber
Nº 174.008

SAVEAS...

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/9/97 Nº 7113 Lº 107 S.R.L. Ampliación de Objeto y Modificación: Escritura Nº 453 del 10/11/98 entre Alberto Alejandro Moyano, Gonzalo Rodrigo Yrurtia, Claudia Lidia González y Alejandra Edith Galarza, únicos socios de "SAVEAS… S.R.L." resuelven: ampliar el objeto y modificar el artículo tercero así: 3º) Objeto: Proveedor de contenido y de servicios digitales de Internet, Intranet, Extranet y otras formas que pudieran crearse; depósito, alquiler y/o venta de datos, imágenes, sonido y videoconferencia; diseño y/o armado de originales, filmación de película y/o plancha gráfica, comprar, vender, editar, imprimir, distribuir, importar, exportar y producir en todo o en parte publicaciones periódicas y no periódicas y realizar operaciones de comercialización y/o marketing y/o publicidad afines y complementarias.

Autorizada - Matilde L. Gónzalez Porcel
Nº 3333

SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 566. 9-11-98 Reg. 58 Avell. Not. Raúl López. 1) Luis Arnaldo Alvarez, arg., 8-11-38, com., casado, DNI 4.875.554, dom. Aguapey 3945, Lanús, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Excofier, arg., nac. 18-7-64, com., casado, DNI 17.020.361, dom. Barrio Garay, Manz. 3, dto. 39-A, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 2) "SERVIS S.R.L.". 3) Yerbal 2569, 4to. piso Dto. Q, Capital Federal. 4) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la prestación de servicios de instalaciones y mantenimiento de instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía, mecánicas, electromecánicas y afines en general, cañerías, pintura y en fin, todo lo relativo a inmuebles; la reparación de toda clase de motores eléctricos o a explosión; instalaciones y reparación de tableros de electricidad; calderas a gas, eléctricas o a petróleo, y telefonía en general. Las especificaciones que preceden son enunciativas, no limitativas de otras; existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades comerciales o industriales a otros ramos conexos o diferentes. 5) 50 años a contar de su inscripción registral. 6) $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas capital de $ 1 valor nominal c/u de 1 voto por cuota. 8) Administración y representación órgano gerencial, integrado por ambos socios, con mandato por término de la sociedad. Gerentes Luis Arnaldo Alvarez y Carlos Alberto Excofier. Ejercicio cierra el 30-6. 11) Fiscalización: los socios.

Apoderado - Atila Riccitelli
Nº 3420

SWITCHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRODUCTOS LACTEOS NATALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los señores socios de PRODUCTOS LACTEOS NATALE S.R.L. resolvieron modificar la denominación social, el objeto y en consecuencia dar la siguiente redacción a los artículos 1º y 3º del estatuto social: Primero: Bajo la denominación de SWITCHES S.R.L. continuar girando en el país la entidad que fuera constituida con la denominación PRODUCTOS LACTEOS NATALE S.R.L. Tiene su domicilio en esta ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación, dentro y fuera del país. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comercial: La compra venta edición impresión comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. La impresión, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. La comercialización de publicidad en todas sus formas. Industriales: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 174.079

TV DISC RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María de los Angeles Satrustegui, nacida el 6/8/73, DNI 23.588.416, Manuel Castro 4845, Lanús (Bs. As.); Julio Osmar Medrano, nacido el 21/4/64, DNI 16.850.558, Lavalle 1569, 1º piso, Cap. Fed.; argentinos, casados, empresarios. 2) 26/11/98. 3) TV DISC RECORDS S.R.L. 4) Lavalle 1567/69, 7º, 710, Cap. Federal. 5) a) Comercialización de material musical, en todas sus formas, discográfico, grabaciones, cassettes, CD Rom y toda otra forma de impresión; b) Representación de artistas nacionales y extranjeros; organización, realización y promoción de espectáculos artísticos y culturales; de artistas o grupos o compañías artísticas nacionales o extranjeras y toda actividad relacionada con sucesos artísticos y danzas; c) Comprar, vender, locar, transferir, permutar los derechos respecto de lo indicado en los rubros precedentes; d) Efectuar y conceder toda clase de mandatos o comisiones comerciales; e) gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, sean nacionales o extranjeros. 6) 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000. 8) y 9) Gerente: María de los Angeles Satrustegui; tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 3393

UNIVERSAL TRADING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miriam Liliana Fernández, arg., nac. el 29-7-70, DNI 21.915.153, soltera, ama de casa, domiciliada en J. A. Pinta 4062, San Miguel, Bs. As. y Juan Carlos Carabajal, arg., nac. 8-7-46, DNI 8.151.212, comerciante, soltero, domiciliado en Zuviría 888, Muñiz, Bs. As. Constitución: 24-11-98. Denominación: "UNIVERSAL TRADING COMPANY SRL". Domicilio Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Contratar y/o subcontratar servicios ferroviarios, aéreos, terrestres, marítimos, de pasajeros o de cargas, realizando por ante las aduanas, tanto del país como del exterior y por ante cualquier otra repartición administrativa necesaria para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, b) Transporte de bienes y mercaderías de cualquier tipo, forma y tamaño, por vía aérea, marítima, terrestre y fluvial, transporte de puerta a puerta, contratación de charter y servicios, despacho en aeropuertos de aeronaves cargueros, convencionales y mixtos, en puertos, de buques cargueros, convencionales y portacontenedores, en estaciones y terminales de transporte terrestre de cualquier tipo, preparación de documentación y mercaderías para su despacho y transporte por cualquier vía. c) Prestación de servicios de embalaje, distribución, depósito, guarda archivo o almacenaje de bienes y mercaderías. Contratación, explotación y administración de depósitos de bienes y mercaderías. d) Importación y exportación, tanto temporal como definitiva de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y toda clase de mercaderías, incluso para su reventa mayorista o de comercialización directa de los mismos. e) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes, capitales y empresas nacionales o extranjeras. f) Servicios: Organización, asesoramiento, atención industrial, comercial, financiero, técnico en general y económico. Cuando en virtud de la materia se requiera, será realizado por profesionales con título habilitante. g) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, granjas y forestación. h) Constructora: La construcción de cualquier edificio de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal. 1) Inmobiliaria: La compraventa, loteo, fraccionamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales. j) Financiera: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. k) Industrial: La fabricación e industrialización en los rubros metalúrgicos, plásticos, de la madera, textil, electrodomésticos y alimenticio, sus componentes y derivados. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Cierra el ejercicio 31-3 de c/año. Gerente: Juan Carlos Carabajal.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 174.115

VARELA 119

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escr. del 25/11/98 quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por Ley 22.903. Socios: Salvador Benito Mastroianni, arg., casado, nac. 18/8/55, DNI 11.713.283, comerc., dom. Derqui 3940, Cap. Fed. Helga Heinzmann, arg., casada, nac. 20-5-60, DNI 14.126.426, comerc., dom. Derqui 3940, Cap. Fed., Claudia Graciela Padin, arg., casada, nac. 19-3-61, DNI 14.547.924, comerc., dom. Derqui 3940, Cap. Fed. Denominación: VARELA 119 SRL. Domicilio: Varela 119, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal y la compra, venta, permuta, representación, consignación de todo tipo de bienes muebles o semovientes. Constructora: Mediante la construcción, ejecución, de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Financiera: Otorgar avales, fianzas y otras garantías, otorgar y contratar préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales o personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, todo ello con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otra que requiera el concurso público. Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Representaciones: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, tanto en el territorio de la República Argentina, como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 4.000. Cierre ejercicio: 30-12. Gerentes: Salvador Benito Mastroianni; Helga Heinzmann y Claudia Graciela Padin.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 174.065

VIVI EL PATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.627.467. Se hace saber que por Escritura 225, Fº 605 del 13/11/98, Registro 1703, de Capital Federal, se resolvió: a) Sandra Noemí Yoli y Silvana Elena Spagnuolo, cedieron 5.000 cuotas por $ 5.000 a Claudio Alejandro Martínez, DNI 14.400.070, domicilio Crisóstomo Alvarez 5420; y Diana Miriam Rinque, D.N.I. 14.495.761, domicilio Barrio General Savio, Block 8, Piso 14, Departamento "C"; ambos argentinos, de 38 años, solteros, comerciantes, y de Capital Federal; y b) Sandra Noemí Yoli renuncia al cargo de gerente; c) Se designa Gerente a Claudio Alejandro Martínez.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 174.111

YESERIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación de fecha 5/11/98 Recibo Nº 220 el capital es de $ 3.500 (Tres mil quinientos) y no $ 3.000 como se consignara.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3343

2. Convocatorias y avisos comerciales

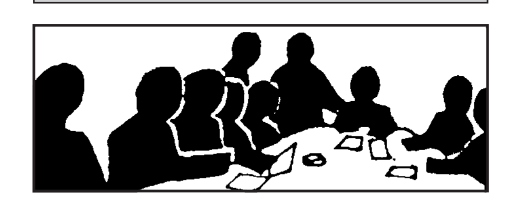

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTICRESIS ONCE S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Reconquista 609, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.

Vicepresidente - Alberto Coremberg
e. 1/12 Nº 174.092 v. 7/12/98

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Capítulo IV de los estautos, convócase a las instituciones afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1998 a las 19:00 horas, en la Secretaría de esta Asociación, sita en la calle Santiago del Estero 449, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) delegadas para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1997 y el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la cuota de afiliación anual para el año 1999.
4º) Elección de una (1) Presidenta, cinco (5) Consejeras Titulares, dos (2) Consejeras Suplentes, una (1) Revisora de Cuentas Titular y una (1) Revisora de Cuentas Suplente, todas ellas por el término de dos (2) años; y una (1) Consejera Suplente por el término de un (1) año para completar mandato.
5º) Designación de tres (3) Delegadas para integrar la Comisión de Escrutinio.
6º) Designación de dos (2) Delegadas para suscribir el Acta de la Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no obtenerse el quórum necesario a la hora fijada, convócase a las Instituciones afiliadas, con el mismo fin, para el mismo día y lugar a las 19:30 horas, pudiéndose entonces, sesionar con el número de Delegadas presentes. (Artículo 17 de los estatutos).

Presidenta - Carmen R. P. de Gentile
Secretaria - Cristina C. de Nazar
e. 1/12 Nº 174.073 v. 1/12/98

ASOC. MUTUAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA EMPLEADOS PUBLICOS (A.M.A.S.E.P.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Día 28/12/98, 18 horas. Hipólito Yrigoyen 3864, P.B., Lanús Oeste.

ORDEN DEL DIA:

— Consideración de la Memoria y Balance y Cuadro de Gastos.
— Reemplazo de las vacantes producidas.

Presidente - Claudia Morado
e. 1/12 Nº 174.141 v. 1/12/98

A.MU.T.RA.M.
ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA RAMA METALICA

CONVOCATORIA

INAM Nº 1690, C.F. Resolución Nº 388. El Consejo Directivo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25/1/1999, a las diecinueve horas, en su sede social sita en la calle Colonia 276 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1/10/97 al 30/9/98.
3º) Informe General de la Proveeduría.
4º) Renovación total de autoridades en un todo de acuerdo a los Artículos Nros. 7, 13, 14, 15, 30, 32, 33, 34, 37, 40, 41, 42 y 43 del estatuto social.

Presidente - Carlos Alberto Pedrazzoli
Secretario - Jorge Lio

Del estatuto social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 1/12 Nº 174.100 v. 1/12/98

A.M.G.A.A.
ASOCIACION MUTUAL DE GUARDAVIDAS ARGENTINOS Y ASOCIADOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INAM 1536. Se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1998, en la sede de nuestra entidad, situada en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 927, de Capital Federal, a las 20:00 horas. En esta Asamblea General Ordinaria será tratada el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta anterior.
2º) Elección de 2 (dos) socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
3º) Tratamiento Asambleas fuera de término, años 1998.
4º) Consideración de Memorias, Inventarios, Balances, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de Juntas Fiscalizadoras de los ejercicios cerrados al 31/7/98.

Presidente - Rubén M. Cuccaro
e. 1/12 Nº 3322 v. 1/12/98

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: En cumplimiento de disposiciones estatutarias, comunicamos a usted que la H.C.D. en su reunión del 6/11/98, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 20 horas a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 1997/98.
4º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de las autoridades que correspondan.
6º) Consideración de la cuota social.
7º) Aceptación de donaciones.

Asimismo, para el día 11 de diciembre, a las 21 horas, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de Asamblea.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
3º) Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias, firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.

Presidente - Juan Meer
Secretaria - Ana María Caputo

— Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después (art. 68).
— Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 1997/1998.

e. 1/12 Nº 174.159 v. 1/12/98

ATLANTIC GROUP CO. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en su sede social de Paraná 641, primero "B" de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, y reforma del Art. Cuarto del estatuto social.

Presidente - Violeta Mabel Guido de Posse

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.

e. 1/12 Nº 3414 v. 7/12/98

"B"

BANCO QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1998, a las 9:00 horas en la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 562/564, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión entre Banco Quilmes S.A. y Sistemática S.A.A. mediante la incorporación de esta última al Banco Quilmes S.A., y de los Estados Contables Especiales de Fusión y del Balance Especial Consolidado para la Fusión al 30 de septiembre de 1998.
3º) Designación y autorización de representante de la sociedad para la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión.
4º) Publicación de los avisos previstos por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Autorización para realizar la totalidad de los trámites necesarios para perfeccionar la fusión, incluyendo sin limitación las presentaciones al Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, las inscripciones y las registraciones pertinentes y toda otra medida a adoptar en relación a la fusión.
6º) Aumento de capital y emisión de acciones, mediante capitalización de aporte irrevocable.
7º) Cambio de denominación social.
8º) Reforma del estatuto societario.
9º) Otorgamiento de facultades y autorizaciones para realizar todos los trámites necesarios para gestionar aprobación e inscripción de las reformas estatutarias ante los organismos que correspondan.
10º) Designación de Directores. El Directorio.

Vicepresidente Segundo - Anatol Von Hahn

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 17 de diciembre de 1998.

e. 1/12 Nº 174.108 v. 7/12/98

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BUSES EL TUCUMANO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 15 horas, en la sede social de calle Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores aprobada por el Directorio (conforme art. 6, Ley 24.522). El Directorio.

Presidente - Luis A. Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 1/12 Nº 174.057 v. 7/12/98

"C"

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 21 de diciembre de 1998 a las 19.30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
2º) Distribución de resultados y gestión del directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vice-Presidente - Javier Robaina Sindin

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (art. 237 ley 19.550). Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 18 horas.

e. 1/12 Nº 174.004 v. 7/12/98

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A. con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1998, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respecti-

vamente; Asamblea que por razones operativas se realizarán en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por capitalización de deudas financieras de la sociedad, con suspensión del derecho de preferencia de acuerdo con el art. 197 apartado 2) de la ley 22.903, mediante la emisión de acciones con preferencia patrimonial ("acciones preferidas"), por un importe total de $ 3.696.220,48.
2º) Condiciones de emisión de las acciones preferidas, fijación de los dividendos y condiciones de rescate parcial o total.
3º) Reforma de los estatutos de acuerdo con las decisiones de los puntos 1) y 2).
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Adolfo Reyes Walker
e. 1/12 Nº 174.072 v. 7/12/98

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 62491/925536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18/12/98, a las 11:00 Hs., en Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31-7-98.
4º) Afectación de Resultados.

Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 1/12 Nº 174.035 v. 7/12/98

"D"

D C SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de D C SALUD S.A., para el día 21 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la calle Gerónimo Salguero 560, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1997 y 31 de marzo de 1998.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Diana Torres
e. 1/12 Nº 174.016 v. 7/12/98

"H"

HOLDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar o rechazar la venta de la única propiedad de la Sociedad.
2º) Si se aprueba la venta de la única propiedad de la Sociedad, resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19.550.
3º) Si se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
4º) Aprobación Gestión del Directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Bienvenido Martin
e. 1/12 Nº 174.172 v. 7/12/98

HOTEL BOUCHARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Modificación Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social.
6º) Aprobar o Rechazar la Venta del Fondo de Comercio que la Sociedad explota en Bouchard 666 de la Capital Federal.
7º) Si se aprueba la venta del Fondo de Comercio, resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19.550.
8º) Si se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
9º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Victoriano Pérez
e. 1/12 Nº 174.170 v. 7/12/98

"I"

INTERAMERICANA Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro 56, Tomo A de fecha 8-3-62. Convócase a los señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21-12-98 a las 15 horas en la Sede Social de Av. Corrientes 222 piso 5º Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y
2º) Aprobación del compromiso de fusión entre INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES como absorbida y La Ibero Platense Compañía de Seguros S.A. como absorbente con efectos al 1-7-98.

Vicepresidente - Héctor Casanova

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, Av. Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 1998, a las 17 hs.

e. 1/12 Nº 174.123 v. 7/12/98

ISTANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Sarmiento 2883, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 31-1-98 y del inciso 4º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el plazo de 3 años.

Presidente - Isaac Salmún
e. 1/12 Nº 3405 v. 7/12/98

"L"

LA ESCALLA S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA

En la reunión de directorio de fecha 23 de noviembre de LA ESCALLA SAMIC, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1998 a las 14.00 horas en la sede social ubicada en Doblas 497, 2º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de Capital Social establecido en el art. 4 del Estatuto Social.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Ariel Alloro

Se procede a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días de acuerdo a lo establecido por el art. 237 ley 19.550 y los estatutos societarios.

e. 1/12 Nº 174.165 v. 7/12/98

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. (LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. en trámite de inscripción) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1998, a las 10:00 hs., en la calle Lavalle 648, 8º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 3.000.000, en $ 2.172.400, a la suma de $ 5.172.400. Emisión de 21.724 acciones preferidas nominativas no endosadas de un voto por acción con una prima total de emisión de $ 25.527.600, equivalente a una prima de aproximadamente $ 1.175,087 por cada acción de valor nominal $ 100. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de las publicaciones de ley. Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la reforma integral de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores a sus cargos, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por clase de acciones, por el término de 1 ejercicio.
5º) Consideración de las renuncias de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por clase de acciones.

Presidente - Mario F. Cirigliano

Los accionistas de la sociedad que deseen asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea y/o comunicar su asistencia en los términos del art. 38 de la Ley Nro. 19.550.

e. 1/12 Nº 174.043 v. 7/12/98

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores accionistas de PEREYRA S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1998 a las 15:00 horas, en Florida 868, 7º piso, oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, y aprobación de la gestión del Directorio en ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Jorge N. E. Pereyra Iraola

NOTA: Se informa a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y/o depositar sus acciones en la sede social, hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas.

e. 1/12 Nº 174.173 v. 7/12/98

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoco a los señores accionistas de PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 hs. en la sede social, calle Lavalleja 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
3º) Aceptación y/o rechazo de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
4º) Elección del nuevo Directorio.
5º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Director Presidente - Elsa Virginia Pereiras
e. 1/12 Nº 174.118 v. 7/12/98

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIO EMISORA CULTURAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467, Capital, el día 21 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 40, cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.

Presidente - Luis María Cetrá

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

e. 1/12 Nº 174.044 v. 7/12/98

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 1998, a las 18:00 y 19:00 horas, en

su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998 y tratamiento de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 1/12 Nº 174.162 v. 7/12/98

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 22 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, sin exceso del quíntuplo, elevándolo a la suma de $ 1.210.000 con determinación de la cantidad, clase y tipo de acciones a emitir, así como a su forma de suscripción e integración.
Presidente - Gabriel Pablo Suárez

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración.
e. 1/12 Nº 174.069 v. 7/12/98

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, la cual tendrá lugar en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; y
2º) Consideración del quebranto acumulado al día 31 de diciembre de 1997. Consideración de la capitalización de las cuentas Ajuste del Capital y Aportes Irrevocables. Aumento del capital social y emisión de acciones. Modificación del valor nominal de las acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Director Titular - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social de Coronel Díaz 2211, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 21 de diciembre de 1998, inclusive.
e. 1/12 Nº 174.098 v. 7/12/98

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Destino del resultado del período.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Modificación estatuto social incorporando Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Antonio García Sánchez
e. 1/12 Nº 174.169 v. 7/12/98

SKINMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/12/98 a las 14:30 hs., en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381, 7º piso, of. 74, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al 11º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
Presidente - Francisco Soldán
e. 1/12 Nº 174.045 v. 7/12/98

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ Nº 35.596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas en Moreno 955/57 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Adrian Szkarlatiuk

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párrafo, L.S.).
e. 1/12 Nº 174.167 v. 7/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Cristina Viviana Alvarez (DNI. 12.631.858), domiciliada en Condarco 4090, piso 1º, A, transfiere a Raquel Josefa Rivero (DNI. 1.540.487), domiciliada en la calle 33 Nº 2260, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el local sito en la AV. OLAZABAL 4874, P. Baja y Entrepiso, que funciona como taller de armado de adornos de fantasías y afines, hasta 50 m2. y dos operarios. Comercio Minorista: Venta de adornos de fantasías y afines y accesorios para novias y artículos personales con depósito complementario (165221-204036-085) habilitado por Carpeta Nº I: 24094/83. Reclamos de Ley mismo local.
e. 1/12 Nº 3376 v. 7/12/98

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., Avisa Rosana Edith Sigales, domicilio Ayacucho 1643, Cap., vende a Mariana Andrea Ferreira y Eduardo Rodolfo Antonio Ferreira, ambos con domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200), Despacho de Pan y Productos Afines (601020) y Comercio Minorista de Masas Bombones, Sándwiches sin Elaboración (601030), sito en AYACUCHO Número 1643, planta baja, Cap. libre de pasivos y Sin Personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/12 Nº 174.150 v. 7/12/98

"B"

El Contador Público Ernesto Zotter con oficinas en Av. Federico Lacroze 1840 - Capital Federal comunica que el titular Caduceo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, domiciliado en la calle Bacacay 2436, vende el fondo de comercio del local ubicado en la calle BACACAY 2436/40, que fuera habilitado bajo el rubro garaje (Expte. 8700/C/1965), al titular Clara Severina Prieto, domiciliada en la calle Gral. Urquiza 1720, reclamos de Ley en la calle Bacacay Nro. 2436.
e. 1/12 Nº 174.038 v. 7/12/98

"M"

Mirta Ilda Abraham, con domicilio en la calle Malabia 363 p. 2 de Capital Transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en MALABIA 363, piso 2 de Capital a Deomira Canale, con domicilio en Malabia 363, piso 2 de Capital Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 1/12 Nº 174.048 v. 7/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRICOLA PEHUAJO S.A.G.C.I.M. y de T. Nro. 451.879

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias del 28-4-97 y 10-10-98 se decide la disolución de la sociedad y el nombramiento de los liquidadores Sres. Juan Hilario Vaquero y Fermín Azurabarrena.
Apoderada - Patricia I. García Roggero
e. 1/12 Nº 3298 v. 1/12/98

ARQUIMIA S.R.L.

Renuncia gerente; ARQUIMIA S.R.L. - Insc. Nº 679 Lº 92. Bs. As. 31-8-98. Esc. 355 y esc. 479 - 11-11-98 Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257. Los gerentes Hilda Cristina Gobbi, Rodolfo Alberto Vignolo, y Mabel Esther Miguel renuncian.
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 1/12 Nº 174.061 v. 1/12/98

ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA S.A.

Por acta de la reunión del directorio número 17, celebrada con fecha 9 de octubre de 1998, se cambió la sede social a la calle Paraguay número 1571, de la Capital Federal.
Escribano - Enrique Fernández Moujan (h)
e. 1/12 Nº 174.155 v. 1/12/98

"B"

BANCO BANSUD S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO BANSUD S.A. (el "Banco") celebrada el 2 de octubre de 1998 y por el Directorio del Banco en sus reuniones del 2 de octubre de 1998 y 19 de noviembre de 1998, el Banco informa que ha procedido a aumentar su capital social mediante la emisión de 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción ("Nuevas Acciones"). Las Nuevas Acciones han sido totalmente suscriptas e integradas y, en consecuencia, el capital social del Banco, al día de la fecha, asciende a $ 64.410357.
Presidente - Leonardo Anidjar
e. 1/12 Nº 174.163 v. 1/12/98

BREOL S.A.

Registro en la I.G.J. Nº 111.558. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de septiembre de 1998 designó nuevos miembros en el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Imad Hatum; Vicepresidente; Sra. Hayat Hamade; Director Titular: Esc. Daniel Cristian Franco.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 1/12 Nº 3348 v. 1/12/98

"C"

CARRIER S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que los accionistas de la sociedad "CARRIER S.A." con domicilio en la calle 25 de Mayo 267, 7º piso, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22-9-98 bajo el Nº 2592 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, por asamblea general extraordinaria del 15-10-98, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 15-10-98 con "CARRIER ARGENTINA S.A." con domicilio en 25 de Mayo 267, 7º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29-10-98 bajo el Nº C 07910 en virtud del cual, la primera absorbe a la segunda. La absorción fue aprobada por los accionistas de esta sociedad en la asamblea general extraordinaria del 15-10-98, de acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31-7-98, para la sociedad absorbente "CARRIER S.A.", la valuación del activo es de $ 32.989.356; del pasivo, es de $ 31.171.400 y el patrimonio neto es de $ 1,737.956. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 37.382.562; del pasivo $ 19.757.255 y el patrimonio neto es de $ 17.625.307. El capital de la absorbente aumenta en la suma de $ 7.625.620, cuyas acciones serán emitidas por $ 10 cada una de valor nominal en las proporciones que resulten de la fusión realizada.
Abogado - Ricardo I. Kennedy
e. 1/12 Nº 174.149 v. 3/12/98

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

La Asamblea Ordinaria Unánime del 3-9-98 designó Directores Titulares por un ejercicio a los Sres. Jorge Sanguinetti Sáenz, Norberto Raúl Valotta y Hans Otto Heidkamp, no habiéndose designado Directores Suplentes. El Directorio de la misma fecha designó Presidente al Sr. Jorge Sanguinetti Sáenz y Vicepresidente al Sr. Norberto Raúl Valotta.
Apoderada - Mabel N. Bermúdez
e. 1/12 Nº 3384 v. 1/12/98

CHEOEQUE RANQUEL S.A.

Comunica que por Acta Directorio del 15-10-98 la sede social es en Diagonal Roque Sáenz Peña 1110, piso 3º, oficina "1" Capital Federal.
Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 1/12 Nº 174.161 v. 1/12/98

COMERCIAL MASTER CHILE DE ARGENTINA S.A.

RPC: 19-2-96, Nº 1414, Lº 118, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 28-4-

98, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Marco Aurelio Carrillo y Directora Suplente: Alicia Surace.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 1/12 Nº 174.062 v. 1/12/98

CONFITERIAS ALVARO
S.A.

Inscripta 21-12-84, Nº 9008, Lº 100, Tº A hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 30-10-98 resolvió: a) Disolver y liquidar la sociedad en los términos del Art. 94, incs. 1 y 4, ley 19.550; b) Solicitar la cancelación registral; y c) Designar al Sr. Carlos Elías Alvaro para conservar la documentación social.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 1/12 Nº 3411 v. 1/12/98

COP PETROL
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26-10-98, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio; (ii) elegir al Sr. Enrique Aldo Piccirilli como Presidente y al Sr. Juan José Perbeiles como Director Suplente."

Abogado - Carlos Tomás Albarracín
e. 1/12 Nº 174.168 v. 1/12/98

CORDILLERA BREWING COMPANY DE ARGENTINA
S.R.L.

RPC 19-1-98 Nº 401 Libro 108 Tomo de S.R.L. Comunica que el 20-11-98 el señor Bradly Weldon Page fue designado gerente de la Sociedad.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 1/12 Nº 174.090 v. 1/12/98

CREDITO CASEROS
S.A.
Exp. 1.619.036 I.G.J.

Hace saber: Modifica sede social. Acta de Directorio Nº 6 del 16-9-98. Sede Social: Tucumán 1455 8º "A" de Capital Federal.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
e. 1/12 Nº 3430 v. 1/12/98

CYBER DATA
S.A.

Se comunica por este medio, que de acuerdo a la Asamblea General de Accionistas realizada en la ciudad de Buenos Aires el día 7 de agosto de 1997, se ha resuelto el aumento de capital de CYBER DATA S.A. de $ 12.000.- (pesos doce mil) a $ 60.000.- (pesos sesenta mil).

Presidente - Jorge Gutiérrez
e. 1/12 Nº 174.071 v. 1/12/98

"D"

DART SUDAMERICANA
S.A.

(Registro Nº 1.608.719). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 16 de abril de 1998 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Kenneth B. Dart; Directores Titulares: José María García Cozzi y Pablo Federico Richards; Directores Suplentes: Jorge Eduardo Tutzer y Luis Matías Ponferrada.

Abogada - Mariana Testoni
e. 1/12 Nº 173.998 v. 1/12/98

DELI BEST
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 2-1-98 y ratificatoria de fecha 5-11-98, se designó: Presidente: Pablo Gabriel Freyre; Vicepresidente: Jorge Marcelo Freyre; Director Suplente: Juan Carlos Dziewczapolski. Inscripta Registro Público de Comercio en fecha 24-3-94, Nº 2574 del Libro Nº 114 Tomo "A" SA.

Presidente - Pablo Gabriel Freyre
e. 1/12 Nº 3433 v. 1/12/98

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera Agropecuaria e Industrial

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8-10-98 aumentó el capital a $ 1.893.961,69 y luego lo redujo a $ 105.000.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 1/12 Nº 174.018 v. 1/12/98

"F"

FAIR DREAMS
S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 30-10-98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representantes: Carlos R. Saad y Sebastián Ross Kerbenhard. Sede: Regimiento de Patricios 1386 de Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/12 Nº 3367 v. 1/12/98

FEIBA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 4-11-98, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio del 19 del mismo mes y año, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert; Vicepresidente: Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña; Directores Titulares: Carlos José Miguens, Iñigo Herrera Martínez Campos, Diego Eric Wade, Roberto Jorge Welch y Silvio Bernardo Raggio; Suplentes: Luis Eugenio Bauret y Guillermo Díaz Alberdi; Síndico Titular: Susana Nélida Peña de Alfano; Síndico Suplente: Ricardo Urbano Siri, todos por un ejercicio.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 1/12 Nº 174.027 v. 1/12/98

FIRER
S.A.

Inscripta el 7-1-1998, Nº 248, Lº 123, Tº A de S.A., "FIRER S.A.". Por Actas de Asamblea Nº 1 del 10-1-98, se resolvió: a) Renuncia del directorio Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio a los cargos de Presidente y Director Suplente, y se designó a Alberto Darío Krawiec como Presidente, y Ariel David Bender, como Director Suplente; y b) modificar el domicilio legal de la sociedad, estableciéndose el nuevo en Callao 322, Piso 11º D, Capital Federal. Por Acta de Asamblea Nº 2 del 23-3-1998, renunció Alberto Darío Krawiec al cargo de Presidente, y se designó el actual directorio: Presidente: Jorge Alberto Joffe, y Director Suplente: Ariel David Bender.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 1/12 Nº 174.032 v. 1/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de noviembre de 1998, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la Categoría de "AA(+)". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses ampliado a U$S 450 millones. A juicio del calificador, Edesur S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 8.41. Este nivel supera el examen de consistencia manteniendo la categoría. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 8.41; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.68; los indicadores financieros adicionales al 30-9-98 (liquidez 0.85, rentabilidad 6.18% —último ejercicio 12/97— endeudamiento 0.34, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 1/12 Nº 174.120 v. 1/12/98

FRECUENCIA ESPECIAL F.M.
Sociedad Anónima

Publicación complementaria de fecha 2-11-98. Directores renunciantes: María Ester Luppino de Aisa, Eduardo José Aisa y Florencia Ivana Aisa. Nuevo directorio: Presidente: Juan Oscar Crudo, argentino, casado, 49 años, comerciante, DNI Nro. 7.803.126, domiciliado en Trole 2475 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, nacido el 5 de junio de 1949, Vicepresidente Miguel Angel Olthoff, argentino, casado, 39 años, comerciante, DNI Nro. 13.314.701, domiciliado en Pampa 529 1 Piso de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, nacido el 4 de noviembre de 1959, Director Titular: Marcelo Gustavo Daniel Lema, argentino, casado, 39 años, comerciante, DNI Nro. 13.385.728, domiciliado en Barrio General Savio - Edificio 112 Piso 13 Dpto. A de esta ciudad de Buenos Aires nacido el 22 de mayo de 1959.

Miguel A. Gutiérrez
e. 1/12 Nº 174.112 v. 1/12/98

"G"

GANADERA CHARLONE
S.R.L.

Solicitud de Inscripción de la Sociedad. Ganadera Charlone S.R.L. con domicilio comercial en la calle M. Ugarte s/Nº, Coronel Charlone, Pcia. Bs. As. en carácter de consignatario y/o comisionista de ganado de acuerdo con lo establecido por el artículo Nº 232 y siguientes del Código de Comercio en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, siendo sus integrantes los señores Sanz, Oscar Alberto, en su condición de socio gerente y López, Carlos Miguel, en su condición de socio.

Apoderado - Horacio V. Cavallo
e. 1/12 Nº 174.107 v. 1/12/98

"I"

I PRINCIPI
S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/11/98, por unanimidad, se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular-Presidente, Sr. Romano Conti, el que es reemplazado por la Sra. Claudia Alejandra Quispe, quien acepta el cargo.

Abogado - Jorge Schiffer
e. 1/12 Nº 3424 v. 1/12/98

INDUSOL
S.A.

Por Asamblea Ext. 30/9/92 cambió su domicilio de Viamonte 783 a Av. Corrientes 2621, piso 10, of. 102.

Autorizado - Rubén Darío Barragán
e. 1/12 Nº 3379 v. 1/12/98

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS
S.A.

481.770. En Asamblea Extraordinaria del 8/9/98 se dispuso aumento del capital de $ 0,000002 a $ 220.000 mediante capitalización del rubro "Ajuste de capital" de los estados contables del ejercicio 31/7/97.

Abogado - Rubén Darío Barragán
e. 1/12 Nº 3380 v. 3/12/98

INVERSORA UDALINE
S.A.

Sociedad uruguaya inscripta en país origen el 9/10/95 Nº 2021, Folio 2251 Libro 2 Legajo 13.998/95, por decisión del Directorio del 23/10/98 protocolizada el 18/11/98, Folio 1748, Registro 1622, Capital, designó representante permanente en Argentina a David Luis Edmundo Urrutia Díaz, argentino, soltero, DNI 92.398.074 y fijó sede en Simbrón 4339, Capital, a fin del cumplimiento del objeto social.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 1/12 Nº 3447 v. 1/12/98

"J"

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS
S.A.

Asamblea General Extrordinaria 28/8/98. Resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000 aplicando $ 360.000 a la escicionaria JBR S.A. sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir JBR S.A. a) Escindente: Juan Bautista Ricciardi e Hijos S.A., dom. Pedernera 1249, Cap. b) Valuación escindente: Activo $ 2.016.622,06 Pasivo $ 863.733,93. Patrimonio Neto $ 1.152.888,13. c) Escisionaria: JBR S.A., dom. Pedernera 1249, Cap. Activo $ 360.000 Pasivo $ —. Patrimonio Neto $ 360.000. d) Escindente luego de la escisión: Activo $ 1.656.622,06 Pasivo $ 863.733,93. Patrimonio Neto $ 792.888,13. Oposiciones art. 82 Ley 19.550 en domicilio indicado. El Directorio.

Presidente - Juan Bautista Ricciardi
e. 1/12 Nº 3336 v. 3/12/98

"L"

LUJAN MATCH POINT
S.A.

Escisión. LUJAN MATCH POINT S.A. (Inscr. IGJ 19/4/88, Nº 2135, Lº 105, Tº A de S.A.). Sede social: Chacabuco 77, 2º Cap. Fed., de acuerdo a las Asambleas Generales Extraordinarias del 27/7/98 y 22/9/98 y conforme al Balance especial del 30/4/98; escindió parcialmente su patrimonio destinándolo a la constitución de una nueva sociedad. Escindente: a) Reducción del capital a $ 18.000. Modifica art. 4º. b) Antes de escisión Activo $ 128.420. Pasivo $ 41.652. Después de la escisión, Activo $ 65.858,34, Pasivo $ 26.812,74. Escicionaria: a) LUJAN INMOBILIARIA S.A. Sede social: Chacabuco 77, 2º, Capital Federal. Capital $ 22.000. b) Activo $ 62.561,66. Pasivo $ 14.839,26. Reclamos de Ley: Chacabuco 77, 2º, Capital Federal.

Presidente - Miguel A. Magrane
e. 1/12 Nº 174.166 v. 3/12/98

"M"

MANANTIAL JARDIN TERAPEUTICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

IGJ 4/12/86, Nº 6277, Lº 87 de SRL, hace saber que en Reunión de Socios del 29/9/98 se designó gerente a Ricardo Augusto Ambrogetti. La Autorizada.

Escribana - Marina A. Goldman
e. 1/12 Nº 3445 v. 1/12/98

MARIA K
S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21/10/98 los Sres. Alejandro Luis Viale y Oscar Horacio González renuncian al cargo de gerentes que detentaban en la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/12 Nº 174.164 v. 1/12/98

MELISAM
S.A.

IGJ Nº 7069, Lº 99 Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/10/98, MELISAM S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Alberto Der y Oracio Vázquez. Director Suplente: Silvia Aurora Berrade. Se comunica que por Acta de Directorio del 26/10/98 se resolvió la distribución de cargos de la siguiente

manera: Presidente: Alberto Der. Vicepresidente: Oracio Vázquez. Dir. Suplente: Silvia Aurora Berrade.

Presidente - Alberto Der
e. 1/12 Nº 174.028 v. 1/12/98

MENDER
S.A.

Hace saber que por Acta de A.G.O. Unánime Nº 8 del 20/3/98 se aceptó la renuncia del Director Suplente Pablo Esteban González y se designó en su remplazo al Sr. Elías Joffe. Y por A.G.O. Unánime Nº 9 del 10/11/98 se aceptó la renuncia del Presidente Alfredo Florencio Villafañe y del Director Suplente Elías Joffe. Designación del nuevo Directorio: Presidente Elías Joffe. Director Suplente: Juan José Milito.

Escribana - Clara Emilce Alarcón
e. 1/12 Nº 174.066 v. 1/12/98

Mit Cable
S.A.

Insc. I.G.J. el 29/9/92 bajo Nº 9257, Lº 111, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 16/11/98 se protocol. Actas de Asamb. del 15/4/97 y 17/11/97, en la que se resolvió: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94 inc. 1, Ley 19.550). 2) Designar como liquidadores al Directorio (art. 94, inc. 1, Ley 19.550). 3) Aprobar el Inventario y Balance de disolución y el Balance Final (arts. 103 y 109, resp. Ley 19.550) y 3) Cancelar la inscripción del estatuto en la IGJ (art. 112, Ley 19.550). Todos los libros societarios y contables quedan a cargo del Sr. Julio César Saguier, en Bouchard 557, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 1/12 Nº 174.153 v. 1/12/98

MOYANO ANTONIO DEL ROSARIO

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8, se hace saber que ha solicitado la matrícula como: Arrendatario - matadero de cabritos ante el Registro de matrículas de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Córdoba Nº 365, Ciudad Deán Funes (CP 5200) Córdoba. Su titular el Sr. Moyano Antonio del Rosario con matrícula de Comerciante bajo el Nº 2234 Folio 709 Folio 13 con fecha 4/7/94 de Matrícula de comerciante. Sociedad inscripta: 4/7/94 bajo el Nº 2234 Libro 709 Tomo - Folio 13 de Matrícula de Comerciante del Registro Público de Comercio Córdoba.

Apoderado - Norberto Cabrera
e. 1/12 Nº 174.078 v. 1/12/98

"N"

NEW BRAINS
Sociedad Anónima

Exp. Nº 1.647.542. Hace saber que por Acta de Directorio del 20/10/98, fijó su nuevo domicilio social en Av. Corrientes 2835, piso 2, Depto. B, escalera A, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Presidente - Elías Simana
e. 1/12 Nº 174.068 v. 1/12/98

"P"

PELLMORE INVESTMENT
Sociedad Anónima

Esc. 186 del 19/11/1998, Fº 1159, Reg. 433, Cap. Fed. se resolvió apertura sucursal de sociedad constituida en el extranjero. País de origen: República Oriental del Uruguay. Capital de la sucursal: u$s 300.000. Domicilio establecido: Sarmiento 643, piso 5º, of. 518, Ciudad de Buenos Aires. Representante: Mónica Lucrecia Holzer, argentina, soltera, comerciante, DNI 11.696.385, domic. en Sarmiento 643, 5º, of. 518, Cap. Federal.

La Escribana
e. 1/12 Nº 3315 v. 1/12/98

PETRUGAS
S.A.

La Asamblea Ordinaria del 28/10/98 designó por dos ejercicios Directores Titulares a Vicente Antonio Petrucci, Alexandra Marisa Petrucci y Rosa Mariano y como Directores Suplentes al Dr. Carlos Alberto Zagaglia y María Fernanda Mariotto. El Directorio del 28/10/98 designó Presidente: Vicente Petrucci. Vicepresidente: Alexandra Petrucci.

Presidente - Vicente Petrucci
e. 1/12 Nº 3385 v. 1/12/98

P. R. ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/11/98 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 33.158.200 a $ 46.158.200 sin reformar el estatuto de la sociedad.

Autorizado - Diego Florio
e. 1/12 Nº 174.039 v. 1/12/98

"R"

RED VISUAL
S.A.

Por A.G.O. del 19/9/97, renunciaron: Pte., Enrique Avogadro y Vice, Sebastián Lezica y se designó nuevo directorio: Presidente, Miguel Francisco Pérez y Vicepresidente, Dora Isabel Módica.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 1/12 Nº 174.076 v. 1/12/98

"S"

STRATEC MEDICAL ARGENTINA
S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 20/11/98, el domicilio social de la sociedad se traslada a Lavalle 1430, 2º piso "C", Capital Federal.

Presidente - Ramón Lidoro Ledesma
e. 1/12 Nº 3398 v. 1/12/98

"T"

TANZUL
Sociedad Anónima

Inscripta el 14/5/1998 Nº 2282, Lº 1 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 29/10/1998, los accionistas de TANZUL SOCIEDAD ANONIMA aceptaron las renuncias de los señores Gerardo Raimundo Hammerer y Gabriela Irene Hammerer de Sánchez, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, de dicha sociedad, y designaron como Director y Presidente de la misma a la Sra. Virginia Lo Valvo y como Director Suplente al Sr. Hernán Laborde.

Escribano - Jorge Poccard
e. 1/12 Nº 174.014 v. 1/12/98

TISSUCEL
S.A.

La Asamblea Ordinaria Unánime del 3/9/98 designó Directores Titulares por un ejercicio a los Sres. Jorge Sanguinetti Sáenz, Norberto Raúl Valotta y Hans Otto Heidkamp, no habiéndose designado Directores Suplentes. El Directorio de la misma fecha designó Presidente al Sr. Jorge Sanguinetti Sáenz y Vicepresidente al Sr. Norberto Raúl Valotta.

Apoderada - Mabel N. Bermúdez
e. 1/12 Nº 3387 v. 1/12/98

TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5/8/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Javier Petrantonio al cargo de Director Titular y se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio de la sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente, Georges Dupasquier; Vicepresidente, Philippe Dupuis; Directores Titulares, Christian Cabrol, Raúl Eduardo María Lottero y Hugo Balboa; Directores Suplentes, Javier Petrantonio, Juan Carlos Reinhardt y Eduardo Ganso.

Autorizado - Francisco Okecki
e. 1/12 Nº 174.041 v. 1/12/98

"V"

VISION EXPRESS ARGENTINA
S.A.

IGJ Nº 1.602.380. RPC 20/1/95 Nº 627, Lº 116, Tomo "A" Soc. Anón. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Ord. del 28/5/98 VISION EXPRESS ARGENTINA S.A. designó el siguiente directorio: Directores Titulares Accionistas Clase "A": Jean Luc Selignan y Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Director Titular Accionistas Clase "B": Jacobo Enrique Churba; Directores Suplentes Accionistas Clase "A": Gary Tillman y Andrés Tomás Comber; Director Suplente Accionistas Clase "B": Isaac Roberto Churba. En la reunión de Directorio del 29/5/98, se designó Presidente: Jean Luc Selignan; Vicepresidente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel.

Vicepresidente - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
e. 1/12 Nº 173.999 v. 1/12/98

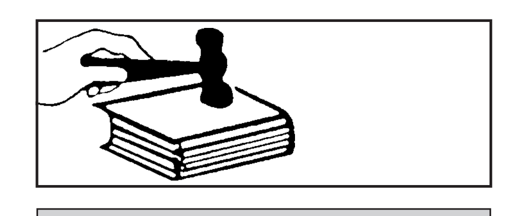

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Carlos Rubén Dongarra, el día 14 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas, en el salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, Un automotor usado, marca Mercedes Benz, Tipo L710/42, año 1995, con motor marca Mercedes Benz Nº 370.905-10-156061, de combustión a Gas Oil, con chassis Mercedes Benz Nº 688.108-12-110466, dominio AFS-901; con la Base de U$S 18.110, al contado, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se entrega en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas, en la calle Salvigny 1650 Capital Federal. Saldo dentro de las 48 horas, en el Banco Sudameris Arg. S.A., calle Pte. J. D. Perón 500 de esta Capital Federal, oficina de Legales, piso 4º, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. De no existir ofertas, se subastará con base reducida en un 25%, de persistir la falta de postura, saldrá sin base. Patente e impuestos impagos, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, martillero.

e. 1/12 Nº 3413 v. 3/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 205 GLD/1996, Dominio AVS 285, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs.. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación en la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.135 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RN Inyec (BIC)/1997, Dominio BSF 990, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs.. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación en la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.124 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Trafic Rodeo c/Caja S/DA/1998, Dominio BWF 308, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs.. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación en la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.147 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Pointer CL/1996, Dominio BCF 824, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs.. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación en la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.144 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Ford KA/1997, Dominio BGK 691, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs.. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación en la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.121 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265,

piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL 5 Ptas. DA/1997, Dominio BPV 221, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs.. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación en la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.122 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 205 GL/1998, Dominio CAT 924, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs.. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación en la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.126 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RE/1997, Dominio BSH 839, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs.. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación en la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.128 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SX 1.6/1997, Dominio BPS 343, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs.. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación en la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.129 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna WE 1.6/1992, Dominio RCU 420, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.131 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Express/1997, Dominio BQX 213, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.133 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 GD DIF A/1997, Dominio BNG 250, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.134 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Ford Transit 190-L/1997, Dominio BMT 616, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.136 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Express/1997, Dominio BTD 646, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.138 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RN Inyec (BIC)/1997, Dominio BOJ 296, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.119 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL 1.9 Diesel/1997, Dominio BJZ 165, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.125 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Polo Classic 1.6 Nafta/1997, Dominio BJG 637, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.127 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL Diesel 3 Ptas/1997, Dominio BQR 003, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.130 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Corsa City D/1997, Dominio BJP 803, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.132 v. 1/12/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Hyundai H100/1997, Dominio BID 326, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 1/12 Nº 174.146 v. 1/12/98

2.5 BALANCES

INDIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INDIA CIA.DE SEGUROS GENERALES S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.PTE.ROQUE SAENZ PEÑA 730 - BUENOS AIRES
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.PTE.ROQUE SAENZ PEÑA 730 - BUENOS AIRES
EJERCICIO ECONOMICO NRO.:48. **INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1997**
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES.........: 09 DE MAYO DE 1950
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 09-09-59; 31-07-68;09-12-76;31-05-79;19-09-84;06-12-91;14-04-97
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 08 DE MAYO DE 2049
INSCRIPTA EN: INSPECCIóN GENERAL DE JUSTICIA .... BAJO EL Nro: 5430........
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 255

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES DE:1 VOTO DE $ 1 C/U	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000
			1.400.000	1.400.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/1998	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1997
DISPONIBILIDADES	212,082	469,734
INVERSIONES	2,302,439	1,396,108
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4,000,818	4,104,749
REASEGUROS	307,395	236,983
COASEGUROS	-	9,320
OTROS CREDITOS	1,191,624	1,280,939
INMUEBLES	1,508,439	1,487,997
BIENES DE USO	1,507,688	1,523,440
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL	11,030,485	10,509,270

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/1998	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1997
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4,573,840	3,628,167
CON REASEGURADORES	306,388	321,825
CON COASEGURADORAS	8,879	8,600
CON PRODUCTORES	796,771	882,984
FISCALES Y SOCIALES	639,808	625,789
OTRAS DEUDAS	536,246	388,706
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,900,940	2,314,157
....		-
TOTAL PASIVO	8,762,872	8,170,228
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,267,613	2,339,042
TOTAL	11,030,485	10,509,270

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/1998	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1997
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	6,725,016	7,122,215
Siniestros Netos	(4,191,103)	(3,273,835)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(5,294,042)	(5,107,296)
Otros Ingresos:	5,731	150,169
Otros Egresos:	(17,587)	-
RESULTADO TECNICO	(2,771,985)	(1,108,747)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,280,710	1,344,983
Resultados por Realización	4,960	-
Resultados por Tenencia	20,349	44,859
Otros Ingresos	106,748	270
Otros Egresos	(7,544)	(57,158)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	47,099	(114,688)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,452,322	1,218,266
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II)	(319,663)	109,519
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	349,994	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	30,331	109,519

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1,865,842	1,784,720
Aumento (disminución) de fondos	648,679	81,122
Fondos al cierre del ejercicio	2,514,521	1,865,842
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	30,331	109,519
Partidas que no representan movimientos de fondos	615,444	1,088,932
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	645,775	1,198,451
2) Ganancia (perdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+-2)	645,775	1,198,451
3) Otros orígenes de fondos	7,891,169	6,460,313
4) Otras aplicaciones de fondos	(7,888,265)	(7,577,642)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS (1+2+3-4)	648,679	81,122

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL PATRIMONIO NETO AL: 30/06/97
	- Capital - Acciones en Circulación	- Capital - Acciones a Emitir	Aportes no Capitaliz.	Ajustes no Capitalizados	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total			
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO - Según estados contables ej.anterior	1,400,000			797,425	2,197,425	31,432		31,432	110,185	2,339,042	2,337,451
- Modificación saldos (nota.......)											
- Saldos modificados	1,400,000			797,425	2,197,425	31,432		31,432	110,185	2,339,042	2,337,451
Distribución resultados aprobada por Asam.Ordinaria del 30/09/97 - Reserva legal						5,476		5,476	(5,476)		
- Otras reservas											
- Honorarios y Retribuciones									(31,760)	(31,760)	(107,928)
- Dividendos en efectivo									(70,000)	(70,000)	
- Dividendos en acciones											
Suscripción de Capital											
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes											
Capitalización Aportes no Capitalizados											
Capitalización Ajustes no Capitalizados											
Capitalización Ganancias Reservadas											
Desafectación de Reservas											
Resultado del Ejercicio									30,331	30,331	109,519
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO al 30/06/98	1,400,000	0	0	797,425	2,197,425	36,908	0	36,908	33,280	2,267,613	2,339,042

El Presidente. — LEONILDO A. A. CARRETO, Síndico.— Auditor, ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., Síndico, C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101.— HORACIO J. ALDABE (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XXIX Fº 152 Cons. Prof. Cap. Federal. El Informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"INDIA" Compañía de Seguros Generales S.A.
D. Alfredo J. Priesse
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 728/36
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1998 de "INDIA" Compañía de Seguros Generales S.A., con domicilio en Av. Pte. R. Sáenz Peña 728/36 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 10 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables ascendía a $ 34.390,62, la cual no era exigible al 30 de Junio de 1998.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 151. HORACIO J. ALDABE, Socio Contador Público U.B.A. Tº XXIX - Fº 152, Cons. Prof. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 24/11/98 01 O T. 10 Legalización Nº 215701

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a INDIA CIA. SEG. GENERALES S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. ALDABE HORACIO JOAQUIN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0029 Fº 152 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.063

LA CONTINENTAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: **LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A.**
DOMICILIO LEGAL: AVDA. CORRIENTES 655, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. CORRIENTES 655, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONÓMICO N° 85 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, EL 7 DE ENERO DE 1913

FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1933/1943/1947/1951/1954/1956/1962/1964/1979/1982
1982/1984
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE JUNIO DE 2011
INSCRIPTA EN INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL n° 1141
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 96 CON FECHA 16 DE JUNIO DE 1948

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CLASE "A"	287	5	287	287
CLASE "B"	6.999.713	1	6.999.713	6.999.713
	7.000.000		7.000.000	7.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/97
DISPONIBILIDADES	2.716.265	2.681.772
INVERSIONES	16.434.345	15.615.282
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.283.083	2.132.706
REASEGUROS	1.981.324	1.580.842
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	1.244.408	1.291.362
INMUEBLES	9.445.977	9.560.713
BIENES DE USO	1.951.335	1.922.582
OTROS ACTIVOS	490.114	409.466
TOTAL	36.546.851	35.194.725

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/98	AL 30/6/97
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3.595.577	3.354.269
CON REASEGURADOS	289.028	135.098
CON COASEGURADORAS	7.995	7.995
CON PRODUCTORES	425.081	420.606
FISCALES Y SOCIALES	323.343	271.838
OTRAS DEUDAS	816.313	924.936
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.629.168	1.358.356
PREVISIONES	266.720	190.695
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		-
TOTAL PASIVO	7.353.225	6.663.793
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	29.193.626	28.530.932
TOTAL	36.546.851	35.194.725

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/97
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2.903.380	3.004.607
Siniestro Netos	(1.443.958)	(1.718.465)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(11.150)	-8.963
Gastos de Producción y Explotación	(2.678.748)	(2.446.413)
Otros Ingresos	71.267	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TÉCNICO	(1.159.209)	(1.169.234)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.283.440	3.176.440
Resultado por Realización	(694)	-
Otros Ingresos	14.336	-
Resultado por Tenencia	51.302	610.893
Otros Egresos	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.902.016)	(2.042.067)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.446.368	1.745.266
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	287.159	576.032
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS neto de Imp. a las Gcias	675.535	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	962.694	576.032

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

	AL 30/6/98	AL 30/6/97
VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	18.297.054	19.213.770
Aumento (disminución) de fondos	853.556	(916.716)
Fondos al cierre del ejercicio	19.150.610	18.297.054
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	287.159	576.032
Partidas que no representan movimientos de fondos	833.158	149.029
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.120.317	725.061
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	675.535	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) op.extraordinarias	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1.795.852	725.061
3) Otros orígenes de fondos	7.133.596	6.118.634
4) Otras aplicaciones de fondos	8.075.892	7.760.411
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	853.556	(916.716)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TÉCNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30-6-97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	22.049.078	-.-	4.518.720	1.963.134	28.530.932	28.251.461
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 22/10/97:						
- Reserva Legal			28.802	(28.802)		
- Otras reservas			350.000	(350.000)		
- Dividendos en efectivo				(300.000)	(300.000)	(296.541)
Resultado del Ejercicio				962.694	962.694	576.032
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	22.049.078	-.-	4.897.522	2.247.026	29.193.626	28.530.952

LA CONTINENTAL, COMPANIA DE SEGUROS GENERAL S.A.— ALFONSO J. G. RACEDO, Presidente. — El Síndico.— Auditor, ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101.— LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F..

El Informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA CONTINENTAL"
Compañía de Seguros Generales S.A.
Sr. Alfonso J. G. Racedo
Avda. Corrientes 655
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1998 de "LA CONTINENTAL" Compañía de Seguros Generales S.A., con domicilio en Av. Corrientes 655 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 14 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables ascendía a $ 37.461,64, la cual no era exigible al 30 de junio de 1998.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 101. LEONIDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.), Tº II - Fº 63 y Tº 1 Fº 28, C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 24/11/98 01 O T. 41 Legalización Nº 138147

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a LA CONTINENTAL CIA. SEG. GRALES. S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 173.853

LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la entidad : La Meridional Cía. Argentina de Seguros S.A.
Domicilio legal . TTE.GRAL.JUAN D.PERON 646-4TO.PISO-CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa:TTE.GRAL.JUAN D.PERON 646-4TO.PISO-CAPITAL FEDERAL
Ejercicio económico Nro:50 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
Fecha de Inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de Bs.As.: 8 de Febrero de 1949
Fecha de las modificaciones de los estatutos: 31/10/57;17/5/62;13/3/64;31/10/66;17/10/69;10/9/74; 31/10/77;28/10/83;22/4/92
Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social : 8/2/2048
Inscripta en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA bajo el Nro.: 5342
Inscripta en el REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el Nro.:244

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000

BALANCE GENERAL	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/06/98	AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	1,273,179	1,591,417
INVERSIONES	4,946,663	4,976,828
CREDITOS		
-PREMIOS A COBRAR	26,985,276	19,154,209
-REASEGUROS	9,225,928	11,096,338
-COASEGUROS	362,612	332,201
-OTROS CREDITOS	5,085,145	3,948,702
INMUEBLES	2,804,187	2,853,688
BIENES MUEBLES DE USO	5,323,248	5,361,927
OTROS ACTIVOS	2,355,295	2,031,398
TOTAL	58,361,533	51,346,708
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
-CON ASEGURADOS	12,949,638	10,181,971
-CON REASEGURADORES	7,493,869	11,925,747
-CON COASEGURADORAS	8,365	11,235
-CON PRODUCTORES	3,333,496	2,186,220
-FISCALES Y SOCIALES	3,731,462	2,498,193
-OTRAS DEUDAS	5,998,452	1,848,089
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	10,103,210	7,163,554
PREVISIONES	157,613	211,344
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	43,776,105	36,026,353
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	14,585,428	15,320,355
TOTAL	58,361,533	51,346,708

ESTADO DE RESULTADOS	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	AL 30/06/98	AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	27,307,997	19,739,857
Siniestros Netos	(14,993,778)	(8,098,084)
Rescates	(13,940)	
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	(107,506)
Gastos de Producción y Explotación	(17,310,311)	(14,099,700)
Otros Ingresos	0	834
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(5,010,032)	(2,564,599)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	633,975	701,747
Resultados por Realización	(121,605)	28,027
Resultados por Tenencia	1,165	326,364
Otros Ingresos	311,860	3,607,662
Otros Egresos	(166,793)	(161,589)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(640,861)	(2,351,578)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	17,741	2,150,633
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(4,992,291)	(413,966)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(38,336)	184,042
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5,030,627)	(229,924)

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS -

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	6,568,244	7,178,149
Aumento (disminución de fondos)	(348,402)	(609,905)
Fondos al cierre del ejercicio	6,219,842	6,568,244
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(4,992,291)	(413,966)
Partidas que no representan movimientos de fondos	7,073,635	1,468,243
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2,081,344	1,054,277
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	(38,336)	184,042
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	(38,336)	184,042
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	2,043,008	1,238,319
3) Otros orígenes de fondos	59,862,298	53,611,356
4) Otras Aplicaciones de fondos	(62,253,708)	(55,459,581)
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	**(348,402)**	**(609,906)**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/6/97
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	28,097,425	0	0	(12,777,070)	15,320,355	13,055,279
Distribución de resultados no asignados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Absorción de Quebrantos						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	4,295,700				4,295,700	2,495,000
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico (nota ...)						
Desafectación de reservas						
Resultado ejercicio				(5,030,627)	(5,030,627)	(229,924)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/6/98	32,393,125	0	0	(17,807,697)	14,585,428	15,320,355

LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. GUILLERMO V. LASCANO QUINTANA, Presidente.— ANDRES MOAR VIEITES Síndico.— HORACIO JOAQUIN ALDABE Síndico.— ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101.— LEONILDO A. A. CARRETTO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F..

El Informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente
"LA MERIDIONAL"
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
Dr. Guillermo V. Lascano Quintana
Tte. Gral. J. D. Perón 648 - 4to. P.
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1998 de "LA MERIDIONAL" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 648 - 4to. P. - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informo que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables ascendía a $ 239.416,76, la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 101. LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.), Tº II - Fº 63 y Tº I Fº 28, C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 25/11/98 01 O T. 55 Legalización Nº 138539

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/11/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA MERIDIONAL CIA. DE SEG. S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 173.842

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

ELIAS LUIS MARIA HECTOR s/Sucesion Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CEFERINO ELIAS, CATALINA SMALDONE y LUIS MARIA HECTOR ELIAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 1/12 Nº 3224 v. 3/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, cita al señor CARLOS ALBERTO ESCOBAR en los autos "ESCOBAR CECILIA LORENA y ESCOBAR CARLOS MARTIN s/ Adopción", a fin que concurra al Juzgado —Talcahuano 490 piso 9º Capital Federal— dentro de los cinco días de notificado bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 1/12 Nº 3375 v. 2/12/98

Nº 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso de la Capital Federal, en los autos "VAZQUEZ ESPEJO, CARLOS ANTONIO c/FAVERGIOTTI, ANDREA MONICA s/ Sumario", cita al Sr. CARLOS ANTONIO VAZQUEZ ESPEJO para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las referidas actuaciones bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 1/12 Nº 3418 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 cita y emplaza por 30 días a MARIA GABRIELA CORREA para que haga valer sus derechos en autos "CORREA, SERGIO OSCAR y CORTESE, TERESA MARIA s/ Sucesiones Ab-intestato", bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos a favor de los presentantes en autos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario La ley.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 10/11 al 12/11/98.

e. 1/12 Nº 508 v. 3/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Norte 1211, P. B., Cap. Fed., cita y emplaza por el término de diez días a DANIEL ALBERTO BUCHET CESPEDES y PERLA ANGELICA BOHARES a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BUCHET CESPEDES, DANIEL ALBERTO s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/12 Nº 3301 v. 2/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ FERRARI, DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 66.429), ha ordenado citar por edictos a los demandados DANIEL ALEJANDRO FERRARI (D.N.I. Nº 7.377.531) y MARTHA NOEMI LAVIGNE (D.N.I. Nº 5.663.338) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/12 Nº 3349 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto

Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ KETTLER, ALICIA BEATRIZ y Otro s/ Ejecutivo" (Expte Nro. 65.323), ha ordenado citar por edictos a los demandados ALICIA BEATRIZ KETTLER (L. C. Nº 3.749.971) y ANTONIO EDUARDO LUCERO (D. N. I. Nº 4.248.684) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/12 Nº 3347 v. 2/12/98

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Norte 1211, P. B. Cap. Fed., en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BELLIZZI BENENATTI, TERESA MARGARITA s/ Sumario" cita por el plazo de cinco días a TERESA MARGARITA BELLIZZI BENENATTI para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 1/12 Nº 3300 v. 2/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ LA BELLA GENARO y Otro s/ Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a ALICIA NOEMI GALATTO a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 Nº 3299 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ TEOFILO BENIGNO s/Proceso de Ejecución", Expte. 1454/97 cita y emplaza a TEOFILO BENIGNO GONZALEZ, a fin que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandro Jorge Nobili, secretario federal.
e. 1/12 Nº 257.250 v. 2/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Número 20, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, piso 9º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MONZILLO MIGUEL s/ Proceso de Ejecución", cita al Sr MIGUEL MONZILLO para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 1/12 Nº 257.247 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 26 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "MARIJUAN MABEL ROSA y Otras s/ Art. 8º ley 346" (ciudadana española) Expte. Nº 393/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas MARIJUAN Mabel Rosa, M.I. 0.773.122, clase 1934; TADDEO Marta Susana, M.I. 0.827.686, clase 1934; YOUCEF María Rosa, M.I. 1.814.849, clase 1951; TRAVESI Elvira Antonia, M.I. 1.817.237, clase 1919; MAC DOUGALL Susana Leonora, M.I. 1.820.818, clase 1934; LEZAMA Silvia Inés, M.I. 1.825.863, clase 1949; DENEGRI Adelma Edith, M.I. 2.735.810, clase 1934; BERTHET, Olga Julia, M. I. 3.629.699, clase 1937; MORSETTI Matilde Margarita, M.I. 3.871.738, clase 1939; COTAIMICH Rosa Blanca, M. I. 4.126.803, clase 1941; PATRICELLI Clelia Teresa, M. I. 4.147.544, clase 1941; VIVIE GENSER María Ernestina, M.I. 4.257.030, clase 1941; SCARPITTA Marta Rafaela, M. I. 4.568.055, clase 1943; SANO Rosa Isabel, M. I. 4.658.202, clase 1944; RETA Nélida Beatriz, M. I. 4.974.975, clase 1945; CORTEZ Griselda Nélida, M. I. 5.739.804, clase 1947; LOPEZ Beatriz Perla, M. I. 2.339.632, clase 1931; VILLAR Sara Irma, M. I. 3.345.144, clase 1923; CERRO Magdalena Sofía, M. I. 10.809.837, clase 1953; BERCONSKY Carina, M. I. 13.416.281, clase 1957; SUBI Analía Stella Maris, M. I. 11.956.228, clase 1956; LAGAR Beatriz Leonor, M. I. 11.251.442, clase 1954; ODORIZ Silvia Elena, M. I. 6.626.586, clase 1940; MINGRONE Norma Susana, M. I. 2.919.952, clase 1933; ALBATARI Rosa Victoria, M. I. 5.006.684, clase 1944; CORREA Elva Mercedes, M. I. 5.120.728, clase 1945; SCHEFER Delmira Ester, M. I. 5.217.780, clase 1946; CHAVES Celia Alicia, M. I. 5.459.858, clase 1947; CAIÑA Beatríz Raquel, M. I. 5.461.451, clase 1946; STILMAN Julia Mirta, M. I. 5.594.279, clase 1947; URO María Cristina, M. I. 5.591.339, clase 1945; CAMPO María Amalia del, M. I. 5.629.653, clase 1947; DE LOS RIOS Silvia Noemí, M. I. 5.730.803, clase 1947; WAINER Liliana, M. I. 5.757.717, clase 1947; FORTE Graciela Elena, M. I. 5.761.342, clase 1948; CANE Ana María, M. I. 5.764.192, clase 1948; MARTINEZ Vivian Mercedes, M. I. 5.812.139, clase 1948; THOMAS Mónica Linda, M. I. 6.227.508, clase 1950, ACOSTA Elida Graciela, M. I. 6.282.086, clase 1948; GARCIA Graciela Luisa, M. I. 6.282.869, clase 1950; ESPINDOLA Nilda Gloria, M. I. 6.367.905, clase 1951; MANA Viviana Inés, M. I. 6.381.678, clase 1950; DALBES Liliana Beatriz, M. I.6.398.023, clase 1950; DERROCHE Mónica Zunilda, M. I. 6.551.483, clase 1951; CARDENAS Cruz Clemencia, M. I. 9.485.134, clase 1923; LOPEZ Cristina Noemí, M. I. 10.060.466, clase 1954; ABDALA María Cristina, M. I. 10.180.993, clase 1952; COLUCCIO María Isabel, M. I. 10.363.508, clase 1952; MARTINEZ ECHAVEGUREN María Marta, M. I. 10.924.555, clase 1953; SADKOVICH Susana Ester, M. I. 11.026.380, clase 1953; BURSTEIN Graciela Mirta, M. I. 11.077.313, clase 1953; MASSOLO Blanca Azucena, M. I. 12.280.304, clase 1956; LACIAR Gladys Cristina, M. I. 12.382.104, clase 1955; RODRIGUEZ BOU ABDO Liliana Irene Beatriz, M. I. 21.680.597, clase 1957; PALERMO Angela Beatriz, M. I. 13.058.214, clase 1957; MARINI Liliana Luz, M. I. 13.175.592, clase 1957; COCCOZ Vilma María, M. I. 13.350.899, clase 1957; GAMARRA Graciela Nélida, M. I. 13.517.602, clase 1957; GONZALEZ Azucena, M. I. 13.706.758, clase 1959; PEÑA Fabiana Edith, M. I. 13.753.587, clase 1960; CAMBLOR Alicia Marta, M. I. 14.255.470, clase 1960; SACEDON María Candelaria, M. I. 14.263.398, clase 1960; LAFONT Claudia Susana, M. I. 14.452.671, clase 1962; KOLBECK Laura, M. I. 16.306.792, clase 1964; HUERTA LOPEZ María Elena, M. I. 18.532.009, clase 1965; TACCONI María Estela, M. I. 6.554.067, clase 1948; BILLOR Olga Marina, M. I. 3.079.800, clase 1930; BABERIS Graciela Norma, M. I. 5.636.501, clase 1947; MERANI Hebe Haydée, M. I. 1.131.412, clase 1934; LOPEZ Mirta Elba, M. I. 5.643.221, clase 1948; CESAR María Carmen, M. I. 5.267.502, clase 1945; GOVEA Laura Inés, M. I. 11.133.196, clase 1953; ESCOLA Rosa, M. I. 3.494.619, clase 1938; PAPPALARDO Estela, M. I. 0.390.388, clase 1923; GONZALEZ VALEIRAS María Josefa, M. I. 11.987.097, clase 1958; REVILLA Ana María M. I. 4.568.131, clase 1943; ASCIUTTO Norma, M. I. 6.276.525, clase 1950; LISCHINSKY HERRERA Aurora, M. I. 0.250.032, clase 1928; y LAHARGOU Amelia, M. I. 0.044.182, clase 1930; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MARIJUAN Mabel Rosa, M.I. 0.773.122; TADDEO Marta Susana, M.I. 0.827.686; YOUCEF María Rosa, M.I. 1.814.849; TRAVESI Elvira Antonia, M.I. 1.817.237; MAC DOUGALL Susana Leonora, M.I. 1.820.818; LEZAMA Silvia Inés, M.I. 1.825.863; DENEGRI Adelma Edith, M.I. 2.735.810; BERTHET, Olga Julia, M. I. 3.629.699; MORSETTI Matilde Margarita, M.I. 3.871.738; COTAIMICH Rosa Blanca, M. I. 4.146.803; PATRICELLI Clelia Teresa, M. I. 4.147.544; VIVIE GENSER María Ernestina, M.I. 4.257.030,; SCARPITTA Marta Rafaela, M. I. 4.568.055; SANO Rosa Isabel, M. I. 4.658.202; RETA Nélida Beatriz, M. I. 4.974.975; ALBATARI Rosa Victoria, M. I. 5.006.684; CORREA Elva Mercedes, M. I. 5.120.728; SCHEFER Delmira Ester, M. I. 5.217.780, CHAVES Celia Alicia, M. I. 5.459.858; CAIÑA Beatriz Raquel, M. I. 5.461.451; STILMAN Julia Mirta, M. I. 5.594.279; URO María Cristina, M. I. 5.591.339; CAMPO María Amalia del, M. I. 5.629.653; DE LOS RIOS Silvia Noemí, M. I. 5.730.803; WAINER Liliana, M. I. 5.575.717; FORTE Graciela Elena, M. I. 5.761.342; CANE Ana María, M. I. 5.764.192; MARTINEZ Vivian Mercedes, M. I. 5.812.139; THOMAS Mónica Linda, M. I. 6.227.508; ACOSTA Elida Graciela, M. I. 6.282.086; GARCIA Graciela Luisa,. M. I. 6.282.869; ESPINDOLA Nilda Gloria, M. I. 6.367.905; MANA Viviana Inés, M. I. 6.381.678; DALBES Liliana Beatriz, M. I. 6.398.023; DERROCHE Mónica Zunilda, M. I. 6.551.483; CARDENAS Cruz Clemencia, M. I. 9.485.134; LOPEZ Cristina Noemí, M. I. 10.060.466; ABDALA María Cristina, M. I. 10.180.993; COLUCCIO María Isabel, M. I. 10.363.508; MARTINEZ ECHAVEGUREN María Marta, M. I. 10.924.555; SADKOVICH Susana Ester, M. I. 11.026.380; BURSTEIN Graciela Mirta, M. I. 11.077.313; MASSOLO Blanca Azucena, M. I. 12.280.304; LACIAR Gladys Cristina, M. I. 12.382.104; RODRIGUEZ BOU ABDO Liliana Irene Beatriz, M. I. 12.680.597; PALERMO Angela Beatriz, M. I. 13.058.214; MARINI Liliana Luz, M. I. 13.175.592; COCCOZ Vilma María, M. I. 13.350.899; GAMARRA Graciela Nélida, M. I. 13.517.602; GONZALEZ Azucena, M. I. 13.706.758; PEÑA Fabiana Edith, M. I. 13.735. 587; CAMBLOR Alicia Marta, M. I. 14.255.470; SACEDON María Candelaria, M. I. 14.263.398; LAFONT Claudia Susana, M. I. 14.452.671; KOLBECK Laura, M. I. 16.306.792; HUERTA LOPEZ María Elena, M. I. 18.532.009; ... TACCONI María Estela, M. I. 6.554.067; BILLOR Olga Marina, M. I. 3.079.800; ... BARBERIS Graciela Norma, M. I. 5.636.501; ... MERANI Hebe Haydée, M. I. 1.131.412; CESAR María Carmen, M. I. 5.267.502; ... LOPEZ Mirta Elba, M. I. 5.643.221; GOVEA Laura Inés, M. I. 11.133.196; ESCOLA Rosa, M. I. 3.494.619; PAPPALARDO Estela, M. I. 0.390.388; GONZALEZ VALEIRAS María Josefa, M. I. 11.987.097; REVILLA Ana María, M. I. 4.568.131; ASCIUTTO Norma, M. I. 6.276.525; ... CORTEZ Griselda Nélida, M. I. 5.739.804; ... LOPEZ Beatriz Perla, M. I. 2.339.632; ... CERRO Magdalena Sofía del, M. I. 10.809.837; ... VILLAR Sara Irma, M. I. 3.345.144; SUBI Analía Stella Maris, M. I. 11.956.228; ... BERCONSKY Carina, M. I. 13.416.281; ... LAGAR Beatriz Leonor, M. I. 11.251.442; ... ODORIZ Silvia Elena, M. I. 6.626.584; ... MINGRONE Norma Susana, M. I. 2.919.952; LISCHINSKY HERRERA Aurora, M. I. 0.250.032; LAHARGOU Amelia; M. I. 0.044.182; ... Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral, Capital Federal.
e. 1/12 Nº 254.615 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 9649/71, seguida por infracción a la Ley 12.331 a MARIA CRISTINA PEREYRA —argentina de 40 años de edad, de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 1/12 Nº 256.404 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Ricardo Farías, Juez interinamente a cargo del juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a GUSTAVO LIONEL MORAS, quien se identifica con D.N.I. 21.710.658, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8240/98 caratulada "GUSTAVO LIONEL MORAS por estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde"

Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
Secretaría 156 23, de noviembre de 1998.
e. 1/12 Nº 257.411 v. 3/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en el sumario Nº 47340/98, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ENRIQUE BADAS, con último domicilio conocido en Gascón 361 de Banfield, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Juzgado a efecto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 1/12 Nº 257.518 v. 7/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría que desempeño, sito en Cerrito 550 4º Piso Cap. Fed., en los autos caratulados "ORTIZ RAMON OSCAR c/KULJAJ JUAN s/Despido", expte. nro.: 37084/95, cita y emplaza a los herederos de KULJAJ JUAN, yugoslavo, nacido el 17.3.21, DNI 93547225, CI P. F. 4305049, para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 1/12 Nº 257.180 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que, PAMELA VERONICA SOLIS MONSALVE con domicilio en calle Lanzilotta Nro. 2738 de Mar del Plata, nacida en Santiago, Chile, con DNI nro. 92.771.275, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 9402, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un lapso de quince días entre ambas publicaciones, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haber sido así dispuesto por V. S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.

Mar del Plata, 23 de octubre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 1/12 Nº 253.376 v. 1/12/98

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Eduardo Angel Roberto Alonso, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Martín, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ MUÑOZ ALBERTO ERNESTO s/ Ejecutivo", cita al demandado ALBERTO ERNESTO MUÑOZ, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca en autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Sergio José Prato, secretario.
e. 1/12 Nº 174.075 v. 1/12/98

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina Perroni, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Martín, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/

INDUMO S.A. y Otros s/ Ejecutivo", cita al demandado RUBEN DANIEL MOABRO, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca en autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
La Auxiliar Letrada.

e. 1/12 Nº 174.074 v. 1/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMON", en la que se designó síndico al cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º P., of. "404", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 respectivamente, prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.1/12 Nº 257.170 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "CRESPO, JOSE RICARDO" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 257.169 v. 7/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por un día en los autos caratulados "AVICOLA SAN MIGUEL S. A. s/Quiebra", que por resolución del 30 de octubre de 1998 se ha resuelto revocar la declaración de quiebra de AVICOLA SAN MIGUEL S.A. y la conclusión del presente proceso. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario

e. 1/12 Nº 3412 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "FLORCALDE S.A. s/Su propia Quiebra" Expte. Nº 66741, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FLORCALDE S.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 9 de diciembre de 1949, al Nº 1005, Fº 401, Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —Piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de mayo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 257.304 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 65.745, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998, se decreto la quiebra de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, DNI 92.459.308, con domicilio en Juan B. Justo Nº 4685/99 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 257.307 v. 7/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, sita en Callao 635 piso 5 de Capital Federal comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ADVANCE LINE S.A. fijándose hasta el día 18 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos de la Síndica Dra. Susana Santorzola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3º "C" TE 814-2803. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/12 Nº 174.093 v. 7/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "BACHETTA FRANCISCO CARLOS/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BANCHETTA FRANCISCO CARLOS L.E. 4.168.723, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que será ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario

e. 1/12 Nº 257.300 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 —Piso 4º — de Capital Federal, en los autos: "CUESTA, LEONOR OLGA s/Quiebra" Expte. Nº 60.548, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de LEONOR OLGA CUESTA (DNI 3.637.338). El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 —Piso 8º— Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas, de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.303 v. 7/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/11/98, en los autos caratulados CASTRO, MARTA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CASTRO, MARTA (DNI 3890634), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 1/12 Nº 257.266 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, hacer saber por dos días conforme el art. 218 inc. 4º de la Ley 24.522, que en los autos: "MECCA, OSVALDO s/Quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se han regulado honorarios, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/12 Nº 257.183 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de PRAVER S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial Cr. Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400 Capital de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, lo que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisito a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber que por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCO los acreedores posteriores a la presentación deberán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/12 Nº 257.302 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/98, en los autos caratulados HENESTROZA, RICARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HENESTROZA, RICARDO (DNI 12010055), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso Dto. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 1/12 Nº 257.270 v. 7/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 6 de noviembre de 1998 la apertura del Concurso Preventivo de INDUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Libertad 417, 10º piso, de Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Contador Público Dr. Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la Av. Dorrego 2699, 2º Piso, Dto. 5, Torre "C", de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 5 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 30 de agosto de 1999, a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/12 Nº 3386 v. 7/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "BELLINA S.A. s/ Concurso Preventivo" (expte. 32.889), que con fecha 3/11/98 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BELLINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en calle Piedras 153 piso 5º "K", de esta ciudad, hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de marzo y 30 de abril de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Rómulo E. Di Iorio. Juez interino.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/12 Nº 174.082 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "PACHECO JAVIER HERNAN s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el día 12 de febrero de 1999 el juego de copias de las impugnaciones que se formulen, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/12 Nº 257.182 v. 7/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MACROPLEX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.998, el 26 de octubre de 1998 se declaró en estado de quiebra de MACROPLEX S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de octubre de 1986, bajo el Nº 6904, Lº 102, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tte. Benjamín Matienzo 1589, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril y 31 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/12 Nº 257.229 v. 7/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de UNION-TEX S.R.L. Los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril y 8 de junio de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. ELIAS JOLI, HECTOR ALBERTO JALEH, JAIME GLERSZTEIN y ELIAS MARIO GELERSZTEIN que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/12 Nº 257.348 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ, AMALIA LIBIA en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 97 in fine L.C., fíjase hasta el día 28 de diciembre de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe general del art. 39 de la L.C. el día 22 de abril de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida, para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida a cumplir dentro de los tres días con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (art. 289 L.C.), dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 257.252 v. 7/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "FICETA S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº 34.444, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de FICETA S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de agosto de 1976, bajo el Nº 2068, Lº 67 de S.R.L., con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 1281/ 85, Piso 7º, "7" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1999. Asimismo se comunica que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 17 de febrero de 1999, y supletoriamente el día 1 de marzo de 1999, ambas a las 10:30 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/12 Nº 257.299 v. 7/12/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TUBO PLAST S.A. el día 11 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/12 Nº 257.354 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TEBELE DE PARIS TERESA el día 11 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Leandro N. Alem 884 3º Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/12 Nº 257.351 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COYAL S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se resolvió convertir el proceso de quiebra de COYAL S.A. en concurso preventivo, haciéndose saber que se desempeña como síndico la Contadora Pública Nacional Sara María Rey de La Volpe, con domicilio en la calle Cerrito Nº 1136, Piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 13 de octubre de 1998 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1999.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/12 Nº 174.154 v. 7/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "MORA ALEJANDRO ANTONIO s/Quiebra" Expte. Nº 31.132, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ALEJANDRO ANTONIO MORA, DNI 8.274.241. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/12 Nº 257.301 v. 7/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de BONDELCO S.A., habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 28 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 13 de julio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.201 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISCARD INSTRUMENTS S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.200 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de ISSA DANIEL NORBERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 7 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 4 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.225 v. 7/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/98 - Vence: 3/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	SERGIO D. BETCHAKDJIAN	20/11/98	COTO SARA y FREIRE MANUEL	3259
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	20/11/98	JOSE BLANCO	3254
5		EDUARDO A.COLLAZO	23/11/98	FILOMENA CLARA CALO	3275
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/11/98	GENEROSA SOLIGNO	3145
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/11/98	EDUARDO ADOLFO ACUÑA	3225
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/98	ESTELA GRACIELA DEL SOCORRO CRESPO o ESTELA GRACIELA DEL PERFECTO SOCORRO CRESPO	3159
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/98	FELISA FERREYRA	3206
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/10/98	ALBERTO MARIO SANCHEZ	3210
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/98	ORFILA CASTRILLI	3250
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/98	MANUEL CALVO y JOVITA AMIGO de CALVO	173902
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/98	IRMA NORA GARRAFA de BENITEZ	173991
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/11/98	ADOLFO SALVADOR MACIAS	3252
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/11/98	MARIA FRANCISCA CIRIMELE	3149
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/11/98	EGLE HORTENSIA RENESSI	3192
22		FERNANDO L. SPANO	25/11/98	BLANCA PABLA RODRIGUEZ	3277
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/11/98	PEDRO SVAMPA	3204
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/11/98	MARGARITA LUISA FRANCISCA DE RISO y NICOLAS DAMIS	173935
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/98	D'AQUINO MARIA CARMEN y ANGELIS SALVADOR JOSE	173840
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/98	ELENA ROLLA	3147
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/98	GRACIANO OSCAR MIRANDA	173824
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/98	ROQUE JOAQUIN MONTAÑA	3231
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/11/98	JULIO ISAAC MAXIMO FIDEL	3143
42		MARIA ELENA UCAR	15/10/98	LEONILDA ELDA SAPORITI	3153
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/04/98	MARIA GONZALEZ y/o MARIA GONZALEZ BALTAR y/o MARIA GONZALEZ de BALTAR	3249
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/98	ALBA AMALIA FIAD DE CAMERA	3141
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/11/98	LUIS HUMBERTO ORLANDO	3156
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/11/98	RICARDO FERNANDEZ	3205
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/98	ELISEO LESSER	3253
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/11/98	ROQUE PEDRO CILLO	173812
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/11/98	NELIDA RODRIGUEZ	3216
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/11/98	ROBERTO ALFREDO FEBRES	3200
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/98	JOSE VARTANIAN	3168
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/98	CARLOS SAVERIO PARISI	3189
50	U	JUAN C. INSUA	23/11/98	AGUSTIN EIJO ALVAREZ	3165
51	81	JORGE A. CEBEIRO	18/11/98	ELSA MARIA EDUVIGES RIGUETTI	3155
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/98	MARTINEZ MARIA DOLORES	3136
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/98	LOMBA RAMON	3137
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/11/98	ARTURO FEDERICO GROBLY	3203
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/11/98	ROBERTO CESAR HEAVY	3185
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/11/98	EDUARDO CARELLO	3263
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/11/98	JUAN ALBERTO PEREZ	3139
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/11/98	ARMANDO GUILLERMO COZZI	3242
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/11/98	SARA OXER	173826
61		EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/98	HECTOR ALBERTO FEVOLA	3183
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/98	ANGELA NELIDA OCCHIONERO	3233
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/98	MARTA MARIA LOPEZ	3135
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/98	NIEVA, FREDY NELSON	3269
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/98	CARMELINA CRISTALDI	3241
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/11/98	HUGO ALFREDO CALANDRIA	3152
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/11/98	NELIDA MARIA MARTINEZ	3213
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/11/98	ARSENIO EMILIO DEGAND	3264
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/11/98	FERRUCCIO BALASSO y MARIA CELICA GRACIANA SAGARNA	173830
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/11/98	RICARDO ANTONIO ENRIQUEZ	173930
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/11/98	NATALIO ALBERTO BRUNO	173884
71		SUSANA A. NOVILE	24/11/98	ALFREDO NORBERTO CIBELLI	3148
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/98	SORIA MARIA ELSA	3286
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/11/98	CARMEN ANTOLA	3208
75		MARIA INES LEZAMA	27/10/98	WIDELCH REBECA	3243
75		MARIA INES LEZAMA	13/11/98	GUALTERIO ARTURO HERIBERTO LURGENSTEIN y NELIDA DOLORES MEDINA	3282
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/98	NICOLAS SASSANO y LUISA LAPOLLA	173846
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/98	JOSE VAINSTEIN	173866
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/10/98	ELIDA ANA RODRIGUEZ	3184
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	13/11/98	ANGELA ROUCO	3291
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/11/98	DUILIO RICARDO NOVARINI	3223
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/98	ANDRES RODRIGUEZ	3284
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/98	INES ARMANDA TORRICELLA	3285
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/09/98	ANTONIA PONTORIERO	3150
96	U	EDUARDO E. CECININI	24/11/98	RODRIGUEZ TERESA y CASTRO JOSE RUFINO	3214
96		EDUARDO E. CECININI	20/11/98	VICENTE VICTOR PANNACCIULLI	3215
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	ALBERTO GENARO MALIENI	3144
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	MARIA SAJAROFF Y JAIME ADAMOVSKY	3154
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/11/98	RAMON EDREIRA	3187
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	SIXTA GAÑEZ	3227
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/98	BENENCIA ELBA MARIA ANTONIA	3232
98		JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/98	MAXIMO FRANCISCO DAGLIO	173864
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/11/98	ARTEMIO LICINIO MUZZOPAPPA y CARLOS ALBERTO MUZZOPAPPA	3146
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/98	CHANA CHAJA BUJNOS (D.N.I. Nº 18.439.599) y LEON ROTSZTEIN (D.N.I. Nº 4.483.142)	3280
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/11/98	JULIA LAZZARO	3281
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/11/98	NELSON DE LEON CHAGAS	3171
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/11/98	MYWITZ ALEJANDRA BEATRIZ	173838

e.1/12 Nº 218 v. 3/12/98

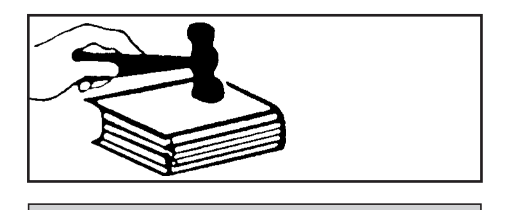

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos, "DINO MARTA NOEMI c/ALVAREZ ENRIQUE RODOLFO s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 23.023/95) que el martillero Federico D. Sorribas rematará el 10 de diciembre de 1998, a las 12,40 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un departamento en Capital Federal, sito en Ecuador 1379/81, Piso 6º, designado con la letra "F", Unidad Funcional Nº 36, Matrícula FR 19-1829/36 con una superficie total de 30,85 m2 y porcentual del 1,26%. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado en carácter de titular. Deudas: OSN al 10/5/96 $ 197,40; Aguas Argentinas al 20-5-96 $ 194,60; ABL al 7-10-96 $ 748,33; Expensas al 12-11-98 $ 5.572,41 más el equivalente a 2,5 veces la tasa pasiva promedio del BCRA; Base $ 22.240.-; seña 30%; comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se aceptarán posturas inferiores a $ 300.- Ni se acepta la compra en comisión. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 3 y 4 de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs. Informes: 902-3774.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 1/12 Nº 174.389 v. 2/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Unica —Talcahuano 490 piso 2do— comunica por dos días en autos "BIDERMAN ALBERTO DAVID y Otros c/ LORQUIS JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nr. 113.464/96; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veintidós (22) de diciembre de 1998 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital: El 50 % indiviso del inmueble calle Pinto 4368 Capital Federal (entre las calles Ruiz Huidobro y Correa) Nc Cir 16 - Sec. 43 - Mz. 86 - Par. 30 Mat: FR-16-22391; edificado sobre lote de terreno nr. 5 mz. 89, que mide 8,66 mts. frente NE por 43,56 mts. fondo costado SE y 43,74 mts. costado NO. Se trata de una casa de dos plantas y sótano. PB: pequeño jardín de entrada, living comedor, amplia cocina comedor, habitación c/baño completo, playrroom, patio, jardín de aprox 10x20 mts. lavadero cub. dep. de serv. PA: cuatro dormitorios (uno en suite) otro baño y terraza. Sótano: garage cap. dos autos. La propiedad se encuentra desocupada faltando pintura en los ambientes. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 % el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro del 5to día de aprobada la subasta, a la orden de este Juzgado y en estos autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia quien resulte adquirente del inmueble deberá hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a rematarse. Deudas. A.A. $ 170,29 al 12/4/97 (fs. 42) OSN $ 52,32 al 13/2/91 (fs. 45). Exhibición: días 18 y 19 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 1/12 Nº 174.106 v. 2/12/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital, en autos "URIA BALBINA y Otro c/ ALVAREZ ROBERTO GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 100.731/96 comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel/fax - 431-6819) rematará en el estado en que se encuentra "ad corpus" el día 11 de diciembre de 1998 a las 11:45 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble, dúplex, sito en la calle Lynch 3923/25 piso 1º U.F. "5" entre la calle Romero y Avda. Sáenz, Capital Federal del primer piso y azotea Nomenclatura Catastral Cir. 2 Sección 34 Manzana 8 Parcela 14. Que consta de una superficie total en el primer piso de 63,15 m2 y una superficie total en la planta azotea de 59,81 m2 con una superficie total para la Unidad de 122,96 m2, y un porcentual del 23,97%, Matrícula 2-5186/5. El 1º piso consta de patio, living-comedor, dormitorio, cocina, baño y un porche, todos los ambientes amplios. En la planta alta hay lavadero y una habitación con baño y terraza con una superficie cubierta de unos 100 m2 aproximadamente en el total del inmueble. Está ocupado por el demandado, sus padres y su Sra. abuela. Al contado con una base: U$S 31.200. Para el caso de no existir postores, transcurrida 1/2 hora, se sacará nuevamente a la venta, sin base. Seña: 30%, Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas obrantes en autos son: A fs. 49 al 10-9-97 Rentas de $ 176,37, a fs. 69 O.S.N. al 18-12-97 $ 10,84 y a fs. 68 Aguas Argentinas al 17-12-97 de $ 185,23. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 1/12 Nº 3434 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos: "CORTIZO ALFREDO c/TORRES ROBERTO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 116.625/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 10 de diciembre de 1998, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en Guernica, Partido de San Vicente hoy Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Calle 106 Nº 115, el que consta de: Jardín al frente, hall de entrada, living, tres dormitorios, baño instalado, cocina y comedor, al fondo hay un espacio libre y pequeño galpón, en regular estado de conservación. Edificado en el Lote 23, de la Manzana 131, que mide: 10 mts. de frente al N.O., por 20 mts. de fondo. Sup. total 200 m2. Nomenclatura catastral: Circuns. VIII, Sec. S, Manz. 299, Parcela 23. Partida 46.515. Matrícula Nº 33.379. Base: $ 15.410. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 141 al 9/12/97 $ 1.658,65 - Imp. Inmobiliario fs. 154/5 al 30/12/97 $ 194,72. Direc. de O. Sanitarias fs. 156 al 16/2/98 $ 181,49. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 1/12 Nº 174.156 v. 2/12/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: HERRERA HECTOR HORACIO c/ BONETTO ARTURO DOMINGO ABELARDO s/ Ej. Hip. Exp. Nº 38.949/95, que el martillero designado en autos rematará el día lunes 14 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, un local ubicado en Municipio Urbano de Pinamar, designado en tit. antec. como lote "f" de la manzana 73 frente camino acceso y calle Jason s/Av. del Atlántico y Marco Polo - Nomenc. Cat. Circ. IV, manz. 23, parc. 8-a, subp. 56 matrícula 372/5, polígono 00-13 de la Prov. de Bs. As., Edificio Marinas II, Local 56 con una sup. total de 14,55 y porc. de 0,2568%, sus medidas mts, 5,13x2,74 totalmente vidriado en su frente hacia Avda. Bunge y en su costado oeste hacia la entrada de la Galería. Deudas expensas $ 2.218,42 período Abril 95 Febrero 98; Municipales $ 191,44 más $ 8,85 al 3/4/98; Rentas $ 157 al 20/3/98; Coop. Agua y Luz $ 386,68 al 30/3/98. Desocupado. Base U$S 15.018,50 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Bco. de la Nac. Arg. a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual y que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer más acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto de los acreedores privilegiados. Exhibición días 12 y 13 de diciembre de 1998 de 11 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/12 Nº 174.099 v. 2/12/98

Nº 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría del autorizante, sito en la calle Alsina Nº 1418 piso 1º de esta Cap. Fed. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ARGUS COMMODITY S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 80.166/96 comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital -—393-8755— rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998 a las 12:15 hs. en el salón del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay Nº 666 PB. de esta Capital Federal el inmueble de la Av. Gral. Roca Nº 1721/23 de la ciudad de Avellaneda, Pdo. de Avellaneda Prov. de Bs. As. Nomenclatura catastral mat. 16.005 Cir. I, Sec. P Man. 64 Par. 2, Part. 13068, que consta de: en la planta baja: liv-com de 10x8 mts. cocina con comedor diario incorporado, toilette c/ducha, garage, jardín de 8x8 mts. dep. serv. En 1º piso: hall int. 4 dorm. baño completo compart. 2 terrazas, en muy buen estado de conservación y calidad de construcción, calefac. y agua caliente central, gas natural y telef., antigüedad 25 años, en la base de $ 85.000 seña 30%, comisión 3%. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Visitar los días martes 8 y miércoles 9 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo, dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión, ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la Ley 24.441).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 1/12 Nº 3431 v. 2/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 , Sec. Unica, sito en Uruguay 714 piso 5º de Capital Federal, autos "BASH DIANA MILDRED c/CAMMARATA ENRIQUE JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53.170/97), hace saber por 2 días que el mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 22/12/1998 a las 10,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble de la calle Caldas Nº 92, esq. Leiva, de Capital Federal, Nom. Catastr.: Circ: 15, Secc: 47, Manz: 85, Parc: 1, Dominio: Matrícula: FR 15-12688, de Cap. Federal que se compone de local c/techo de losa, p/baldosas, pared revestida en cerámica a la mitad, baño y antebaño inst., 2 habit. una de 3,00 x 2,50 mts. aprox. y la otra de 3,00x4,00 mts., habitac. c/mesada y 2 piletas c/ canillas, cámara frigorif. c/puertas, cort. metal, ciega c/puerta de escape c/entrada por la calle Leiva y otra cortina metálica ciega con entrada por Caldas Nº 92; entrepiso de aprox. 17,00x4,00 mts. c/ acc. Por escalera de material c/piso de cer., otra habitac. De 3,00x3,50 mts. p/cer., Otra habitac., 3,00x2,50; terraza c/acc. p/escal. De hierro endeble; La finca no posee servicios activos, falta. Pintura, estad. gral. constructivo muy bueno. S/fs. 119 El inmueble se encuentra desocupado; subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor, Base: $ 89.000. Seña: 30%, comisión: 3%, al comprador, quien deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se le aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente; Visita: 21/12/1998 de 15 y 18 hs.; Deudas: Fs. 67 M.C.B.A.: $ 578,03 al 09/09/98, fs. 52 O.S.N.: sin deuda al 22/12/97, fs. 76 Ag. Arg.: $ 1.022,49 al 10/08/98; s/fs. 119. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercib. Disp. por el art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determ. Por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable c/siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 1/12 Nº 3448 v. 2/12/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo e la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Paraguay 1457 piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ZEIGUER MARIO DAVID c/GLASS-SERR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28629-94 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf 642-0493) rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 11,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de GLAS-SERR S.A., sito en la Avenida Díaz Vélez Nº 3696 y 3700 esquina a la calle Bulnes Nº 185 al 193 de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Matrícula FR 9-1634; Nomenclatura catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz 2, Parcela 8, cuyo lote de terreno, según títulos, se designa con el Nº 12 y mide 11,258x17,320 m, ad corpus. Se encuentra desocupado, ostentando su tenencia el síndico designado en la Quiebra de la demandada, y se trata de un local de negocio con 5 vidrieras y accesos por la Av. Díaz Vélez 3700 (ochava), 3 baños con antebaños, y sótano, con escalera de acceso desde el local, y un local con baños, con accesos por Bulnes 185, 187 y 193, destinado como depósito. En muy mal estado de conservación. Deudas: todas sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas, como así también de los nuevos vencimientos: MCBA al 22-8-95: $ 1.330,08 (fs. 102/3); Aguas Argentinas S.A. al 29-7-96: $ 1.851,03 (fs. 110); OSN al 2-8-96: $ 2.709,68 (fs. 112). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 95.839; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7, del CPCCN). Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina, P.A.S.

e. 1/12 Nº 3443 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GOLDFARB, ESTHER y Otros c/ SALVATORE, RAFAEL ROSARIOS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 974/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nro. 9 que tiene entrada por el pasillo común descubierto que da a la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 2316 de la ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., que está integrada por el polígono 00-09 ubicado en planta baja, con una superficie cubierta de 30,21 m2, semicubierta de 1,72 m2 y descubierta de 15,45m2, Sup. total del polígono 47,38 m2 y el 01-09 ubicado en la planta alta con una superficie cubierta y total de 30,27 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 77,65 m2, Matrícula 684/9, N.C.: C. IV; S. D, M. 38, P. 15a, Sub P 00-09 y 01-09, que adeuda Municipalidad $ 3.413,13 al 3/9/97, Aguas Arg. $ 302,83 al 3/9/97; OSN $ 173,71 al 3/9/97 y Rentas $ 2.570,32 al 4/7/97. De la constatación efectuada por el martillero surge que la Unidad Funcional Nro. 9 a subastar se identifica con el Nro. 4. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Esther Luna en carácter de propietaria. Se trata dicha unidad de las del tipo llamadas dúplex a la que se ingresa por un pasillo descubierto, presentando en su frente un porch de entrada, un living comedor con un patio, cocina con un lavadero cubierto con cerramiento, un toilette, y por escalera, dos dormitorios con un baño completo, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor

postor, base U$S 30.585, Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 3 al 9 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 1/12 Nº 3442 v. 2/12/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino. Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en la calle Uruguay Nº 714 - piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MARTINEZ, ROBERTO y Otro c/VILAS, SILVIA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 99.893/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; El inmueble sito en la Av. Directorio Nº 562/564/566, entre las calles Riglos y Craig —Unidad Funcional Nº 5— Planta baja de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI - Sección 40 - Manzana 64 - Parcela 3 - Matrícula 6-620/5. El mismo consta de: Planta baja: Living y lugar de estar, en dos niveles; Comedor; un Dormitorio, cocina; patio cubierto y baño. Planta alta: Un dormitorio del cual sale una escalera que conduce al techo. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y está ocupado por la demandada en carácter de propietaria y por su marido. Superficie total: 70,77 mts.2. Deudas: Rentas y empadronamiento inmobiliario: $ 18,26 al 2/3/98 (fs. 237). Impuestos Municipales: $ 16,51 al 15/5/97 (fs. 147). Aguas Argentinas: $ 16,48 al 17/12/97 (fs. 174) - No tributa expensas pues el inmueble carece de consorcio (fs. 153). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 28.000 - La seña: 30 % - La comisión: 3%, más IVA correspondiente sobre dicha comisión, que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 3 y 4 de diciembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 1/12 Nº 174.103 v. 2/12/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARBELOA HORACIO OSVALDO y Otros c/DE LA ESPERANZA, RICARDO RUBEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 3580/96, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 14 horas en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Paraguay Nº 779 (entre las de Congreso 924 y Río de la Plata 992) de Loma Hermosa, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ.: IV - Secc: B - Mza. 24 Parc: 12, Matrícula 11.873, compuesto de la siguiente forma: Se trata de una propiedad tipo americana, con un alero en su frente "Simil Tejas" y se encuentra edificada a 1,80 mts de la línea municipal (en dicho espacio hay un pequeño jardín) sobre la línea municipal hay una verja de hierro, donde encontramos un portón del material aludido (desde donde por un camino de lajas desembocamos al fondo de la parcela, con un garaje también con puerta de hierro) hay una entrada más pequeña que permite el acceso a la propiedad (a su izquierda hay un buzón de metal para la correspondencia, con llamador eléctrico). La casa tiene de entrada una puerta de madera lustrada y una contrapuerta de hierro que abre hacia afuera (que fue colocada por razones de seguridad) dos ventanas madera a cada lado de la puerta de entrada distribuida de la siguiente forma: Living comedor (amplio) 2 habitaciones (una de ellas da al frente de la propiedad), baño y cocina instalados, con todos sus artefactos, entre la cocina y la habitación que da al contrafrente, hay una especie de pasillo que se encuentra totalmente cerrado, constituyendo un ambiente más, saliendo del mismo encontramos un pequeño patio y una escalera que da a una terraza. Estado de conservación regular, se encuentra ocupada por el demandado, su esposa Silvia Liliana Aller, D.N.I. 11.138.142, que no tuve a la vista y una hija de 20 años del matrimonio (Silvia Liliana Aller fue la compareciente al acto). Deudas: Rentas de la propiedad de Buenos Aires (fs. 209) ($ 419,50); O.S.N. (fs. 158 bis). No contó con servicios. Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 167/176) al 16/01/98 $ 712,47, Aguas Argentinas al 18-12-97; (fs. 165) ($ 154,70) Base: $ 37.084,00. Seña 30 %. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C.C.N., en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. En el acto de suscribir el Boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 de C.P.C.C.N. Que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3ro. de la ley 24.441. No se acepta la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 11 y 14 de diciembre de 1998, en el horario de 10 a 11 horas, libremente. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 1/12 Nº 3304 v. 2/12/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SOLIS 605 Esquina MEXICO 1702/10/14/18 c/ TORRICO ACENSIO ANTONIO y Otros s/Ejecución de Expensas Expte. (Reservado) Nº 73.617/ 96" que el martillero Mario Araujo, rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal el local de la calle Solís 605 esquina México 1702/10/14/18 Unidad 2 P.B. con entrada exclusiva por la calle México 1710, Capital Federal, desocupado en estado de abandono con una superficie de 20 m2 porcentual 1,48 centésimos, Matrícula FR13-486/2. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio art. 579 del citado cuerpo legal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo de los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, expensas a partir de la toma de posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la posesión pudiendo repetir estos contra el anterior propietario. Condiciones de venta al contado mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: fs. 87 Aguas Argentinas $ 244,29 al 19/9/97; fs. 91 Gobierno de la ciudad de Buenos Aires $ 242,19 al 30/9/97; fs. 94 O.S.N. $ 89,54 al 8/10/97; fs. 33 Expensas comunes $ 336,02 + $ 11,00 al 5/96. Exhibición del local en forma libre a la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 1/12 Nº 3345 v. 2/12/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por 2 días en autos "FRACCAROLI, ALEJANDRO y Otra c/RULL, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. 35.947/97 (reservado), que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 15/12/98 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Gral. Hornos 2544 entre vías de FCGSM y Avda. Gral. Urquiza de Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., C.IV - S.N. - M. 40 - P. 1 h. Sup. 297,60 m2. Designado según título como lote 11 de manzana 36 b. Según constatac. ocupa Graciela Verónica Rull de Suárez con su esposo Sergio Gabriel Suárez, su padre Rubén Horacio Rull, como propietarios. El bien consta de living comedor - 2 dormitorios - baño y cocina en con 2 ambientes más a los fondos y terreno libre en regular estado de conservación. Deudas: Rentas al 3/3/98 $ 617,60; Municip. al 6/2/98 $ 1.226,73; A. Arg. al 23/2/98 $ 76,04; OSN al 24/2/98 no registra. Visitar 11 y 14/12/98 de 10 a 12 hs. Base: $ 51.881 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellados de ley - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado, y se hará cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente no correspondiendo la compra en comisión.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 1/12 Nº 3302 v. 2/12/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "BIALAD S.A. c/SMITH RODRIGUEZ NESTOR MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 11.785/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 9 de diciembre a las 11,30 h. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle Cnel. Rauch 3178/80 (hoy Crisólogo Larralde), edificada en dos lotes de terreno. Lote 4 de la Mza. H mide 17,32m de frente por 43,95m de fondo; Sup.: 761,21mc. Lote 23 b mide 3,95m de frente por 17,32m de fondo; Sup.: 58,41mc. Lote 5 de la Mza. H mide 17,32m de frente por 43,95m de fondo; Sup.: 761,21mc. Lote 22 b mide 3,95m de frente por 17,32m de fondo; Sup.: 58,41mc. Sup. Total: 1.639,24mc. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Quinta 2, Manz. 2H, Parc. 4a. y 5a. Matrícula Lote 4: 44.778 y Matrícula Lote 5: 44.779. La construcción del mismo es relativamente moderna, tipo mediterráneo, desarrollado en Planta Baja con acceso desde un jardín al frente a una amplia recepción formada por un hall, living y comedor, escritorio, contando con cuatro dormitorios, dos baños, toilette y aparte sobre el jardín principal hay un sector de construcción más modesta donde se desarrolla un officce, cocina y habitaciones que fueran destinadas a vestuarios de la pileta. La construcción principal es de distribución no convencional con desniveles así que se encuentra una habitación bajo nivel y otra sobre nivel. Todo se encuentra en mal estado de conservación. El terreno libre en su contrafrente constituye un muy buen jardín con árboles añosos, pileta de natación y quincho. Desocupado. Base: U$S 423.800, al contado y transcurrida media hora se anunciará con la base reducida en un 25%, o sea U$S 317.850, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deuda por Imp. Inmobiliario edificado: Lote 4 $ 9.707,95 al 9/6/98 a fs. 109 y Lote 5 $ 5.766,08 al 9/6/98 a fs. 110. Se visita los días lunes, miércoles y sábados de 11 a 13,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 1/12 Nº 174.085 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle: Paraguay Nº 1457, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BENTANCOR ESTHER SOLEDAD c/AGUILAR JOSE ORLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expediente Nº 90.163/97, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 11 hs., en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46. El inmueble sito en la calle Lafinur Nº 449, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: A, Mza.: 64, Parc.: 16, Matrícula Nº 66.547. La propiedad está dispuesta de siguiente forma: Se trata de una casa con: cocina-living comedor (con sendas ventanas al frente) 2 dormitorios (con ventilación hacia el fondo) 1 baño (todos con pisos de cerámica). Estado de conservación Regular. Se encuentra ocupada por sus padres: José Orlando Aguilar e Irene Carmen Sánchez; Silvia Noemí Aguilar y su hermana María Fernanda Aguilar. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 6/11/98 ($ 1.245,94) Municipalidad de Quilmes, al 17/11/98 ($ 1.759,38) Aguas Argentinas: al 6/11/98 ($ 14,08) Ex. D.G.S.S. (Distrito Quilmes) al 6/11/98 ($ 398,74). Informe proporcionado por Aguas Argentinas. Base: $ 7.048,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 7 y 9 de diciembre de 1998, de 11 a 12 hs. Libremente, más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 1/12 Nº 3305 v. 2/12/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal con asiento en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Buenos Aires, comunica que en autos "CONSORCIO DE CO-PROPIETARIOS AVENIDA CORRIENTES 753 c/BATISTA OTILIA MARGARITA s/Ejecución de Expensas", exp. 63.204/92, el Martillero Amílcar D. Viola, con oficina en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21 Bs. As. Tel. 743-0084, rematará el 9/12/98 a las 12,30 horas en Talcahuano 479 Bs. Aires, un local comercial ubicado en el edificio de la calle Corrientes Nº 753/ 57/63, primer subsuelo local 18. Nom. Cat. Circ.: 14; Sec.: 1; Manzana: 13; Parcela: 5a.; UF: 118; Mat. F.A. 14-1047/18. Ocupado por Luis Alberto Desiderio en carácter de préstamo. Consta de un único ambiente con una mampara de madera que lo divide en dos, el lugar se encuentra en regulares condiciones de conservación. Adeuda: Aguas Argentinas: $955,48 al 18/10/96 (fs. 144); Municipal: $ 1.790,68 al 12/7/96 (fs. 125), OSN: $ 303,47 al 16/5/96 (fs. 119) Visitar: 7 y 8/12/98 de 14 a 16 hs. Base: $ 5.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Venta al contado y en efectivo. Impuestos, tasas contribuciones a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio legal en radio de asiento del Juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 1/12 Nº 3404 v. 2/12/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SOMMARIVA, DELFOR NOBERTO c/ HUG, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 32.240/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Finca ubicada en el Pdo. de Gral. Sarmiento, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., localidad de San Miguel, con frente a la Ruta Nacional Nº 8, hoy Arturo Illia Nº 5156, entre las de Medrano y Rivadavia, edificada en el lote de terreno, designado según título antecedente con el Nº 13 de la Manzana "G", N.C.: C. V, S. K, M. 111-a, P. 13, Matrícula 686, que mide 12 mts. de frente al SO por 44,20mts. de fondo. Sup. total 530,40m2; que adeuda; Rentas $ 388,50 al 28/2/97 (fs. 83) y Municipalidad $ 4.493,47 al 30/4/98 (fs. 130). Del acta de fs. 88 surge el inmueble se encuentra ocupado por Estella Maris Flores, esposa del demandado y 3 hijos menores. Que consta de un living, un comedor, tres dormitorios, dos baños, un garage y observa que el estado de conservación de la misma es buena. Por dicha acta surge que fueron intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días. Del informe del Martillero de fs. 150 surge que la propiedad es una casa de material con techo de tejas coloniales con frente a la Avda. hoy Pte. Arturo Illia (Ruta Nacional Nº 8) Nº 5156, entre la de Jacinto Grau y Comodoro Rivadavia del Barrio Los Eucaliptos. Los Polvorines, localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., la que posee un cerco al frente con un pequeño jardín, garage para dos vehículos, porch, living comedor (5x4), dos dormitorios (4x3 y 2x3) estos ambientes son pisos parquet, un baño completo con azulejos, y un pasillo con placard (bajos y altos). Posee además comedor o sala de estar (6x4); una cocina (3x3) con pisos de cerámica. Al fondo posee una dependencia de servicio compuesta de un dormitorio (3,5x2,5), un baño pequeño (1x1,2), y un lavadero (3x2) con pisos cerámicos. Atrás tiene un patio libre con parrilla y pileta sobre nivel de material (2x1,5). Cuenta con los servicios de luz y gas natural, y no tiene agua corriente ni cloacas, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 21.165,15. Seña 30%,

Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Por el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición: los días hábiles del 3 al 7 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario inerino.

e. 1/12 Nº 3440 v. 2/12/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 sito en el 6º piso del Palacio de Justicia de esta Capital a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CONSORCIO AV. SCALABRINI ORTIZ 560/82 c/KOHN de KUPERWAJS, MYRIAM EDITH s/Ejecución de Expensas" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital, 393-8755, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal el 83,34% indiviso de los siguientes inmuebles: (Exp. 6530/96) Av. Scalabrini Ortíz Nº 560/82 piso 1º unidad 104 de esta Cap. Fed. que consta de un ambiente de 12x4x7mts. a la calle. Adeudando por expensas comunes $ 6.015,49 al 1/98, Imp. Mun. $ 842,33 al 11/11/96, O.S.N. $ 30,88 al 14/8/96, Aguas Arg. $ 259,71 al 8/8/96, en la base de $ 15.600 (Exp. 6534/96) Piso 1º unidad 103 a la calle que consta de un ambiente de 10x3,50mts., adeudando por expensas comunes $ 4.123,42 al 1/98, Imp. Mun. $ 618,55 al 10/12/96, O.S.N. $ 13,86 al 14/8/96, Aguas Arg. $ 126,16 al 8/8/96 en la base de $ 10.650. (Exp. 6536/96) Piso 1º unidad Nº 107 que consta de un ambiente de 7x6mts. interno. Adeudando por expensas comunes $ 5.404,21 al 1/98, Imp. Mun. $ 698,03 al 11/11/96, O.S.N. $ 27,70 al 14/8/96, Aguas Arg. $ 217,69 al 8/8/96 en la base de $ 14.060 (Exp. 43.611/96) Piso 1º Unidad Nº 114 que consta de un ambiente de 10,50x4,50mts. Adeudando por expensas comunes $ 4663,72 al 1/98, Imp. Mun. $ 719,88 al 9/12/96, OSN. $ 17,02 al 24/9/96, Aguas Arg. $ 220,39 al 17/9/96, en la base de $ 13.125. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas, por impuestos, tasas, expensas o servicios en caso de no existir remanente —sujetas a reajuste— debiendo abonar en el acto del remate el 30% de seña más el 3% de comisión, constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sino lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. (Cfr. Art. 580 del Cdo. Proc.). Las oficinas se encuentran Desocupadas en estado de abandono. Visitarlos días miércoles 9 y jueves 10 de diciembre de 1998 de 10 a 14 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 1/12 Nº 3428 v. 2/12/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 50 piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ECLIPSE ARGENTINA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 122.300/95 Reservado) que el martillero Armando A. Baistrocchi (326-7894/6281) procederá a rematar el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 10,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el siguiente bien: una finca ubicada en el Partido de General San Martín (47), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 1º de mayo Nº 5542/8 entre Carlos Gardel y Av. de Mayo, edificada sobre terreno que según el plano que sita su título se designa como lote C de la Manzana 20, midiendo 10,88m. en su frente al Nord Oeste, lindando con la calle 1º de mayo, 46,60m. de lado al Nord Este, lindando con parte del lote 24b; 10,70m. de fondo al Sud Este, lindando con los fondos del lote 24b; y 48,52m de lado al Sud Oeste, lindando con parte del lote 23, lo que suma una superficie total de 508,89m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 20, Parcela 24c. Matrícula 33.528, Partida 170.513. Según constataciones de fecha 11 de agosto de 1997 obrantes en autos a fs. 179/181, se trata de un inmueble destinado a fábrica de calderas en actividad, construido en tres plantas y un entrepiso, con frente en regular estado de conservación. En la propiedad habita el casero de la misma con su familia en calidad de comodatario. El bien consta de Planta Baja, donde dispone de un hall de entrada, una habitación donde se depositan materiales, pasillo, dos baños, cocina, todos ellos con pisos de baldosas, un patio con piso de cemento y un amplio galpón de aprox. 10m. por 40m., con piso de cemento y paredes de ladrillo. Posee dos entradas desde la calle, una de ellas de grandes dimensiones para acceso de vehículos. Por escalera de material se accede al entrepiso, donde hay una oficina y un balcón interno que da al interior del edificio (Planta Baja), todo con piso cerámico. En el primer piso existen cinco amplios ambientes destinados a oficina de diversas medidas, todos ellos con pisos cerámicos. En el segundo piso hay un amplio ambiente con piso cerámico y una pequeña terraza, existe además un recinto destinado a vivienda del casero y su familia, que consta de cocina-comedor, 2 habitaciones y baño completo, todo en piso cerámico. Se deja constancia que quien sería propietario del inmueble lindero (chapa municipal Nº 5556) se atribuye la titularidad de 1,5m. de ancho por 12m. de fondo sobre el inmueble objeto de remate. Acredita las siguientes deudas: a fs. 140 Impuesto Municipal al 15/4/93 $ 3.051,89, a fs. 143 O.S.N. al 15/8/93 $ 7.505,91; Rentas al 16/9/98 $ 3.185,47; Aguas Argentinas al 16/9/98 $ 190,49. Puede visitarse durante los tres días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 9 a 12. Base: $ 92.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Autorízase el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo considerase necesario a los fines de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 1/12 Nº 174.097 v. 2/12/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Eco Comercial, en autos caratulados "ZAJD, MAURICIO c/FREDIANI, MIRTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 110.503/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 9 de diciembre de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Ventana 3874/76, Matrícula FR 2-215/12, Capital Federal. Base: u$s 57.639,63. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño, hall de entrada, cocina, lavadero y balcón terraza. El bien se encuentra ocupado y con signos de humedad y deterioro. Actualmente se está procediendo al lanzamiento de sus ocupantes. Deudas: a fs. 133 al 28/2/98 expensas $ 2.905,97; a fs. 136 Aguas Argentinas al 16/4/98 $ 347,75; a fs. 145 O.S.N. al 21/4/98 $ 150,89; a fs. 151 A.B.L. al 17/4/98 $ 1.617,28. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión. Informe de dominio: Asiento 4: Hipoteca a favor de ZAJD MAURICIO CIPF 2.589.686, cas. Hipoteca u$s 21.954 Esc. Ambrosetti Reg. 1457 Cap. Fed. s/Cert. 366.506 s/Escrit. 17 may. 1994 Nº 25 presentación 103568, 29 jun. 1994. Asiento 5: Embargo: s/Resol. 2 nov. 1995. Autos: "ZAJD MAURICIO c/FREDIANI, MIRTA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Juzg. Civil 101 Sec. Unica por pesos 45.720,18, presentación 063.526, 11 abril 1997. Asiento 6: Anotación de Litis s/Resolución 16 de feb. 1998. Autos Grande Nicodemo c/Consorcio Ventana 3876 s/Reparaciones Urgentes. Juzg. Civil 3, Sec. 5. Presentación 41225, 9 mar. 1998. El bien a subastar podrá visitarse los días 4 y 7 de diciembre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Mario Hugo Lezana, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 1/12 Nº 174.105 v. 2/12/98

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1 Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VINTAS ADRIANA ESTELA y Otro c/LEGUIZAMON SARA ESTHER s/Ejec. Hip." Expte. Nº 10.486/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble designado como lote 6-b de la manzana 12, ubicado en la calle Los Pinguinos, hoy Norberto López, 1233 entre las de Destacamento Melchor e Islas Orcadas del Sur, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, consistente en una casa de dos plantas con techo de tejas francesas, con su frente sin terminar, con entrada para automóvil y fondo libre, que se compone de living, cocina comedor y baño sin revestimiento en planta baja y un hall y dormitorio en planta alta. Cuenta con gas natural. Edificado sobre lote de terreno que mide 10mts. de frente por 25mts. de fondo encerrando una superficie de 250m2. (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. G; Manz. 12; Parc. 6b; Pda. Inmobiliaria Nº 109.593). Se encuentra ocupado por el Sr. Sebastián Sosa quien dijo ser inquilino, aunque sin presentar documentación alguna, mediante contrato de locación que celebrara en abril de 1997 por el término de dos años y con un canon mensual de $ 350. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/9/96 $ 34,99 y a la Municip. de Esteban Echeverría al 31/10/96 $ 698,95. Según informe de Aguas Argentinas del 2/10/98 se halla fuera de radio servido y por ello no mantiene deuda con esa empresa. Respecto a Obras Sanitarias se encuentra fuera de radio según título lo informado por la misma. Exhibición: los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 14 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 20.000. Seña 20%, Comisión 1,5%. Sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. No procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto de compraventa (art. 598 del C.P.C.C. modificado por el art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 1/12 Nº 174.096 v. 2/12/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CATZMAN, ESTER VIVIANA c/BOGADO, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54.610/98), que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 11,15 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional Nº uno sita en la planta baja, destinada a local de negocio, del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Triunvirato hoy Nº 5474/5474 A/5474 B, con entrada por la Avda. Triunvirato 5474 A, entre las calles Iberá y Quesada, edificada en el lote de terreno que conforme al plano característica MH: 125-95 se designa como parcela veintiséis de la manzana ciento siete A, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 63; Manzana 107 A; Parcela 26; Unidad Funcional con una superficie cubierta y total de 20,21m2.; porcentual para el pago de expensas comunes: 1,30%; dominio inscripto a nombre de los ejecutados en la Matrícula FR 16-7261/1, conforme surge del título y mutuo agregado a los autos. De acuerdo a la constatación de fs. 73, la Unidad Funcional se encuentra ocupada por el Sr. Roberto Bogado y su esposa, que invocan calidad de propietarios. Se compone de un local, con cortina metálica automática al frente, con baño y una puerta que comunica con la Unidad Funcional Nº 2 del mismo edificio; todo en regular estado de conservación. Al 5/11/98 no adeuda impuesto en O.S.N. (fs. 75), ni en Aguas Argentinas S.A. (fs. 76); al 4/11/98 no adeuda impuestos en el G.C.B.A. (fs. 77); y adeuda expensas comunes al 2/11/98, $ 208,00, habiéndose liquidado las expensas de octubre de 1998 en $ 30,16 (fs. 78). Base: U$S 10.606,00; Comisión: 3%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. La venta será perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de efectuado el cobro. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Visitar el inmueble los días 3, 4, 5, 7 y 8 de diciembre de 1998, de 8,00 a 10,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 1/12 Nº 174.088 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Juez Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal. Comunica por dos días en autos: "BASILE, NELVO EDGARDO ROSARIO c/GUALANO, SILVIO SALVADOR y Otros s/Ejecución Alquileres", Expediente Nº 7.445/95, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 13 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nicasio Oroño Nº 2069 y 2071, entre calle Espinosa y Avda. San Martín, cuya unidad tiene acceso por el Nº 2069, piso 1º, letra "D", UF. Nº 5. Matrícula FR. 15-23528/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 133, Parc. 15. Se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto de living-comedor, dormitorio, cocina, baño, lavadero y patio. Consta de una superficie cubierta de 38,39m2., semicubierta 1,56m2 y descubierta 11,39m2., lo que hace una superficie total de 51,34m2., correspondiéndole un porcentual de 2,82%, con relación al valor total del conjunto del inmueble. Le falta pintura y arreglos generales. El edificio está en excelente estado de conservación y se encuentra próximo (a 1/2 cuadra) de varios medios de transporte. Surge de la constatación s/fs. 201 que el departamento está ocupado por sus propietarios Rodolfo Gay, su señora Clara Ortíz con dos hijos menores y su abuela María Fernández. Expensas no registra deudas s/fs. 246, Aguas Argentinas al 13/8/98 no adeuda s/fs. 223, OSN al 31/3/93 $ 132,63 s/fs. 231, ABL al 14/8/98 $ 53,79 s/fs. 234, ABL al 18/8/98 $ 38,44 s/fs. 235. Subasta al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor. Base: $ 16.250,84. Seña: 30%, Comisión: 3%. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Además, el comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 650, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). La exhibición será los días 20 de noviembre y el 1, 3, 4 y 7 de diciembre de 1998, de 17 a 18 horas. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 1/12 Nº 174.095 v. 2/12/98

Nº 108

El Juzgado Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el Juicio "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. QUINTANA 32/34/36 c/STAFORIM HORACIO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 82.060/90, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 11 de diciembre de 1998, a las 11,00 horas, en la Corporación de

Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el local de comercio deshabitado, señalado como U.F. Nº 1 de la P.B. del inmueble con frente a la Av. Quintana 32/34/36, Cap. Fed., con entrada exclusiva por el Nº 34. Matrícula 22-55-1. Superficie 49,43m2. Porc. 1,24%. Consta de un ambiente principal, baño y pequeño depósito. Tiene cortina metálica y frente vidriado. Base $ 50.00, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Debe imp. Municipal al 30/4/98, $ 1.000,43, Aguas Arg. al 2/4/98 $ 351,67 y Expensas comunes $ 3.234,43 al 12/3/98. O.S.N. no registra deudas al 4/6/98. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Se visita los días 3, 4 y 7 de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 1/12 Nº 174.104 v. 2/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TERZIAN JUAN P., TERZIAN MARTIN, TERZIAN E. SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Quiebra", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal, un inmueble, sito en la calle Obispo San Alberto 2838/40, entre las calles Terrada y Naza, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Matrícula 16/7798, Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 33, Parcela 4, siendo su superficie del terreno 362,55m2 según plancheta catastral y Superficie cubierta de 728m2 que consta de doble acceso, recepción, dos despachos, cocina dos núcleos sanitarios y depósito en planta baja y depósito en planta alta y sus medidas las siguientes: 8,66m en su frente Noroeste sobre la calle Obispo San Antonio, por 8,63m en su contrafrente Sudeste por 41,96m en sus dos laterales. Base $ 66.000. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor de conformidad con los arts. 203, 204 inc. c) y 208 de la L.C.Q. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hace saber que está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia de boleto. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre comisión. En caso de corresponder el pago de IVA, por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de Venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depósito en el expediente. Exhibición: El día 10/12/98 en el horario de 10 a 16 hs. Se admitirán posturas bajo sobre que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, realizándose la apertura de las mismas el día anterior al acto del remate a las 10 hs. en la sede del tribunal de acuerdo a lo dispuesto en el art. 570 del C.P.C.C. y art. 104 del Reglamento del fuero. Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660 piso 6to. de 10 a 15 hs. Tel. 322-8144/7673 fax 322-1694.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/12 Nº 174.086 v. 7/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Comunica por dos días en autos "HERCULE S.A. c/ DIDUCH MIGUEL y Otros s/ Ejecución prendaria" Expte. Nº 34448/97 que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 4 de diciembre de 1998, a las 13:30 Hrs. en Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien: Un Automotor marca: M. Benz tipo transporte de pasajeros Modelo: OH-1526/70, Año: 1989, Dominio: H 0073631, Motor M. Benz Nº SDO3-1354241, Chasis M. Benz Nº 351233-11-085505. Base $ 66.984. Todo al contado y mejor postor, de no existir postores saldrá a remate con la base reducida en un 50%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Conforme constancia de la Municipalidad de Villa Berthet, Chaco, el bien adeuda por patentes al 25/11/97 $ 3064,52, se deja aclarado que las mismas serán soportadas por el comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El bien se subasta en el estado general en que se encuentran y se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 1998 en Montesquieu 525 de esta Capital, en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación Judicial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 1/12 Nº 3408 v. 2/12/98

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Cap., comunica por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "HERCULE SA c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL NOROESTE ARGENTINO SRL s/ Ejecución prendaria" Expte. Nº 39187, el día 4 de diciembre de 1998 a las 13:00 Hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 551 Cap., los bienes motivo de la presente subasta son todos (10) vehículos tipo transporte de pasajeros; Lote Nº 1, Dominio: C-1496755, Marca M. Benz Modelo: OF-1214/45 FV, Año: 1990, Motor marca: M. Benz Nº 341948-10-125862, Chasis marca M. Benz: Nº 341068-11-087-057. Base $ 10.000. No se halla inscripto en rentas. Lote Nº 2, Dominio: A072968, Marca M. Benz Modelo: LO-1114/48 FA, Motor M. Benz Nº 341932-10-112345, Chasis M. Benz Nº 341042-11-076614, Base $ 7500. Deudas por patentes $ 462,86. Lote Nº 3, Dominio: S-540977, Marca M. Benz Modelo: OF-1214/45, Motor M. Benz Nº 341949-10-102187, Chasis M. Benz Nº 341066-11-073231. Base: $ 10.000. No se halla inscripto en Rentas. Lote Nº 4, Dominio: A-061769, Marca M. Benz Modelo: OC-1214/51, Motor M. Benz Nº 341941-10-076103, Chasis M. Benz Nº 341055-10-001752, Base; $ 9000. Adeuda por patentes $ 215,49. Lote Nº 5, Dominio; A-068267, Marca M. Benz Modelo: OF-1214/45 Motor M. Benz Nº 341949-10-101002, Chasis M. Benz Nº 341066-11-068681, Base: $ 10.000. No se halla inscripto en Rentas. Lote Nº 6, Dominio: T-107933, Marca M. Benz Modelo: OF-1214/45, Motor Marca M. Benz Nº 341949-10-094041, Chasis M. Benz Nº 341066-11-064918, Base: $ 10.000. No se halla inscripto en Rentas. Lote Nº 7, Dominio; A-068274, Marca M. Benz Modelo: OF-1214/45, Motor Marca M. Benz Nº 341949-10-102820, Chasis M. Benz Nº 341066-11-069935, Base: $ 10.000. Adeuda por patentes $ 416,84. Lote Nº 8, Dominio: A-068268, Marca M. Benz Modelo: OF-1214/45, Motor Marca M. Benz Nº 341949-10-100646, Chasis M. Benz Nº 341066-11-068422, Base; $ 10.000. Adeuda por patentes $ 416,84. Lote Nº 9, Dominio; C-1496802, Marca M. Benz modelo OF-1214/45, motor M. Benz Nº 341948-10-128082, Chasis M. Benz Nº 341068-11-088885, Base: $ 10.000. No se halla inscripto en Rentas. Lote Nº 10, Dominio: Y-040391, Marca M. Benz Modelo: LO-1114/51FA, Motor marca M. Benz Nº 341932-10-111910, Chasis M. Benz Nº 341044-11-076870, Base: $ 7500. Adeuda por patentes $ 462,86. Los datos de deudas y/o no inscripción en Rentas pertenecen a la Municipalidad de Salta al 31/3/98. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Los bienes se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhiben los días 2 y 3 de diciembre de 1998 en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. En la calle Montesquieu 551 de Cap. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte. Subasta sujeta a aprobación Judicial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 1/12 Nº 3407 v. 2/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Bs. As., comunica que en los autos caratulados "PEREZ ESCORIHUELA JULIAN c/ PALEEFF MONICA s/ Ejecutivo" Exp. 65974/94 el martillero Amilcar D. Viola con oficina en Paraná 539 Piso 3º Oficina 21 Bs. As., Teléfono 743-0084, rematará el 9 de diciembre de 1998 a las 13 horas en Talcahuano 479 Bs. As. el 50% indiviso del departamento ubicado en Barrio Autopista Torre 18, 10º Piso departamento "A" de Tapiales Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As. Mat. Nº 138/326 Nom. Cat., Circ. VIII, Sec. Rural, Parcela 1261 J, Unidad 326, Políg. 10-25, PDA 298900. Ocupado por la demandada y sus hijos Martín Fernando, Emanuel Enrique, Patricio Hernán y Emiliano Andrés Didoni en carácter de propietaria adeuda: Imp. Munic. $ 219,64 al 16/2/96 (fs. 52) Ag. Argentinas $ 23,76 al 5/6/96 (fs. 44) Visitar 7 y 8 de diciembre de 14 a 16 Hs. Se aceptarán ofertas bajo sobres hasta el día 7/12 a las 9,30 hs. De acuerdo al art. 570 de CPCC y los art. 101 Inc. 3º y 104 Inc. 1 y 3 del R. para la Jus. Comercial. Apertura de sobres 12 Hs. del 7/12/98. Base; $ 36.170. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley de la Provincia de Bs. As.: Venta al contado y en dinero efectivo. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa de Bs. As.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/12 Nº 3419 v. 2/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sede Callao 635-5º Capital comunica por un día, en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/ VELAZQUEZ LUIS MANUEL s/ Ejecución Prendaria Exp. 66.606/97 que el Martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 15 de diciembre de 1998, a las 10.15 horas, en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: 1 automóvil FIAT FURGON, Modelo Fiorino 1993. Nº de motor marca FIAT 159A20387987871, Chassis Fiat Nº 147BBO*07234706 Dominio: RPV 433. Según constatación es un Fiat Fiorino color blanco en buen estado general, con leves rozaduras en el capot y paragolpe delantero, tiene crique, rueda de auxilio y radio pasacassette. A la vista y en el estado en que se encuentra, por lo que no será susceptible de ningún reclamo. Base: $ 1875. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, más IVA sobre la comisión conforme categoría del comprador. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 1998, de 11 a 18 horas. En Boedo 1159, Capital. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas debiendo constar tal circunstancias en los edictos a publicarse. El bien será entregado previo pago del precio total de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/12 Nº 53.126 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "MIGUELCOR S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial promovido por Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", Expediente Nº 80.370, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 16 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un local desocupado en la ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Olazábal Nº 1683 entre las de San Martín y Avda. Pedro Luro, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº Uno, integrado por el Polígono 00-01 de la Planta Baja. Se trata de un amplio local sin columnas, con baño compartimentado, termotanque a gas natural y sobre el contrafrente patio. Consta de una superficie cubierta de 102,63 m^2 y descubierta de 34 m^2, lo que hace una superficie total de 136,63 m^2. Porcentual 46,20%. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 224-a, Parcela 11. Partida 045-4110. Matrícula Nº 178.949/ Uno. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, correspondiendo integrarse el saldo de precio de una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Acto seguido —sin base— al contado y mejor postor los bienes que se encuentran en el local: Mostrador, estanterías, escritorio, sillas, báscula 300 kgs., matafuegos, etc. Cantidad de cajas de cartón para armar, rollos de cartón corrugado, bobinas de papel Kraf, sulfito, rollos de flejes plástico, cajas con vasos y potes plásticos, bobinas de cinta Ribonet, hilos, cajas con bandejas de aluminio, platos de cartón, bobinas de bolsas A.D. y una mampara, etc. Comisión 10%, IVA sobre el precio y comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 13 horas. El bien raíz, como así también los bienes muebles, se enajenarán en el estado en que se encuentran, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/12 Nº 257.515 v. 7/12/98

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635 piso 2do. comunica por cinco días en autos "LORQUIS JUAN JOSE s/ Propia Quiebra" expte. Nº 72.889; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día veintidós (22) de diciembre de 1998 a las 10 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pinto 4368 Cap. Fed. edificado sobre un lote de terreno nro. 5 mz. 89 que mide 8,66 mts. frente NE por 43,56 mts. fondo costado SE y 43,74 mts. costado NO. NC CIR 16-SEC 43-Mz. 86 par. 30 mat.: FR-16-22391. La propiedad consta de dos plantas y sótano. PB: jardín de entrada, Living comedor, gran cocina comedor, hab. c/ baño completo, playroom, patio, jardín al fondo aprox. 10 x 20 mts., lav. cub. y dep. de serv. PA: Dormitorio con vestidor y baño completo (en suite) con balcón al frente, 3 dormitorios y 2 baños, gran terraza comunica al jardín del fondo. Sótano: garage c/cap. p/dos autos. Desocupada, falta pintura en los ambientes, baños azulejados, posee grandes placares. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta —art. 564 CPN— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas al iniciarse al acto de la subasta para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior a la subasta bajo recibo. La mejor de las ofertas será tenida como base de la subasta. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizarse el remate el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (art. 7 Ley 23.905) será a cargo del comprador no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgare la escritura traslativa de dominio. Las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Asimismo hace saber que no se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto. Exhibición: días 18 y 19 de diciembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/12 Nº 174.109 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "LA IMPRESORA INDUSTRIAL S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación" expte. 70.315, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 13 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, los siguientes bienes de la fallida, en el estado en que se encuentran y exhiben en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario; 14 a 17 hs. en los lugares que se indican. Lote 1; La marca registrada con diseño anexo "La Impresora Industrial" Nº de acta 1949775, resolución vigente Nº 15741 7º al 3/6/96, tipo de marca mixta C. clase 42, internacional sin base. los siguientes lotes se exhiben

en calle Juan Cafferata Nº 2176 y/o Carlos Croce Nº 2179, Remedio de Escalada pdo. de Lanús - Pcia. de Buenos Aires. TE: 202-9430. Lote 2; Máquina Accuset 1000 Agfa filmadora Nº 10134 modelo 02473, patente 002527-501 serial 3607 año 1993. Base; $ 18.750. Lote 3; Máquina Rapiflex 51 Agfa Nº 10255 máquina Nº 26 RF5 1/2062 año 1993, reveladora procesado de papel y película gráfica, industria Dinamarca. Base $ 3750. Lote 4; Máquina Star 400 Nº 10254 modelo 02565 - patente 02565-520, serie 3164 año 1993 - Base $ 3750. El siguiente bien se exhibe en calle Donado Nº 1112/4 Capital TE; 521-2168 - Lote 5; Máquina impresora off-set oficio con pone pliegos marca Manetti Nº 269, modelo 1995 eléctrica, plancha 50 - platina 55 - caucho 210 Industria Argentina - Base: $ 2687,50. Los siguientes lotes se exhiben en el mismo lugar de los lotes; 2-3 y 4. Lote 6; Máquina impresora de formularios continuos marca Melgar modelo Rota Nº 2048 año 1986 - Base: $ 15.000. Lote 7; Máquina impresora de formularios continuos offset marca Ryobi modelo 3202 MCS serie 1772, dos colores - Base: $ 18.000. Lote 8; Máquina Alzadora de formularios continuos marca Schober modelo SRS año 1993 - Base: $ 27.000. Lote 9: Máquina impresora de offset marca Man - Roland modelo Practica Pro. Nº 8942 - Base $ 27.000. Lote 10 Máquina Numeradora Impresora marca Atlantic Zeizer modelo CS 17 Nº 48565/001. Base $ 5250. Lote; 11; Máquina Scanner marca Optronics modelo Geterplus color año 1994 serie Nº 32658/008. Base; $ 5250. Lote 12; Computadora marca Macintosh modelo Quadra 950 año 1994 - Base; $ 3750. De todas las bases indicadas; seña 30%, Comisión 10% más IVA que corresponda, se aceptan cheques certificados de esta Capital. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (acordada del 13 de diciembre de 1989). Apertura de sobres a las 12 hs. del día anterior al fijado para la subasta, la oferta más alta servirá de base para la puja. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto que el adquiriente y/o un tercero planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Los gastos de cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes a subastar y su cancelación prendaria, como así también su desmontaje y traslado, correrá por cuenta y riesgo del adquiriente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al décimo día de haberse abonado el precio de venta por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiendo ordenado publicar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los bienes prendados, medidas y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para mayores informes en el expediente y/o en las oficinas del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C" Capital. TE.: 826-7739.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/12 Nº 257.312 v. 2/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "G. M. A. C. DE ARGENTINA S. A. c/ SOLIS MARTA AGUSTINA y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. 51.980/96, que el martillero Antonio J. Perrone (812-0912), subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1998, a las 12,45 hs., en la calle Uruguay 666, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 19 RN, año 1995, Motor Nº 5949832, Chasis Nº 8A1B53SZZRS025193, Dominio: AIH 782, en el estado que se encuentra y exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1998 de 10 a 16 hs. en Av. Comandante Luis Piedrabuena 3750, Capital Federal. Sin base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Regl. del fuero. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.Pr. La eventual deuda por patentes como aquellas que se generen como consecuencia de "Dar el alta al bien automotor", serán abonadas en su totalidad por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/12 Nº 53.128 v. 2/12/98

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANABRIA, ORLANDO VALENTIN s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 86.375/96, el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el martes 22 de diciembre de 1998 a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil marca GMC Chevette, dominio H0083957, modelo 5 C 11JN 1992, tipo sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. La deuda por patentes atrasadas a cargo del comprador. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Exhibición: Los días 17 y 18 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. en el garage de Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 53.127 v. 3/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "BRANCATISANO CARMEN RITA s/ Quiebra s/ Concurso Especial promovido por FIERRO ELVIRA E. y Otros" Expte. Nº 30962/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 1998 a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca sita en la zona sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la Avenida Gral. Paz hoy Nº 11.480 entre Alianza (Jorge Chávez) y Estero Bellaco de esta Ciudad, designado su lote de terreno con el número Cuatro de la manzana Catorce, compuesto de 8,66 metros de frente al Oeste por 27,70 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 239 M 88 Dm2. Inscripto en la Matrícula 1-65436 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc. 72 - Manz.: 7B - Parcela: 16. El inmueble consta de: Planta Baja: Cochera cubierta; living y comedor, toilette, cocina, y comedor diario, fondo con jardín y baño. En el primer piso se accede por escalera de madera, donde se encuentran tres dormitorios, 2 baños, lavadero, balcón y pieza con baño de servicio. En buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Carmen María Rita Brancatisano, su esposo y dos hijos en carácter de propietaria. Base $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha de subasta, pocediéndose a la apertura por el actuario a las 11 horas del referido día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objetos de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C. P. C. C. A continuación se subastarán sin base, al contado, en efectivo los bienes muebles inventariados a fs. 44 en los autos "BRANCATISANO RITA s/ Quiebra" Expte. Nº 29.485/97, entre los que se destacan: Juegos de sillones, mesa ratona, mesa redonda de comedor, sillas laqueadas, televisor color equipo de audio, araña con caireles, ventilador, aire acondicionado. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición 4 y 7 de diciembre de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel./Fax: 605-9560).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 174.094 v. 7/12/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear, 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS c/ MITCHELL, EDUARDO GUILLERMO s/ Ejecutivo" (Expte. 25.988), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 9,20 horas, en la corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle 30 de Septiembre 1320, entre las calles Ferrari y Estrada del partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I: secc. A; Manz. 14; parcela 26-a. Partida 76.910. Superficie del lote: 408m2. Se trata de una casa de mampostería tipo chalet; presenta al frente un jardín con césped y plantas, con entrada para vehículos. Consta de hall; living-comedor con ventana a la calle; pasillo de distribución; dos baños; dormitorio principal con placard y ventana a la calle; dos dormitorios con placards y ventanas a patio; cocina con ventana a galería; un espacio para termotanque; jardín de invierno; patio con césped, plantas y pileta de plástico; quincho con parrilla, lavadero y baño. En el pasillo de distribución hay una escalera adosada a la pared que conduce a una habitación tipo bohardilla. En buen estado de conservación general con los deterioros propios del buen uso. Ocupado por sus propietarios y familia. Deudas: Municipales (fs. 85) $ 819,19 al 28-2-97; Inmobiliario (fs. 80) $ 576,38 al 27-01-97; Obras Sanitarias (fs. 83) sin deuda, fuera de radio. Condiciones de venta; "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Pro. y 104 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.). Exhibición: los días 11 y 14 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 3439 v. 2/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3 a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 6º de Capital Federal, comunica por un día en los autos FRANCO RICARDO DANIEL c/ KOSUTA DE GILARDONI TERESA s/ Despido, que el día 3 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en la calle Boyacá 462 Un. 3 de Capital, el Martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes: Un microscopio marca Zeiss número de serie 473011-9901 incompleto. Un analizador espectro fotométrico UV/VIS marca Metrolab 1000 no funciona. Una camilla con base de metal plateado de tres cuerpos color gris el tapizado, deteriorada. Un escritorio de tapa de vidrio (roto) con base de columnas blancas. Tres sillas tapizadas de color rojo. Siete sillas tapizadas en tela color rosa viejo y estructura de metal negra. Una heladera marca Philips Wirpool Tropical de cuatro estrellas. Un autoclave marca VZ (no funciona), con techo metálico de ocho paneles color gris claro intercalado con paneles floreados con rojo y verde. Una balanza marca FBR con estructura de madera y vidrio sin número de serie visible al contado y al mejor postor, comisión 10%. Se exhibe el día 1 de diciembre de 1998 de 14 a 16 hs. en la calle Moldes 1785 de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 1/12 Nº 257.298 v. 1/12/98

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD COMODORO RIVADAVIA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud. Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Hilda Edit Juri, Secretaría Nº 1, comunica por dos (2) días, que en autos: "BUENOS AIRES BULDING SOCIETY S.A., en autos "EUREKA S.A. c/ TECNICA PATAGONICA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 719/80 - SEC Nº 4) s/ Verificación tardía" (Expte. Nº 550/85), se ha ordenado que el Martillero Hugo José Gianserra proceda a vender en pública subasta: al contado, mejor postor y con la base de pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil ($ 1.450.000,00), un inmueble individualizado como Establecimiento Rural "Pozo del Tume", ubicado en el Departamento de Anta, Provincia de Salta, constituido por tres lotes designados con letras "A", "B" y "C", nomenclatura catastral Nº 645, con una superficie total de treinta y dos mil setecientos cincuenta y una hectáreas cuatro mil doscientos cincuenta y un metros cuadrados, (32751 Has. 4251 Mts. 2). Se hace saber que el Martillero se encuentra facultado para subastar los lotes que integran el Establecimiento en forma individual, siendo en este caso las Bases para cada uno de ellos las siguientes: Lote "A" $ 505.000,00; Lote "B" $ 759.000,00 y Lote "C" $ 186.000,00. En caso de fracasar las subastas llevadas a cabo en forma indicada, queda facultado el Martillero ha realizar una nueva subasta, treinta (30) minutos después, con las bases reducidas en un veinticinco por ciento (25%). Fecha de subasta: La subasta se realizará el día 5 de diciembre de 1998, a las 12:00 horas, en la calle Alem 912 de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, donde estará su bandera. Forma de pago: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% del precio de venta a cargo del o los compradores; sumas éstas que deberán ser abonadas en dinero efectivo el acto de remate. Saldo de precio: El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro de los sesenta (60) días hábiles contados desde la notificación del auto de aprobación de la subasta, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos precitados, bajo apercibimiento de pérdida de seña y comisión y responsabilidad por incumplimiento que determina el Art. 584 del CPC. Deuda fiscal: El inmueble registra deuda Fiscal, según informe de la Dirección General de rentas de la Provincia de Salta, al 30 de abril de 1998, por la suma de $ 117.205,92, en concepto de Impuesto Inmobiliario. Estado de ocupación: El establecimiento cuenta con tres puestos, a saber: "Puesto El Tume" ocupado por el Sr. Luis Montenegro; María y Félix Aguirre y José María Saravia; "Puesto Simbol" Familia Olegario Sarmiento y "Puesto San Pedro", Aulelio Palma. Se hace saber que él o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Para mayores informes consultar con el Martillero Hugo José Gianserra, Calle Alem Nº 912, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Teléfono Fax (097) 47-1671. Deberá publicarse expresamente en el Boletín Oficial de la Nación por dos (2) días.

Secretaría, Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 1998.
Viviana Mónica Avalos, secretaria.

e. 1/12 Nº 174.102 v. 2/12/98

HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

2. Convocatorias y avisos comerciales

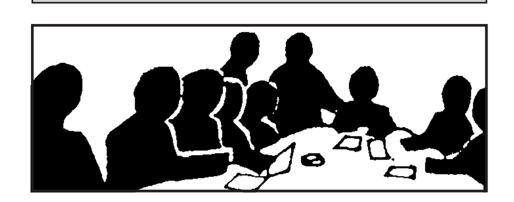

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Srs. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 18 de diciembre de 1998 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 1998 y 1997 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 28, iniciado el 1º de julio de 1997 y cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Retribución de Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Jorge A. Alayon

• Se recuerda a los Srs. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, P. 7º, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

e. 27/11 Nº 173.754 v. 3/12/98

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALL STAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 14 de diciembre de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital.

Presidente - Alfredo A. Scriminaci

e. 25/11 Nº 173.431 v. 1/12/98

AMIDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. en Río Cuarto 2738 de Capital Federal y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que llevaron a la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-03-96; 31-03-97.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes.
6º) Canje de acciones al portador por acciones nominativas no endosables.

Presidente - Ignacio Maldonado

e. 27/11 Nº 3035 v. 3/12/98

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6-3-63 Nº 294 Fº 491 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal (Resolución General I.G.J. 6/80, art. 52).
3º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Salinas

e. 26/11 Nº 1808 v. 2/12/98

ARCUBITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sito en Paraguay 776, Piso 3º de la Capital Federal el día 21 de diciembre de 1998 a las 16 y 17 hs. respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
6º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores.

El Presidente

e. 26/11 Nº 173.571 v. 2/12/98

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente;
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los que correspondan.
3º) Reforma del Estatuto Social. Protocolización. El punto 3 será tratado en asamblea con carácter de extraordinaria y el punto 2 en asamblea con carácter de ordinaria.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 355, Piso 3º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10.00 a 14.00 horas. El 16 de diciembre de 1998, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

e. 27/11 Nº 173.667 v. 3/12/98

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14/12/98 a las 17 horas en Viamonte 1570, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31/7/98.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Graciela Roig

e. 25/11 Nº 173.448 v. 1/12/98

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, en Moreno 877, piso 4º, Capital Federal, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Aprobación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Cambio de la sede social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
9º) Reforma del artículo vigésimo del estatuto social.
10º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo A. Varetto

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en el domicilio indicado en la convocatoria constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El plazo vencerá el día 9 de diciembre a las 18:00 horas.

e. 25/11 Nº 173.495 v. 1/12/98

CARRETEROS EXPRESS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 14 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en la calle Los Patos 2548, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/97 y destino del resultado de dicho ejercicio.
4º) Consideración del "balance de corte" al día 14/5/98.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. Responsabilidad del directorio. Acciones a seguir.
6º) Honorarios del directorio.

Presidente - Antonio Segundo Calabria

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán cumplir con la carga establecida en el art. 238 de la Ley 19.550 con plazo para ello hasta el 14 de diciembre de 1998 a las 14 hs.

e. 25/11 Nº 173.457 v. 1/12/98

CARTROM EMBALAJES INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 856, 5to. piso, of. '11', Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/07/98.
2º) Pago de honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/07/98.
5º) Determinación del nro. de directores titulares y suplentes a elegir y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Roman H. Giani

e. 27/11 Nº 173.747 v. 3/12/98

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Paraná 833, piso 4º "A" de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de estados contables de los ejercicios finalizados el 31/12/95; 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995; 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios 1995, 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los Directores por el ejercicio 1995.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 1995.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria en el mismo día y lugar con una hora de diferencia.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Sarmiento 1452, piso 8º "A", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes.
e. 25/11 Nº 2666 v. 1/12/98

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Reconquista 360, 6º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de las cesiones fiduciarias en garantía, del contrato llave en mano, del contrato de construcción de líneas, del contrato de mantenimiento, de los contratos de provisión y de transporte de gas, de todos aquellos contratos necesarios para la construcción de la planta, la cesión fiduciaria en garantía de inmueble y de todo el equipamiento de la planta, como así también la cesión en garantía de los importes a cobrar de CAMMESA por la venta de energía.
El Directorio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Síndico - Eduardo Javier Romero
e. 30/11 Nº 174.113 v. 4/12/98

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Saráchaga 5564 Capital Federal para el día 19 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Remuneración del Directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Aumento de Capital conforme art. 188 ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Clemente M. Berardi
Vice-presidente - Carlos E. Quirico
e. 26/11 Nº 173.531 v. 2/12/98

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre del corriente año, a las 11 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 739 - 1º Piso, Salón de Reuniones Leprett, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1998; distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 920.721, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 1998 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de la Renuncia presentada por el Director Suplente Sr. John Heaton Barry.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1998. - Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1998.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1998.
Presidente - Ernesto O. Celma

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 14 de diciembre de 1998, en la sede social de la cale Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
e. 30/11 Nº 173.867 v. 4/12/98

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16-12-98, a las 20 hs. en 1º convocatoria, y a las 21 hs. en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consider. y aprobación documentación relacionada con Ejerc. cerrado el 31-8-98.
2º) Elección Titulares y Suplentes y distribuc. de cargos.
3º) Remuneración al Directorio y pago de dividendos a Accionistas.
4º) Designación 2 accionistas para firmar acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Saliva
e. 27/11 Nº 3011 v. 3/12/98

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13, Capital Federal a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Octavo del estatuto Social;
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión. Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la renuncia de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y aprobación de su gestión. Designación de sus reemplazantes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Damián Obiglio
e. 27/11 Nº 173.658 v. 3/12/98

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A.
Registro I.G.J. Nº 1055

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las 11.30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoséptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renuncia de dos directores y designación de los reemplazantes para completar el período faltante hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de los Resultados.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 25/11 Nº 173.496 v. 1/12/98

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S.A.
Registro I.G.J. Nº 65

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años, vale decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de junio del 2001.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de los Resultados.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 25/11 Nº 173.497 v. 1/12/98

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veinte (20) de noviembre de 1998, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiuno (21) de diciembre de 1998 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social Nº 41;
Tercero: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
Cuarto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
Quinto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un (1) Ejercicio Social; y
Sexto: Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Marcelo Daniel Violante

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).
e. 27/11 Nº 173.717 v. 3/12/98

"E"

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 Lº 95 Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 21/12/1998, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31-8-98.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 26/11 Nº 173.547 v. 2/12/98

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/98, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en Humberto 1º 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 264 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado al 30/04/98.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del directorio.
Presidente - Colin Bruce Campbell
e. 27/11 Nº 173.743 v. 3/12/98

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 19 de diciembre de 1998, a las 8 horas en su Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º piso, de la Cap. Fed., para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 30/11 Nº 173.933 v. 4/12/98

ENVASES DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 1612882. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la calle Lavalle 1943, 1er. piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes y su designación.
Presidente - Gustavo A. Roldán

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Lavalle 1943, 1er. piso "H", Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 30/11 Nº 173.894 v. 4/12/98

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1998 a las 15.30 horas y 16.30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso - Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la cesión de tierras para el paso de ruta Nacional Nº 3 y fijación de las condiciones. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Director - Roberto Fernández Speroni
e. 30/11 Nº 173.948 v. 4/12/98

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 16 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 69º Ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Manuel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/11 Nº 173.718 v. 3/12/98

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998, a las 14 horas en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - María Florencia Brandi
e. 25/11 Nº 173.373 v. 1/12/98

FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998, a las 17 horas en el local social de Córdoba 699, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - María Florencia Brandi
e. 25/11 Nº 173.372 v. 1/12/98

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 10 hs. en Cerrito 1294 Piso 5º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Directores.
4º) Constitución de Reserva Legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Daniel Ricardo Hirsch
e. 25/11 Nº 173.522 v. 1/12/98

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, por $ 445.327, en exceso de $ 176.821 del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable; conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatoria y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998 y corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al contador certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 4 de diciembre de 1997.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1998-1999. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, hasta el día 3 de diciembre de 1998, a las 16:30 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 27/11/98.
e. 30/11 Nº 173.116 v. 4/12/98

GASLEI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GASLEI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Pedro I. Rivera 2765, Cap. Fed. el 18/XII/1998, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos, art. 234, 1º, ley 19.550 (ejer. cerrado el 30-6-1998). Determinación de los resultados. Aprobación de la gestión de la administradora.
3º) Ratificación de la administradora en el cargo.
Administradora - Myriam H. Ballié de Leiva
e. 26/11 Nº 173.596 v. 2/12/98

GENERAL PAZ AUTOMOTORES S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GENERAL PAZ AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de integrantes del órgano de fiscalización.
Presidente - Luis Alfredo Daquino
e. 30/11 Nº 173.868 v. 4/12/98

GENP S.A. Nº Ins. I.G.J. 12039

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de GENP S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22/12/98 a las 19 hs., en 1º convocatoria y a la 20 hs. en 2º convocatoria, en Sarmiento 640 3º piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Fijación de la remuneración de los nuevos miembros del Directorio.
4º) Análisis y evaluación de las tareas desempeñadas por los Directores titulares hasta el término de su mandato.
Presidente - Guillermo Gross
e. 30/11 Nº 173.889 v. 4/12/98

GERARDO REPP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GERARDO REPP SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1998 en la sede social sita en la calle Solís 1289, Capital Federal, a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 15º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de 2 años.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Presidente - Gerardo Repp
e. 30/11 Nº 173.892 v. 4/12/98

"K"

KITE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 15 de diciembre de 1998, a las 16 horas, en Federico Lacroze Nº 3040, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación renuncia de directores;
2º) Fijación número directores y designación de los mismos;
3º) Designación firmantes del acta.
Presidente - Genaro Rodríguez

Si correspondiere en segunda convocatoria se realizará a las 17 horas.
e. 30/11 Nº 173.885 v. 4/12/98

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 18:45 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6º "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550, remuneración al Directorio en exceso art. 261, último párrafo Ley 19.550 y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 30/9/98.
3º) Ratificación gestión Directorio; y

4º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.

Presidente - José Liberman

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 28 de diciembre de 1998, a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

e. 26/11 Nº 173.615 v. 2/12/98

LANIN
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LANIN S.A.C.I.F., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en su sede social de la calle Florida 1, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y, en su caso, ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1997 que trató el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Distribución de cargos en función de la reforma del Estatuto Social de fecha 31 de julio de 1997. c) Asignación de honorarios a directores que excedan el porcentaje del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y, en su caso, ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de setiembre de 1998 que trató el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. c) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio. d) Elección del Directorio.

Presidente - Sergio Máximo Szuchet

e. 25/11 Nº 173.484 v. 1/12/98

LIBRERIA EASO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondientes al ejercicio social fnalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio social. Aprobación de la remuneración percibida por los directores que realizaron tareas gerenciales técnico-administrativas y de la gestión de los directores.
5º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de los directores renunciantes.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

El Presidente

e. 30/11 Nº 173.811 v. 4/12/98

LOKASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LOKASA S.A. para el lunes 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Estudio Lorenti, Cerrito 1136, piso 9, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actas de las asambleas.
2º) Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los estados contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998. Procedimiento para regularizar la situación contable y administrativa de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios concluidos el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998 y fijación de su remuneración.
4º) Renuncia del director Belki C. Scattolini Sunier. Aceptación de la renuncia. Determinación del número de directores. Designación de sus integrantes.
5º) Venta del campo de la sociedad "Estancia Las Lomas", sito en San Luis. Aprobación de la oferta formulada por Alto Alegre S.A. por el precio total de $ 650.000 pagaderos $ 325.000 al contado y el saldo a concertar, con garantía de hipoteca en primer grado sobre el campo. Autorización a la accionista Adriana Irma García para que firme la escritura de venta y cobre el precio en la forma de pago que establezca, a cuyo fin se le otorgará poder con las facultades necesarias al efecto.
6º) Venta de tres lotes de terreno ubicados en el "Miraflores Country Club", partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por el precio y forma de pago que se considere más conveniente para la sociedad, pudiendo dar en pago uno de los lotes para cancelar la deuda por expensas actualmente en ejecución. Autorización a la accionista Adriana Irma García para que firme las escrituras de venta y/o dación en pago y/o cesión de derechos y cobre los precios, a cuyo fin se le otorgará poder con las facultades necesarias al efecto.
7º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidador con instrucciones para que realice la disolución y liquidación y sin más trámite distribuya entre los accionistas el resultante, con pago de las deudas sociales.

Presidente - Hernán Bautista Salaberry

e. 30/11 Nº 173.865 v. 4/12/98

LUEY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de LUEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas en Uruguay 485, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de: (a) Documentación art. 234 L.S. al 31/12/97 y (b) gestión de directores y síndicos, c) honorarios y d) resultados no asignados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Jesús Ruiz de Aguirre

e. 26/11 Nº 173.618 v. 2/12/98

LUZ DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social;
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión. Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la renuncia de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y aprobación de su gestión. Designación de sus reemplazantes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio

e. 27/11 Nº 173.656 v. 3/12/98

"M"

MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 15 de diciembre de 1998, a las 14:00 Hs. en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión adoptada por el acta de Directorio de presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores a los fines establecidos en el art. 6 de la Ley 24.552.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 17:30 hs.

e. 25/11 Nº 52.965 v. 1/12/98

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. En relación a la A.G.O. del 12-12-1998, cuyo período de publicación es 23-11-98 al 27-11-98, recibo Nº 52.880, por razones de orden práctico, la misma tendrá lugar en la sede del Club, Ruta Panamericana, Km. 50, Pilar Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Francisco P. Kocourek

e. 25/11 Nº 173.479 v. 1/12/98

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. En relación a la A.G.E. del 12-12-1998, cuyo período de publicación es 23-11-98 al 27-11-98, recibo Nº 52.878, por razones de orden práctico, la misma tendrá lugar en la sede del Club, Ruta Panamericana, Km. 50, Pilar Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Francisco P. Kocourek

e. 25/11 Nº 173.480 v. 1/12/98

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998 a las 18,30 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1º "B", a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción de Capital Social para la adquisición para su cancelación por parte de la sociedad de 250 acciones letra F pertenecientes al servicio de Pediatría y 30 acciones Letra Q pertenecientes al servicio de neonatología.

Presidente - Manuel Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/11 Nº 3267 v. 4/12/98

MERCURY COMMUNICATIONS
SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584, 6º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores. Aumento del número de miembros del Directorio de 1 (uno) a 3 (tres). Su designación por dos ejercicios.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584, 6º Piso, Capital en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Herman Goldenberg

e. 30/11 Nº 173.818 v. 4/12/98

METROGAS
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.566.446. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en Gregorio Aráoz de Lamadrid Nº 1360, Capital Federal (no es la sede social).

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio (el "programa").
3º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de acuerdo a las normas vigentes.
4º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable.
5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea, incluyendo pero sin limitación a la tramitación de la solicitud de oferta pública del Programa ante la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en Gregorio Aráoz de Lamadrid Nº 1360, Capital Federal hasta las 13 horas del día 16 de diciembre de 1998, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550.

e. 26/11 Nº 53.000 v. 2/12/98

MOÑO AZUL
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1998, a las 17 horas en la sede social, calle Tucumán 117, p. 8º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 117, 8º piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Va-

riaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del síndico correspondiente al mismo período.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, y retribución al Síndico. Distribución de Utilidades.
4º) Elección de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Suplente por el término de un ejercicio y de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Honorio Enriquez

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 15/12/98, horario de 9 a 18 horas.
e. 26/11 Nº 173.592 v. 2/12/98

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y suplente.
4º) Tratamiento y exposición de la cuenta resultados no asignados. El Directorio
Directora - Nélida Kawata
e. 30/11 Nº 173.950 v. 4/12/98

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/08/1998.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos titular y suplente.
Presidente - José Martínez
e. 27/11 Nº 2997 v. 3/12/98

"O"

OMEGA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16/12/1998, a las 10 horas, en Corrientes 1174, Piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del Capital a las nuevas exigencias de la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre Capitales Mínimos.
3º) Alternativas.
Presidente - Carlos Miguel Fucito

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia a asambleas dentro de los plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 30/11 Nº 3234 v. 4/12/98

"P"

PARCANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria y Extraordinaria para la misma fecha a las 19 hs en Primera Convocatoria y a las 20 hs en Segunda Convocatoria a realizarse ambas Asambleas en la calle Pte. Perón 1362 Piso 1º, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 03 de Febrero de 1998.
3º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidadores.
Presidente - Matías J. Pasquariello
e. 27/11 Nº 173.737 v. 3/12/98

PERAL PINAS S.A.

CONVOCATORIA

A) Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4º, Of. 80, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducir el capital social al 50% del importe actual, de acuerdo con las prescripciones del art. 203 de la Ley 19.550, y resolver sobre el canje y cancelación de acciones.
2º) Modificar el estatuto social en lo siguiente:
a) Título 1º - Art. 1º: cambiar la actual denominación por la de ABATIS S.A.
b) Título 3º - Art. 14: eliminar el requisito de ser propietario de acciones para ser Director.
c) Título 3º - Art. 19: eliminar el requisito de la Sindicatura.
d) Título 3º - Art. 24: el requisito de la convocatoria a Asambleas mediante la publicación en el Boletín Oficial regirá únicamente en la misma no tenga el carácter de unánime y con la presencia de la totalidad de los accionistas.

B) Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1998, a las 14 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4º, Of. 80, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 294 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 31 ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 25/11 Nº 173.446 v. 1/12/98

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998, a las 18 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 39 al 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Retribución del Directorio y Síndico.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Síndico Titular - Roberto Oscar Claverie
e. 30/11 Nº 173.989 v. 4/12/98

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ. Nº: 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de diciembre de 1998, a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes el Ejercicio Económico Nº 15, concluido el 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio, Pago de un Dividendo en Acciones.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio con mandato por 3 años previa determinación del número de sus integrantes titulares y suplentes.
6º) Reforma del Estatuto Social.
7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. El Directorio

Presidente - Juan Antonio Galera

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 30/11 Nº 3283 v. 4/12/98

"R"

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Señores Accionistas la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 1998 a las 8:00 hs. en Paraguay 577, piso 5º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inciso 1º de la L.S. correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/98.
2º) Destino del resultado del último ejercicio y honorarios de Directores y Síndico.
3º) Designación de Síndico.
Presidente - Egón Germán Rosarios
e. 25/11 Nº 173.528 v. 1/12/98

ROSSI & CARUSO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 15 de diciembre de 1998, en la sede legal de la Sociedad sita en Avenida Santa Fe 1601 a las 17:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 18,30 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causa de la Convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación según el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y retribución al Directorio y Organo de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia Nº 40.993. Nº correlativo Inspección General de Justicia 245.472.
e. 27/11 Nº 173.753 v. 3/12/98

"S"

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de enero de 1996, Tomo A, Nº 377, Libro 118. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 15 de diciembre de 1998, a las 10:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término legal;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (Arts. 9º y 17º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea ordinaria las Asambleas especiales por clases de acciones; y
5º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aries, 05 de noviembre de 1998. El Directorio.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 27/11 Nº 173.688 v. 3/12/98

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA DOCTOR MAX NORDAU - COMUNIDAD DOR JADASH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998 a las 20,30 horas en la sede de Murillo 649/61 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente de Asamblea.
2º) Elección de dos socios para suscribir el acta de asamblea.
3º) Lectura y aprobación del acta anterior.
4º) Aprobación de memoria y balance, cuenta de gastos y recursos inventario e informe de revisores de cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el 1/10/97 y cerrado el 30.9.98.
5º) Elección de los siguientes cargos:
Secretario (por dos años), Pro-secretario 1ro. (por dos años), Pro-secretario 2do. (por dos años), vocal 1ro. (por dos años), vocal 4to. (por dos años), 2 inspectores escolares (por dos años) 2 administradores de culto (por dos años).
Conforme lo prescripto por el art. 23 de los estatutos sociales, la asamblea celebrará una hora después en segunda convocatoria con el número de asistentes reunidos, los que serán considerados como quórum legal.
Presidente - Slmón Kartin
Secretario General - Aaron Iablonsky
e. 30/11 Nº 173.820 v. 1/12/98

STRAWAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en Juncal 1177, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 30 de junio de 1996, 1997 y 1998.
3º) Elección de Directores Titulares.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Presidente - Julio Litwar
e. 25/11 Nº 173.430 v. 1/12/98

SUMECA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. 23960. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 32 ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
Presidente - Carlos Pacciarotti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en la sede de la sociedad, Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.
e. 25/11 Nº 173.420 v. 1/12/98

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 12 de diciembre de 1998 a las 10 horas, a celebrarse en Crámer 1800, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del balance final al 30/11/98 y del proyecto de distribución confeccionados por los liquidadores.
3º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.
Liquidadores - Jaime I. Dickenstein Mario Berenblum

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 25/11 Nº 2781 v. 1/12/98

SUPERCANAL HOLDING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. Aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto y consideración de Informes complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico del año 1997, cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
7º) Remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Daniel E. Vilá

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 al local sito en Av. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires.
e. 27/11 Nº 53.046 v. 3/12/98

"T"

TALAMI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Tucumán 540, 7º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la conducta del Director Unico y Presidente de la sociedad.
3º) Ratificación de lo decidido en las Actas de Directorio y Asamblea anteriores, y
4º) La designación o ratificación del Directorio.
Director Suplente - José Raúl Sortino
e. 25/11 Nº 173.413 v. 1/12/98

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las 14:45 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, y
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/3/97.
Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 26/11 Nº 173.647 v. 2/12/98

TERMINAL QUEQUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asambleas General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estudio Económico-Financiero y Operativo de la Planta de Acondicionamiento de Cereales cuya instalación se decidió en la Asamblea celebrada el 30 de septiembre de 1998;
3º) Adopción de las decisiones que correspondan respecto de la referida Planta de Acondicionamiento de Cereales.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio
Presidente - Francisco A. López Lecube
e. 30/11 Nº 173.912 v. 4/12/98

TRANPORSTES POZZO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 96.193. TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A., con domicilio social en la calle Juncal 1966, Piso 3o., Dpto. "A", Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 diciembre de 1998 a las 10 hs. en Primera Convocatoria; y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, con el quórum de los presentes; la Asamblea se celebrará en el local industrial de la calle Los Ceibos Nº 350, de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1o., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión y retribución a los señores Directores y Síndico por el ejercicio tratado precedentemente.
3º) Cambio de sede social y autorización para su inscripción.
4º) Designación de Directores y del Síndico.
5º) Distribución de cargos en el Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 25 de noviembre 1998.
Síndico - Bruno José Baresi
e. 30/11 Nº 173.939 v. 4/12/98

TRANSPORTES SAN CAYETANO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/12/98 a las 11 hs. en el domicilio de Varela 656, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Tratamiento aporte irrevocable p/futuros aumentos de capital.
5º) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Organo de Fiscalización. El Directorio.
Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 25/11 Nº 173.438 v. 1/12/98

"U"

UBYCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 16:00 horas en el local de la calle Paraná Nº 597, Piso 11º, Oficina: 65 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Distribución de Utilidades - Pago de dividendos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Presidente - Fulvio Higinio Ernesto Galimi
e. 30/11 Nº 173.988 v. 4/12/98

"V"

VICTORIO MOLTRASIO e HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de diciembre de 1998 a las 18 hrs. en la sede social de Federico Lacroze 3335 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 30/11 Nº 173.901 v. 4/12/98

VILLACAMPA HANSEN Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, en la sede social, calle 9 Nº 57 de la ciudad de Navarro, y en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar una hora después, en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Consideración de los pasos a seguir respecto de la continuidad o no de las actividades de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Raúl A. Hansen
e. 25/11 Nº 173.504 v. 1/12/98

VOLTAGIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Reg. 1.631.499) Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 17 de diciembre de 1998 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 17 de diciembre a las 17 horas, en Talcahuano 452, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Elección y designación de los integrantes del Directorio.
4º) Elección y designación de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del aumento de Capital a $ 80.000.
Presidente - Isabel María Francisca Di Borbone
e. 30/11 Nº 173.882 v. 4/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que José Luis Alvarez dom. Alsina 1587 Cap. transfiere su Hotel S.S.C. sito en ALSINA 1587 Piso 2º y 3º Cap. a Diego Javier Bucas dom. Av. Boedo 107 Cap. recl. de Ley en Ntra. Ofic.

e. 25/11 Nº 173.443 v. 1/12/98

Susana Norma Reali, domiciliada en Reconquista 874, piso 4to., D, transfiere el Fondo de Comercio Gastronómico "Manhattan Bar" ubicado en ARENALES 822, Capital, a Damián María Nisivoccia, domiciliado en Libertad 1550, piso 6to., A. Capital. Oposiciones de Ley en 25 de Mayo 489, Piso 5to. (Estudio Edye, Roche, De la Vega y Ray) Capital.

e. 26/11 Nº 2920 v. 2/12/98

Manuel J. Rojo, martillero público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Cap. avisa que José María Cornas Rojo, domic. en Av. Córdoba 1811, Cap., vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y personal a José Fernández, Enrique Alvarez y Franqui Roberto Samorano, domic. en A. J. Carranza 1787, Cap., el Fondo de Comercio, Restaurante, Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Desp. de Bebidas, Whiskería, Cervecería (602030), Confitería (602070), sito en AVDA. CORDOBA 1811, PB, PI y Sót, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 173.962 v. 4/12/98

Cristian Gustavo Ifran, domicilio Concordia 1177, Cap. Fed., avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita AV. J. B. ALBERDI 1401, Cap. Fed. a Lorenzo Ifran, domiciliado L. N. Alem 2997, Castelar, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 27/11 Nº 173.786 v. 3/12/98

GM Import S.R.L., CUIT Nº 30-68777274-8, con domicilio en Avda. Jujuy 1540, Cap. Fed., avisa que vende el negocio del ramo Com. Min. Artíc. Librería y Papelería (603210), sito en AVDA. JUJUY 1540, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal a José Manuel Lesta, Cuit 20-10118549-5, con domicilio en Bacacay 2707, 1º piso, Dto. 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Sarmiento 1542, 1º piso, Dep. 4, Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 3163 v. 4/12/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en la calle Maza 40. Cap. avisa que Pablo Alberto Crespo dom. H. Yrigoyen 4080 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en la AV. HIPOLITO YRIGOYEN 4080 Cap. a María Del Carmen Rodríguez dom. Solís 343 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.442 v. 1/12/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José Antonio Menéndez Fernández y Darío Fernández, dom. Jujuy 1143, venden a José Lázzaro, dom. Av. Belgrano 3282 2º "A", negocio panadería, denominado "San Cristóbal", sito en AVDA. JUJUY Nº 1143/45, de esta ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 173.466 v. 1/12/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Nelson Enrique Mondragon Anidape domiciliado en Olazábal 4233, Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Cardozo, Carlos Antonio Cardozo y Miguel Angel Cardozo, domiciliados en Nogoyá 1316, Moreno, P.BA, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., Com. min. despacho de pan y productos afines, Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)", sito en AV. OLAZABAL 4233, PB, Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/11 Nº 173.849 v. 4/12/98

"B"

Se hace saber por cinco días que Ricardo Baumgart CI 4.032.248, con domicilio en Balbastro 1530 Cap. transfiere el local comercial a Dora Bruna Sabeckis L.C. 4.728.808 con domicilio en Balbastro 1530 Cap. Reclamos de ley en domicilio comercial. Rubro del local "Despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas". El domicilio del local es BALBASTRO 1530 Cap.

e. 26/11 Nº 173.622 v. 2/12/98

Se avisa que Javier Osvaldo Mignone DNI Nº 20.034.010 domiciliado en Mercedes 4918, transfiere el local de la calle BERMUDEZ 1679 habilitado como agencia de remises y/o cargas livianas sin vehículos en espera por expediente Nº 88.564/95 con estacionamiento en la calle ALLENDE 1939 a Juan José Nogueira LE Nº 7.607.122 domiciliado en Víctor Hugo 350. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Bermúdez 1679.

e. 26/11 Nº 173.553 v. 2/12/98

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Gustavo Alberto Massimino domiciliado en Cramer 3307, P.B., Capital Federal vende a Rosa Elvira Rojas Vargas domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas etc. (500200) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas (601010) Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos Afines (601020) Comercio Minorista de Masas Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030)", sito en la calle CRAMER Nº 3307, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 2755 v. 1/12/98

Se comunica que Piedra, Héctor Eduardo, domiciliado en Charcas 2700, de la Capital Federal, vende su negocio sito en CHARCAS 2674, Cap., dedicado a Ferretería a favor de Piedra, Marcelo Héctor, con domicilio en Charcas 2700 piso 2º dpto. A de la Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Roque Sáenz Peña 893 piso 7 dpto. T Capital.

e. 26/11 Nº 173.610 v. 2/12/98

"D"

Kuo Chien Kuan, abogado, avisa que Wang Xiu Ming, domiciliado en Darwin 446, Cap., vende a Wang Kang Min, domiciliado en Estado de Israel 4795, Cap., el Supermercado "Long Hog" sito en la calle DARWIN 446, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina, Libertad 420, 1º D, Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 3217 v. 4/12/98

"H"

Se avisa al comercio que Alfredo Fernández con domicilio en Humaitá 7201 Capital transfiere su local de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas ubicado en HUMAITA 7201 Capital a Chen Shu con domicilio en Peribebuy 6813 Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/11 Nº 173.619 v. 2/12/98

"G"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Manuel Iglesias, dom. Gral. Mansilla 2844, Cap., vende a Margarita Viviana Ramírez, dom. Castro Barros 565, 6º "D", Cap., su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en GENERAL NORBERTO LUCIO MANSILLA 2844, Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl. ley n/of.

e. 27/11 Nº 173.794 v. 3/12/98

"L"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que Juan Carlos Conte con dom. Gascón 1271 Cap. transfiere su 50% del Hotel S.S.C. sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Juan Conte dom. Leandro N. Alem 580 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.440 v. 1/12/98

"M"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Carlos Alberto Cardozo, domiciliado en Nogoyá 1316, Moreno, P.BA, vende a Osvaldo Ramón López, domiciliado en Maure 3820, Cap. Fed., el 50% indiviso del negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)", sito en la calle MAURE 3820, P.B. Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/11 Nº 173.848 v. 4/12/98

I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. anula edicto 169.486 del 21 al 27/10/98 del garage sito en MAZA 562, PB, Capital. Rec. ley n/oficinas.

e. 30/11 Nº 173.883 v. 4/12/98

Se avisa que Leandro Hernán Rubino, D.N.I. 22.707.726, con domicilio en Alvarez Thomas 1326, 1º 2, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local de pizza a domicilio sito en MIGUELETES 730, Cap. Fed., a Mario Karas, D. N. I. 17.233.197, con domicilio en Barzana 1835, Cap. Fed. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 27/11 Nº 3061 v. 3/12/98

Liliana Atri, abogada, Tº 22, Fº 936, Corrientes 2565, 8º, Of. 10, avisa que los Sres. Alberto Lema y Magdalena Courel de Lema, ambos domiciliados en Víctor Martínez 1371, Capital Federal, notifican a los interesados que han vendido a la Srta. Laura Lema, argentina, soltera, comerciante, 16/7/73, DNI 23.463.097, con domicilio en Montes de Oca 1121, Capital Federal, el fondo de comercio rubro "Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público" ubicado en MONTES DE OCA 1121, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda con personal. Reclamos de ley en Víctor Martínez 1371, Capital Federal.

e. 30/11 Nº 173.860 v. 4/12/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rodolfo Cortés dom. Moreno 2715 Cap. vende a Amelia Luis Cantone dom. Pte. Perón 417 Haedo Prov. Bs. As. su negocio de Playa de Estacionamiento sita en MORENO 2705 P.B. MISIONES 265 Cap. libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 2831 v. 2/12/98

El Dr. José Luis Seoane (T. 29 F 422 C. S. J. N.) con estudio en Lope de Vega 117, Capital, avisa que el señor Julián Enrique Torres (C.U.I.T. 20-25612678-9) con domicilio en Yerbal 5248, 6º "A", Capital, transfiere en forma gratuita a la señora Graciela Lecumberri de Torres (C.U.I.T. 27-06686421-4), domiciliada en Yerbal 5248, 6º "A", Capital, su negocio de Hotel sin Servicio de Comida sito en MORON 3733, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en término legal en Estudio, horario lunes, miércoles y viernes de 16,00 a 19,00 hs.

e. 27/11 Nº 3023 v. 3/12/98

"O"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., Avisa que Telefónica Alberdi, S.A. dom. Rodó 6255, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle OLIDEN 1517 PB Cap., dedicado a: Com. Min. golosinas envasadas Kiosco y todo lo comprendido en la Ord 33.266. Agencia comerc. de empleos turismo, Immobiliaria. Ofic. de prestación de Serv. de comunic. urbana suburbana Inter telex y fax Expte: 079483/95, a la Sra. Lai Ngan Yim. Dom. Billinghurst 2494 P 3 "A" Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 25/11 Nº 173.503 v. 1/12/98

"P"

I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, PB 3, Cap., rectif. edicto 162.262, es único comprador Steven Ernesto Lorenzo, dom. Mosconi 3480, Cap. de elab. pastas frescas, sito en PAYSANDU 2085, PB, Cap., libre deuda, gravamen. Rec. ley n/ofic.

e. 30/11 Nº 173.881 v. 4/12/98

León Rubén Altman, contador público, con oficinas en Estados Unidos 3553, 2º "D", Cap. Avisa por cinco días que: Rofa S.A. con dom. en Bulnes 770/90, Cap., cede y transfiere a Inortrau S.A., con dom. en Pje. Bella Vista 1116, Cap., el Fdo. de Com., con habilitación para la fabricación y reparación de equipo profesional y científico (implantes, prótesis interna para ortopedia y traumatología), sito en PASAJE BELLA VISTA 1122/1136/1138, Capital, ya existente, con Exptes. Nº 10.168/82 y 59.865/87. El personal existente en planta. Máquinas industriales, muebles y útiles, instalaciones y rodado, de conformidad con lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 31-7-97. Libre de gravámenes e inhibiciones. Reclamos de ley en el mismo local. Hácese saber que los accionistas son los mismos en ambas empresas. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

e. 26/11 Nº 173.533 v. 2/12/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Ramiro Celestino González, dom. Grecia 346, 3º "B", Cap., vende a Pascual Carlos Lanni, dom. Caxaraville 1158, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., su negocio de hotel sin servicio de comida, Cap., 18 hab., 50 pasajeros, sito en PEDRO ECHAGÜE 1268, PB. PU. 1270, Sót. PB. Ep. PI1 Ep. s/PI 1 y Terraza, Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl. ley n/of.

e. 27/11 Nº 173.793 v. 3/12/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Casiano Iglesias Méndez y Salvador Iglesias (dom. Balcarce 922 Cap.) venden a Américo Camilo Guanco y Martín Gervasio Córdoba (domic. Uriburu 1073 Cap.) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería de PICHINCHA 62 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 173.584 v. 2/12/98

Carlos Andrés María Barbieri, contador público, matrícula Tº 175, Fº 164, oficina Río de Janeiro 25, 2º, Cap., avisa que Alejandro Niro, con domicilio en Paso 240, 9º A, Cap., transfiere su negocio de playa de estacionamiento, sito en PIEDRAS 1083, Cap. a Andrea Lía Testori, con domicilio en Olazábal 1587, 12º A, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en oficina.

e. 30/11 Nº 173.985 v. 4/12/98

"S"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que José Luis Alvarez transfiere su Hotel S.S.C. sito en SANTIAGO DE LAS CARRERAS Nº 62 Cap. a Luisa Marcantonio dom. Misiones 241 Cap. reclamos de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.441 v. 1/12/98

"U"

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 320, cuerpo 1º, piso 4º, "B", Capital Federal, avisa que Alicia Ester Sánchez domiciliada en la calle 881 Nº 5316, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, vende a Javier Leonardo Zerbato, domiciliado en Canale Nº 4606, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios en general; productos alimenticios en general envasados; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 y artículos de limpieza en estanterías separadas, sito en URUGUAY Nº 231, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/11 al 20/11/98.

e. 26/11 Nº 172.354 v. 2/12/98

"V"

Silvia B. Gómez, abogada, dom. Acoyte 280 5º "A" Cap., avisa que: Rosendo Fernadez dom. Escobar 2635 - Cap. vende el 50% del Fondo de

Comercio del Hotel (ssc) sito en VIRREY LINIERS 111/9, Cap. a José Gómez dom. Acoyte 280 5º "A" - Cap. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 25/11 Nº 173.455 v. 1/12/98

Carlos N. Rocco martillero público con Of. en Tucumán 320, cuerpo 1º piso 4º, "B", Cap. Fed. avisa que: Juana Macri, domiciliada en Damonte 888, Lanús, Pcia. de Bs. As., vende a Marcela Romina D'Amore, domiciliada en calle 383 Nº 4289, de Quilmes, Pcia. de Bs. As., el negocio de: Comercio minorista de venta de productos alimenticios en general; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sandwichs (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, sito en VEINTICINCO DE MAYO Nº 592, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 26/11 Nº 173.605 v. 2/12/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor, con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Ignacio Alonso, domiciliado en Gana 883, Cap. Fed., vende a Jorge Orlando Petrone, domiciliado en Dinamarca 1248, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, el 45% indiviso del negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados", sito en 25 DE MAYO 595, Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.
e. 30/11 Nº 173.850 v. 4/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a diposición de los Señores accionistas en Suipacha 245, piso 1º de Capital Federal, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 1998, contra entrega del cupón Nº 32 a partir del día 20 de diciembre de 1998.
Presidente - Modesto Ederra
e. 27/11 Nº 173.722 v. 1/12/98

ATHUEL ELECTRONICA
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del art. 2º Decreto Nro. 479/95. Número de Expediente: 060-006533/98.
Productos a fabricar: Monitor Color.
Capacidad de producción a instalar: 92.400 Monitores en 1 turno de 8 hs/día - 240 días/año (*)
Inversión total del proyecto: $ 725.023
Personal Ocupado de la empresa:
Al 31/01/94: 108 personas
Al 31/10/98: 95 personas

(*) Parte de la capacidad a instalar se encuentra disponible actualmente.
Apoderada - Liliana Haydée Blanco
e. 27/11 Nº 53.019 v. 1/12/98

"C"

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL, Y PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de octubre de 1998, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 11 de diciembre de 1998, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente:
El 14,28571% del capital ordinario en circulación de VN Pesos 35.000.000.-, por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas participaciones accionarias.
Dividendos en efectivo del 10% sobre el mismo capital. Dicho dividendos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
Las constancias de la acreditación de la referida capitalización y el pago del dividendo en efectivo, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, y sus sucursales en Mendoza, Córdoba, Rosario, La Plata y Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.
Las acciones escriturales a acreditar son de VN Pesos 1.- cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1998.
Las fracciones resultantes menores de VN $ 1.-, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, noviembre 23 de 1998. El Directorio.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 30/11 Nº 173.797 v. 2/12/98

CURAPALIGUE 462
S.A.

REDUCCION CAPITAL. ART. 204

1) Emilio Mitre 36, Cap. 2) Esc. 453; 7-10-98. 3) Asamblea Extraordinaria del 24-9-98. 4) No se registran acreedores oponentes. 5) Balance Especial del 30-9-98. 6) Fecha del Asiento de reducción 1-10-1998, Capital anterior $ 500.000; Reducción $ 400.000; Capital resultante $ 100.000 Patrimonio Neto luego de la reducción $ 81.584,30.
Autorizada - Fabiana León
e. 27/11 Nº 3018 v. 1/12/98

"G"

GALERIAS LARRETA
S.A.

Por Asamblea del 5-5-97, aumentó y redujo capital. Antes reducción: Total Activo: 2.598.362,99. Total pasivo: 1.480.928,38. Después reducción: Total activo: 1.704.415,31. Total Pasivo: 1.480.928,39.
Escribano - José Luis Alvarez
e. 27/11 Nº 173.796 v. 1/12/98

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.
Suscripción de Acciones Ordinarias Clase B

Se comunica a los Sres. Accionistas de Química Estrella S.A.C.I. e I. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 1998, lo implementado por el Directorio en las reuniones de fecha 19 de agosto de 1998 y 9 de noviembre de 1998 en ejercicio de las facultades oportunamente delegadas, y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y la autorización de cotización otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias hasta un total de 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción (las "Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación:
1. El Período de Suscripción Preferente comenzará el 2 de diciembre de 1998 y finalizará el 11 de diciembre de 1998 (el "período de Suscripción Preferente").
2. La suscripción de las Nuevas Acciones durante el Período de Suscripción Preferente y por ejercicio del derecho de acrecer y la integración de las mismas, se llevará a cabo en las oficinas de la Caja de Valores S.A. ubicadas en la Av. L. N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
3. El derecho a suscribir preferentemente las Nuevas Acciones mediante el cupón Nº 7 podrá ser negociado en la BCBA a partir del 27 de noviembre de 1998 hasta el 9 de diciembre de 1998 inclusive.
4. El monto que se ofrece para suscribir es de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una siendo el precio de suscripción de $ 1,6534 por acción.
5. Los accionistas titulares de las acciones ordinarias clase A y B en circulación podrán suscribir una Nueva Acción por cada 5,55 acciones de tenencia contra entrega del cupón Nº 7, el que carecerá de valor una vez vencido el plazo de suscripción. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA, es decir 10 Nuevas Acciones.
6. La integración deberá efectuare al contado totalmente en dinero en efectivo, al momento de la suscripción preferente, o bien mediante la aplicación de aportes irrevocables de capital efectuados en la Sociedad.
7. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberá indicar la cantidad máxima de las Nuevas Acciones que se compromete a acrecer. La adjudicación de las Nuevas Acciones acrecidas será informada por medio de un único aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA, al segundo día hábil bursátil siguiente al cierre del Período de Suscripción Preferente. Las acciones acrecidas deberán ser integradas, al contado totalmente en dinero en efectivo dentro del plazo de 5 días a contar desde el cierre del Período de Suscripción Preferente, o bien mediante la aplicación de aportes irrevocables de capital efectuados en la Sociedad.
8. Las Nuevas Acciones tendrán derecho a dividendos y otras acreencias a partir del 1 de abril de 1998.
9. Se entregarán a los suscriptores certificados provisorios con cupones adheridos 1 al 3, dentro de los 5 días de concretada la integración, canjeables por los títulos definitivos, dentro de los plazos reglamentarios.
10. Si existiera un remanente de Nuevas Acciones no suscriptas ni integradas por los accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de preferencia y de acrecer, las mismas serán suscriptas por los accionistas que efectuaron aportes irrevocables en la Sociedad y en igualdad de condiciones, conforme a lo previsto en el contrato de suscripción informado en el Prospecto.
11. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el prospecto que se publicó en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 20 de noviembre de 1998, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la Avenida de los Constituyentes 2995, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
12. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA. La Sociedad registró durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998 y el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 1998, ganancias por $ 7.012.637 y $ 3.415.457, respectivamente. La cuenta Resultados no Asignados, durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998 y el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 1998, registra un saldo de $ 11.205.355 y $ 7.270.180, respectivamente.
13. La oferta pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Certificado Nº 216 de la CNV de fecha 20 de octubre de 1998. Dicha autorización significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.
Apoderado - Adolfo Pauluzzi
e. 27/11 Nº 173.699 v. 1/12/98

"R"

ROBLE DEUDA PRIVADA

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE RENTA PRIVADA". Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.465 de fecha 17 de noviembre de 1998, resolvió: Art. 1 - Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "ROBLE DEUDA PRIVADA" por "ROBLE RENTA PRIVADA". Art. 2 - Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE RENTA PRIVADA". Se encontrará a disposición de los interesados, en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, HSBC Banco Roberts S.A., sito en 25 de Mayo 258, Departamento de Títulos, 1er. subsuelo, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE RENTA PRIVADA".
Vicepresidente - Pablo Fernández Acuña
e. 30/11 Nº 3222 v. 1/12/98

"S"

SAN EDUARDO DE VILLEGAS
S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/6/87, Nº 4401, Lº 103, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/10/98 se resolvió reducir el capital social desde la suma de $ 2.858.866 hasta la suma de $ 12.000. Rescatar 2.846.866 acciones ordinarias de $ 1 v/n. Valuaciones: anteriores a la reducción: Activo $ 3.354.268,63; Pasivo $ 118.404,00; posteriores a la reducción: Activo $ 3.354.268,63; Pasivo $ 2.965.270,00. Capital social: $ 12.000.
Presidente - Juan Manuel Fernández
e. 27/11 Nº 173.708 v. 1/12/98

"T"

TRADIMEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Aumento de capital. Tradimex Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Se hace saber que Tradimex Sociedad Anónima Industrial y Comercial aumentó su capital social a $ 520.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 voto cada una y modificó el art. 5º. El capital social se fija en $ 520.000 representado por 520.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) con derecho a un voto por acción.
Contadora - Graciela Lidia Taretto
e. 27/11 Nº 173.674 v. 1/12/98

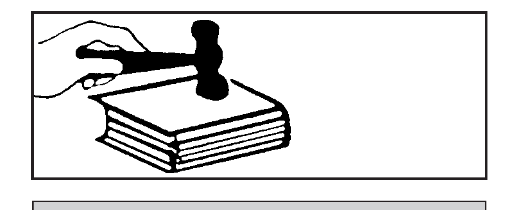

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Juan Manuel Penazzi, comunica por tres días, que por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios "FLORES HORACIO y Otro, conforme los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, subastará el día: 10 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en la calle: Humberto Primo nros. 2042/46 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Emilio Mitre nros: 1134/36/40/48/50 - Unidad Funcional nro 90 - Piso 10 "D" y Complementaria XVIII (baulera) de planta baja - Capital Federal - Nomenclatura catastral: Circ: 6 - Secc: 40 - Mza: 2D - Parc: 7A (Matrícula: 6-11750/90) Superficie de la Unidad Funcional Nro 90 - Piso 10 "D": 53 mts2 31 dms2 - Superficie de la Unidad Complementaria XVIII (Planta baja) (Baulera): 1 mts2 24 dms2. Del Acta Notarial surge: que se trata de un departamento compuesto de la siguiente forma: Living comedor de aproximadamente 6 mts por 3 mts - 2 dormitorios baño completo (azulejado) - Cocina con todos sus elementos y balcón. El estado de conservación en perfecto estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Blanco Horacio Roberto (DNI 4.369.587) y su hermana, con intimación para desocupar. Deudas: OSN al 29/10/98 ($ 18.59). Aguas Argentinas: al 29/10/98 (No Adeuda - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: al 29/10/98 - No Adeuda. Expensas: al 29/10/98) $ 374,00 + 112.00 (correspondiente al Noviembre de 1998). Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr: Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes nro. 1950 - 4º - Capital Federal, en los autos caratulados "FLORES HORACIO y Otro c/BLANCO HORACIO ROBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente Nº 84.231/98. Esta venta se realizará al contado y

al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 26.348. Seña: 30% - Comisión: 3%. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de realizada la Subasta en una cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. La propiedad será exhibida los días: 7 y 9 de diciembre de 1998, en el horario de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Miguel Penazzi, martillero.
e. 30/11 Nº 3219 v. 2/12/98

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. (art. 39 de la Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Puerto Bragado S.A. el día 14 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas, en el Salón del centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una cosechadora, marca Case, modelo 1996, modelo 2188 4x4, chassis nº jj00193265, motor marca Case nº 45392985, con cabezal marca Case nº serie JJ00221245 y un semirremolque, marca Vulcano, modelo 1997, chassis nº 10273; con las bases de u$s 110.000 y u$s 6.650 respectivamente; al contado, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se entregan en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. Se exhíben los días 10 y 11 de diciembre de 1998, de 9 a 12 horas, en Pratt S.A. de la localidad de Bragado, Prov. de Buenos Aires, acceso a Ruta 5 esquina Combate de San Lorenzo. Saldo dentro de las 48 horas, en el Banco Sudameris Arg. S.A. Departamento Legales, calle Pte. J.D. Perón 500 de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. De no existir ofertas, se subastará con base reducida en un 25%, de persistir la falta de postura saldrán sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 30/11 Nº 3193 v. 2/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Real De Díaz Nelda Nieves el 16/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GLX, 1996, dominio AXI-034, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/11 Nº 173.976 v. 2/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Arce Esther Gladys el 16/12/98 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL D, 1996, dominio BBA-647, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/11 Nº 173.977 v. 2/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra González Julio Sebastián el 16/12/98 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GLX, 1995, dominio ANJ-470, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/11 Nº 173.996 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro D 1994, motor marca Volkswagen Nro. BE871110, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30-ZRP251577, Dominio B-2716702, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Abineme de Flores, Cecilia Inés.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 30/11 Nº 173.915 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol CLD año 1997, motor marca Volkswagen, Nro. BEA022139, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA913746, Dominio BRB 442, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Weber, Claudio Alberto.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 30/11 Nº 173.916 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:40 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol CLD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. BEA019164, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA904347, Dominio BOK 425, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra De La Fuente, Miguel Angel.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 30/11 Nº 173.917 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:10 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Fiat, modelo Duna SD año 1990, motor marca Fiat Nro 127ª50001-2947927, chasis marca Fiat Nro. 8AS146000-00049298, Dominio E 164.645, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Retanoso Jorge.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 30/11 Nº 173.918 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:20 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo classic sd. año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y613412, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2WA508242, Dominio CCJ 149, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Benítez, Elena.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 30/11 Nº 173.919 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA007356, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA825785, Dominio AZY 268, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Morales, Ricardo Javier.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 30/11 Nº 173.921 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:40 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo classic 1.6 N año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UVB710358, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2UA046763, Dominio BRX 140, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra De Los Santos, Jorge Luis.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 30/11 Nº 173.922 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 N año 1998, motor marca Volkswagen Nro. UVB709842, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA045381, Dominio BVF 598, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra González, Lagorio Néstor.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 30/11 Nº 173.923 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:20 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer GL año 1994, motor marca Volkswagen Nro. US922765, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZRJ034536, Dominio AZI 024, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Rodríguez, Alfredo Antonio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 30/11 Nº 173.924 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA.

FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 D año 1998, motor marca Volkswagen Nro. BEA030299, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ377WP501085, Dominio BXX 762, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Cavush, Arber.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.925 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:10 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y611533, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA059845, Dominio BWI 871, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Tesone, Carlos Maximiliano.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.926 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 MI año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UND111989, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ377VT162816, Dominio BQS 520, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Pedraza, Rosa María.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.927 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1,6 N año 1998, motor marca Volkswagen Nro. UVB713467, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA055503, Dominio BWO 641, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Pandelli, Gabriela Inés.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.929 v. 2/12/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODOLFO JAVIER MEDINA y LUIS GUSTAVO HERRERA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se les sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/11 Nº 256.251 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, SITO EN Talcahuano 550, P: 6º, Capital Federal, emplaza a JUAN ALBERTO PIRAGINI, D.N.I. 4.175.756 para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "FERNANDEZ ROBERTO JORGE c/PIRAGINI JUAN ALBERTO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El cual debe publicarse por dos días en el diario El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 30/11 Nº 3133 v. 1/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a OSVALDO OLIVERA, para que concurra a estar a derecho en los autos BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/SOSA, FERNANDO DANIEL y Otro s/Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11 Nº 3278 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal (1022), cita a MARGARITA IRMA BASCI, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye y a constituir domicilio en los autos BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/BASCI, MARGARITA IRMA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en El Derecho.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11 Nº 3196 v. 1/12/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ENRIQUE SOLMI y OLGA CAPDEVILA DE SOLMI. Miguel Angel Grispo. Juez. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 30/11 Nº 3080 v. 2/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA LASTRA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 30/11 Nº 3067 v. 2/12/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, cita y emplaza, a JUANA ROSA SHERIDAN y MERCEDES CLOTILDE VIDAL, para que en el plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos ROSANGELA SCA. c/SHERIDAN, JUANA R. y Otra s/Sumario, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que las represente. El presente edicto se debe publicar, por dos días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/11 Nº 3257 v. 1/12/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 7º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a RUBEN OSVALDO ABURGEILY y DORA ESTER CARILLO DE ABURGEILY para que comparezcan y contesten la demanda entablada por AGUAS ARGENTINAS S.A. en autos caratulados "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/ABURGEILY RUBEN OSVALDO y Otros s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 30/11 Nº 173.905 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "LE MONNIER, GASTON s/Pedido de quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al Sr. GASTON LE MONNIER, para que dentro del 5º día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de ser representado por Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/11 Nº 3289 v. 1/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en Avenida Callao 635, Piso 5to., cita y emplaza al demandado, ELSA CARMEN SANCHEZ, por cinco días a que comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "APHOLOS S.A. c/SANCHEZ, ELSA CARMEN s/Ejecución de Sentencia", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 30/11 Nº 3221 v. 1/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARGENFLIGHT S.A. y Otros s/Ejecutivo", se dispuso citar a los herederos de JUAN CARLOS SINOPOLI para que dentro de cinco días tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/11 Nº 173.934 v. 1/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3er. Piso de Capital Federal, en autos BANCO TORNQUIST S.A. c/GONZALEZ ELIZALDE, JORGE ALFREDO s/Ejecutivo" cita a JORGE ALFREDO GONZALEZ ELIZALDE a fin de que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho y oponer las excepciones previstas por el Art. 544 del C.P., ello bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Rómulo E. Di Iorio - Juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/11 Nº 173.907 v. 1/12/98

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/IBAÑEZ LOPEZ, ANALIA ARACELI s/Ejecutivo" cita a ANALIA ARACELI IBAÑEZ LOPEZ a fin de que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho y oponer las excepciones previstas por el Art. 544 del C.P., ello bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Eugenio Bavastro - Juez".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.904 v. 1/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "IZAK JORGE s/ Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A." cita al deudor JORGE IZAK (D,N,I, 4.387.166) a fin de que dentro de 5 días de la últi-

ma publicación comparezca e invoque cuanto estime conveniente a su a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/11 Nº 3287 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "BONACINA LAURA E. s/pedido de quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a la deudora LAURA ELVIRA BONACINA, para que dentro del 5º día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/11 Nº 3288 v. 1/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, ha dispuesto intimar de pago a los herederos de la causante NELIDA ANGELICA FERNANDEZ y TOIMIL, en su carácter de codeudora en los autos caratulados, "ZITO, VICTOR ORLANDO c/FIGUEROA ALBERTO LAUREANO y Otro s/Ejecutivo", debiendo dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación oponer excepciones si las tuvieran y constituir domicilio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/11 Nº 3180 v. 1/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos "BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/AGUIRRE, SANTIAGO y Ot. o s/Ejecutivo", cita y emplaza a SANTIAGO AGUIRRE y TERESA ALI para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 3186 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.687 seguida por el delito de homicidio culposo —artículo 84 del Código Penal— a RODRIGUO SOLANO VERA, cuyo último domicilio conocido es Rondeau 1771, 4º piso, Dpto. "B" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado RODRIGO SAOLANO VERA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1998. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 134 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RODRIGO SOLANO VERA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/11 Nº 256.337 v. 1/12/98

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MONICA MUJICA —D.N.I. 20.892.685—, LICETCH VILCAPOMA, ELIANA PALOMINO, MARIA FERNANDA PALOMO —D.N.I. 26.224.859—, MERY ANTONIETA ORTIZ LEAL —Pasaporte Peruano Nº 1.226.453 —IRMA ISABEL HAUYTA MENDOZA, Pasaporte peruano Nro. 1.357.807—, PEDRO MAMANI CHAMBI, HECTOR JUAN COLQUE —D.N.I. 22.078.026—, JUAN JOSE CACERES PINEDA —D.N.I. 25.273.561—, GINO CHAFLOQUE PAREDES —Pasaporte del Perú Nro. 1.525.071—, JUAN QUISPE BARBARAN, CARLOS SAMUEL LEON PORTILLA —Pasaporte Peruano Nro. 1.429.836—, ANTONIO HORACIO RODRIGUEZ —D.N.I. 4.993.725—, EMILIO DE LA CRUZ HERRERA, MERY ESTELA ZALAZAR, VERONICA HERRERA MORA, ADOLFO PONCE GONZALEZ, LUIS CHICLAYO BERASTEGUI, ABEL RAUL TOLABA —D.N.I. 23.721.014—, CARLOS SPENCER PACHECO RAMIREZ —Pasaporte Peruano nro. 1.152.579— y EDUARDO TORO BELLIDO, en causa nro. 31.668 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de comparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francicso Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 12 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.673 v. 3/12/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARMEN FIGUEROA a estar a derecho en la causa nº 28.857 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francicso Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.668 v. 3/12/98

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMON LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.712 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 30/11 Nº 257.098 v. 4/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAULA ESTIGARRIBIA a estar a derecho en la causa Nº 12.827 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 30/11 Nº 257.104 v. 4/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MORATO a estar a derecho en la causa Nº 15.426 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 30/11 Nº 257.101 v. 4/12/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS ALARCON (con último dclio. conocido en Río Cuarto 1950 de esta Capital Federal, con DNI Nº 21.021.934, hijo de José Félix y de Ramona Elida Toñanez) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6930, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —inc. 1º de la Ley 13.944 complementaria del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 256.995 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL ROLANDO RAMIREZ (con último dclio. conocido en Salta 963, hab. 12 de esta Capital Federal, con DNI Nº 10.863.605, casado de 44 años de edad, de nacionalidad argentina) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 11.177, seguida en averiguación a los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 256.992 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DIEGO HANDOZTOK (con último dclio. conocido en Juan Agustín García 2582 de esta Capital Federal, con DNI Nº 22.849.381, nacido el 2/9/72, argentino) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6237, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 257.080 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a VERONICA PLATON (con último dclio. conocido en M. Sastre y Calderón de la Barca de esta Capital Federal, con DNI Nº 23.551.232, nacida el 20/10/73, argentina) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6237, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 256.993 v. 4/12/98

Nº 14

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … II. Declarar extinguida por prescripción, la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de ROBERTO PEDRO REYNOSO (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.) … III. Sobreseer en el presente sumario nro. 7452 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de falsificación de documento privado (art. 292 del C.P.) a ROBERTO PEDRO REYNOSO, ya filiado en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resultó, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 256.923 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … II. Declarar extinguida por prescripción, la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de MARIA ROSALPA DI FIORE y de ANA MARIA ACCASTELLI (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.) … III. Sobreseer en el presente sumario nro. 12.278 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179 del C.P.) a MARIA ROSALPA DI FIORE, ya filiada en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Sobreseer en el presente sumario nro. 12.278 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179 del C.P.) a ANA MARIA ACCASTELLI, ya filiada en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 257.048 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … I. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 14.688 del Registro de la Secretaría nro. 82, instruidas en orden a los delitos de hurto en grado de tentativa y daño (arts. 42, 162 y 183 del C.P.) a MANUEL ANDRES ITURRA OSORIO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos mencionados, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4to. y 3ro. del C.P.P.N.). II. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 14.688 del Registro de la Secretaría nro. 82, instruidas en orden al delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a HECTOR OSVALDO LOPEZ MEDINA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). III. Notifíquese, y hágase saber a los nombrados precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de estilo y archívese. Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante Mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 256.949 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 20 de octubre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … I. Sobreseer en los presentes actuados nro. 14.108 del Registro de la Secretaría nro. 82 de este Tribunal a mi cargo, instruidos en orden al delito previsto y reprimido en el art. 104 párrafo tercero del C.P., a JORGE FRANCISCO OMAR GIULIANO, de las demás condiciones obrantes en autos, respecto del delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y cctes.). II. Notifíquese … Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario. "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998. Notifíquese al Sr. Jorge Francisco Omar Giuliano lo resuelto a fs. 64/65 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 256.922 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional

Federal Nº 1, de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-3076/98 y Nº 3215/98 del sistema informático, caratulados: "N.N. s/Delito de acción pública, Dte.; Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11", cita y emplaza a RAUL ALBERTO CATANZARO, a comparecer a los estrados de este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 26/11 Nº 256.370 v. 2/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JUAN CARLOS MARTINEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5452/98 caratulada "MARTINEZ, JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, noviembre 16 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/11 Nº 256.874 v. 3/12/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. OMAR RICARDO CABRERA BOCANEGRA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 7134/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737 y falsificación de documento público: "///nos Aires, 16 de noviembre de 1998 … notifíquese por edicto al Sr. OMAR RICARDO CABRERA BOCANEGRA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/11 Nº 257.057 v. 4/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2469/96, caratulados "TESTINO JUAN ALEJO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO DARIO BARRIOS, D.N.I. 20.893.292, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de mayo del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 30/11 Nº 257.061 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 178998, caratulada "MACHADO, RAMON ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber a Alberto Jaime Folgado que con fecha 30 de marzo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de no haber sido el autor del delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 4to. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1998 … notifíquese por edictos … Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 26/11 Nº 256.366 v. 2/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1958/98, caratulada "FARIAS, JUAN MANUEL s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JUAN MANUEL FARIAS que con fecha 18 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de no haber sido el autor del delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1998 … notifíquese por edictos … Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mi: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 26/11 Nº 256.367 v. 2/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad— en la causa nro. 8478/96, cita y emplaza al ciudadano ALFREDO HUGO MARCIAL, D.N.I. 17.436.607, argentino, casado, nacido el día 29 de julio de 1965 en Capital Federal, hijo de José Belarmino Marcial y de Ramona Cena, Subinspector de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Legajo 19.481), con domicilio real en la calle Perito Moreno 1595 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y domicilio constituido en Avda. Córdoba 435, 3º "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario".
e. 27/11 Nº 256.664 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad— en la causa nro. 8478/96, cita y emplaza a la ciudadana FERNANDA EDITH RUSSO, D.N.I. 21.443.117, argentina, soltera, nacida el día 24 de diciembre de 1969 en Moreno, Pvcia. Bs. As., hija de Emilio Ramón (f) y de Stella Maris Camesella, con domicilio real en la calle Perito Moreno 1595 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As., y domicilio constituido en Avda. Córdoba 435, 3º "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificada, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario".
e. 27/11 Nº 256.666 v. 3/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. TESANDRO SANTA ANA DORINI, con D.N.I. Nº 6.502.777, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3577/98 caratulados "SANTA ANA DORINI TESANDRO s/Fals. Doc. Púb." en el término de tres días de publicado el presente, para recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/11 Nº 256.613 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa nº 9709/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUIS ALBERTO JOLQUERA ROSALES, de nacionalidad chilena, con D.N.I. nº 7.784.279-9, con último domicilio conocido en la calle Boyacá 921, piso 7, depto. "C", Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/11 Nº 257.021 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, comunica y emplaza a los representantes legales de las marcas: "NONAME", "UFO", "KOSIUKO" y "POLO RALPH LAUREN" sobre la existencia de la presente causa Nº 863/96 que se sigue por infracción a la ley 22.362, intimándolos a aportar al Tribunal un ejemplar de prendas de vestir que contengan la marca en cuestión, a los fines de una futura pericia de la especie.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/11 Nº 257.001 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa nº 9408/98 caratulada "SELAEZ RODRIGUEZ INGRID; SELAEZ BUSTOS APOLINARIO; s/Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a APOLINARIO BUSTOS SELAEZ, de nacionalidad boliviana, nacido con fecha 23-07-46, hijo de Luis y Primitiva Bustos, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de celebrarse la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. con el Sr. Agente Fiscal en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 a su cargo, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/11 Nº 257.017 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa nº 9408/98 caratulada "SELAEZ RODRIGUEZ INGRID; SELAEZ BUSTOS APOLINARIO; s/Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROSARIO INGRID SELAEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad boliviana, nacida con fecha 12-10-75, hija de Apolinario y de Mirta Rodríguez, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de celebrarse la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. con el Sr. Agente Fiscal en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 a su cargo, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/11 Nº 257.003 v. 4/12/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS GUILLERMO CARDOZO LOREA" …nos Aires, 18 de noviembre de 1998… publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARLOS GUILLERMO CARDOZO LOREA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto… Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 18 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.185 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional de en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a FAUSTINO OSCAR LOPEZ para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 65.531/98 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 25/11 Nº 256.544 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 30/4, caratulados "GIANCHINO MARIA CRISTINA y Otros s/Art. 302 del CP" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a NESTOR ANDRES LEONE, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del tercero día de notificado en el horario de 8.30 a 12.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el inc. 1º del art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
La Secretaria.
e. 30/11 Nº 256.917 v. 2/12/98

Nº 4

"Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998. …Cítese a MOISES VICENTE BRUKMAN, por edicto, el que se publicará por el término de cinco días, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 9 de diciembre a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos A. Liporace. Juez ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8 Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso Of. 236, Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 25/11 Nº 256.347 v. 1/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría nro. 10 a cargo de la suscripta, en la causa nro. 9308, caratulada "ABECOM S.A. s/Inf. Ley 23.771", notifica a FRANCISCO RETONDO y a VALERIA RETONDO que los autos mencionados quedan radicados ante este Tribunal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
La Secretaria.
e. 30/11 Nº 257.067 v. 4/12/98

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ LEVY, DNI Nº 5.120.653, nacida el 9/12/1944 en Capital Federal, argentina, comerciante, hija de Salomón y de Catalina Leviat, con últimos domicilios conocidos en Moctezuma 1113, P.B., Av. Pedro de Mendoza Nº 1619, ambos de Capital Federal, Cnel. Allende 317 de San Justo Matanza - Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998. Transcripción del auto de fs. 1188/1189. ///nos Aires, 17 de noviembre de 1998... Cítese a prestar declaración indagatoria a NORMA BEATRIZ LEVY, por edictos, los que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazando a la nombrada a comparecer ante este Tribunal a tales fines. Líbrese oficio al efecto. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
La Secretaria.
e. 30/11 Nº 257.092 v. 4/12/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 7303 "ROSMAN, DAVID GREGORIO s/Exacción Ilegal", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 30 de marzo de 1998, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccio-

nal Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría a cargo del Dr. José Luis Ortega, por el cual se condenó a ROSMAN, DAVID GREGORIO, en la causa Nº 1478, por ser autor del delito previsto y reprimido en el art. 266 del Código Penal, a la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, multa de veinticinco mil pesos e Inhabilitación Especial por el término de cinco años".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.730 v. 3/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los ciudadanos chinos LIU WEI —Pasaporte Nº 140914485—, CHEN JIE, —Pasaporte Nº 140914489—, CHEN YUERONG —Pasaporte Nº 140322479—, CHEN ZHIJIAN —Pasaporte Nº 140322481— y ZHUO HEMING —Pasaporte Nº 140322491—, en la causa Nº 1752 caratulado "ALE ITURRALDE, JORGE EDUARDO s/Denuncia", que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en los arts. 292 y 296 del Código Penal 24.241".
Secretaría Nº 2, 4 de noviembre de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario.
e. 25/11 Nº 256.229 v. 1/12/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a SONIA SANTILLAN, hija de Ester Juana Tolosa y de Luis Matías, argentina, nacida el 13 de mayo de 1966, con último domicilio conocido en Tabaré 2722 de Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.539.
Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.263 v. 1/12/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO SALVADOR PARMA (D.N.I. Nº 21.654.087), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 294 y 299 del Código Penal (arts. 294 y ss. del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue al nombrado por los delitos aludidos, registrada bajo el Nº 4560 de la mentada Secretaría.
Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Sourigues, secretario.
e. 25/11 Nº 256.258 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a ADELA JAVIER SUNAGUA, boliviana, nacida el 16 de octubre de 1957, con último domicilio en Richery 2938 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6776/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.217 v. 1/12/98

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a FREDDY ROLANDO GUTIERREZ QUISPE, peruano, nacido el 18 de febrero de 1977, con último domicilio en San Lorenzo 1854 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6779/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.214 v. 1/12/98

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a BLANCA FLORA JARA GONZALEZ, paraguaya, nacida el 9 de enero de 1971, con último domicilio en Lisandro de La Torre y Lugones de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6812/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.213 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 987, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a GINES JOSUE AMADO VERAMENDI, a que comparezca ante los Estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de adulteración de documento público (art. 292 1er. párrafo del Código Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarse su rebeldía y ordenarse su captura.
Morón, 11 de noviembre de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 25/11 Nº 256.281 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ANA CARINA DOJORTI, D.N.I. Nº 23.922.201, con último domicilio en Barrio Ñaco, Manzana 10, Casa 127 de Comodoro Rivadavia de la Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días."
Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/11 Nº 256.670 v. 3/12/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a ENRIQUE PEREYRA, con domicilio en Chavez 709 de Rosario, provincia de Santa Fe, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente // /sario, 19 de noviembre de 1998. Cítese a ENRIQUE PEREYRA, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo —Juez Federal—. Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider —Secretario—".
e. 30/11 Nº 257.446 v. 4/12/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Galloy por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO CALIVAR, domicilio Tulún s/Nº Villa Obrera, Chimbas, San Juan, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación del mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 11.958, caratulados: "c/RODRIGUEZ, DAVID ADOLFO y Otros, por inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 13 de noviembre de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 25/11 Nº 256.353 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEDIA LEIGHTON	09/11/1998	LEONARDO SCHERZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 39.824/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	09/11/1998	MARIO LIPSCHITZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 39.824/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	09/11/1998	VICTOR HUGO SILVA MORALES, C.I. Nº 1.939.870/1, NACIDO EL 04/02/1960 EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SOLTERO, HIJO DE RAMON SILVA Y DOROTEA MORALES	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	16/11/1998	RICARDO JORGE NOCEDA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/11/1998	YVONNE YOLANDA MUÑOZ HUAMAN	3	ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	09/11/1998	JOSE LUIS REYES	3	ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/11/1998	JULIO CESAR MIRANDA BAZAN	3	ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/11/1998	NORMA CASTILLO DNI 14.976.711	3	Nº 106337/98 - ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/11/1998	JUAN CARLOS ALEGRE	3	HURTO AGRAVADO
29	152	DANIEL MAURO	24/11/1998	MARINO OVIEDO BARRETO	2	Nº 95.150/98 - HOMICIDIO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/10/1998	FRANCISCO OSCAR AGUILAR	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/11/1998	GABRIEL LEONARDO ALVAREZ	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/11/1998	ESTEBAN SALIS, D.N.I. 20.224.448 Y GUSTAVO SEOANE, D.N.I. 16.403.093	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/11/1998	CRISTIAN ALBERTO FALCONE	5	ROBO
41	112	GABRIEL M. PRESA	19/11/1998	JORGE HERALDO FARIAS	5	ESTAFA

e. 30/11 Nº 177 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	23/11/1998	PABLO LUIS AMARILLA	3	Nº 81.136/98
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/11/1998	MARTIN OSCAR ORAZI Y GASTON RODRIGO AINARDI	3	HOMICIDIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/11/1998	EZEQUIEL GONZALEZ	3	HURTO Y ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/11/1998	NORBERTO HORACIO MAISSONAVE	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	10/11/1998	LI CHIH (DNI 92.474.933)	3	ESTAFA
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	19/11/1998	WHEBE NABIL TOUFIC, LIBANES, NACIDO EL 16 DE FEBRERO DE 1961, D.N.I. Nº 18.347.289	5	Nº 69.632/96 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/11/1998	JORGE ARMANDO PAVONE	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/11/1998	WELLINGTON DIAS CHAGAS	3	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	17/11/1998	ALEJANDRO DARIO ZALUZZI Y LUIS ALBERTO CASTRO	3	Nº 78.817/98 - ROBO TENTADO

e. 30/11 Nº 178 v. 2/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	09/11/1998	RUBEN DARIO FUENTES (DNI Nº 17.108.856)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/11/1998	HECTOR HUGO MOSCHELLA (DNI Nº 21.090.812)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	LUISA ALBAMONTE	04/11/1998	CLAUDINA ALICIA OLIVARES, DNI Nº 16.604.771	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL INC. 2º DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	LUISA ALBAMONTE	11/11/1998	GRACIELA NOEMI GARAY	3	Nº 18.566
2	4	LUISA ALBAMONTE	09/11/1998	RAMONA SUSANA FONTANA ROMAN	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL INC. 3º DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	12/11/1998	MARCELO NESTOR VIDAL (DNI Nº 20.581.818, C.I. Nº 13.434.436)	5	Nº 11.227 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/11/1998	EDUARDO RODRIGUEZ PAZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/11/1998	ELENA ERIKA PALATNIK (D.N.I. Nº 23.689.016)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	9	HORACIO J. SEGURA	06/11/1998	ROSA DEL VALLE CARDOZO (L.E. 4.663.602)	1	AVERIGUACION INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 30/11 Nº 179 v. 4/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial 1, Sec. 1, rectifica audiencia informativa designada en autos "ARLUC S.A. s/ Concurso preventivo". La misma se llevará a cabo el 28-5-99 11:30 hs. y no el 22-5-99. Nota: Publicar por 5 ds. en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/11 Nº 52.973 v. 1/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, Capital Federal (1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "KOSS DE SIMON KARINA INES" (D.N.I.: 20.355.324), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 4 de febrero de 1999 y contestarlos ante el Síndico hasta el 2 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas. Juan M. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 256.511 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, de la Capital Federal, comunica que en autos "VOLONTE, DANIEL ENRIQUE s/Concurso Preventivo", ha decretado con fecha 4 de noviembre de 1998 la apertura del mismo. Síndica designada contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 1513, 2º piso, Dpto. "A" de la Capital Federal. Verificación de créditos ante la síndica, hasta el 16 de febrero de 1999 y que cuentan hasta el día 2 de marzo de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante la síndica hasta el día 17 de marzo de 1999. Fechas de presentación de los informes individuales y general, 31 de marzo de 1999 y 13 de mayo de 1999, respectivamente. Audiencia informativa, 18 de agosto de 1999, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/11 Nº 3060 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de ZONDAIRE S.A., con domicilio en calle Pedro Goyena Nº 1104, piso 3º, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 8/2/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 22/2/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 9/3/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 23/3/99 y el día 6/5/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/11 Nº 256.742 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "BADE FRANCISCO ABELARDO" (DNI: 1.823.803), habiendo sido designado síndico el Contador Juan Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 5 de febrero de 1999 y contestarlos ante el síndico hasta el 23 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/11 Nº 257.025 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados ARTES GRAFICAS KOALA S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ARTES GRAFICAS KOALA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/6/94, bajo el Nº 6174, Libro 115, Tomo A de S.A.) y que hasta el día 15/2/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 2/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 18/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/4/99 y 20/5/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Marta Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/11 Nº 256.999 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FRIGONOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23/5/88, bajo Nº 3124, Libro 105, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle Donado Nº 2345, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de septiembre Nº 1503,

Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16/2/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 2/3/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 30/3/99 y 11/5/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/11 Nº 257.086 v. 4/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "CARTOR SOCIEDAD ANONIMA" , habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.036 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "SZULANSKI GUILLERMO MARCOS" , habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de marzo y 21 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.081 v. 4/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, hace saber por 5 días que se ha decretado la conversión en concurso preventivo de CRISTINA MARIA BECERRA, habiéndose fijado hasta el 11/2/99 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico, Diana I. Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6º "F".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 27/11 Nº 3083 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SALORIO MARIA INES s/Quiebra" Expte. Nº 65.938. Síndico Diana Inés Panitch, Av. Corrientes 1250, piso &º "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/99, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/11 Nº 256.861 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 23/10/98 de "RIZZO, ALBERTO" quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Horacio D. Saracco, con domicilio en la calle Gurruchaga 487, piso 14º "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de diciembre. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de el fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/11 Nº 256.860 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "LEGNA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 59.673, con fecha 9/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Diana Panitch (C.I. 6.145.137) con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/11 Nº 256.868 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SCHAJRIS MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 58.358, con fecha 9/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Boffa, con domicilio en Uruguay 390, p. 20 "G", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/11 Nº 256.863 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., en autos "ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S.A. s/Quiebra" Expte. 58.992 (Reservado), llama por tres días a mejorar la oferta de U$S 400.000, presentada en autos a fs. 674/685, para la adquisición de los lotes pertenecientes a la fallida ubicados en la Pcia. de Buenos Aires, Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Escobar, identificados según plano de fs. 578 e informe de fs. 579. La Fracción está compuesta de distintos lotes de terreno cuyo detalle obra a fs. 201/204 y 644, y tiene una Superficie de 371 Hectáreas "ad-corpus". Se encuentra Desocupada, con abundante vegetación y frente sobre el Río Luján de aproximadamente 2.500 metros, también Arroyo Guarayca. Cuenta con un importante casco o casa principal reciclable, con techo de tejas a distintas aguas y carpintería de madera, con planta baja, primer piso y sótano; en planta baja recepción, dormitorios, cocina y office desmantelados al igual que los baños y dependencias de servicio; en primer piso ex playroom, sala de estar y de calderas; deterioros en pisos y techos. En el parque distintas especies de árboles. Frente a la casa muelle de acceso y a una cierta distancia diferentes mejoras en mal estado de conservación, existiendo en una de ellas un ocupante sin acreditar en qué carácter. La Fracción se encuentra a aproximadamente 2.500 metros del Dique Río Luján en su intersección con el Canal Arias y para acceder al lugar se toma Ruta 9 Km. 42, pasando por el centro de Ingeniero Maschwitz, separando la isla del centro sólo 6 kilómetros. Título de propiedad a fs. 544/577, Informe Reg. Prop. Inmueble a fs. 235/269; Inscripto al Folio 1242/71 Ptdo. de Escobar. Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 15 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona física y acompañar los Estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente personería. En garantía de la mejora de oferta, deberá depositar el 10% de la misma, en el Banco de Galicia a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos o bien mediante cheque certificado por institución bancaria de plaza. La presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose luego de la exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones jurídicas, físicas y de ocupación del mismo; tal exhibición será efectuada los días 5, 6, 12 y 13 de diciembre de 11 a 17 hs.; sin perjuicio de ello y dada la existencia de un cuidador podrán los interesados acceder al lugar libremente; cualquier impedimento al acceso deberá ser informado al Tribunal a fin de que sea removido el obstáculo en forma inmediata. La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario —quien suscribirá las ofertas— en presencia de martilleros y oferentes, el mismo día 15/12/98 y en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de ofertas. Todos los que hubieren presentado "mejoras de oferta" y depositado —obviamente— el 10% establecido en concepto de garantía, podrán mejorar el precio de compra mediante procedimiento que estará a cargo de los martilleros designados y sobre la base del mejor precio ofertado, adjudicándose al mejor postor; dicho procedimiento no será efectuado en caso de que la mayor oferta supere en un 20% a la que siga en orden decreciente, en cuyo caso será adjudicado —directamente— al que lleve a cabo tal oferta. El saldo de precio deberá cancelarse dentro de quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación; la falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —en favor de la quiebra— de la garantía depositada. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión, no estando a su cargo las deudas que por esos conceptos existieren antes de dicha posesión. La omisión de los martilleros del 3%, será abonada por quien resulte adjudicatario del inmueble dentro de las 48 horas, contados a partir de la adjudicación. Mayores informes y otras visitas al inmueble con los martilleros actuantes, en los domicilios constituidos y Te/Fax 372-9616 / 371-5396 y 374-9949.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 30/11 Nº 257.107 v. 2/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo C. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, hace saber por cinco días a acreedores de "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A." domiciliado en Miralla 2227 Capital Federal, que ha designado el 15 de diciembre de 1998 a las 10 horas como nueva fecha para la audiencia informativa, en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 26/11 Nº 2833 v. 2/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de YOFFE NORA LILIANA, en la cual se designó síndico al Señor Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/11 Nº 256.197 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA SAN ALBERTO S.R.L.", con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 966, de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 4 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico Cdor. Rubén Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, 11º "I" de la Ciudad de Buenos Aires, la verificación de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo y 3 de mayo de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 6 de agosto de 1999 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/11 Nº 173.661 v. 3/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ CRISTINA s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/11 Nº 256.429 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TO TALK S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 65.636)" que el 04/11/98 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TO TALK S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 08/03/93, bajo el Nº 1645, Libro 112 "A" de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al Cont. Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la Av. Corrientes 2554, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 05/02/99. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/03/99 y 04/05/99, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 13/08/99 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/11 Nº 173.655 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAVARRI, JUAN MANUEL s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 1º Dpto. 6 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/11 Nº 256.869 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIVACE SA s/Quiebra (por TEXTIL L.S. S.A.)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2/3/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/11 Nº 256.870 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de GAITA DIEGO ARIEL en el que se ha designado síndico a Pérez Carlos Alberto, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 6 de julio de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/11 Nº 3071 v. 3/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PEREZ DE GALA MIRTA BEATRIZ s/ Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 20 de abril de 1998 que se designó Síndico a la Sra. Beatriz Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539 7º piso "71" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/4/99 y 8/6/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/11 Nº 256.199 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MIKKEI S.A. s/ Concurso preventivo", que con fecha 29/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MIKKEI S.A. Se fijó plaza hasta el 16 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 26.2.99 y 12.4.99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 23 de agosto de 1999 a las 9:30 horas. Síndico designado: Carlos Alberto Lausi, Avda. Rivadavia 6242, piso 5º "F", Capital Federal
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/11 Nº 173.418 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAXOTEX S.A. s/ Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha Síndico Sra. Norma Elida Fistzen con domicilio en Jujuy 348 Piso 7º "E" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 1999 y 11 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/11 Nº 256.273 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ABEID, JULIO RICARDO s/Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497 piso 9º Of. B de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º/2/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/3/99 y 27/4/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 26/11 Nº 256.471 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TOMATO & CO S.R.L. con fecha 10 de noviembre de 1998, habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Jujuy 348, piso 7º "e", Capital Federal, teléfono 932-8183, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. Asimismo, se hace saber que la síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1999 y 5 de mayo de 1999, respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado se ha dispuesto hasta el día 16 de septiembre de 1999. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 8 de septiembre de 1999 , a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/11 Nº 3188 v. 4/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos "ROMAPER S. A. s/ Concurso preventivo" comunica por cinco días que, el 29 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ROMAPER S.A." síndico Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 17 de febrero de 1999. Presentación del informe individual (art. 35 LC): 31 de marzo de 1999. Presentación del informe general (Art. 39 LC): 14 de mayo de 1999. Audiencia informativa: 27 de agosto de 1999 a las 11 horas. Vencimiento del período de exclusividad: 3 de setiembre de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 25/11 Nº 173.459 v. 1/12/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "STERN, GUILLERMO ALEJANDRO" (Libreta de Enrolamiento Nº 04.408.191). Síndico: Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle Fco. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de febrero de 1999, debiendo la sindicatura hacer entrega de los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 26 de marzo y 10 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo deberá hacer entrega dentro del mismo término sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros y al fallido hacer entrega de sus bienes y documentos, dentro de los cin días, en forma fehaciente. Queda prohibido hacerle pagos al deudor o entrega de bienes, so pena de declararlos nulos.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/11 Nº 256.466 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de W.K. DIFUSION S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de noviembre de 1986, con domicilio en Céspedes 2580 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en F. Bilbao 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 11:00. Se intíma al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/11 Nº 257.006 v. 4/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "CLUB HOTEL DORADO S.A. s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1440, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 2742 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "HORACIO RICARDO BALLATORE", la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/99, y el general el día 27/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad

de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 256.298 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "ENTICO S.A. s/ Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1440, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 2743 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998 en los autos caratulados: GIL JORGE DEL VUONO JUAN C (SH) s/ Quiebra, se hizo extensiva la quiebra oportunamente decretada con fecha 16 de octubre de 1998, a los integrantes de la misma, Sres. GIL JORGE y DEL VUONO JUAN CARLOS.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 256.300 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LLANO ERNESTO DOMINGO" con fecha 30 de octubre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de diciembre de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º, dpto. "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LLANO ERNESTO DOMINGO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/11 Nº 256.476 v. 2/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DE LA VEGA GERARDO RAFAEL, decretada con fecha 17/11/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9-4-99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21-5-99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23-4-99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/11 Nº 256.732 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VARELA ENRIQUE, decretada con fecha 12/11/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14 de mayo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/11 Nº 256.733 v. 3/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "IMPORCAB S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de octubre de 1998, se dispuso declarar abierto el concurso de IMPORCAB S.A. con domicilio social en la Avda. Francisco Beiró 2951, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1996, bajo el Nº 8809 del libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. Si fijó plazo hasta el 19 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Contador Eva Rodríguez con domicilio en Calle Tacuarí 1455 P.B. departamento "A" de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Síndico será el 2 de abril de 1999 y el informe general el 18 de mayo de 1999. Y el 6 de agosto de 1999 a las 11.00 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/11 Nº 2771 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 23, con sede en Callao 635, P. 4, Cap. Fed., comunica que el día 22 de octubre de 1998, declaró abierto el concurso preventivo de "ASIS GRAF S.R.L.". Verificación de acreedores en el domicilio de la sindicatura que más abajo se indica hasta el 16 de febrero de 1999. Informe art. 35: 30 de marzo de 1999, Informe art. 39: 13 de mayo de 1999. Síndico designado: Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º, Of. "A", Cap. Fed. El día 19 de septiembre de 1999 a las 11.00 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/11 Nº 2775 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "SAENZ LUIS MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAENZ LUIS MARIA L.E. 8.257.977, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega a la síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de abril de 1999 y 28 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/11 Nº 256.859 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Av. Callao Nº 635, 4º Piso, de Capital Federal, comunica en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Distribución de Fondos s/Inc. de Continuación de Trámite" que en fecha 26 de junio de 1998 ha sido presentado un Proyecto de distribución complementario del Cuarto Proyecto de distribución de fondos, el que podrá observarse dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/11 Nº 173.814 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FORMULA'S STUDIO GRAFICO S.A.I.C., que el Síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 19 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/11 Nº 257.083 v. 4/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alber-to Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/11/98, en los autos caratulados PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL (DNI 12.601.899), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso Of. R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 25/11 Nº 256.201 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "MAQUIMAX S.R.L. s/Concurso preventivo", hace saber por cinco días: 1) Que, con fecha 4 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAQUIMAX S.R.L. 2) Que, se ha designado síndico al Contador Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar Nº 283, 5º, "18", Capital Federal. 3) Que, se ha fijado plazo hasta el 4 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. 4) Que, se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 3 de agosto de 1999 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 2717 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "CONSIGNA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5/11/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CONSIGNA S.R.L. Se fijó plazo hasta el día 18 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/99 y 21/4/99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 4 de junio de 1999 a las 11:30 horas. Los datos del Síndico son: Juan Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2 "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 173.379 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de SIMON NORBERTO BRENER con D.N.I. Nº 4.541.992 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de abril de 1999.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 26/11 Nº 256.456 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ARRUPEL S.A., con domicilio legal en calle Avda. Alvear 1777, oficina 24, de Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avda. de Mayo 666 piso 5º Capital Federal, ante quien quedan intimados los Señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de febrero de 1999, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril de 1999 y 17 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se realizará el día 12 de agosto de 1999 a las 12 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/11 Nº 173.914 v. 4/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "G.N.C. SERVICE CHASCOMUS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/4/99 y el 9/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 17/12/98 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º Depto. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 256.457 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "ROMBIOLA HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROMBIOLA HECTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo—, art. 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 4/5/99. Fíjese al síndico hasta el día 17/6/99 para presentar un nuevo informe general pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálese audiencia para el día 10/2/99 a las 8:00 hs. a fin de que los administradores de la fallida y el síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Stanislavksy con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 256.503 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "PANDOLFI PAULINO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "PANDOLFI PAULINO", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de abril de 1999 y el 9 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de febrero de 1999 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 256.436 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 piso 2 Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta" Avda. de Mayo 601/605 U.F. Nº 5 de Capital Federal", llama a mejorar la oferta de compra formulada a fs. 42/43 por la suma de $ 250.000 de la U.F. Nº 5 del inmueble de Avda. de Mayo 605 de Capital Federal, en el estado de ocupación que surge de autos y de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado por Secretaría. El inmueble ocupa todo el segundo piso, destinado a oficinas, con baños, con una superficie de 253 mts. 2 06 dm2 con frente a Avda. de Mayo y a Perú, inscripto en la Matrícula 13-1502/5. Presentación de ofertas: ante el Tribunal, de 7:30 a 13:30 hs. y hasta el 21 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. Apertura de sobres: se efectuará el día 22 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. Exhibición del inmueble los días 14, 15, y 16 de diciembre de 1998, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11 Nº 3247 v. 4/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUIA FAX S.A. decretada con fecha 11/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9", hasta el día 1/3/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 256.468 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. 29, sita en Callao 635 3º, hace saber que con fecha 14/9/98 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DAUS JORGE MIGUEL, D.N.I. Nº 8.341.614, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 1998 ante el síndico designado Dn. Oscar Luis Serventich, Piedras 1319 Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/11 Nº 2866 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. Nº 29, a cargo Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º, piso, comunica por cinco días la quiebra de SARMIENTO VIDAL ANA ISABEL decretada con fecha 3 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 2 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Viale, secretario.

e. 26/11 Nº 256.459 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, piso, comunica por cinco días la quiebra de ANDANA S.R.L. decretada con fecha 11/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", hasta el día 1/3/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 256.462 v. 2/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635 3er. piso, Capital Federal hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo de FARMACIA AVENIDA SOCIEDAD DE HECHO, integrada por ROBERTO ANDRES ALVARO, D.N.I. 10.356.511, MARIA ELISA DEMORO DE ALVARO, D.N.I. 10.823.345 Y MARIA SOFIA SCHWARZ DE DEMORO, D.N.I. 18.717.051, con domicilio en la calle Cabildo 3399, Capital Federal, con fecha 3 de noviembre de 1998. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Latendorf Abel Alexis, con domicilio en la calle Piedras 153, 1er. piso, oficina E, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998, en el domicilio del síndico arriba indicado, y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1998. El presente edicto debe publicarse por el término de 5 días.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/11 Nº 3000 v. 3/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se ha declarado la quiebra de LAURA CRISTINA EZCURRA, D.N.I. 12.867.912, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 783 Planta Baja de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 12 de febrero de 1999 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo y 11 de mayo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/11 Nº 256.198 v. 1/12/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISTIAN ALCIDES JENSEN, con fecha 17 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo H. Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo y 5 de mayo

de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/11 Nº 257.000 v. 4/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra de CAMDEL Inscripta en la IGJ bajo el Nº 8580, Lº 111, Tº A de SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo d, Piso 3º, Dtpo. 62 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden a intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CAMDEL SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/11 Nº 256.274 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra de A-MO MULSAN SRL s/Quiebra inscripta en la IGJ bajo el Nº 11.488 Lº 99, de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de febrero de 1998 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral, Piso 4, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "A-MO MULSAN SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 Nº 256.790 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 13/6/98 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS Y SERVICIOS SRL s/Quiebra inscripta en la IGJ el 13-11-87, bajo el Nº 7192 Lº 88, de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de febrero de 1998 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1376 PB "5" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PLASTICOS Y SERVICIOS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 Nº 256.740 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/98 se ha decretado la quiebra de JAIME JOAQUIN PEÑA L.E. 4.052.176, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1999 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 Piso 3º "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PEÑA JAIME JOAQUIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.792 v. 3/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/10/98, se decretó la quiebra a DISTRIBUIDORA DE INFORMATICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1600, del libro 103, tomo "A", de S.A. en fecha 19/03/87, con domicilio social en la calle Montevideo Nro. 55/57, de esta ciudad, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º, "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/99 en el horario de 14:00 a 18:00 hs. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07/04/99 y 21/05/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/11 Nº 257.084 v. 4/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ROSAMAR S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de febrero de 1999, presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/99 y 17/5/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ROSAMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.291 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, (sito en Talcahuano 550 p. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 5/11/98, ha sido decretada la quiebra de MIGUEL EDUARDO LLOPIS, con domicilio en Cachimayo 11, piso 17, Dto. "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/3/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informe previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 19/4/99 y 1/6/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y cctes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.332 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de ELECTRODOMESTICOS AURORA SA. Los Señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico verificador de créditos laborales Cont. Juan Ajureagobeascoa con domicilio en Alsina 756 piso 9º "B", Capital Federal y ante el síndico verificador de créditos comerciales cont. Juan Carlos Erasmo Moreno con domicilio en Tucumán 1658 piso 6º "49", Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 1999. Síndico concursal: Cont. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de mayo de 1999 y el establecido en el art. 39 el día 12 de julio de 1990. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro de tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 incs. 3) y 4). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/11 Nº 256.196 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7 Cap. Fed. comunica por cinco días que por Resol. 8/10/98 se ha decretado la apertura en Concurso Preventivo de EDICIONES ALFA S.R.L. Señálase hasta el 22/12/98 para que los acreedores presenten al Síndico Roberto Nicolás Ostoich, con Of. en Tucumán 1639 6º "47" Cap. Fed., las verificaciones de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 8/3/99 y 20/4/99 respectivte. Fíjase audiencia informativa para el día 30/5/99 a las 10.30 hs., que se celebrará en Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/11 Nº 2769 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "AYCSA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra (Expte 86.696)" comunica por cinco días la quiebra decretada el día 26 de octubre de 1998 a AYCSA CONSTRUCCIONES S.A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Méjico 625, piso 3º, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 09 de marzo de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 22 de abril de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura puede tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/11 Nº 256.667 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos "FRAGALA, LEONARDO MIGUEL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 16 de noviembre de 1998 la apertura del Concurso Preventivo de LEONARDO MIGUEL FRAGALA con domicilio en Libertad 360 Local 31 de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Mariano Ernesto Chachques con domicilio en Paraná 123 piso 7º oficina 167 de Capital Federal. Se cita y emplaza a todos los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura hasta el día 24 de febrero de 1999. Se ha fijado Audiencia Informativa para el día 17 de agosto de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de abril de 1999 y 21 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos en el art. 43 de la ley 24.522 se fija como fecha hasta el 24 de agosto de 1999. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/11 Nº 3194 v. 4/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "ALCANTARA, CRISTINA ISABEL s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 6/10/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 25/2/99. Asimismo intima al deudor: a) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días b) En el plazo

de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 12/4/99 y 24/5/99, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 256.275 v. 1/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/11/98 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA CANADIENSE DE MEDICINA S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/2/99. El art. 35 LC. vence en fecha 19/3/99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 4/5/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las Sucesivas Resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/11 Nº 256.207 v. 1/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1998 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de CLUB KEN Sociedad de Responsabilidad Limitada, designándose síndicos al estudio Kalomisky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2do. piso, Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28-5-99 y 14-7-99, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22-11-99, a las 11 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/11 Nº 2924 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de Octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "SUCESORES DE VICTOR ZULCH Y CIA, S.R.L.".., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUCESORES DE VICTOR ZULCH Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/11 Nº 256.628 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de Octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "UVIM S.A. /Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Daniel Alberto Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UVIM S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 256.633 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "LAGUZZI NORBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contadora Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAGUZZI NORBERTO s/Quiebra", en tramite ante este Juzgado y Secretario.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 256.648 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "R.I.C. LARRAZABAL S.R.L. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Norberto Rafael Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "R.I.C. LARRAZABAL S.R.L. s/Quiebra", en tramite ante este Juzgado y Secretario.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 256.639 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "MACERONI, DARIO SERGIO s/Quiebra" Expte. Nº 34.128, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MACERONI, DARIO SERGIO, D.N.I. 17.635.946, con domicilio en la calle Directorio 2566 Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 30/3/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13/5/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.082 v. 4/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de octubre de 1998, se decretó la apertura de concurso preventivo de "INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A."; que ha sido designada síndico la contador Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Depto. 4 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 16 de julio de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/11 Nº 173.461 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "BOMARAL S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de mayo y 14 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 256.518 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "IOSELLI MARCELO OSCAR" (D.N.I.: 14.680.865, habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 07 de junio y 04 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 256.513 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "FIGUEROA AUDELINA DEL CARMEN" (D.N.I.: 4.782.729, habiendo sido designado como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de junio y 2 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 256.523 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de APEXA S.A., habiendo resultado designada Síndico la contadora doña Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 883, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 10 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 23 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se proíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/11 Nº 256.798 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 15.09.98, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANGEL JOSE PAVAN, fijándose plazo hasta el día 22.02.99 para que los acreedores presenten al Síndico, Juan Carlos Campos, en Paraná 123, 1º Of. "14", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 08.03.99. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 10.03.99. Establecer un plazo para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C. para el día 05.04.99. La resolución judicial relativa a la

procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal el día 19.04.99. El deudor deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 03.05.99. Establecer un plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39 L.C. para el día 17.05.99. El Tribunal dictará resolución de categorización el día 16.06.99. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 10.09.99 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/11 Nº 173.880 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados “PALMAR BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo” que con fecha 9 de noviembre 1998 se ha resuelto extender el período de exclusividad hasta el 9 de febrero de 1999. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 2 de febrero de 1999 a las 11 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho a los 16 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Publica por cinco días.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/11 Nº 3290 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIAMBRERIA LUXOR S.R.L., con domicilio social en La Pampa Nº 2379 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 11-03-82 bajo el Nº 733 del Libro 82 de S.R.L., habiéndose designado Sindico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, “1” de Capital Federal (Te 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 18 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/11 Nº 257.005 v. 4/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MENDIZABAL INES MARIA. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 9 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/11 Nº 256.431 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma LAS VEGAS S.R.L. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º “B” de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de marzo de 1999 y 20 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 8 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/11 Nº 256.736 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIACOPAZZI MARTA MONICA. El síndico de la misma es la contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 1º “D” de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 30 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 27/11 Nº 256.738 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en el expediente caratulado “COMIMAR S.A.M.I.C. s/Concurso Preventivo”, hace saber por 5 días, que se ha decretado el Concurso Preventivo de COMIMAR S.A.M.I.C. habiéndose fijado hasta el día 21 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El síndico designado es el contador Juan Lewin con estudio en la calle Esquirno 353, Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra y se ha decretado con fecha 13 de noviembre de 1998 la conversión y apertura de Concurso Preventivo de COMIMAR S.A.M.I.C.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/11 Nº 3082 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de “MARITIMA SAN JORGE S.A. s/Quiebra”. Exp. Nº 27.789. El Síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464 piso 6, 614, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 257.012 v. 4/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “PIUDOARTIN S.A.C.I.F.Y.A. s/Quiebra”, que con fecha 2 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de PIUDI ARTIN S.A.C.I.F.Y.A., la cual posee domicilio en Adolfo Alsina 495 piso 1º Capital Federal. Síndico: Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718 piso 5º “A” a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.02.99 El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/03/99, y el informe general (art. 39) el día 4/5/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/11 Nº 256.416 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 p:1, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días que en los autos caratulados “JORSAR S.A. s/Concurso Preventivo”, por disposición del 11 de noviembre de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de JORSAR S.A., con domicilio en la calle Bruselas 513 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Estudio López Santiso, Villar y Asociados (CAT. A), quien ha constituido domicilio en la calle Sarmiento 624, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1999. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 23 de marzo de 1999. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 6 de mayo de 1999. Audiencia informativa: 13 de septiembre de 1999 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: María Elsa Uzal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/11 Nº 3258 v. 4/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/98 - Vence: 1/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	23/11/98	RAMON RAÑA	173590
5		EDUARDO A. COLLAZO	13/11/98	JOSE NATALIO LINARDI	173641
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/98	ANTONIO CARLOS CARATOZZOLO	2950
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/11/98	CARMEN GARCIA MUÑOZ	173613
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	LEANDRO MARIA BAROLDI	2888
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/98	ADELA LORENZETTI	2933
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/11/98	RAUL EDGARDO GASTALDI	2910
22		FERNANDO L. SPANO	13/11/98	ANA MARIA SAIZ	2829
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/11/98	SEGUNDA DEL RIO	2914
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/98	AIDA MILLER DE TROKSBERG	2844
37		GUSTAVO DANIELE	20/11/98	FRATICELLI EMILIO	2827
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/11/98	LAZARO AUGUSTO YANNICELLI	173549
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/98	MORENO MIGUEL EMERITO	2846

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	19/11/98	JULIO BASMA	2855
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/11/98	RAFAEL LERMAN	2862
51		JORGE A. CEBEIRO	5/11/98	SIMON PRIETO	2825
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/98	ELDA ROGGERI	2832
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/98	SOFIA ROSA ZABLOTSKI	2939
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/98	PERPIÑAL ELIEZER Y BONOMO CADEN	2838
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/11/98	JOSE MARIA BERNARDO SUAREZ MARTINEZ	2896
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/98	ELSA ELENA CUFARO	2868
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/98	REINALDO SALOMON GLASMAN	173593
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/11/98	ATILIO DANIEL CAMBEROS	2893
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/11/98	SILVEYRA OSMAR ANGEL	2904
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	RITA NOZZI	2909
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/11/98	RUMUALDI HECTOR OSCAR	2892
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/98	ISRAELIAN VARTAN	2940
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/11/98	AMERICA CABRAL	2834
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/11/98	MARIANO GREGORIO MAKIMOTO	173642
68		PATRICIA BARBIERI	24/08/98	ANGEL RACCIO	2932
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/11/98	DELFINA AYUELA y FELICIANO RODRIGUEZ	2830
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/11/98	RYZA CHAJA FEJGA	2938
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/98	BLANCA AZUCENA FERNANDEZ	173562
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/11/98	WATKINS FLORENCIO GUILLERMO	2839
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/11/98	JUAN LA ROSA	2887
73	U	DOLORES MIGUENS	20/03/98	CARLOS GERVACIO HENRIQUEZ	2949
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/98	ELIDA ROSA GALAZ	2848
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/98	SERGIO MANUEL da COSTA OLIVEIRA	2953
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	CELIA ADELA BERSAIZ	2826
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/11/98	IVONNE, SAINT ROMAIN	173587
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/11/98	ROSA FOUZ HOLLMAN	2845
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/11/98	ELENA MARIA MAZZEI, PEDRO ANTONIO MAZZEI, ROSA ELVIRA MAZZEI	2867
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/98	FACIO PEDRO LUIS	2828
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/98	JOSE ANTONIO ZAPATA	2895
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/11/98	RICARDO ERNESTO REICHART	173654
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/98	OSVALDO HIPOLITO PEREZ	173621
110		MARIA CLARA LAGACHE	10/11/98	BLANCO MARIA DOLORES	2869

e. 27/11 Nº 216 v. 1/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/11/98 - Vence: 2/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	17/11/98	DOLORES SAN MIGUEL	3120
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/10/98	JUAN CARLOS CAPUTO	3072
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/98	TEODORO ANTONIO ANDREOLI	3031
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/11/98	ELSA OLGA BASSO	3069
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/98	PILAR LOPEZ DE GAJATE	3054
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/11/98	RODOLFO ALBERTO CANEVARO	3030
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/11/98	YEHUDA NAJGOLDBERG y ENA ACOFMAN de NAJGOLDBERG	3028
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/11/98	MARTIN ENRIQUE GOMEZ	3085
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/11/98	SOLARI ANA ELISA y GIGLIOTTI FERNANDO	3115
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/11/98	ISAAC SVETLIZA y CLARA ELGROS	2999
27	53	ROBERTO PARRILLI	6/07/92	MARIA ESTHER MARTINEZ de PADILLA	3076
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/11/98	JOSE MALERBA	3005
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/11/98	ROQUE MANUEL AGUIRRE	3020
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/11/98	MARIO ABEL DREISPIEL	3053
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/11/98	ANTONIO PATTI	3057
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	19/11/98	REDENTA VISONA	3081
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/11/98	OFELIA AGUSTINA GORLA	3116
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/11/98	DALILA CARIDE	3032
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/11/98	WALTER HUMBERTO CARLOS	3039
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/11/98	BARBERIS JOSEFINA MARIA CARLOTA	3010
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/11/98	ARTURO CITTERIO	173745
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/11/98	ANTONIO RODOLFO SCOTTI	3074
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/98	PILAR ALMIDA ENRIQUETA COLLI	173758
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/98	RAQUEL LORENZA EMILIA COLLI de RUGGIERI	173759
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/98	RAFAEL DUBINSKY	173791
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/11/98	CILUZZO JORGE CONSTANCIO	3006
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/11/98	GONZALEZ JUAN CARLOS	3036
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	9/11/98	RAUL EDUARDO BUSTELO	3051
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/98	LEONOR ALICIA IRIARTE	3052
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/98	ANTONIO GUARRIELLO	3001
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/11/98	JOSE MANUEL MERIGGI	2998
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	ANA MARIA DEVIVO	3046
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/98	LUIS OTERO	3024
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/98	JOSEFA de la FUENTE	173795
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/98	AMALIA SELVA BAIGORRIA	2994
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	SUED SAAL ELIAS	3066
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/98	DOGLIONE ESTHER TERESA	3047
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/11/98	JOSE FASCIOLO	3019
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/11/98	JOSE SANSEVERINO	3113
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/11/98	MERCEDES EUGENIA CREMANTI	173665
73	U	DOLORES MIGUENS	18/11/98	ISHII ROBERTO	173666
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/11/98	GRACIANA LAVANDEIRA	3063
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/09/98	JAVIER ROBERTO GENTILE	2991
80		CARLOS N. COLACIOPPO	19/11/98	ETCHEBARNE, EVA ADELINA y FLORES, MANLIO GINES	3009
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/11/98	ADDA ARTAMISIA ZANOLI	3014
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/98	RAFFO ALCIRA FORTUNA	3078
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/11/98	ALBERTO DAMESCHIK	3088
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	MARIA JOSEFA HABUB	3026
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/98	MARCHIONI RAMONA DELIA	3111
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/98	EDUARDO UBALDO CAPASSO	3056
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/11/98	JUAN CARLOS MONTIEL	3119
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/11/98	PAREDES, ROBERTO ANIBAL	2996
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/98	DORA LUISA CANALE	3075
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/98	REKIEC, SABINA	3007
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/98	KORWEL, WALDEMAR JOSE	3008
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	13/11/98	MIGUEL CIALDELLA	173660

e. 30/11 Nº 217 v. 2/12/98

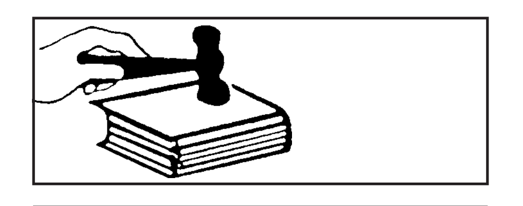

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Adriana Díaz, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/PIAZZA ARDUINO s/Ejecución Hipotecaria Exp. 55.661/95, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 10.00 hs. en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 (fs. 91) situada en la Planta Baja del inmueble con frente a la calle Lacarra 1083/7/9 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección N, Manzana 1, Parcela 19b, Sub. parc. 1, Matrícula 21.411/1. El inmueble es la modificación de lo que originalmente fuera la unidad habiéndose transformado en dos departamentos de un dormitorio, living comedor, cocina y baño cada uno. Ambos con entrada separadas y desde la calle, pudiendo también a uno de ellos desde el palier común del edificio. El inmueble se encuentra en buenas condiciones, uno de los departamentos totalmente terminado y ocupado por el propietario Sr. Arduino Piazza, su esposa Onelia y su hijo Orlando. El otro departamento se encuentra en un 90% de construcción, faltándole algunas terminaciones y la puerta de entrada desde la calle. En la unidad se encuentra la línea telefónica Nº 205-7783 a nombre del Sr. Arduino Piazza. Adeuda tasas e impuestos, según informes: Dirección de Rentas Provincial al 2/7/98 $ 2.360,66, fs. 132, Aguas Argentinas al 16/7/98 $ 120,84 fs. 129, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 21/9/98 $ 2.942,51 (fs. 162). Obras Cloacales al 21/9/98 $ 1.038,93 (fs. 162), Obras Sanitarias de la Nación al 25/8/98 $ 18,76 fs. 131. Los tributos propter-rem que existan al tiempo de la subasta serán a cargo de los compradores. Visitas los días 8 y 9 de diciembre 1998 en el horario de 16 a 17 hs. Base $ 20.000, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/11 Nº 173.984 v. 1/12/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "NARIO, HECTOR JORGE c/SPECTOR, JORGE ABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5.366/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los siguiente: "un lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Paraje de Villa Tesei, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Granada entre las de El Zorzal y Desaguadero, designado con el número 27 de la Manzana "E", Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. P, Manz. 22d, Parc. 4. Matrícula 45.506", que según informe de fs. 44 vta., se trata de un lote con frente a la calle Granada Nº 1154 que tiene aprox. 12m de frente por 36m de fondo, sobre el que se encuentra al frente una vivienda en construcción que consta de dormitorio, baño, cocina-comedor, y al fondo hay dos galpones uno de prox. 9m por 4m y otro de 7m por 5m, una habitación, una oficina, y tres baños. Todo de material y techo de chapa. En regular estado de conservación. Habitado por el Sr. Domingo Casella y su cónyuge Lorenza Marcela Garrijo, en su carácter de ex-empleado del demandado. Base: $ 17.250 (fs. 119) Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas $ 706,36 al 30/7/98 (fs. 133); Aguas Argentinas: fuera del radio de servido (fs. 136). Municipal: $ 827,13 al 30/7/98 (fs. 134/5). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones existentes en la época de la subasta, están a cargo del adquirente. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 7, 9 y 10 de diciembre, en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 30/11 Nº 173.978 v. 1/12/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 2520 c/PIETRAFESA ALICIA INES s/ Ejec. de Expensas", (Expte. Nº 1588/96), que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143), rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el Inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen 2520/22, Unidad Funcional Nº 8 de Planta Baja y entrepiso, Dto. "J", Capital. Consta de: en el nivel de ingreso un entrepiso y un baño por el que se accede al exterior y por una escalera, al patio y lavadero de la planta inferior; hacia la derecha de la entrada hay una escalera interna que desciende a un ambiente grande, al mismo nivel que el patio, al cual da la ventana del ambiente; tiene una cocina chica y un placard grande tipo americano. Desocupado. En regular estado de conservación. Matrícula: FR 10-267/8. Sup. cubierta: 46,17m2. Descub. 6,14m2. Superficie total propia: 52,31m2. Adeuda por expensas comunes al 31/10/97 $ 10.395,55 (fs. 98); a Obras Sanitarias al 20/10/97 $ 51,68 (fs. 77) al Gob. Cdad. de Bs. As. por A.B.L. al 29/9/97 $ 1.886,84 (fs. 73) y a Aguas Arg. al 26/9/97 $ 259,37 (fs. 66). Al contado y mejor postor. Base: $ 11.262,84. Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remate de la subasta, luego del ejecutante y del resto de los acreedores privilegiados, también deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Exhibición: días 30 de noviembre y 1º de diciembre próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 30/11 Nº 173.971 v. 1/12/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "PLANAS, JOSE ANTONIO y Otros c/LOPEZ, JUAN BENEDICTO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 114.371/97) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 16 de diciembre de 1998, hora 11.30, en el local del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Villa Churruca, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle 977, hoy Catamarca Nº 1609, entre 942, Churruca, y 946, Río Deseado. Lote 10b de manzana 90. Superficie total 150mts. cuadrados, 90 decímetros cuadrados. Designación catastral: Circunscripción IV, Sección j, Manzana 90, Parcela 10b. Lo edificado consta de local (5x3); living comedor (4x3); dos dormitorios (3x3.50 cada uno); cocina; comedor (5x3) con muebles y artefacto; baño completo; patio con habitación para depósito. Casa de material de una sola planta. Ocupación: Viven el demandado, su esposa Lourdes Candelaria Casco e hijos. Condiciones de Venta Base: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. No se aceptará la compra en comisión. Deudas: Municipalidad Tres de Febrero, Serv. Grles.: $ 514,68 al 30/7/98. Rentas Min. Economía Bs. As. $ 629,54 al 22/7/98. O.S. Nación: Sin Servicios. Aguas Arg. S.A. Fuera de servicio. Visitas: 14 y 15 del citado mes de hs. 13 a 15. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 30/11 Nº 173.937 v. 1/12/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DEL LIBERTADOR Nº 378 c/GUTIERREZ GUIDO SPANO, MIGUEL y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 43860/95), que el martillero Ernesto Farber, rematará, el día lunes 14 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas, en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la Calle Uruguay Nº 666, planta baja, Capital Federal, el Inmueble ubicado en Av. del Libertador Nº 378, Unidad Funcional 181, del piso 34, Departamento "B", Capital Federal (Matrícula FR 20-2856/181) y la Unidad Complementaria X, correspondiente a la Baulera, con una superficie de 180m2, 60dm2, conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra ocupada por la titular dominial del 50%, Sra. Marcela Hinckelmann y sus dos hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Mza. 33, Parcela 42. El departamento consta de pallier privado de acceso por ascensor, living-comedor muy amplio, con balcón, con vista a la calle Libertador, tres dormitorios, uno de los cuales es en suite y tiene baño con bañera hidromasaje, dispuesto en dos ambientes, otro baño grande, un baño pequeño con bañera hidromasaje, cocina y dormitorio y baño de servicio, su estado actual de conservación es muy bueno y cuenta con los servicios de agua, gas y electricidad. Además el consorcio, cuenta con pileta de natación, sauna, cancha de tenis, gimnasio y lavadero común con personal de atención. El comprador deberá abonar al martillero en el acto del remate, en concepto de Seña 30% del valor y Comisión 3% y constituir domicilio en la Capital Federal al momento de suscribir el boleto de compra venta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Código Procesal. Base: $ 217.500. Al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 550,02 al 24/3/98 (fs. 270); OSN.: no registra al 9/6/98 (fs. 326/7); Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 12.991,21 al 6/3/98 (fs. 300/1); expensas: $ 98.944 al 31/5/98 (fs. 344); Edesur: no registra deuda. Valor Expensa mes de septiembre: $ 748. Días y horarios de exhibición: jueves 10 y viernes 11 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.870 v. 1/12/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. comunica por dos días en autos "PEREZ VIRASORO INES c/LUPIA PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 63511/96; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 14 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Nº 967 (hoy San Luis) Nº 861 entre las calles San Salvador (908) y Emancipador (910) de Loma Hermosa partido de 3 de Febrero provincia de Buenos Aires, designada como Unidad Funcional Nº 2 de planta baja fondo. Desocupada, consta de cocina comedor, un ambiente dividido, otro ambiente atrás, baño y piecita al fondo; faltando artefactos sanitarios y de cocina, en mal estado de conservación, tiene terreno libre. Superficie cubierta 70,40mts2; descubierta 89,88mts2; total 160,28mts2; porcentual 0,528cts. NC. Cir. IV Sec. C Mz. 96 parcela 13 sub parcela 2 polígono 00-02 Mat.: 21.553/2; Base U$S 12.000. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley, el saldo de precio el comprador deberá depositario en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales en la misma moneda y en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, si no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P. Deudas: Municip. 3 de Feb. $ 393,45 al 6/3/97 (fs. 83) OSN y A.A. fuera de radio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. no se procede la compra en Comisión: Exhibición: días 10 y 11 de dic. de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.997 v. 1/12/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BIASOTTI, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 65, sita en Vicente Casares, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 10.968/65. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Parcela 58, c-d, subparcela 65. Superficie del polígono 900m2, según plano 15-5-75. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un lote de terreno libre de construcciones y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Municipalidad de Cañuelas (fs. 194 vta.) por $ 6392,13 al 30/6/98; y en Rentas (fs. 190/193) por $ 408 más $ 81,40 al 28/4/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.979 v. 1/12/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Sec. Unica, Uruguay 714 piso 2do. comunica por dos días en autos "DEMARIA ELBA HEBE y Otros c/ROBERTI CARLOS ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 120.291/95 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciséis (16) de diciembre de 1998 a las 9:45 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble apto comercial sito en la Avda. San Martín 3570/74 (entre las calles Tapalqué y Madero) de Lomas del Mirador Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Cir. III, Sec. D, Mza. 350, Parcela 7b Mat.: 80862; medidas del terreno según título: 17,32mts. frente por 4645mts. fondo; superficie 804,51mts2. Se trata de un inmueble industrial de dos plantas. En planta baja: gran entrada de camiones (con salida a dos calles) oficina de recepción, dos grandes galpones c/techos parabólicos sin columnas centrales, vestuarios, baños y con entrada independiente un local c/vidriera al frente. En la planta alta: tres oficinas, baño, cocina comedor comu-nicado a un entre piso con gran comedor para personal y dependencias. Todo en muy buen estado de conservación y desocupado: Base U$S 148.687,50 en caso de no haber postores transcurrida 1/2 hora se subastará Sin Base, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. Deudas: A.A. $ 3.373,82 al 18/6/96 (fs. 63) OSN sin deuda al 28/6/96 (fs. 75) Municip. Matanza $ 4.992,46 al 28/6/96 (fs. 61) Alumb. barr. y limp. $ 11.857,30 al 25/6/96 (fs. 72) Rentas $ 3.642,24 + 9.078,56 + 4.706,08 al 21/6/96 (fs. 56, 57, 58). Exhibición: días 12 y 14 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 30/11 Nº 173.975 v. 1/12/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/LA GATA ALEGRIA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.055/94, Reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los inmuebles ubicados en la "Av. Independencia 2294 esq. Pichincha 810, unidad 3, piso 1º y unidad 1, planta baja, sótano y entre piso y piso 1º de la Capital Federal, Matrícula: F.R. 8-2390/3 y 8-2390/1", que según informe de la escribana interviniente se constituyó en el inmueble sito en Avda. Independencia 2294 esq. Pichincha 810, entrando por la calle Pichincha, constatando que en el primer piso se encuentra el equipo central de aire en funcionamiento (probado), encontrándose el inmueble en mal estado de higiene —la planta baja, primer piso y entrepiso— algunos vidrios rotos, quedando un mostrador pues está adherido al suelo del local y algunos utensilios que no se retiran por considerarlos de ningún valor, en el entre piso constató que hay sesenta sillas y treinta y dos mesas en mal estado de conservación, y en la planta baja una silla para bebes, haciéndose entrega de las llaves en ese acto. Desocupado. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: UF 3 $ 286,52 UF 1 $ 3.832,70 al 1/12/97 (fs. 119/20); O.S.N.: UF 3 $ 20,77 UF 1 $ 111,83 al 10/12/97 (fs. 123/4); Aguas Arg.: UF 3 $ 107,78 UF 1 $ 702,49 al 1/12/97 (fs. 110/1); Expensas: UF 3 $ 4.943,70 y UF 1 $ 13.279,18 al

30/9/98, UF 3 sept./98 $ 95, UF 1 sept./98 $ 777 (fs. 217 vta.). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme con el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario y que el adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 579 del C.P. en el acto de la subasta, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598 inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El inmueble se visita los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.973 v. 1/12/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en autos: “SUAREZ, MARIA VERONICA c/ D’ANTUONO, MONICA SUSANA s/ Ejec. hipotecaria”. Exp. Nº 185.527/87, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el 11 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, de planta baja y primer piso, sita en 11 de Septiembre Nº 1773/77/79, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 25.000. Seña 8%. Comisión 3%. Superficie total para la unidad funcional 90,72 (Fs. 252). El estado de conservación del primer piso es regular y se compone de living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, patio descubierto, y según constatación de Fs. 240, se encuentra ocupada por la demandada y sus padres Teodoro y Marta Galvez. En su entrada por la numeración 1773/77 de la Planta Baja cuenta con un galpón, una cocina, y dos baños y se encuentra ocupada por el Sr. Diego López quien manifestó ser hijo de la Sra. Elisa Celia Szylko que es propietaria por compra efectuada al Sr. Teodoro D’Antuono aproximadamente hace 10 años con escritura. Adeuda: $ 3528,54 por Rentas al 2-9-97 (Fs. 275); $ 9,87 a AA al 11-9-97 (Fs. 273); $ 591,64 a O.S.N. al 7-10-97 (Fs. 277/78). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna. No procede la compra en comisión. Las deudas estarán a cargo del comprador y están sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 30/11 Nº 173.982 v. 1/12/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con asiento en la calle Maipú 92, Piso 7, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “CONSORCIO ANCHORENA 1782 c/ MORINI ALBERTO PEDRO s/ Ejecutivo”, Exp. Nº 77.925, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 17/12/98, a las 14:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Anchorena 1782, entre Juncal y French, Unidad Nº 10, Piso 5, Letra “B”, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 121; parcela: 42 A, Matrícula 19-163/10, Superficie Total 69,13 m2, y la Unidad Complementaria I; sita en Planta Baja del mismo edificio (destinada a espacio cocheras). Superficie total 129 m2, con un Porcentual de 2,01, junto con las U. Funcional Nº 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13, de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado y consta de un semipiso al contrafrente, con espacio guardacoche, living-comedor, dos (2) dormitorios, teléfono, un (1) baño, cocina, una (1) habitación de servicio y un (1) baño. Su estado general es normal. El inmueble esta ocupado por la Sra. Violeta Morini de Casares, en carácter de inquilina, conjuntamente con su marido el Sr. Máximo Casares, y cinco hijos. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1998, de 16:00 a 18:00 horas. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: obras Sanitarias $ 3257,21 (al 28/9/98); Aguas Argentinas $ 950 (al 28/9/98); A.B.L. $ 3107,35 (al 28/9/98); Expensas $ 15.116,78 Capital Puro. Se hace saber que las deudas serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/11 Nº 173.898 v. 1/12/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: “ZAMPEDRI, ESTER TERESITA c/ AREVALOS, CENTURION MAGDALENA s/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. 19.008/98), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en el local del Centro de Martilleros, Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a la calle Luján Nº 2140, entre Lacar y Tres Cruces, localidad Gregorio de Laferrere, partido La Matanza, Prov. Bs. As., lote 16, manzana 179, superficie terreno: 300 mts., cuad. Nom. Cat.: Circ. IV - Sec. F - Manz. 179 - Parc. 16. Lo edificado consta de: una planta, de material; living comedor, cocina con muebles, artefacto; dos dormitorios sin placares integrados; baño con inodoro, bidet, lavatorio y lluvia; lavadero parte azulejada. Ocupación: Viven en calidad de inquilinos, sin contrato, Juan Machuca, su esposa e hijo y Arnoldo A. Centurión y señora, ocupando la totalidad. Condiciones de venta: Base: $ 14.758. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ventas al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Min. Economía - Rentas $ 2025,46 al 8-7-98; Municipalidad La Matanza. Rentas: $ 4856,06 al 25-6-98. N.S.N. No cuenta servicios. Aguas Argentinas: Fuera de Servicio. Visitas: Días 9 y 10 del citado mes de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Ricardo Parody, secretario.

e. 30/11 Nº 173.987 v. 1/12/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º comunica por dos días en los autos: “RYAN DE GIAMBASTIANI ELIZABETH VICTORIA c/ RUIZ HUGO OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria”, (Exp. Nº 124009/95) que el martillero José Manuel Pizarro (Te 383-7143) rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,15 hrs., en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; El inmueble ubicado en la localidad de San Miguel, pdo. de Gral. Sarmiento, pcia. de Buenos Aires, calle Juan B. Justo 3415. Está aproximadamente 9 cuadras después de la Avda. Gaspar Campos y unas 10 cuadras hacia la Ruta 202 desde la Ruta 197. Tiene un terreno al frente, es de ladrillo sin revocar y consta de 2 dormitorios, cocina, baño, living-comedor y lavadero. Esta en regular estado general, sin mantenimiento alguno. Desocupada. Superficie del terreno: 200 m2. Nom. cat.; Circ. II, Sec. A, manz. 142b, parc. 34. Al contado y mejor postor. Base: $ 12.416. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Adeuda a la Municip. correspondiente al 27-XI-96 $ 387,96 (fs. 63). No se acepta la compra en Comisión ni la indisponibilidad de los fondos depositados en autos. Exhibición: días 1 y 2 de diciembre próximos de 10 a 15 horas. Mario Hugo Lezana, juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/11 Nº 173.994 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso comunica por dos días que en el edicto que se publica en los autos: “RYAN DE GIAMBASTIANI ELIZABETH VICTORIA c/ RUIZ HUGO OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 124.009/95 con respecto a la subasta que realizará el martillero José Manuel Pizarro el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,15 hrs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital se ha dispuesto ampliarlo con el siguiente auto: “Buenos Aires, noviembre 16 de 1998. Ampliando el auto de subasta, hácese saber que en caso de no que existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Dicha constancia deberá constar en los edictos a publicarse. Mario Hugo Lezana, juez”.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario

e. 30/11 Nº 173.990 v. 1/12/98

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: “FISZMAN, ALICIA GRACIELA c/ SUAREZ MARTINEZ, ROBERTO VALENTIN s/ Ejecución hipotecaria”, Expte.: 30992/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de Capital, el inmueble sito en la Avda. Rigoleau Nº 3159, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 23 de la manzana 77, nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. Q, manzana 77, parcela 23, Subparcela 0000, Matrícula 17782. Tiene 10 mts. de frente por 31,50 mts. de fondo. Superficie 315,50 m2. Se trata de dos locales: 1) Sin terminar, sin cielo raso, sin revestimiento en los pisos y con dos espacios separados para baño pero completamente desmantelados. 2) Otro donde funciona un Kiosco con sus pisos de cerámica y el frente todo vidriado con cortina metálica. Unidad habitacional: se accede a ella por el fondo de los locales o por un garage que está al lado de los locales. Se compone de living-comedor, un dormitorio, dos dormitorios más, una cocina, un baño completo, un patio con parrilla y un lavadero con techo de chapa. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupa el demandado y familia en calidad de propietarios. Registra: deudas a fs. 102 de Servicios Sanitarios de la Municipalidad de Berazategui al 6.11.98 por $ 855,60 de Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Municipalidad de Berazategui a fs. 103 por $ 1287,42 al 6.11.98 y a fs. 104 de Servicios Sanitarios de la Municipalidad de Berazategui al 6.11.98 por $ 480,10. A fs. 106 $ 1416,87 en concepto de Rentas Tasa por Alumbrado, Bar. y L. $ 712,44. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Base: U$S 65.778,27 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado impuesto fiscal 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 26, 27 y 30 de noviembre y 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 30/11 Nº 3293 v. 1/12/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados “SANCHEZ, ARSENIO ROBERTO c/ TESSALIA S.A. s/ Ejecución de Alquileres”, Expediente Nº 68.178/96, que el martillero Luis Pio Díaz Valdez rematará “Ad corpus”, el día 9 de diciembre de 1998, a las 9:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal la totalidad del inmueble sito en la calle Juan Bautista Alberdi 1285/87, Unidad Funcional Nº 30, piso 10º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec.: 42; Manz.: 92; parcela: 20, Matrícula: DR 5-6224/30. Se trata de una unidad de vivienda (departamento) identificado con la letra “A” en el inmueble arriba indicado. El departamento tiene living comedor, dormitorio, baño completo y cocina. Tiene una superficie de 36,94 mts. 2 según título. Se encuentra en un estado de mantenimiento regular, con presencia de humedades en techos y paredes. Se ha informado que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Rodríguez de Albarelli y su familia en carácter de propietarios. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C., e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El inmueble registra deudas: G.C.B.A.: $ 108,36 al 27/5/97; O.S.N. no registra deuda al 23/7/97; Aguas Argentinas: $ 36,26 al 26/5/97 y expensas: $ 1.813,39 al mes de abril de 1998. Asimismo se deja constancia que la expensa del mes de abril de 1998 ascendió a la suma de $ 78,04. Exhibición: Los días 3 y 4 del mes de diciembre de 1998, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Pablo H. Aguirre, secretario.

e. 30/11 Nº 173.980 v. 1/12/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, 3er. p., a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: “KUTTER, EDUARDO JOSE c/CARDOZO, CESAR y Otro” s/Ej. alquileres, Exp. Nº 120.851/97, que el martillero designado en autos rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en el salón de la calle Humberto Iº 2042, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Vidt Nros. 2054/56, U.F. 5 del 1er. piso, con sup. total de m2 113,33 y porc. de 6,09% y consta de tres dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina y dependencias de servicio. Ocupado por el propietario e hijas. Deudas de ABL $ 4.368,40 al 28/11/97; Aguas Arg. $ 1.160,81 al 28/11/97; OSN $ 728,86 al 29/9/97; no adeudaba expensas al 31/10/97. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 2 y 3 de diciembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 30/11 Nº 174.060 v. 1/12/98

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 (Inmigrantes 1950 1º p. Cap. Fed.) comunica por 2 días en autos “ROSAS, M. y Otros c/MENESES ROA, M. s/ Ejec. Hip.” (reservado) Exp. Nº 40077/98, que el mart. Rolando Kyriaco rematará el 10/12/98 a las 11 hs. en Lavalle 425 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle 3 de Febrero Nº 1326/8 (entre Aguilar y Zabala) de Cap. Fed., edificado en el lote 50 que mide 8,66 m. de frente al NE, 29,92 m. de fondo al NO, 27,16 m. de lado al SE y 8,21m. de frente al SO, N. C.: Circ.; 17, Sec.: 23, Man.: 39, Parc.: 27b, partida 414767, matrícula FR17-2415. Consta de 2 plantas en PB, living, comedor, cocina comedor, lavadero, toilete, cochera cubierta p/1 vehículo, sótano bodega, jardín, depósito y piscina, en PA.: 5 dormitorios (1 suite), balcón desayunador, 3 baños completos, office, baulera, dependencias de servicio c/baño completo, todo en muy buen estado. Deudas: al 22/10/98 AA $ 929,95, OSN s/ deuda y MCBA: $ 3405,44 al 21/10/98. De no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de tales deudas. No procederá la compra en comisión. Ocupada por la propietaria su cónyuge y 4 hijos menores. Base: U$S 230.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% y sellado de ley. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Bco. Nación suc. Tribunales a la orden de este Juzgado. Visitas 7 y 9/12/98 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de quedar notificado en los términos del art. 133 CPCC. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 30/11 Nº 3209 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sría. Nº 9, sito en Dnal. R. Sáenz Peña 1211, p/baja, hace saber por dos días, en autos “DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ MUÑIZ OSCAR JORGE y Otros s/ Ejecutivo” que, el perito martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día viernes 4 de diciembre del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042 de esta Ciudad, el inmueble sito en Pcia. de Buenos Aires, Distrito de Avellaneda, Piñeyro, calle Rivero Nº 267 e/ Giribone y Lebensohn, Unidad Funcional Nº 5, planta baja, que consta de: Living-Comedor, 1 dormitorio, baño instalado c/ entrada por patio, cocina completa, patio c/escalera de acceso a terraza, Estado general bueno. Superficie total 62,55 mts.2. Deudas: fs. 129/30 M.C.A. $ 1033,61 al 3/98, fs. 147/52 D.G.R.P.B.A. $ 375,40 al 7/4/98, fs. 150 D.G.R.P.B.A. $ 168,70 al 4/98 y fs. 119 A. A. $ 26,22 al 2/4/98, Base $ 18.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado boleto 1%, Comisión 3%, dinero efectivo. El bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado Sra. María Lydia Marful. Exhibición: 30/11, 1, 2 y 3 del mismo mes subasta, de 16,00 a 18,00 horas. El adquirente deberá: a) Constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio del Juzgado. b) Indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCCN. c) Depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio, sin necesidad de notificación y/o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. El presente edicto, se ordena publicar en el “Boletín Oficial” y diario “La Nación” de esta Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 30/11 Nº 3220 v. 1/12/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 12 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos “BOURNICHON, MARIA ISABEL c/PUEYRREDON, LUIS MARIA s/Concurso Especial”. Expte. 31.473, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 10.40 hs. en el Salón de la Corp. de

Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle French Nº 2884, piso 8º 30, Unidad Funcional 30 de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Secc. 15, Manzana 89, Parcela 7, Matrícula 19-191/30, Superficie total: 65,72 mts2, porcentual: 3,48%. Según constatación efectuada por el martillero: se trata de un edificio de 9 pisos y cuatro departamentos por piso. La Unidad 30 consta: de hall de entrada, living de 3,50x5,50 mts., cocina de 2x1,50 mts., pasillo que lleva a un baño completo y dormitorio de 3x3 mts., terraza de aprox. 20 mts2. Pisos en parquet, cocina y baño azulejados, terraza con piso cerámico. Al frene, luminoso, servicios individuales. En muy buen estado. Lo ocupa el demandado Sr. Luis M. Pueyrredón como vivienda. Deudas: G.C.B.A. a fs. 247 $ 646,28 al 12-6-98; O.S.N. a fs. 282 sin deuda al 10-9-98; Aguas Arg. a fs. 277 $ 209,98 al 2-9-98; Expensas comunes a fs. 261 $ 6.215,00 al 7-8-98 y la cuota del mes de junio de 1998, a fs. 258 $ 109,00. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 41.250,00. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial) no requiriendo patrocinio letrado, con dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los mismos se realizará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/11 Nº 3110 v. 1/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DOS MUÑECOS S.A. s/ Quiebra, s/Incidente de Venta de Trelew" Expte. 33.671, que los martilleros Luis Damián Osuna y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 11 de diciembre de 1998, a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. 1) En block la planta industrial de la fallida, ubicada en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut, edificada en el Lote 3, Macizo VIII, Fracción 64 - Matrícula 01-3713124 - Partida 22421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, Macizo VIII, Parc. 1, Circ. 5, Sector 1. Superficie del terreno aprox. 50.934,21 m2 y cubierta aprox. 8.064m2. Consta de amplia nave o galpón con losa de hormigón y techo ídem y paneles preensamblados, con muy buena altura de techos, portones contra incendio y de seguridad. En la actualidad allí se ubican los sectores de depósito y revisado; corte; pañol de repuestos; confección; planchado y expedición; sala de máquinas; taller de mantenimiento; lavadero industrial; comedor y cocina; cámaras frigoríficas y despensa; vestuarios y baños para damas y caballeros; área oficina o administrativa y jardín interno. Además sectores para carga y descarga, pileta decantadora de materiales; tanque australiano para reserva de agua e importante torre con tanque de agua en altos y cisterna subterráneo. Finalmente, cabina de vigilancia y amplio playón para estacionamiento. En buen estado de conservación, sólo existen problemas de filtración de techo. Servicios en el lugar: gas natural, cloacas, agua corriente, electricidad trifásica y monofásica. Se incluyen en la venta las máquinas textiles para confección de coser, remachadoras, bordadoras, planchadoras, etc. también autoelevador, calderas, lavadoras, taller de mantenimiento, mesas de corte, guinches, compresores, motores, bombas, extractores y equipo de frío, equipo de calefacción Surrey, carros, pallets, portacanastos, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. Para mayor información obran en autos informes catastrales, planos y material fotográfico. Al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando Nº (0965) 36288. El señor Carlos Francisco Pimentel manifestó ser Presidente de la Locataria Wool Patagónica S.A.; obrando en autos convenido el cual surge el compromiso por parte de la Locataria de desocuparlo al momento de la venta. Deudas planta industrial. Fs. 361, Impuesto Inmobiliario: $ 63.953,60. Habilitación Comercial $ 29.534,60; ambas al 16/12/97. Condiciones para la planta y bienes muebles en block: "Ad corpus", al contador y mejor postor. Base $ 785.327,09. Seña 20%, Comisión 4%, Sellado: 0,5%, el IVA correspondiente a los bienes muebles, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta se abonará otro 20% del precio. El saldo del 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión, lo que se efectuará dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas de pago referidas "ut supra" importará la resolución de la operación, con pérdidas para el comprador de las sumas depositadas y se lo tendrá por postor remiso, Art. 580 CPCC. Cuando por culpa del comprador, con oferta aceptada con definitiva en el acto del remate, la venta no se realizase se ordenará nueva subasta. Dicho comprador será responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Proporción en el precio: 57,60% al inmueble y 42,40% a los bienes muebles. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Se hace saber que obra en autos nómina de acreedores privilegiados cuya suma importa $ 3.680.956,44 correspondiendo $ 3.236.833,67, a crédito hipotecario del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y $ 444.122,77, a créditos laborales. El inmueble se encuentra sujeto a la Ley Provincial No. 826/74 y sus Dec. Regl. Son admitidas ofertas bajo sobre, artículo 104 punto 6, del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Art. 571 CPCC. Exhibición. Días: 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1998 de 10 a 14 horas. Inf. 490-8776 y (01) 372-9616.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/11 Nº 256.875 v. 3/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/WILBERGER, HECTOR BENANCIO y Otro s/ Ejecución prendaria" (Expte. 62.450), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L. año 1994, motor Nº UQC000957, chasis Nº 9BFZZZ33Z PP049443, Dominio UPA 339, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Colectora Gaona y 1er. Tte. Camilli, Moreno, Pcia. de Bs. As. Sin base al contado, al mejor postor. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador dinero en efectivo en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 4/12/98, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes $ 1064,94 al 19/8/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/11 Nº 3096 v. 1/12/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 1º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "OLEUM S.A. sobre Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 64.990, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 09 de diciembre de 1998 a las 14.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Rodríguez, identificado catastralmente como Circ.: VI - Secc.: A - Chacra: 13 - Parcelas 12 a 16, ambas inclusive, con una superficie de 25.000 m2 con frente a las calles Río San Pedro y Río Primero, a una cuadra de la Ruta Nº 24 (antes Nac. Nº 197), zona industrial. Según constancias de autos se trata de una planta de fabricación de membranas asfálticas y/o de destilación y fabricación de asfalto plástico, sin terminar de construir e instalar. Está compuesta por un galpón de techo de chapa, también sin terminar con un sector anexo, una casa a medio construir y nueve tanques de aparentemente almacenamiento de combustible con un elevador. Cabe señalar que existe alambrado tejido en sus dos frentes con postes de hormigón. La zona cuenta con fuerza motriz. Ocupado parcialmente por un cuidador, que no acreditó derecho alguno y que se encuentra intimado a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. Base $ 36.562. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5%. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). La posesión del inmueble a quien resultare comprador y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, el comprador deberá hacerse cargo únicamente de las devengadas con posterioridad a su toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes de la subasta, las que se abrirán dos días antes del remate a las 11 hs. Informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio de la martillero (Córdoba 1388 2º "A" 375-5492/5560). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Podrá visitarse la propiedad libremente en el horario de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 30/11 Nº 257.073 v. 1/12/98

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos "ALONSO, RAUL OSVALDO s/Quiebra" Expediente Nº 79.222. Que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 3 de diciembre a las 9.30 hs. en el local de venta de la Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, el lote Nº 15 de la Manzana 173A (antes 209A) ubicado sobre la Avenida Paysandú sin número, entre Del Porvenir y Los Españoles de la localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, de 18 x 39,55 mts. totalizando una superficie de 711,9 mts.2, con alambres perimetrales. Existe en el predio una bomba centrífuga con su perforación, circ. III, Secc. E, Manz. 173A, Parc. 15 Partida 052219. Desocupado. Base $ 4.000.- Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, el comprador podrá proponer escribano. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, Sarmiento 1462, Piso 9º, "H", Capital Federal. Se exhibe libremente existiendo un cartel para su ubicación.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/11 Nº 256.252 v. 1/12/98

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por 2 días en autos "DA COSTA ANA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble sito en Castelli 28/32/36/38/40 piso primero Unidad Funcional 30" Expte. Nº 78.972 que el 16 de diciembre de 1998 a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, —también manifestará conocer el estado físico y el de ocupación del inmueble— el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 372-6414/ 371-2309) rematará: La unidad funcional 30 del piso primero del inmueble sito en Castelli 28/32/36/38/40, Matrícula 11-659/30 que consta de living-comedor, baño, cocina, y dormitorio. Superficie 36,69 ms2 Porcentual 0,67% Partida 1.150.996 Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc 9; Manz. 1; Par. 18. Al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 17.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. La unidad se encuentra ocupada por la fallida y su hijo Hernán Ignacio Jesús Alarcón Da Costa. Las deudas que el inmueble tuviere en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. La unidad adeuda por expensas comunes $ 7652,03 y mensualmente abona por dicho concepto alrededor de $ 81. Acto seguido rematará en block un televisor color General Electric 20, una mesa de TV, una mesa teléfono, máquina de escribir Remington portátil, acondicionador de aire Frigidaire, dos parlantes, video casetera Telefunken, equipo de computación compuesto por disquetera, monitor, y teclado, radio grabador Telefunken, mesa de computación, placard de madera de 6 puertas, microondas Sanyo, alacena de madera 7 puertas, bodeguita y dos cajones, mueble bajo mesada de fórmica de 3 puertas y 3 cajones, un placard de 3 puertas. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 14 de diciembre de 1998. Visitas: 10 y 11 de diciembre entre las 14 y 16 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/11 Nº 257.090 v. 1/12/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. [Callao 635 - 3º Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COMBAL F.S. s/Quiebra" Expte. 61.324, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Alfredo R. Battilana Bollini y Juan Carlos Doyhenart, rematarán el martes 15 de diciembre de 1998 a las 15:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la calle Gorriti 680 de la localidad de La Tablada, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, identificado con la Matrícula 52369 (070 La Matanza) y catastralmente Cir. III - Secc. P - Frac. VII - Parc. 5b que mide 182 mts de frente sobre la calle Gorriti 178,70 mts. al contrafrente, y en sus costados 262,93 y 270,24 mts. Superficie total 48.657,69 m2. Según constancias de autos se trata de una planta industrial, antiguamente utilizada como fábrica de motores, desmantelada y en total estado de abandono desde hace muchos años. Contiene las siguientes seis construcciones, que se detallan a continuación numeradas: 1 - Se trata de la primera construcción a la izquierda de la entrada, compuesta por una estructura de hormigón de aprox. 23x16, de forma irregular destinada en su origen a vestuarios y baños del personal con entrada desde la calle y desde el interior del perímetro, cabe señalar que también desde la calle se ingresa a la vivienda (precaria) del encargado que cuenta con dormitorio, baño, cocina y comedor y es habitada en ocasiones por el señor Atanasio Vega. 2. - Este es un galpón de 15x20 mts. aprox. ubicado a la izquierda del anterior, en los límites del terreno. 3. - Se trata de la nave principal de la planta, ubicada casi en el centro del terreno, consistente en una estructura de hormigón 180 mts. x 56 mts., con varios entre pisos e instalaciones sanitarias, los techos son de chapa metálica y traslúcida. 4. - Esta es una construcción utilizada originalmente como usina (desmantelada) de 8x12 mts. aprox. 5. En zona central del terreno, hacia la derecha del mismo se encuentra una construcción de 15x70 mts. aprox. se trata de una estructura, compuesta por varios ambientes, y sanitarios, este sector es habitado por el señor Eladio Bóveda y familia. 6. - Por último en la entrada hacia la derecha se encuentra una construcción de 15x60 mts. de dos plantas, originalmente estaba destinada a oficinas administrativas y gerenciales. Venta al contado - Al mejor postor - En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. En el estado físico y de ocupación en que se encuentra - Base $ 1.000.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, realizado a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes, planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el C.P.R. 581. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Podrá visitarse la propiedad días hábiles de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.127 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "B.A. GROUP S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 169.847, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 15:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., cámaras y elementos para filmación y sonido, estuches plásticos y latas (algunas conteniendo películas) - trípodes, vitraux s/bastidor de hierro, fax Panasonic, máq. escribir eléctricas, equipos Aire Acond, Central Telefónica nec, muebles para oficina, etc. todo de acuerdo a catálogo de ventas a disposición de los interesados. Sin base al contado y mejor postor, comisión 10 %, IVA, de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta y será a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente, en su caso, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre, con los recaudos formales previstos por el Art. 104.6 del

Regl. para la Just. Comercial, hasta el segundo día anterior del remate, fijándose audiencia para la apertura el día anterior al remate a las 12:00 hs. Exhibición: en San Martín 683, 6º piso "57", Capital Federal, los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado, calidad, marca, denominación, etc. de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/11 Nº 257.119 v. 1/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito Av. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "ANCORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa - Incidente de Realización de Bienes", Expte. 25.921, que los martilleros Ernesto L. Clemente Centenari y César Galli rematarán el día 9 de diciembre de 1998, a las 12,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida, sitos en la calle Hipólito Yrigoyen 428/30/32/34 entre Bolívar y Defensa, de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manzana 43, Parcela 2, a saber: A) Local U.F.1: en Planta Baja y sótano, con superficie total: 448,30 mts2, porcentual 10,62, matrícula (fs. 823/24) 13-73/1. Con frente a la Plaza de Mayo, con vidriera de 5 mts. de ancho, local de aprox. 10x22 mts, un privado y dos baños compartimentados; sótano de iguales medidas, depósito, cocina y baño. Diez unidades de equipos acondicionadores de aire, placards de madera empotrados y estanterías con puertas corredizas y persianas, ventiladores de techo en sótano. Se encuentra falto de pintura y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 648 sin deuda al 21-10-97 Aguas Arg. fs. 647 $ 5.413,90 al 21/10/97; Municipal fs. 646 $ 11.027,21 al 21/10/97; Expensas fs. 540 y 557 $ 31.965,47 al 30-09-97; expensas de set./97 $ 714,40. Base: $ 160.000,00. B) Oficina, 1er piso U.F. 5: en primer piso. Superficie 277,10 mts2, porcentual: 7,70 %; Matrícula 13-73/5. Con frente a Plaza de Mayo, consta de despacho gerencial y salón de Directorio, con revestimientos en roble de gran categoría, baño privado, con ventanas y balcón a Plaza. Gran salón de oficinas administrativas, placards empotrados con ventanas a patio interior, aprox. 15x8 mts., baños compartimentados y vestuarios para personal. Equipos acondicionadores de aire, aprox. 9 unidades. Se encuentra en regular estado de pintura y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 665 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 664 $ 3.426,22 al 21-10-97; Municipal fs. 663 $ 5.926,88 al 21-10-97; Expensas fs. 556 y 541 $ 43.304,83 al 30-09-97; expensa set./97 $ 975,10. Base: $ 75.000,00. C) Oficina, 2do. piso U.F. 10 y 11: Se subastan en block por estar unificadas. Las Unidades 10 y 11 suman 265,85 mts2 porcentual 5,73%. Matrículas 13-73/10 y /11. Constan de gran salón de ofici-nas con divisiones, ventanales a Plaza de Mayo con placards empotrados. Dos baños compartimentados con vestuarios, un baño privado que dan a patio interior. Entre ambas unidades, miden aprox. 8,50 x 22 mts. Equipos de acondicionadores de aire, aprox. 5 unidades y una caja fuerte de dos puertas. Estado general regular, con algunas placas de cielo rasos caídas, mal de pintura y Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 690 y 704 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 689 y 705 $ 2.972,37 al 21-10-97; G.C.B.A. fs. 688 y 703 $ 4.029,18 al 21-10-97; Expensas fs. 554, 543, 555 y 544 $ 32.205,32 al 30-9-97; expensas del mes de set./97 $ 725,40. Base: $ 75.000,00. Local de planta baja, sótano, primer y segundo piso además de acceder por ascensor general del edificio, tiene uno privado que los comunica interiormente. Según petición de la Administración del Consorcio a fs. 1040, el adquirente de las unidades de Planta Baja, primer y segundo piso deberá devolver los espacios comunes utilizados por la fallida. D) Oficina, 3er. piso C, U.F. 16: Superficie 132,65 mts2., porcentual: 2,90%. Matrícula (fs. 837) 13-73/16. Consta de recepción, cuatro amplios despachos de oficinas, tres de ellos con frente a la Plaza de Mayo, uno con balcón, baño, cocina y entrepiso con dos ambientes de depósito. Dos equipos de aire acondicionado, una caja fuerte. Se encuentra en regular estado de pintura y Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 722 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 721 $ 1.146,94 al 21-10-97; Municipal fs. 720 $ 2.077,21 al 21-10-97; Expensas fs. 553 y 544 $ 16.295,36 al 30-09-97; expensa set./97 $ 366,90. Base: $ 30.000,00. E) Oficina, 3er. piso D, U.F. 17: Superficie 133,02 mts2, porcentual: 2,60%. Matrícula (fs. 840) 13-73/17. Consta de recepción, un amplio ambiente de oficina al contrafrente, 2 baños, cocina y en entrepiso dos ambientes tipo depósito o archivo. Tres aparatos de aire acondicionado. Todo en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 738 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 737 $ 1.003,12 al 21-10-97; Municipal fs. 736 $ 1.817,96 al 21-10-97; Expensas fs. 552 y 545 $ 14.655,45 al 30-09-97; Expensa set./97 $ 329,50. Base: $ 30.000,00. F) Oficina, 4to. piso U.F. 25: en el segundo cuerpo del edificio, Superficie 48,40 mts2, porcentual 1,25%. Matrícula 13-73/25. Consta de tres ambientes, baño y cocina, en regular estado y Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 752 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 751 $ 318,92 al 21-10-97; Municipal fs. 750 $ 513,32 al 21-10-97; Expensas fs. 551 y 546 $ 7.029,18 al 30-09-97; expensa set./97 $ 158,40. Base: $ 23.469,25. G) Oficina, 5t. piso G. U.F. 28: Superficie 132,65 mts2, porcentual: 2,60%. Matrícula 13-73/28. Consta de recepción, cuatro despachos (tres con frente a Plaza de Mayo), dos baños, cocina y altillo a dos depósitos. Cinco equipos acondicionadores de aire, una estufa de tiro balanceado Skabe de 3.500 calorías. En buen estado de conservación. Se halla ocupado por la firma Thermedies Dediction S.A., con contrato de alquiler vencido. Deudas: O.S.N. fs. 776 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 775 $ 477,20 al 21-10-97; Municipal fs. 774 $ 686,43 al 21-10-97; Expensas fs. 550 y 547 $ 6.798,92 al 30-09-97. Base: $ 30.000,00. H) Piedras 1691, U.F.1: inmueble sito en Piedras 1691 entre Av. Caseros y Dr. Finochietto de la Capital Federal, Unidad Funcional 1 de planta baja, y azotea; Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manzana 31, Parcela 20, Matrícula (fs. 820) 3-1241/1; Superficie: 352,24 mts2, porcentual: 52,69%. Se trata de una casa bajo régimen de propiedad horizontal. Al frente cuenta con 7 cuartos, baño y cocina, en terraza cuarto de depósito. Se encuentra falto de pintura y está ocupado por las Stas. Marta Torres y Victoria Sosa en calidad de intrusas. Deudas: O.S.N. fs. 794 $ 48,07 al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 793 $ 376,31 al 21-10-97; Municipal fs. 792 $ 1.079,31 al 21-10-97. Base: $ 18.000,00. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 2 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse al acto de la subasta, bajo recibo, y serán abiertas por estos al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la Ley 24.522). I) A continuación se subastarán todos los bienes muebles que se encuentran en las oficinas, según detalle en autos y catálogo a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros; y J) El automotor: Volkswagen Gacel, modelo GS, 1.6L, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio patente C 1.228.621, motor Volkswagen Nº UC904062, chasis Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZDJ004229, en el estado en que se encuentra. Todos los bienes muebles salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %; Comisión: 8%; IVA incluido en el precio, saldo de precio a las 24 hs. de realizada la subasta en el lugar que indiquen los martilleros. Exhibición los días 3, 4 y 7 de diciembre de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/11 Nº 256.534 v. 2/12/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por 5 días en autos: "TAYDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Exp. Nº 24.646, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 11 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el inmueble de la fallida sito en la calle Tres Arroyos 4851, entre Olmos y Arévalo de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Circ. I, Secc. S, Manz. 6, Parc. 1b, Matr. 10.741. Sup. 3.801m, 39 dm2 y el mobiliario que existe en el mismo, en block. La habilitación fiscal para operar como Depósito y Plazoleta, fue oportunamente concedida a favor de Tayde S.A. por la Secretaría de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, mediante Resolución Nº 2747/883 (Exp. Nº 423.941/93) Resolución Nº 1285. Los derechos que sobre dicha autorización se transfieren, serán bajo la responsabilidad, riesgo y costo del comprador, quien deberá tramitar la transferencia, con cumplimiento de los recaudos legales y edilicios, a su exclusivo costo y riesgo. Se trata de una amplia fracción de terreno, a un costado del Acceso Sudeste, a pocos kms. de la Capital Federal y la zona portuaria. Se desarrolla en la misma: el sector oficinas en 2 plantas: P. Baja recepción con despacho, amplio comedor, cocina, baño y al fondo archivo o depósito, en P. Alta 5 despachos, secretaría, baño compartimentado, otros 6 despachos que presentan vestigios de incendio y 2 baños sin sanitarios; a un costado galpón de material con techos de chapa de zinc y fibrocemento y cabriadas de metal, con pisos de cemento alisado, pegado al mismo otro galpón de similares características y de mayor amplitud, sin columnas, a continuación cocina con parrilla para operarios y detrás una amplísima nave; frente a los 2 galpones mencionados en primer término, existe otro más con entrada por un costado; hay una amplísima playa para carga y descarga y 2 entradas para camiones, una por Tres Arroyos y otra por Cnel. Olmos, ambas pavimentadas; balanza para camiones hasta 60 Toneladas, casilla de vigilancia y vivienda para cuidadores, en buen estado de conservación. Se entregará libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% e IVA sobre el porcentaje de los bienes muebles, no estará incluido en el precio y será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. art. 582 y 586), a su costa y por el Escribano que él proponga, en tanto venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre (Regl. CNCom. 104/6) hasta 3 días antes de la fecha del remate. Serán presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero, quien el día de la apertura de los sobres lo presentará en el Juzgado. Se fija audiencia de apertura de sobres para el día de diciembre de 1998 a las 11 hs., a la que deberán concurrir el martillero y la Sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición 7, 8 y 9 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos a al martillero en Costa Rica 5551, Capital Federal. Tel. 778-0386.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.336 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ, AIDA ELENA s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 30.376/96, que el martillero Ramona Berta Jauregui de Millan, rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet modelo Monza GL 1994 - Chasis Marca Chevrolet 9BGJG69RRRBO58368 - Motor marca Chevrolet B20NZ31090018 - Dominio AMU-807. En el estado que se encuentra y exhibe. condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 6.000,00. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Déjase constancia en los edictos ordenados que las deudas que pesan sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas, Pcia. de La Pampa al 15-10-97 $ 1754,79 (fs. 60). Asimismo se hace saber que para el caso de resultar infructuosa el intento de venta con la base antes señalada, se procederá a continuación a subastar el automotor con una base reducida en un 50%, y en caso de no existir postores, se realizará la venta sin base y al contado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 14 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/11 Nº 173.974 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 - 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/GUTIERREZ NORBERTO y Otro s/Ejecutivo - Exp. 85.705/95, que Ana Nilda Frega rematará ad-corpus el 14 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs., en el salón sito en Uruguay 666, de Capital Federal, el inmueble sito en Anatole France 1586, Unidad nº 3 - 1º piso - Pdo. de Lanús - Prov. de Bs. Aires. Datos catastrales: circunscripción 2da., manzana 5, sección K, parcela 34, matrícula 1450/3. Según acta de constatación de fs. 121 y vta. se trata de un departamento con patio al que se accede por escalera, consta de living - cocina - comedor - dos dormitorios - baño (cocina y comedor con piso de cerámica y cielo raso de listones de aluminio; los dormitorios pisos de mosaico y cielo raso de machimbre de madera). Techo de chapas. Todo en buen estado de uso y conservación. Posee una línea telefónica (240-7520). Se encuentra ocupada por los demandados en calidad de propietarios y sus dos hijos mayores. Superficie: según título de fs. 82/87 consta de 85,95 m2. Deudas: Municipalidad: al 21/5/97 $ 2.218,10 y Liquid. Judic. Tasa A.B.L. al 2/6/97 $ 256,83 (fs. 50/51); OSN: al 4/6/97 $ 87,65 (fs. 54/55); Aguas Arg. al 16/5/97 $ 31,97 (fs. 61) y Rentas al 19/6/97 $ 839,69 (fs. 70/74). Base: $ 20.000 (fs. 125 vta.). Seña 30 %. Comisión: 3 %; Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Asimismo y hasta 2 días antes de la fecha de realización de la subasta, se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en el acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. Se dispone como condición de remate, que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 2 y 3 de diciembre de 1998, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés consultar expediente. Martillero: Tel/fax.: 372-6488/4517.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/11 Nº 173.931 v. 1/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIO PRIMERO CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodríguez Quiroga Martín rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 10:20 hs. en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Pick Up, Modelo Luv TFR54HSL 2.5 Diesel C simple, marca motor Isuzu, Número de motor 163824, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 8GGTFR6DHTA020405, Dominio AXL 197, Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El martillero está autorizado a recibir la seña del 30% en el acto del remate. La deuda por patentes al 21/07/98 asciende a $ 867.76 debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo realizarse la cancelación de los impuestos adeudados y accesorios con el producido del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 570 C.P.C.C.N., hasta el día 3 de diciembre de 1998, a las 12:00 hs., procediéndose a las 12:30 hs. a la apertura de las mismas. El martillero deberá dar lectura de ellas antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación, para el caso que la compra se realizara en comisión el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto en el art. 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 1998 de 10:00 a 13:00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/11 Nº 173.981 v. 1/12/98

Nº 19

M.A. Valores S. A. Sociedad de Bolsa comunica por dos días que en los autos "CARLOS VILLAHOZ S. R. L. s/Propia Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, por orden de V.S., se subastará el día 3 de diciembre de 1998 a las 18,15 hs. en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en 25 de Mayo Nº 359/67, Piso 3º de Capital Federal, la Acción de Bolsa Nº 395, sin base, al contado y al mejor postor, cuya titularidad corresponde a Carlos Villahoz S. R. L., la que se encuentra con embargo de u$s 77.233,17 más u$s 25.000.- presupuestada por intereses y costas, ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "COMPAÑIA CONTINENTAL S.A. c/HORACIO MORENO S.A. s/Ejecución", no registrándose otros gravámenes sobre la misma. El embargo decretado no será asumido por el eventual comprador, conforme con las disposiciones de la Ley Concursal. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y correrá con la responsabilidad de encontrarse en condiciones reglamentarias vigentes y complementarias que rigen en la materia. Comisión: la de costumbre. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Osvaldo Antonio González, autorizado.
e. 30/11 Nº 174.063 v. 1/12/98

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de venta de lote 335 Cuartel IV Parque Leloir, Morón Prov. de Bs. As." Expte. Nº 24.366, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz,

rematará en pública subasta el día 11 de diciembre de 1998 a las 13.45 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el siguiente bien: Un amplio lote de terreno sito en Parque Leloir de la localidad de Ituzaingó Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. cuyo frente da a la calle De la Tropilla formando esquina a la de Montero Lacasa entre las calles de De Los Reseros y Martín Fierro, próximo a la Av. Gaona y camino del Buen Ayre Km 20 bajada Martín Fierro. Sup. Aprox. 1.524,47 m2. Posee una estructura de edificación de aproximadamente 1 m. de alto totalmente abandonada y una precaria vivienda habitada por una persona que dice ser el sereno. N. Catastral: Circ. IV; Parc. 7; Secc. M; Quinta 73; Partida 89289 Matríc. 3977; Lote 335. Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro del tercer día de realizado el remate denunciar el nombre del eventual comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta (conf. art. 104:5 del Reglamento del Fuero). El bien se exhibe libremente desde la publicación del edicto.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/11 Nº 256.876 v. 3/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Sr. Juez Interino Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHILDREN'S S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 32.005, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998 a las 12,15 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble industrial ubicado en calle José Martí 3438/44 entre Avda. Juan Manuel de Rosas (antes Pvcias. Unidas) y calle Australia, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. H, Manz. 489, Parc. 23d, Matrícula 78.300. Se trata de una Planta Industrial edificada sobre terreno que mide s/m 30,08m al frente mirando al S.O.; 38,29m al N.O.; 20,00 al N.E.; 20,00m al N.O.; 10,10m al E. y cerrando el perímetro 56,36m lo que representa una Sup. Total s/Mensura de 1.333,72m2 y una Sup. cubierta de 3.000m2 aprox. (ad-corpus). El inmueble posee una sólida construcción y en su frente cuenta con cuatro accesos, a saber: Ingreso a recepción y oficinas; Portón levadizo para camiones; Entrada para personal y Puerta de acceso a local de exhibición y ventas. De la recepción y por escaleras se llega a tres plantas de luminosas oficinas; en planta baja posee dos amplios sectores para expedición, un montacargas y dos extensos lugares de mantenimiento y recinto con techo parabólico vidriado. El inmueble contiene vigas reforzadas y columnas cada 5mts. aprox., techos de loza adaptables a todo tipo de Industrias. En el 1er. piso amplio lugar en dos sectores y oficina al fondo. Comedores para ejecutivos y operarios con vestuarios, baños y duchas. Dentro de la planta se encuentra un departamento de dos ambientes, baño y cocina para que lo habite el cuidador del inmueble. La totalidad de los servicios se encuentran funcionando. Zona MI (mixto Ind.). Venta del inmueble desocupado, al contado y mejor postor. Base retasada: $ 240.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado boleto 0,5 % en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. El inmueble se encuentra y entrega totalmente desocupado. Exhibición: días 7, 8 y 9 de Diciembre de 1998 en el horario de 15 a 18 horas. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Fíjase el día 10 de diciembre de 1998 fecha hasta la cual se podrán recibir ofertas bajo sobre; procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse el mismo día a las 12 horas en audiencia a la que deberá concurrir el martillero, a los efectos previstos en la norma precitada. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 Nº 256.433 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 32.464, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 horas en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble y los aire acondicionado adheridos por accesión al mismo ubicado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 838/840/842/844/846/848, U.F. 14 de la Planta Baja y 1er. Piso y U.F. 15, entre Avda. La Plata y calle Fournier. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 111, Parcela 3, Matrículas 1-2174/14 y 1-2174/15 respectivamente, Partida Inmobiliaria U.F. 14: 1.280.065; Partida Inmobiliaria U.F. 15: 1.280.066.- Superficie U.F. 14, con entrada por Nros.840/842, 557,23m2, Porcentual 40,03; U.F 15, con entrada por Nro. 848, 32,80m2., Porcentual 3,67. Superficie total quinientos noventa metros con tres centímetros cuadrados. Deudas: Unidad Funcional 14: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.065, $ 20.328,15 al 7/8/98 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 978,18 al 27/4/98 (fs. 78); Expensas $ 2.111,72 al mes 10/98 (fs. 89/90). Unidad Funcional 15: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.066, $ 2.113,72 al 6/8/98 (fs. 67); Aguas Argentinas $ 103,67 al 27/4/98 (fs. 78 bis.); Expensas $ 637,78 al mes 10/98 (fs. 89/90). Base $ 60.000; Seña 30%; Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 9,00 horas, las que deberán cumplir con los recaudos previstos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior) y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día en audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente e interesados. La mayor oferta será leída por el martillero antes de la realización del remate y servirá como base para recibir nuevas posturas, caso contrario le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en "comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. Acto seguido se procederá a la subasta sin base al contado y al mejor postor de los bienes muebles compuestos de herramientas, maquinarias, mostradores, estanterías, escritorios, sillas, etc., de acuerdo al catálogo que se entregará a los interesados. Seña 30%; Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores domicilio concertarán con el martillero el día de retiro de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 Cpr. Los compradores del inmueble y bienes muebles deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 CPr. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 13 a 14 horas. Para mayor información compulsar el expediente o al martillero los días de exhibición o al Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 173.972 v. 3/12/9

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto A. Diaz, sito en M. T. de Albear 1840, P. B., Capital, comunica en autos caratulados "GARI, NORBERTO NELSON s/ Quiebra" (Expte. Nº 28.981), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 642-0493 (15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 9 de diciembre de 1998 a las 14 horas en la Asociación de balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles y bienes muebles: A) Inmueble sito en la calle Bolívar Nº 619/21/23/27/29, planta baja, unidad funcional Nº 3, con entrada exclusiva por el número 619, entre las de México y Chile, de la Capital Federal; Matrícula 13-654/3. Superficie según títulos 90,27 m2, Porcentual 2,80%, ad corpus. Se trata de un local de negocio, con baño y sótano y una división en éste. Se encuentra desocupado y en regular estado. base $ 52.731,97, Seña 20%; Comisión 3%. Exhibición 4 y 5-12-98 de 12 a 14 horas. B) Inmueble sito en Luis Lhoner Nº 450 (o 514), entre las de Constituyentes y Valentín Gómez, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 73.516, Nomencl. Catast. Circ. III, Secc. J, Manz. 11, parc. 8a; cuyo lote de terreno mide 13,42 x 28,72 x 28,73 x 13,45 m.; Superficie 385,92 m2, ad corpus. Se trata de un galpón de 3 plantas, en Planta Baja destinado a producción y oficina técnica, en la primera planta oficinas administrativa y dos baños completos, y en la segunda planta comedor, cocina, vestuarios, baño y patio a nivel, con acceso a una terraza más elevada. En muy buen estado y ocupado por Convey Argentina S.A., anterior locatario, con contrato de locación resuelto y autorización para permanecer en el mismo hasta el momento de la subasta. Base $ 140.000; Seña 20%; Comisión 3%; Sellado de ley 1%. Exhibición 4 y 5-12-98, de 15,30 a 17,30 hs. C) Bienes muebles: 1) Depositados en la calle Brasil 860, Lanús, Pcia. de Bs. As., pertenecientes a los autos "GUN METAL S.C.A. s/ Quiebra", Expte. 60.211, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría: a) Torno CNC marca PPL Pontiggia, modelo Vega, control Olivetti Contor (Nro. 270310/1 - 270310/3) b) Torno CNC marca PPL Pontiggia, modelo Galaxy, control Olivetti Contor (Nro. 250123/1 - 250123/3); c) Máquina automática programable marca Transfer, mesa desplazable de dos estaciones, seis unidades de mecanizado y/o roscado, con su correspondiente máquina de perforar de cabezal múltiple; d) Torno vertical marca Defun, diámetro de plato 1300 mm, provisto con reglas ópticas de control digital, de 30 HP; e) Torno marca Turri, modelo 90 (Nro. 12/250475). Base en block $ 11.100; al contado; IVA a cargo del comprador; Comisión 10%. Exhibición 3-12-98, de 14,30 a 16,30 hs. y 5-12-98 de 9 a 11 hs. 2) Bienes depositados en García de Cossio 5897, Capital. a) Radiograbador - pasacassette, con bandeja giradiscos, sin marca; b) Grabador doble cassettera, sin marca; c) Televisor Grundig - 1411; d) Televisor aparentemente Phillips; e) Televisor Sharp Linytron; f) Horno microondas, sin marca. Deteriorados y en regular estado, sin bases. Al contado; comisión 10%. Exhibición 6-12-98 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta para todos los bienes: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos. Todos los pagos únicamente en efectivo, en pesos y/o dólares estadounidenses, en el acto del remate. Los compradores de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Publíquese el presente por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el Diario La Nación y 2 días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/11 Nº 256.793 v. 3/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1550 planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GRIMBERG, ALICIA C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expe. nº 30.159, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 9,15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Billinghurst 407/13 esquina Sarmiento 3567/75/83/91/99, Unidad 14 Piso 2º, con todo lo adherido por accesión. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 27, Parcela 15, Matrícula 9-2226/14. Superficie total 32,06 m2, Porcentual 95 centésimos "Ad corpus" y en el estado físico y jurídico que se encuentra. Deudas: Expensas $ 1.526. Se trata de un inmueble en cuya entrada tiene un descanso que converge a una cocina instalada con lugar para lavadero; un baño instalado; un living-comedor y una habitación con ventanales al contrafrente, todo en buen estado de conservación. Base u$s 22.000, Seña 20%, Comisión 2%, al contado en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado —en dicha moneda— sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Saldo del Precio deberá ser abonado dentro del quinto día de notificado el decreto de aprobación de la subasta. El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general nº 3319 y 13 de la ley 23.905, y los gastos que se devenguen en concepto de honorarios y sellados para la escrituración estarán a cargo del comprador. En principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la efectiva toma de posesión del inmueble quedarán a cargo del concurso, sin perjuicio del carácter "popter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Asimismo serán a cargo del adquirente los gastos que se irroguen con motivo de la reparación de superficies, cuyo motivo fuere el retiro de los bienes adheridos al mismo. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo de naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. La posesión será otorgada previa integración del saldo de precio, dentro de los 5 días subsiguientes por medio de mandamiento en que actuará como oficial de justicia "ad hoc" con facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 279 de la LC. Bajo ningún motivo será admitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado en oportunidad de firmar el boleto de compraventa. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 10 a 11 horas. Para más información, consultar el expediente supra citado o al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 Nº 173.970 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo comunica por dos días en autos: "TOSCANO, HECTOR J. s/CAMILLO, SALVADOR G. c/Ejecutivo" que el martillero Adeodato Gondra, rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 14:00 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666 C.F.: 1º) El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Tapalqué Nº 4872/74, Nomenclatura Catastral Pda. Nº 27464 - Secc. 62 - Manz. 152 - Parc. 012, que se encuentra ocupado por el demandado y consta de: hall, living, 1 dormitorio, comedor, cocina baño y patio en regular estado de conservación y edificado sobre un lote de 414,55 m2. Debe M.C.B.A. $ 160,95 al 27/4/95 (fs. 398) O.S.N. $ 8,18 al 10/4/95 (fs. 378) cifras sujetas a reajustes. Base: $ 24.100 (fs. 574); 2º) A continuación el 50% indiviso del bien sito en Avda. Vernet Nº 386/90 C.F. Nom. Catas.: Part. Nº 41.344 - Secc. 38 - Manz. 52A - Parc. 06. El bien se halla desocupado en regular estado de conservación y consta de hall, 2 salas al frente, dos habitaciones grandes y una chica, patio de 7x4 mts., cocina y baño, en P.B. y 3 habitaciones y terraza en P. Alta. Debe M.C.B.A. $ 310,45 al 27/4/95 (fs. 400); O.S.N. $ 38,90 al 10-4-95 (fs. 380) Aguas Argentinas $ 46,85 al 30/3/95 (fs. 367) toda cifras sujetas a reajustes. Base: $ 23.200 (fs. 575). En ambos casos seña 30 %, Comisión 2 %. Exhibición: Inmuebles calle Tapalqué 4872/74 los días 8 y 9 de diciembre de 1998 de 12:30 a 14:30 hs. y Vernet 386/90 los días 8 y 9 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. En caso de fracasar la subasta se abrirá nuevamente el remate 1/2 hora después con una reducción de la base del 25% al de la subasta fallida. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta; en caso contrario —y aún por causa no imputable al adquirente— devengará un interés equivalente a la tasa pasiva aplicada en los depósitos a plazo fijo por 30 días por el Banco de la Nación Argentina, a partir de la fecha del remate, ello sin perjuicio de la aplicación de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Se hace saber asimismo que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad ante cualquier planteo incidental que pueda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/11 Nº 3160 v. 1/12/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)